# LAS BIBLIOTECAS NOVOHISPANAS

Programa Nacional de

**Bibliotecas Públicas**





# HISTORIA DE LAS BIBLIOTECAS NOVOHISPANAS



HISTORIA DE LAS BIBLIOTECAS EN MÉXICO: 1



# HISTORIA DE LAS BIBLIOTECAS NOVOHISPANAS

IGNACIO OSORIO ROMERO

MÉXICO
SEP. DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS
1986

ISBN 968-29-0590-7
Impreso en México

027.0972
H58
v.1

Osorio Romero, Ignacio
Historia de las bibliotecas novohispanas / Ignacio Osorio Romero. -- México : SEP , Dirección General de Bibliotecas, 1987.
280 p.; 22 cm. -- (Historia de las bibliotecas en México ; 1).

ISBN 968-29-0590-7

1. Bibliotecas - México - Historia.
I. México. SEP, Dirección General de Bibliotecas. II. t. III. Serie.



## CONTENIDO







## PRESENTACIÓN

La historia de las bibliotecas mexicanas había sido, hasta ahora, un mundo no explorado por los bibliotecarios ni por aquellos que se ocupan de la historia de la cultura de nuestro país.

La Dirección General de Bibliotecas de la SEP, en su deseo de enriquecer la cultura bibliotecaria mexicana, coordinó un proyecto de investigación sobre la historia de las bibliotecas en México que comprende desde la época colonial hasta nuestros días y se ocupa de todo tipo de bibliotecas hasta que surgen las bibliotecas públicas: a partir de entonces sólo trata de estas bibliotecas. Los resultados se presentan con la publicación de esta obra, dividida en dos series. Una serie general denominada "Historia de las bibliotecas en México", formada por cinco volúmenes distribuidas como sigue: Bibliotecas Novohispanas, el Siglo XIX, Periodo 1910 a 1940, Periodo 1940 a 1964 y Periodo 1964 a 1984. La otra serie está dedicada a la historia de las bibliotecas en los estados y su título es "Historia de las bibliotecas en los estados de la República Mexicana", la cual destina un volumen a cada entidad federativa.

El material que utilizaron los investigadores es de primera mano, es decir, fuentes primarias como son archivos, fuentes hemerográficas y fuentes bibliográficas. Se trata de una investigación que ofrecerá, para futuros trabajos, una sólida plataforma inicial.

En un país como México la historia de las bibliotecas no necesita justificación, ya que cuenta con una de las tradiciones culturales más antiguas de América, pues fue el primero que tuvo una biblioteca formalmente establecida (1534), donde muy pronto se introdujo la imprenta (1539), el primero de la América continental en que abrió sus puertas una universidad (1551-1553) y el primero en el que se publicó una bibliografía nacional (1755), así como el poseedor de las bibliotecas más grandes y valiosas de la América hispana colonial.

A más de esto hay que considerar la legítima necesidad intelectual de entender y saber por qué y cómo actuaron los bibliotecarios y el papel que las bibliotecas tuvieron dentro de las comunidades en que se desenvolvieron y su contribución al desarrollo cultural de la sociedad a la que sirvieron. También es necesario tener conciencia de la identidad como bibliotecarios para un mejor servicio a la comunidad.





La coordinación de este proyecto estuvo a cargo de Rosa María Fernández de Zamora, Directora de Investigación y Desarrollo de Recursos Humanos; de Mercedes Arnal Arnal, Subdirectora de Investigación y Diseño de Programas, y de Margarita Martínez Leal, Coordinadora de Proyectos Especiales.

Estas series son, pues, un intento de presentar un panorama general del desarrollo histórico de las actividades bibliotecarias en nuestro país.

Los autores de cada volumen son responsables de la interpretación de los hechos presentados; sus opiniones no reflejan necesariamente los puntos de vista de la Dirección General de Bibliotecas.

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

# I. LOS ORÍGENES

## 1. LIBRO Y RENACIMIENTO

Al finalizar el siglo XV, en el momento del descubrimiento de América, Europa vive uno de los periodos más fecundos de su historia: el Renacimiento. Los nuevos grupos sociales que aparecen en la escena histórica desplazan, cada vez con más fuerza, las estructuras del feudalismo. Las técnicas de producción se transforman, el comercio se universaliza y la vieja concepción ptolomeica del universo —la tierra como centro de las esferas celestes—, es sustituida por la heliocéntrica de Copérnico. En el campo de la cultura los humanistas rescatan del olvido a los autores grecolatinos y encuentran en las amarillas páginas de los códices doctrinas y teorías, sepultadas por el cristianismo medieval, que les ayudarán a formar el perfil del hombre moderno: el hombre como microcosmos y como medida de las cosas.

La nueva cultura incita una gran sed de conocimientos; rompe los límites de las ciudades italianas y se extiende a capas más amplias de la población hasta cubrir toda Europa occidental. Sus principales transmisores son el libro y la escuela, porque el viejo códice medieval resultaba ya inadecuado para la nueva tarea de difusión. Su característica letra gótica, a la que Petrarca llamó *luxurians* y *vaga* y Eneas Silvio Picolomini comparó con serpientes y patas de mosca, entorpecía y tornaba lenta la lectura; así es que en beneficio de una mayor rapidez en la comprensión del texto la letra gótica fue sustituida por la cursiva humanística porque ésta era de más clara escritura, de rasgos más limpios y, en consecuencia, de más fácil lectura. Basta comparar dos páginas impresas respectivamente en uno y otro tipo para darse cuenta de la nueva concepción y función del libro. La invención de la imprenta de tipo movible, hecha por Gutenberg al mediar el siglo XV, dio por resultado el abaratamiento de la impresión lo que produjo la penetración del libro en círculos cada vez más amplios de lectores. Su posesión ya no estuvo reservada al docto solitario, al príncipe y al fraile del convento; ahora penetraba en la población, en las escuelas, en las cortes, en los conventos y en las universidades. Por otra parte, el fortalecimiento de las lenguas romances y una mayor socialización de la cultura conducen al aban-



dono de la lengua latina como código privilegiado para la comunicación de la ciencia y la cultura; en adelante varias disciplinas, especialmente la espiritualidad, la ciencia y la literatura, recurrirán con más frecuencia a las lenguas nacionales. Todo ello lleva, naturalmente, a fortalecer el nexo entre cultura y política; esto da, por ende, mayor consistencia y riqueza a la lucha ideológica entre diferentes grupos sociales.

La propagación de la industria editorial produce también la multiplicación de bibliotecas en todas las ciudades; pero la biblioteca renacentista se diferencia mucho de la medieval. Es diferente no sólo por el aspecto exterior de los libros; lo es, principalmente, por la riqueza y novedad de los autores de su colección: ahí, a la disposición del lector, está una nueva educación y una nueva cultura. Su acervo lo integran los redescubiertos autores grecolatinos, la Sagrada Escritura y los Padres de la Iglesia en sus idiomas originales, los humanistas, sus estudios filológicos y traducciones, las obras de espiritualidad, las científicas y literarias en lenguas antiguas y romances; los libros de filosofía y, por último, los tratados sobre las bellas artes, la arquitectura, la escultura y la pintura.

La biblioteca renacentista sale del claustro; se manifiesta en grandes proyectos, como el de Nicolás V (1397-1455), quien intentó crear una biblioteca modelo que reviviera la fastuosidad de la de Alejandría, y en las de los señores y príncipes; pero especialmente lo hace a través de las bibliotecas de los maestros de escuela, de hombres de letras, frailes y civiles, y de los hombres libres habitantes de los burgos que participan apasionadamente en la polémica del mundo que se transforma y al que contribuyen a transformar.

Este es el telón de fondo que da marco al origen de las bibliotecas novohispanas.

## 2. LAS BIBLIOTECAS DURANTE EL RÉGIMEN MISIONAL

La introducción de libros a México fue un hecho simultáneo a la Conquista. Vinieron, literalmente, en manos del español desde el primer momento de la Conquista. Basta recordar, por ejemplo, las *Horas muy viejas* que Jerónimo de Aguilar traía atadas a las ropas cuando Cortés, en 1519, lo recogió en Cozumel.[2] Este no es el primer libro traído a América,

[1] Eugenio Garin. "Le biblioteche. L'invenzione delle Stampa". En *La Cultura del Rinascimento*. Bari, Editori Laterza, 1981. p. 60-105.

[2] Bernal Díaz del Castillo. *Historia verdadera de la conquista de Nueva España*. México: Porrúa, 1969. p. 43.





desde varios años atrás habían pasado algunos a las Antillas y a Santo Domingo,[3] pero las *Horas* de Aguilar tienen el privilegio de ser el primer libro, de que tenemos noticia, que llegó al continente, porque lo traía desde 1511, cuando en su viaje del Darién a Santo Domingo cayó en poder de los mayas.

En los primeros años, la introducción de libros a México debió restringirse a un hecho de carácter privado, dictado por las necesidades personales de los conquistadores; pero pronto la problemática de la evangelización abrió el mercado de libros al comerciante. Este hecho es evidente en fecha tan temprana como lo es 1525, apenas cuatro años después de la conquista de Tenochtitlan: en ese año Juan Cromberger, impresor y mercader de libros de Sevilla, obtuvo la concesión para controlar el comercio de libros con México.

La conquista y evangelización de América planteó enormes cuestionamientos ideológicos a la visión del mundo y a la teorización que de él había hecho el europeo; pero estos problemas se volvían más apremiantes para el fraile evangelizador que tenía que encararlos y resolverlos en el momento y en el lugar mismo en que aparecían; ni siquiera se trataba, en primera instancia, de cuestiones cruciales como la racionalidad de los indios o el derecho de dominio sobre la tierra; eran casos más inmediatos que surgían cotidianamente en la administración de los sacramentos, en especial del bautismo y del matrimonio. Para resolverlos el fraile necesitaba libros de teología moral o derecho canónico que le orientaran en su correcta solución. Paulatinamente la necesidad de libros se hizo sentir más allá del ámbito pastoral; surgió también del frágil e inestable sistema escolar que los misioneros organizaron para educar a los hijos de los indios en la cultura occidental y prepararlos como sus ayudantes en los actos litúrgicos y en la predicación de la doctrina. Estas escuelas, colocadas al lado de los conventos, tuvieron su inicio en el estudio que fray Pedro de Gante instaló en 1523 en Texcoco, en el palacio de Netzahualpilli y se extendieron durante la primera mitad del siglo XVI en la medida en que las Órdenes religiosas llegaron a México.[4]

La educación impartida a los indios no fue, sin embargo, democrática sino que estuvo guiada por el utilitarismo político. Los franciscanos, la Orden que más empeño puso en el campo educativo durante el pri-

[3] Ya en 1501 existen testimonios de envíos de libros a Santo Domingo; en 1508 la Casa de Contratación de Sevilla recibió la prerrogativa de autorizar el paso de libros a América.

[4] Los franciscanos llegaron a México en 1524, los dominicos lo hicieron en 1526 y los agustinos en 1533.



mer siglo, fueron muy claros al señalar que los hijos de los macehuales o indios del común "solamente deprendan la doctrina cristiana y luego en sabiéndola, comiencen desde mochachos a seguir oficios y ejercicios de sus padres para sustentarse a sí mismos e ayudar a su República".[5] Los hijos de los caciques "que habilitan para el regimiento de sus pueblos y para el servicio de las iglesias", aprendían, en cambio, lectura, escritura y latín litúrgico. De entre ellos eran escogidos los porteros, los hortelanos y los que desempeñaban otros oficios en los monasterios, los escribanos de los pueblos, los sacristanes y los cantores de la iglesia. Los dos mejores frutos de estas escuelas durante la primera mitad del siglo XVI fueron el Colegio de San José de los Naturales, fundado en 1527, al lado del Convento de San Francisco de la ciudad de México y el Colegio de Santa Cruz de Tlatelolco, que abrió sus puertas el año de 1536. En el primero, además de los oficios y la enseñanza elemental, fray Arnaldo de Basacio inició la enseñanza de la lengua latina aproximadamente en 1530; el segundo, en cambio, fue concebido por sus fundadores como una universidad indígena en la cual se formara el clero autóctono que afianzara la labor evangelizadora.[6]

Exigua documentación o casi ningún testimonio ha quedado que nos informe sobre el comercio de libros en estos primeros años; podemos suponer que los frailes adquirirían los más urgentes a través de los procuradores de sus respectivas Órdenes en Europa o, también, que los encargarían a los agentes de Cromberger. Es posible, incluso, que hayan recurrido al primitivo método de hacer copias manuscritas de sermonarios, gramáticas, diccionarios y libros litúrgicos. Es un hecho que en las bibliotecas de los conventos existían estos manuscritos, los cuales no sólo datarían de épocas más tardías sino que algunos procederían de esta primera.

Si en el aspecto general podemos ampararnos sólo en conjeturas, en tres casos particulares, en cambio, tenemos datos más precisos. En los tres aparece la sabia figura del primer obispo de la diócesis de México, don fray Juan de Zumárraga.

## 2.1. LA BIBLIOTECA PERSONAL DE ZUMÁRRAGA

Es ampliamente sabido que el primer obispo de México fue un hombre con sólida instrucción en las ciencias eclesiásticas, lector de las

[5] *Códice franciscano,* p. 55

[6] Para informarse sobre estos colegios consúltese a Lino Gómez Canedo. *La educación de los marginados durante la época colonial.* México: Editorial Porrúa, 1982. p. 55-92, 131-215.





obras de los humanistas y simpatizante de la corriente erasmista.[7] Cuando Zumárraga partió para Nueva España, a la que arribó en diciembre de 1528, debió haber contado en su país con una biblioteca personal estimable por el número y la calidad de sus obras. Esta biblioteca, particularmente rica en libros de la corriente erasmista, fue trasladada a Nueva España y aquí acrecentada mediante continuas compras.

Aparte de las obras de Erasmo, la biblioteca debía poseer fundamentalmente libros de teología, moral y problemas pastorales orientados a resolver las dudas y casos de conciencia a los que se enfrentaba la obra de evangelización a cuya cabeza se encontraba el obispo. Esta apreciación parece confirmarse por el examen de los 41 libros que, procedentes de su biblioteca novohispana, Miguel Mathes ha logrado identificar; unos tratan de la Reforma protestante —Joducum Clichtove, *De sacramento Eucaristiae contra Oecolampadium* (Colonia, 1527) y *Propugnaculum Ecclesiae adversus lutheranos* (Colonia, 1526)—; otros, de teología —Juan Maior, *In quatuor Evangelia expositiones* (París, 1529); Juan Gerson, *Opera* (París, 1521); Alfonso Tostado en 8 volúmenes; Gabriel Beil, *Collectorium in quatuor libros sententiarum* (Lyon, 1527)—; de patrística, como los 5 volúmenes de la edición de Basilea (1539) de San Juan Crisóstomo; por último, las obras de los humanistas como el *De orbe novo* (Alcalá, 1530) de Pedro Martyr de Angleria; el *De optimo Reipublicae statu deque nova insula Utopia* (Basilea, 1518) de Tomás Moro y los *Epigrammata* (Basilea, 1518) de Erasmo de Roterdam.[8]

Los títulos anteriores reflejan lo útil y actual de la biblioteca de Zumárraga; en su acervo está presente la ortodoxia religiosa española y los aires de la *pietas christiana* de Erasmo. Para el obispo debió constituir un valioso instrumento de trabajo en la evangelización; para el círculo humanístico que se movió en su torno, entre quienes resaltan Vasco de Quiroga, Cristóbal de Cabrera e, incluso, fray Alonso de la Veracruz, y, principalmente, para la Escuela Episcopal que Zumárraga creó en su residencia antes de 1532 para la formación del clero, la biblioteca fue de inestimable ayuda.

[7] Véase Marcel Bataillon. *Erasmo en España*. 2 ed. México: FCE, 1966. p. 821 y *passim*. Consúltese también a José Almoina. *Rumbos heterodoxos de México*. Ciudad Trujillo: Universidad de Santo Domingo, 1947. Especialmente p. 123-186.

[8] Miguel Mathes. *Santa Cruz de Tlatelolco: la primera biblioteca académica de las Américas*. México: Secretaría de Relaciones Exteriores, 1982. p. 93-96: los 41 libros que actualmente están localizados y ostentan el nombre de fray Juan de Zumárraga se encuentran en las siguientes bibliotecas: 18 en la BNM; 10 en la Biblioteca de la Universidad de Texas; 4 en la Sutro Branch de la Biblioteca Estatal de California; 3 en la Biblioteca Pública de Guadalajara; 2 en la biblioteca personal de Miguel Mathes; 1 en la biblioteca que perteneció a José Castillo y Piña; 1 en la biblioteca que perteneció a Federico Gómez de Orozco; 1 en la biblioteca de Raymundo Prado Osa en Morelia, 1 en la biblioteca de CONDUMEX.



La biblioteca comenzó a dispersarse años antes de la muerte de Zumárraga. Las primeras obras que salieron fueron las que destinó a la creación de una biblioteca en la hospedería franciscana de su natal Durango. Dos remesas de libros envió Zumárraga a España el año de 1547. La primera estaba dirigida a Hortuño de Avendaño para que él la remitiera a sus destinatarios, especialmente a fray Francisco del Castillo, su coterráneo y provincial en Burgos, quien se ocuparía de construir la biblioteca en Durango. Marcel Bataillon, quien consultó los documentos que se encuentran en el Archivo de Indias de Sevilla,[9] refiere que estaba integrada por más de setenta y cinco volúmenes en los que había *"Paráfrasis* de Erasmo sobre las *Epístolas"*, *"Paráfrasis* de Erasmo sobre *San Lucas"*, u otras indeterminadas *"Paráfrasis* de Erasmo" y "un archa llena de *Doctrinas breves* pertenescientes a la santa fee cathólica compuestas por el dicho Señor Obispo".

La segunda remesa, cuyo acuse de recibo fue extendido por Castillo el 4 de marzo de 1548, partió de Nueva España en la nao Santa María a cargo del maestre Ipiztico; entre los varios libros que envió Zumárraga a Castillo, con el nombre del destinatario escrito por la propia mano del obispo en las guardas, se encontraban los 9 tomos de la edición primera de los *Opera omnia* de Erasmo hecha en Basilea entre 1540 y 1542.

Sin duda Zumárraga sentía cercano su fin en 1547 y procuró distribuir sus libros de acuerdo con las inclinaciones y necesidades de sus amigos. Después de ambas remesas, escribió el 2 de noviembre de 1547 a Francisco del Castillo

> y así me voy despropiando quanto puedo, que poco más de los libros me queda [. . . .].[10]

Los que se quedaron en México, un poco más de la mitad según su propia estimación, por desgracia se dispersaron a su muerte.

De hecho, ya en 1536 Zumárraga se había desprendido de algunos que donó para formar la biblioteca del Colegio de Santa Cruz de Tlatelolco; pero en 1548, año de la muerte del obispo, por disposición testamentaria otro grupo pasó a la biblioteca de la Catedral de México y el grueso de la colección pasó al Convento de San Francisco de México.

> Item, por cuanto yo traje muchos libros de mi orden con licencia de mis perlados, e otros muchos he comprado acá, digo que desde agora

[9] La colocación que transmite Bataillon es: AGI. *Justicia*. Legajo 1011.

[10] Citado por Bataillon. *Op. cit.* p. 822 y en Joaquín García Icazbalceta, *D. Fr. Juan de Zumárraga*, México: 1881. p. 174.

> hago donación de todos ellos a la librería del Monasterio de San Francisco de la Ciudad de México, excepto aquellos que tengo señalados para la hospedería de Durango, de los cuales está la mayor parte a la cabecera de mi cama.[11]

Los frailes, sin embargo, no conservaron unido el acervo sino que repartieron los libros de acuerdo con las necesidades pastorales que cada convento de la Provincia del Santo Evangelio tenía. Así fue como se dispersó esta importante y valiosa biblioteca.


DE OPTI

La *Utopía* de Tomás Moro que perteneció a Zumárraga.

## 2.2. LA BIBLIOTECA EPISCOPAL DE MÉXICO

A fray Juan de Zumárraga debemos también la creación de la primera biblioteca fundada oficial y legalmente por Carlos V en Nueva España. En el año de 1532, cuando Zumárraga viajó a España para su consagración episcopal, llevaba ya clara idea de los problemas pastorales, "casos y dubdas" que con mayor urgencia reclamaban solución de los frailes y especialmente, de él como cabeza que era de la iglesia novohispana.

[11] La lista de los 41 títulos puede consultarse en M. Mathes, *Op. cit.* p. 93-96.





Sabía también que sin un clero instruido difícilmente podría resolverlos en forma adecuada ni consolidar la labor evangelizadora. En consecuencia, durante los dos años que permaneció en la Península gestionó la creación de una biblioteca propia de la catedral, comprada por la hacienda real y cuyos fondos fueran apropiados a las necesidades específicas de la tierra. Fruto de sus gestiones fue la Cédula Real del 21 de mayo de 1534. En ella Carlos V decretó la creación de una biblioteca episcopal y dispuso que por tres años la quinta parte de los dineros dedicados a la fábrica de la catedral se destinaran a la adquisición de la colección. La Real Cédula es la siguiente:

> Por quanto por parte de vos, el reverendo in Christo padre don fray Joan de Zumarraga, Obispo de México, me ha sido hecha relación que la Iglesia Catedral de la Cibdad de Mexico tenia gran necesidad de una buena libreria a causa de los casos y dubdas que cada dia en aquella tierra se ofrecian, y me fue suplicado mandase declarar de que parte de los diezmos se compraria e harian los gastos necesarios de la dicha libreria tocantes, o como la mi merced fuese. Por ende por la presente declaro y mando que de lo de la fabrica de la dicha Iglesia Catedral se gaste y distribuya la quinta parte por tres años primeros siguientes para hacer la dicha libreria y no para otra cosa alguna o menos lo que a vos el dicho obispo pareciere que basta. Fecha en Toledo a XXI días del mes de mayo de mil y quinientos y treinta e cuatro años. Yo el Rey. Por mandado de su Magestad, Cobos, Comendador Mayor.[12]

Como vemos, el texto del decreto real es muy claro sobre el carácter de la biblioteca y la procedencia de los dineros para formarla; debemos, en consecuencia, distinguirla de la biblioteca personal de Zumárraga a la que antes hemos hecho referencia. Este punto no ha sido, hasta ahora, claramente señalado; quienes a ella se han referido parecen confundirla y hacerla una con la biblioteca personal del obispo. Así lo ha hecho, por ejemplo, Alberto María Carreño cuando reseña los libros de Zumárraga.[13] Que debieron diferenciarse ambas bibliotecas, lo prueba el hecho de que los libros que identificamos como de la propiedad del obispo ostentan la leyenda: "Este libro es del obispo de México frai Joan Çumarraga". En efecto, no es probable que dicha atribución hubiese sido hecha en los libros de la biblioteca episcopal. El problema radica en que, hasta

[12] Alberto María Carreño. "La primera biblioteca del continente americano". En *Divulgación histórica*. No. 4 (México: 8-15 de junio de 1943). p. 428-431, El original consultado por nosotros se encuentra en el Archivo de la Catedral de México.

[13] *Idem* y A.M. Carreño. *Don fray Juan de Zumárraga, teólogo y editor, humanista e inquisidor.* México: Jus, 1950. p. 9-33.

el momento, no hemos identificado ningún sello o marca de fuego que le fueran propios; en consecuencia, tampoco podemos identificar sus libros ni conocer el destino de su acervo.



Cédula Real que en 1534 autoriza la creación de la biblioteca de la Catedral de México.

## 2.3. LA BIBLIOTECA DEL COLEGIO DE SANTA CRUZ DE TLATELOLCO

El Colegio Imperial de Santa Cruz de Tlatelolco fue el más ambicioso proyecto puesto en práctica para formar un clero autóctono en Nueva España. A su realización contribuyeron los esfuerzos del obispo Zumárraga, de los franciscanos, del oidor Ramírez de Fuenleal y del virrey Antonio de Mendoza. Todos ellos, en mayor o menor medida, alentaron la esperanza de crear en América una sociedad indígena subordinada a España, pero regida en los mandos medios, en lo civil y en lo espiritual, por hombres procedentes del mismo grupo indígena; creyeron, incluso, que éste era el único camino seguro para afianzar y dar estabilidad a la evangelización y dominio de las tierras recién conquistadas. Este fue el motivo que los indujo a apoyar la creación de un colegio donde la nobleza indígena pudiera asimilar la cultura superior de los conquistadores y, eventualmente, tener acceso a las órdenes sagradas. La institución, con el nombre de Colegio Imperial de Santa Cruz de Tlatelolco,

abrió sus puertas el 6 de enero de 1536. Sus profesores fueron los más eruditos de los primeros misioneros: Juan de Focher, Francisco de Bustamante, Andrés de Olmos, Arnaldo de Basacio, Juan de Gaona y Bernardino de Sahagún quienes enseñaron latín, retórica, música, filosofía y teología.

El Colegio representa el clímax de todo un proceso de educación misional volcado hacia las masas indígenas; surge en el punto de mayor entusiasmo evangelizador y en los primeros tiempos florece formando un nutrido grupo de jóvenes indígenas, quienes absorbieron de sus maestros la cultura europea y, a su vez, transmitieron a los frailes, como Sahagún y Olmos, la historia y las costumbres del pasado prehispánico. El Colegio no logró, sin embargo, cumplir el propósito de formar un clero indígena; hacerlo estaba más allá de sus posibilidades, habría requerido un curso diferente de la historia y un destino diferente de la raza indígena. Desde los primeros años de su fundación el Colegio debió enfrentarse a sus detractores quienes utilizaron todos los recursos para combatirlo, pues veían en él un centro donde podían formarse los cuadros que les disputarían el dominio de la tierra. El Colegio, sin embargo, mantuvo un elevado nivel académico durante los primeros 20 años de su historia. En este tiempo se escribieron en él las obras más importantes sobre medicina, etnografía, historia y lingüística que conservamos sobre el pasado prehispánico. Por este solo hecho, rescatar del olvido en que se hundía, junto con su pueblo, el pasado indígena, el Colegio de Santa Cruz ocupa un lugar importante en nuestra historia.

Después de esta época el Colegio entró en franca decadencia, pues sus principales sostenedores e impulsores le retiraron el apoyo y, principalmente, porque sobre su existencia repercutió la acelerada destrucción de las masas indígenas. En efecto, hay que recordar que el territorio que ahora ocupa la República Mexicana contaba en 1519, cuando llegaron los Conquistadores, con una población indígena cercana a los 11 millones; sin embargo, a consecuencia del trauma de la Conquista, de la alteración del *habitat* y el medio ecológico, de la explotación y de las pestes, sobre todo de las grandes epidemias de 1540 y 1570, la población autóctona sufrió una de las más dramáticas destrucciones de que se tenga memoria. El punto crítico, según Cook y Simpson, estaría colocado en la primera mitad del siglo XVII cuando la población indígena quizá apenas alcanzaría la cifra de un millón 500 mil individuos.[14] El Colegio sufrió la misma suerte del mundo indígena; al llegar al tercer

[14] Véase Borah Woodrow. *El siglo de la depresión en la Nueva España*. México: SEPsetentas, 1975. p. 32-42.





cuarto del siglo XVI sobrevivía convertido en una escuela de primeras letras.

Zumárraga previó desde el momento de la fundación del Colegio, la dotación de una biblioteca adecuada para uso de los alumnos y profesores. En la petición que en 1537 le dirigió al rey para que el edificio fuese construido de cal y canto, en sustitución del primitivo de adobes, mencionó expresamente la construcción del local para la biblioteca. En respuesta a sus gestiones el rey, por Real Cédula de 23 de agosto de 1538, mandó la construcción definitiva del edificio y con él la del local para los libros:

> Vi lo que decía [el obispo Zumárraga] que el Colegio de los estudiantes hijos de los naturales se haga de cal y canto, porque ser de adobe se cae, y que se hagan en él *algunos aposentos altos para la librería* y dormitorio, y los generales en lo bajo. Yo escribo al Virrey que vea el edificio deste colegio [. . .] sin hacer obra superflua ni sumtuosa [. . .].[15]

El obispo no sólo atendió a la construcción material de la biblioteca al solicitar que su local fuese construido en los altos del edificio, también como hemos visto, inició la colección donando parte de sus libros al tiempo que el Colegio abrió sus puertas. En años posteriores el número de libros debió crecer por compra y por donación de los frailes, hasta constituir una rica biblioteca cuyos temas comprendían gramáticas y diccionarios, retóricas, libros de historia, obras humanistas, tratados de teología, obras de espiritualidad, obras de música y santos padres.[16] Desgraciadamente no se conserva ningún inventario de la biblioteca correspondiente a la época de auge del Colegio, en cambio, nos han llegado tres listas procedentes de los años 1574 y 1582 y noticias aisladas de esporádicas compras de libros. A partir de ellas podemos seguir el rastro de estos libros.

El 31 de julio de 1572 el mayordomo Tomé López manifestó a Pedro Requena, delegado del virrey Martín Enríquez, la existencia de 62 libros; otro inventario levantado el 13 de diciembre de 1574, por Diego Rufo, quien sustituyó a Tomé López, consigna 70 libros; pero Miguel Mathes apunta que los libros de este año debieron pasar de 100, pues muchos se encontraban en la celda de fray Bernardino de Sahagún o en posesión de sus discípulos.[17] La biblioteca para esta época perdía a ojos vistas los libros que habían integrado su rica colección. En el año de 1582 Antonio

15 Citado por Lino Gómez Canedo. *Op. cit.* p. 140. Cursivas mías.

16 L. Gómez Canedo. *Op. cit.*, p. 33-34.

17 Véase *Códice Mendieta*. Guadalajara: Edmundo Aviña Levy. 1971, t. II. p. 155-168 y M. Mathes. *Op. cit.*, p. 33-34.





Tamayo recibió sólo 64 libros. Ni siquiera los esfuerzos del virrey Conde de la Coruña, quien en 1582 concedió el salario para un bibliotecario, pudieron detener el deterioro. Durante los primeros años del siglo XVII la biblioteca continuó siendo saqueada, pues permaneció abandonada, lo mismo que el edificio, cuando desapareció el Colegio como centro de estudios superiores. Es probable que haya sido anexada, en un año que no conocemos, a la biblioteca del convento; quizá así se pueda entender la nota que en 1663 puso el guardián de Santiago cuando hizo el inventario de la biblioteca: "Toda esta es la librería vieja y antigua. Son por todos 920 libros".[18] Al crearse, por los mismos años de este inventario, el Colegio de San Buenaventura en el mismo convento, la biblioteca pasó a formar parte de la nueva creada para este fin. Integrada a ella permaneció hasta 1834 en que fue remitida a la biblioteca del Convento de San Francisco de la ciudad de México. Años después, en la época de la Reforma, cuando el gobierno mexicano incautó los bienes de la Iglesia, la biblioteca de San Francisco fue puesta en venta. Francisco Abadiano, el famoso impresor y librero, compró parte de ella y así obtuvo muchos libros procedentes del Convento de Santiago Tlatelolco y por ende, también de la biblioteca del Colegio de Santa Cruz. Cuando murió Francisco, su hijo Eufemio vendió en 1889 la biblioteca a Adolfo Sutro. Desde 1917 se conserva en la Sutro Branch de la Biblioteca Estatal de California, en la ciudad de San Francisco.

En años recientes Miguel Mathes ha realizado un espléndido trabajo de investigación y ha reconstruido parte del acervo de que debió constar la biblioteca; Mathes, identificando los libros por la marca de fuego que ostentan en los cantos, ha localizado físicamente 52 libros que pertenecieron al Colegio.[19] Aunque su examen ofrece sólo una visión parcial de la colección, los títulos confirman la riqueza de temas y de ediciones a que hemos hecho alusión. Entre los libros que Mathes ha identificado sobresalen: una edición de las *Geographica* (Venecia, 1562) de Ptolomeo, las *Satyrae* (Lyon, 1515) de Juvenal, las *Obras* (Salamanca, 1586) de fray Luis de León, los *Opera omnia* (Basilea, 1557) de Pico de la Mirandola, las *Relectionum Theologicarum* (Lyon, 1557) de Francisco de Vitoria y los *Opera* (Basilea, 1557) de Orígenes. La edición más antigua que este acervo conserva es la del *Textus Bibliae cum glossa* (Basilea, 1506-1508) de Nicolás de Lyra, en seis volúmenes. Con base en estos datos Mathes calcula que la biblioteca del Colegio debió tener entre 335 y 377 títulos.

18 Véase "Memoria de todas las cosas que tiene este convento de Santiago Tlatelolco". En la biblioteca del INAH, Fondo Franciscano. Vol. 37, fol, 38.

19 *Op. cit.*, p. 47-69.








El *De Sacrorum hominum continentia* de Miguel de Medina que perteneció a la biblioteca del Colegio de Santa Cruz.

### 3. LA EDUCACIÓN DE LOS CRIOLLOS

La sociedad prehispánica de Anáhuac no era rica en oro sino en productos agrícolas; pero éstos no servían al conquistador como valor de cambio por la dificultad de transportarlos a Europa. Por ello, una vez que agotó las reservas de oro de los indios sedentarios del altiplano, inició la búsqueda del preciado metal mediante expediciones y asentamientos en las comarcas vecinas; así fue como, paulatinamente, los poblados españoles fueron avanzando hacia el norte y hacia el sur de la ciudad de México. El acarreo del metal y de los equipos mineros y agrícolas que requerían los centros de explotación, así como su exportación al Viejo Mundo, hizo surgir la red caminera novohispana que, a partir de la ciudad de México, se extendía en tres grandes ramales: el camino hacia el norte o camino de la tierra adentro; el del sur que, a través de Chiapas, comunicaba con Guatemala, y el que, apoyándose en Puebla, comunicaba a la capital con Veracruz. La sed de enriquecimiento rápido hizo que en el siglo XVI se alejara, cada vez más, la frontera de los indios nómadas y que el centro de México, con incisivas penetraciones hacia el norte y hacia el sur, se cubriera de asentamientos mineros y de comarcas agrícolas que apoyaban la labor de explotación de los metales.

En el terreno social, la acelerada destrucción de la raza indígena tuvo como contrapeso el aumento de la población blanca; ésta creció, ya por inmigración, ya por reproducción natural, a un ritmo lento pero constante. Aventurar una cifra sobre su número es arriesgado por la ausencia de

fuentes confiables; sin embargo, según cálculos deducidos de la *Geografía y descripción universal de las Indias* del cosmógrafo y cronista real Juan López de Velasco, ésta podría elevarse en 1570 a cerca de 63 mil, de los cuales 57 mil vivirían en el centro de México.[20] Como puede pensarse a partir de estos datos, desde la mitad del siglo Nueva España debió enfrentarse al problema de la educación criolla. En los primeros años aparecieron precarios centros de estudio que, dependiendo la mayor parte de las veces de las Órdenes religiosas, buscaban formar a los novicios y sólo ocasionalmente daban cabida a estudiantes laicos. Así surgieron los estudios de los dominicos en el Convento de Santo Domingo de México; de los agustinos en Tiripitío, en Atotonilco y en México; de los franciscanos en el Convento de San Francisco y de don Vasco en el Colegio de San Nicolás Obispo (1538) en Pátzcuaro. Todo ello contribuía en el campo de la cultura a definir los rasgos que caracterizarían a la estructura colonial: las masas indígenas, las castas y los mestizos eran arrojados al papel de peones y jornaleros; sobre ellos el minoritario grupo dominante, compuesto por europeos y criollos, la población blanca usufructuó el poder y la riqueza, convirtió a la cultura en otro de sus privilegios. La fundación de la Real y Pontificia Universidad de México, que abrió sus puertas en 1553, puede ser considerada, en este aspecto, como el acontecimiento frontera que sancionó este hecho histórico.

El sistema educativo novohispano no fue producto de una evolución natural sino un trasplante de las características y métodos de la enseñanza europea. Su estructura puede reducirse a tres ciclos. El inicial, primeras letras y cuentas, estaba a cargo de maestros privados que abrían escuelas de paga o de frailes que las sustentaban en los conventos. El segundo ciclo hacía hincapié en la formación del joven a través del estudio de la lengua latina. Constaba, en su estructura amplia, de cinco años: tres básicos en que se aprendía la lengua y la gramática latina; los otros dos estaban dedicados al estudio de los poetas y de la retórica, entendida ésta no sólo como la ejercitación de las figuras del lenguaje sino, también, como el estudio de la dialéctica que organiza el discurso. En esta concepción educativa el lenguaje y sus autores son quienes abren al hombre las puertas de la sabiduría. Al terminar el segundo estudio, el joven novohispano que buscaba una formación profesional estaba preparado para elegir entre la vida religiosa o el ingreso a la universidad. En uno y otro campo existían las estructuras para desarrollarse en los estudios superiores. En realidad, ambos sistemas, con

[20] Véase B. Woodrow. *Op. cit.*, p. 43-60.

sus necesarias diferencias, eran complementarios; se desprendían de una sola concepción: la vida como tránsito y medio para adueñarse del bien divino. En este principio religioso tenía su base toda ciencia. En el campo secular, entendiendo por él a los hombres del siglo y al clero diocesano, existía la Universidad con sus cuatro facultades y en su entorno los colegios mayores; en el regular, esto es entre religiosos que vivían de acuerdo con una regla, cada Orden sustentaba sus propios estudios generales.[21]

En el siglo XVI la universidad surge en Nueva España como instrumento de la sociedad secular. Sus inicios corren paralelos a los esfuerzos de las Órdenes por crear instituciones que eduquen a los novicios. En un primer momento la universidad incorpora en sus estructuras los cursos de latín del segundo ciclo; pero la llegada de los jesuitas en 1572 modifica el esquema. Abanderados de la educación contrarreformista y, por otra parte, portadores de un definido proyecto educativo dirigido a la elite del grupo criollo, los jesuitas pronto obligaron a la universidad a cerrar sus estudios de latín; ellos, en cambio consolidaron una coherente red de colegios a lo largo y lo ancho del territorio novohispano, cuyo resultado fue la hegemonía en la enseñanza de la lengua latina.

Así pues, hechas a un lado las instituciones educativas para indios que florecen durante el periodo que llamamos de Régimen misional, durante el siglo XVI los centros educativos para criollos son, en orden de fundación, los siguientes: los estudios de las diversas Órdenes que en sus inicios no tuvieron un lugar fijo; el Colegio de San Nicolás Obispo (1538) para el clero de Michoacán; la Real y Pontificia Universidad (1553); el Colegio Mayor de Santa María de Todos Santos (1573); el Colegio de San Pablo (1575) de los agustinos en la ciudad de México; el Colegio de Santa Cruz en Oaxaca, fundado en el último cuarto del siglo; el de San Luis Rey (1585) de los dominicos en Puebla. Las fundaciones jesuitas de este primer siglo son las siguientes: primeramente, el Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo (1574) y el Colegio de San Ildefonso (1583), ambos en la ciudad de México. El primero impartía latín, filosofía y teología; el segundo, con carácter de seminario, enseñaba cánones y teología. En segundo lugar, los colegios jesuíticos dedicados a la enseñanza de latín se establecieron en Pátzcuaro (1574), Oaxaca (1579), Puebla (1579), Valladolid (1580), Guadalajara (1585), Zacatecas (1591) y Durango (1593). A ellos habría que añadir el noviciado jesuítico en Tepotzotlán

[21] Véase José Luis Becerra López. *La organización de los estudios en Nueva España*. México: Ed. del a., 1963, *passim*.





(1580)[22] y el Colegio de San Juan de Letrán (1547) dedicado a la enseñanza de las primeras letras y del latín a los niños mestizos.

Es muy difícil saber el número de alumnos que concurrían a estas aulas, pero puede servirnos de indicador el saber que al inicio de los años ochenta estaban inscritos en las aulas de los jesuitas de la ciudad de México cerca de 400 alumnos externos y 150 convictores; al finalizar el siglo este número no había variado sensiblemente, pese a que en otras ciudades se habían abierto los mismos estudios.[23]

## 4. EL COMERCIO DE LIBROS

El aumento de la juventud criolla, tanto seglar como religiosa, requería cada vez más urgentemente medios para educarse sin tener que hacerlo en la Península. La sociedad novohispana respondió, como hemos visto, creando una estructura educativa. La solicitud de libros entonces se acrecentó porque a las necesidades de la evangelización se añadieron las educativas. En algo alivió el problema la instalación de la imprenta en la capital del Virreinato en 1539, pero su producción estuvo dirigida fundamentalmente a la evangelización y a los requerimientos litúrgicos.

La demanda de libros en el mercado condujo a la cancelación, en 1540, del privilegio de exportación concedido a la familia Cromberger. En adelante el comercio operó a través de una red de libreros avecindados en Nueva España que operaban, muchas veces, como agentes de los libreros españoles. Es difícil detallar los procesos de este comercio porque prácticamente carecemos de noticias durante los primeros años; algo podemos entrever por datos que se desprenden de ordenamientos religiosos y de procesos inquisitoriales. Respecto a los primeros, ya hemos aludido al oficio de los procuradores de las Órdenes en Europa; en cuanto a la Inquisición, es ilustrativo el proceso seguido en 1564 a Alonso de Castilla. En ese año el reo aceptó "que es verdad que puede haber cuatro o cinco años, poco más o menos, que este declarante compró una cargada de libros de Alonso Ballesteros",[24] o sea, que la compra se ubica alrededor del año 1559. En el valioso libro de Francisco Fernández del Castillo *Libros y libreros del siglo XVI* encontramos mucha información sobre los libreros avecindados en México en la segunda mitad del siglo.[25]

22 Para mayores datos sobre estas fundaciones véase I. Osorio Romero. *Colegios y profesores jesuitas que enseñaron latín en Nueva España (1572-1767).* México: UNAM, 1979.

23 Véase I. Osorio Romero. *Op. cit.*, p. 45-100 y *passim.*

24 F. Fernández del Castillo. *Libros y libreros del siglo XVI.* 2 ed., México: FCE, 1982. p. 62.

25 Véase F. Fernández del Castillo. *Op. cit., passim;* especialmente las páginas 554-556, en las que enumera hasta 27 libreros.





Otras fuentes que nos informan sobre este comercio son las *listas* que los libreros debían entregar a la Inquisición y las que por trámites comerciales se encuentran en el Archivo de Notarías de la ciudad de México. Las que conservamos procedentes del siglo XVI son las siguientes:[26]

| *Año* | *Destinatario* | *Número de libros* | *Cajas* |
|---|---|---|---|
| 1576 | Pablo García y Pedro Trujillo | 383 | |
| 1576 | Alonso Loza | 1,015 | |
| 1584 | Juan Pérez de Aparicio | [1,530] | 51 |
| 1585 | Varios | [2,100] | 70 |
| 1585 | Diego Navarro Maldonado | 1,742 | 40 |
| 1585 | Varios | [2,310] | 77 |

Las listas cubren un periodo de diez años, el que corresponde al inicio de la docencia jesuítica. Tres de ellas no expresan el número de libros sino el de cajas; pero la dirigida a Diego Navarro Maldonado detalla, además, los libros que contenía cada caja. De su análisis podemos deducir que cada una de ellas podría contener 30 libros como promedio. Por tanto, si tomamos este número como cifra base para multiplicarlo por el número de cajas, podemos concluir, conservadoramente, que durante dicho periodo tan sólo a través de estos envíos llegaron a Nueva España 9 mil 80 libros. El volumen del comercio, sin embargo, no satisfacía las necesidades del mercado. Por los mismos años, en 1576, Everardo Mercuriano, General de la Compañía de Jesús, escribió al provincial Pedro Sánchez "entendemos que hay en el colegio de México harto gran falta de libros; la cual no es pequeña; y será de aquí adelante aun mayor si no se provee con tiempo".[27] Los envíos, sobre todo de libros de texto, nunca fueron suficientes para el mercado. En 1604 el virrey Marqués de Montesclaros así lo refleja al dar la autorización para imprimir el *Illustrium autorum collectanea:*

> Por cuanto Francisco de la Estela [...] me ha hecho relación que la juventud que en estos reinos estudia latinidad y retórica padece grande incomodidad y trabajo, con mucho menoscabo de su aprovechamiento en las letras y detrimento notable de las buenas costumbres, así porque

[26] Los pagarés de Pablo García y Alonso Loza pueden consultarse en Irving A. Leonard. *Los libros del conquistador.* México: FCE, 1953, p. 271-289; los restantes véanse en F. Fernández del Castillo, *Op. cit.*, p. 263-281, 328-330.

[27] Véase I. Osorio Romero. *Floresta de gramática, poética y retórica en Nueva España.* México: UNAM, 1980. p. 22.





> lo que ha menester de los libros para su enseñanza está esparcido y derramado por diversos y varios autores y a mucha costa, aun no se halla suficiente copia para todos los estudiantes, de cada uno de los muchos libros que han menester [. . .][28]

Este problema nunca fue resuelto. En época mucho más tardía, en 1709, la impresora novohispana doña Gertrudis de Vera, viuda de Miguel de Rivera, alegó para solicitar el permiso de imprimir la gramática de Nebrija, "la inopia que hay de Artes de gramática, *cuya falta ha llegado a ser total,* respecto a que en esta presente flota no se ha hecho remisión de ellas [. . .]".[29]

Los datos anteriores revelan un fuerte y creciente comercio de libros entre la Metrópoli y la ciudad de México. Ésta era, a su vez, el centro de distribución hacia las poblaciones provinciales. Los libros, por otra parte, no sólo llegaban a las bibliotecas de colegios y conventos sino también a bibliotecas de muchos particulares.

Las materias que estos libros trataban eran, en gran proporción, escolares: gramáticas y diccionarios, por lo general la gramática de Nebrija, mejor conocida como el Arte de Antonio. En segunda instancia, materias teológicas y filosóficas, de espiritualidad y sermones, por último, en menor cantidad, libros de literatura y ciencia. Es probable, también, que al Nuevo Mundo se remitieran, como mercado cautivo, las ediciones españolas;[30] pero también llegaron en gran proporción libros de los impresores del resto de Europa.[31]

## 5. LA CIRCULACIÓN DEL LIBRO Y LA INQUISICIÓN

La Corona española no vio con ojos desaprensivos el comercio de libros en sus posesiones americanas; conocía la importancia que este instrumento de debate ideológico ponía al alcance de los grandes grupos sociales desde el invento de Gutenberg. Puso, en consecuencia, especial empeño en controlar su circulación en el Nuevo Mundo; prohibió, primeramente, el 4 de abril de 1531, el paso de literatura caballeresca. En 1550 ordenó que todo libro que pasase al Nuevo Mundo debía registrar-

[28] *Loc. cit.*

[29] *Loc. cit.*

[30] Por ejemplo la *Biblia* de Vatablo, impresa c. 1584 en España, en una edición de casi mil ejemplares, tuvo problemas para circular en la Península y, en consecuencia, se remitieron a Nueva España 200 ejemplares. Así lo atestigua Benito Boyer: "En dicha cargazón van 200 *biblias de Vatablo* [.....] y la dicha biblia se ha acabado de imprimir poco ha y todas están en mi poder, que no se hicieron más de mil". En F. Fernández del Castillo. *Op. cit.*, p. 261.

[31] F. Fernández del Castillo. *Op. cit.*, p. 259.





se en la aduana de Sevilla; procuró después aplicar diligentemente las instrucciones del Concilio de Trento que mandaban recoger todo libro que contuviera doctrina sospechosa o perniciosa. Para ello se valió del Tribunal de la Inquisición, el organismo encargado de velar por la pureza de la fe y de perseguir todo delito en contra de ella. En Nueva España, 4 años después de la publicación en la Península del *Catalogus librorum reprobatorum* (1551), el primer Concilio Provincial celebrado en 1555 fue muy explícito, en su capítulo LXXIV, sobre la prohibición de imprimir o hacer circular este tipo de libros:

> Por experiencia conocemos cuantos errores se han causado e introducido entre christianos, por malas y sospechosas Doctrinas de Libros, que se han impreso y publicado. Y porque a nuestro oficio conviene proveer de remedio, para excusar lo susodicho, S.A.C. estatuimos y mandamos que ninguno sea osado en nuestro Arzobispado y Provincia, imprimir o publicar Libro ni Obra alguna de nuevo, sin que sea por Nos o por el Diocesano visto y examinado, y para ello tenga nuestra presente licencia y mandado; y si lo contrario hiciere, incurra el tal Impresor, o el que tal libro publicare, en pena de excomunión *ipso facto*, y de cincuenta pesos de minas para obras pías, donde Nos las mandaremos aplicar; y mandamos so la dicha pena, que ningún Librero compre para vender, ni venda los tales libros, que sin nuestra licencia, o de el Diocesano se imprimieren. Y porque muchos Libros sospechosos, y prohibidos por la Santa Inquisición de España, tenemos temor, que por no los perder allá los trahen a vender a estas partes. Por ende mandamos, so pena de excomunión mayor, *ipso facto incurrenda,* y de cien pesos de minas aplicados para obras pías, las que Nos nombraremos, que ningún Mercader, ni librero, ni otra Persona alguna, venda Libros a nadie, sin que primero por Nos, o por las Personas a quien lo cometieremos, sean vistos y examinados, y con juramento muestren las memorias y lista de los tales Libros. Y asimesmo, so pena de Excomunión mandamos a todos los que tuvieren un Libro, que dicen de las suertes, compuestos en nuestro vulgar castellano, lo exhiban, y presenten a Nos y a los Diocesanos, dentro de seis días, después que esta nuestra Constitución fuere pronunciada, y viniere a su noticia, y so la dicha pena de Excomunión, y de cincuenta pesos de minas, nadie venda el dicho Libro a los Indios, porque de ellos se ofende Dios gravemente, los quales dichos pesos de minas aplicamos a obras pías, las que a Nos nos pareciere.[32]

Por tanto, en la parte medular de este ordenamiento el Concilio prohibió publicar y comerciar con libros en Nueva España sin previa autorización explícita de la autoridad eclesiástica; prohíbe, en segundo lugar,

[32] Citado por Elías Trabulse en "Proemio" a F. Fernández del Castillo. *Op. cit.*, p. 9-10.





que sean vendidos los libros provenientes de la Península antes de ser examinados y autorizados por la misma autoridad, pues muchos editores españoles, a quienes la Inquisición prohibía algún libro, remitían la edición a América para no perder la inversión. Ordena, en tercer lugar, que los libreros presenten listas, bajo juramento de decir verdad, de los libros que recibieren. Estos ordenamientos fueron reiterados por el segundo y el tercer concilio provincial.

Para la adecuada aplicación de todas las disposiciones se estableció que cualquier remesa de libros fuese examinada por la Inquisición en dos momentos: en Sevilla antes del embarque y en Nueva España antes de su distribución. Por otra parte, cualquier nave que llegara a puertos americanos debía presentar la lista de extranjeros y libros que vinieren a bordo —esta diligencia, practicada en San Juan de Ulúa en nuestro caso, era conocida como "visita de las naos"—; y los libros, antes de distribuirse eran examinados por jueces calificadores.

Con todo, ninguna de estas medidas fueron suficientes para detener el contrabando y la callada circulación de libros prohibidos o sospechosos. Múltiples fueron los caminos que encontró la heterodoxia para penetrar a América; uno es el que relata Antonio Viñas a Juan de Tremiño en 1586:

> Cuando vino aquí [a Sevilla] Juan Boyer a cargarlos, lo hizo secretamente y nunca dijo que traía biblias, y no faltó quien lo supo por los registros y aun se preguntó al que los despachó, que fue el licenciado Pacho, y dixo que no las había visto y estaban ya en San Lucar y aun se dixo aquí, que le había dado ocho ducados y una biblia de las mismas [de Vatablo], porque se las dexó pasar.[33]

Aparte del soborno, como lo ejemplifica el relato anterior, otro camino era esconder los libros en toneles de vino y cajones de doble fondo.[34]

Su venta en el continente requería sigilo y disimulo; el cual no siempre era logrado. En 1564 el fiscal denunció que cuando irrumpió en la tienda de Alonso de Castilla "sacó muchos libros prohibidos detrás de arcas y rincones",[35] y que Castilla

[33] F. Fernández del Castillo. *Op. cit.*, p. 259.

[34] Así lo denuncia la Inquisición de Lima. Al respecto consúltese a José Torres Revello. *Un catálogo impreso de libros para vender en las Indias Occidentales en el siglo XVII*. Madrid: F. Beltrán, 1930. p. 7, nota 1.

[35] F. Fernández del Castillo. *Op. cit.*, p. 5.





> no solamente [ofrecía los libros] públicos y puestos entre otras mercaderías para los vender, como con ellos contrataba, pero [vendía también los] escondidos en partes y lugares encubiertos donde no pudiesen ser vistos.[36]

La Inquisición obligó periódicamente a los dueños de libros a cumplir con la orden de presentar memorias y listas de ellos ante sus oficinas; en el caso de las bibliotecas de instituciones religiosas y educativas nombró comisionados que las revisaran. El requerimiento de los libros se practicó incluso antes de la instalación oficial del Tribunal del Santo Oficio, lo cual sucedió en 1571; por ejemplo, en 1559 el deán y el cabildo de Guadalajara comisionaron a Francisco Cervantes de Salazar y a Álvaro Gutiérrez para que hicieran la visita del obispado. En cumplimiento de la comisión se presentaron en 1561 en las minas de Zacatecas y por "cartas de excomunión", leídas en la parroquia, requirieron todos los libros de la ciudad; después de examinados recogieron tres petacas de "libros que hallaron ser malos y que los Xpitianos no podrían tener en su poder".[37] Tal práctica se oficializó en 1571 cuando la Inquisición adquirió estatuto legal en Nueva España. El bando publicado ya no recurre a la presentación física de los libros, sino a listas sumamente detalladas. Ordenó entonces que le fuera entregado

> matrícula de todos los libros que tuvieren en cualquier lengua y en cualquier facultad y profesión, con declaración del nombre del autor, impresión y año, firmado al fin de la dicha matrícula, el nombre del dueño cuyo fuere; y la parrochia, casa y vecindad donde vive y con juramento que son suyos, o cómo tiene los dichos libros, y que la dicha matrícula es cierta y verdadera, la cual verná distribuida en cinco clases: una de libros de theología, y otra de cánones y leyes, otra de lógica, filosofía, medicina y mathemáticas, otra de libros de devoción, otra de libros humanistas y profanos; y cada clase por el orden del alfabeto.[38]

La severa mirada de la Corona y de la jerarquía eclesiástica sobre los libros tenía una causa: en Europa acababa de escindirse la cristiandad; el Concilio de Trento, cuya intención inicial fue encontrar un punto de reconciliación entre las partes, había terminado (1563) con una total ruptura; en consecuencia, las fuerzas hegemónicas en España —absolutismo real, clero y nobleza—, se dieron a la tarea de reorganizar sus instrumentos de control para cerrar el paso a los luteranos en América.

[36] F. Fernández del Castillo. *Op. cit.*, p. 61.
[37] F. Fernández del Castillo. *Op. cit.*, p. 39.
[38] F. Fernández del Castillo. *Op. cit.*, p. 461.





Este hecho explica por qué no sólo persiguió los libros de herejes, sino que también quemó los de devociones y Sagrada Escritura en castellano, o lengua romance como solía llamársele. En 1576 ordenó al arcediano de Tlaxcala

> apartar todas las *Horas* de romance y las epístolas y evangelios en romance, y en lugar y parte secreta donde no se entienda, los hará quemar; y conviene este recato, porque como estos libros no se mandaron recoger por prohibidos ni porque en ellos hubiese alguna cosa mala, sino porque no fuesen ocasión al vulgo de errar, podrían algunos recibir escándalo, de entender que se quemasen libros tanto tiempo usados y permitidos entre los fieles catholicos christianos.[39]

La misma orden volvió a darse en 1585 a los comisarios de la Inquisición en Chiapas y en Guadalajara, a este último se le insistió que "no son libros de herejes, sino que se prohiben por otras razones concernientes al buen gobierno de la república cristiana".[40] Estas "otras razones" radicaban en impedir al individuo decidir sobre la orientación de su propia vida interior, descontada ya la exterior, y obligarlo a hacer suya, en cambio, la visión de los grupos hegemónicos.

Todo intento de inmovilizar al hombre está destinado, sin embargo, al fracaso. En el siglo XVI la oposición a estas medidas fue constante y silenciosa. Así lo demuestran las repetidas decomisaciones de libros prohibidos. En 1588, por ejemplo, Pedro Anzures y Nicolás de Villanueva poseían en Puebla el *Libro de las suertes de mano* que condena el edicto ya citado de 1555; los *Triunfos* de Petrarca estaban en manos de Gaspar Pérez y Juan de Valderrama en la ciudad de México *circa* 1580[41] y, por la misma época, circulaba en Mérida una edición de 1541 impresa en Valladolid; las obras de Juan Bocaccio eran leídas por "Pedro que vive en el barrio de Santa Catharina" de la ciudad de México y por Sebastián de Lapacaran "que vive en la jurisdicción de Izmiquilpan". Las anotaciones de Melanchton al *De Officiis* de Cicerón las tenía "Juan Rodríguez hijo de Juan Rodríguez que vive en la calle de San Francisco" y Rodrigo Maldonado en la ciudad de México. "El doctor de la Fuente médico tiene todos los libros de las *Institutiones dialecticarum* de Pedro Ramos" dato que revela la presencia de Pierre de la Ramée en México. En Valladolid de Yucatán en 1586 Diego de Burgos Cancino poseía un *Discurso de*

[39] F. Fernández del Castillo. *Op. cit.*, p. 247.
[40] F. Fernández del Castillo. *Op. cit.*, p. 333.
[41] F. Fernández del Castillo. *Op. cit.*, p. 337-347, 320-326. Consúltese, además, un documento sin título que se encuentra en el AGN, Ramo Jesuitas, III, 26 en que se enlistan libros recogidos por la Inquisición en la ciudad de México a fines del siglo XVI.

*Niculao Machiabello para la gobernación de la república y mantener los estados en paz.* En 1588 circulaban en Puebla tres *Tragicomedias de Calixto y Melibea*, una propiedad de Gregorio, esclavo de Francisco Velasco y otra "sin principio ni fin ni nombre de dueño"; dos *Lazarillos*, uno de Mor. de Molina y otro del presbítero Pedro Pacheco; por último, entre otros muchos, un "Libro de caballería, sin principio ni nombre de dueño".

La obra de Erasmo de Roterdam circuló también en el siglo XVI con más amplitud de la que hasta la fecha se ha aceptado. En la *lista* de 1580 que hemos venido empleando se consignan, por ejemplo, tres *Coloquios:* uno en manos del jesuita Alonso de Santiago, otro del estudiante Pedro Álvarez de Acosta y, el tercero, de Alonso de Aguilar. El *Enchiridion* lo poseían "Antonio de la Parra quien vive en casa del maestro Ortiz" y Agustín Pincto. Once *Chiliades* quedan ahí registrados; entre quienes lo poseían se encuentran el doctor Bustamante, hijo de Blas de Bustamante, primer profesor de latín en la Universidad; Juan de Sepúlveda, cura beneficiado de Sultepec; el provisor del arzobispado, Esteban de Portillo y Lázaro Díez "clérigo y bachiller". Cuatro *Adagios*, cuatro *Epítomes*, una *Copia verborum*, dos sin especificar su título en poder de Gonzalo de Salazar; las notas a San Jerónimo, un "sermón de la misericordia de Dios" y unas "Lágrimas de la fe cristiana".

Apreciado a distancia, habría que aceptar que la administración española logró construir en Nueva España una "República christiana", pero no la que pregonó en sus proyectos; es cierto que ésta existió en la superestructura, como norma moral e instrumento de sumisión, pero también lo es que el cristianismo, para convertirse en religión hegemónica en Nueva España, debió amalgamarse con atavismos idolátricos, sincretismos judaicos y moros, hechicerías, prácticas de alquimia y hermetismo. Mucho de este complejo mundo se refleja en la clandestina posesión de libros. En los tiempos modernos, cuando pretendemos hacer un balance de nuestro pasado, por lo general sometemos a crítica a esta "República christiana" ideal y oficial y olvidamos estudiar y valorar, por prurito de modernidad, las costumbres, creencias y prácticas a que este sincretismo dio origen y que, paradójicamente, son las que sobreviven a pesar de la obvia intención de liquidar el pasado.

## 6. LAS BIBLIOTECAS DEL GRUPO EUROPEO Y CRIOLLO

Las bibliotecas que surgieron al calor del celo misional no lograron sobrevivir, como hemos visto, más allá del siglo XVI. A su lado y lentamente habían ido apareciendo bibliotecas, tanto colectivas como personales, del grupo dominante, que serán la base y el origen de las nutridas





y valiosas bibliotecas novohispanas. Entre las particulares de las que se conservan más noticias son de las que pertenecieron a las personalidades religiosas, gracias al empeño de los cronistas religiosos por encomiar su vida y su obra.

En la primera época, aparte de la biblioteca de fray Juan de Zumárraga, sabemos que fray Julián Garcés, el primer obispo de Tlaxcala, cuya sede ocupó de 1526 a 1542, poseía también otra biblioteca importante. Garcés, hombre instruido, cuyo manejo artístico de la prosa latina queda atestiguado por la célebre carta que dirigió al Papa Paulo III, en defensa de los indios, era, escribe A. Dávila Padilla

> aficionado a San Agustín, que lo tuvo todo. Era tan dado a la lectura deste Doctor Sanctíssimo y profundíssimo, que pasó cuidadosamente todas sus obras, notándolas de su propia letra, como se veen oy en la librería de Santo Domingo de la Puebla: con ser los libros tantos, que para solo leerlos sin marginarlos, parece que era menester la vida de un hombre.[42]

Fray Juan de Gaona, el profesor de retórica en el Colegio de Santa Cruz de Tlatelolco, era un fraile interesado por las modernas corrientes humanísticas que conoció en sus años de estudiante en la Universidad de París; a través de un valioso documento que se encuentra en el convento español de Valladolid sabemos que Gaona poseía en España las obras de San Jerónimo, San Juan Crisóstomo, San Bernardo y San Agustín, pero a su lado tenía también las de Platón, las anotaciones de Erasmo en su texto griego y latino, una Biblia en hebreo y un vocabulario de la misma lengua. Estos pocos libros dibujan con toda claridad el perfil humanístico de Gaona que se adscribe a la óptima corriente filológica de Erasmo. No sin razón en México se ocupó de la retórica. Gaona, sin embargo, no trajo a Nueva España sus obras sino que las dejó en custodia en el convento de Valladolid; trajo, por el contrario, el *Opus magnum*, el *De civitate Dei* y los *Quinquagenas* de San Agustín así como algunas obras de San Juan Crisóstomo. El pequeño documento que nos transmite estos datos es el siguiente:

> En el año de mil y quinientos y treinta y siete vino fray Juan de Gaona, de la Provincia de Burgos, ha de leer theología a este convento; y en el siguiente año de 138 le mandaron pasar a la Nueba España. Y pidió al Pe. Provincial, fray Garcia de Quadra, ser encorporado en esta provincia. Y dexó en la libreria del convento las obras de S. Agustín en siete cuer-

[42] Agustín Dávila Padilla. *Historia de la fundación y discurso de la Provincia de Santiago de México de la Orden de Predicadores.* 3 ed. México: Academia Literaria, 1955. p. 128.





pos grandes; y las de S. Juan Chrysostomos en cinco grandes; las de Platón en uno grande; las anotaciones de Erasmo con su texto griego y latino; la Biblia en hebreo y vocabulario hebreo y otros algunos.
Y quedaron con esta condición, que si algún tiempo volviese a esta provincia o los embiase a pedir, se los diese el convento, tornando él los que sacó de la librería, que fueron *Opus magnum Augustini* y las *Quinquagenas* en dos cuerpos grandes y *De Civitate Dei* en pequeño volumen y un cuerpo de S. Chrysostomo, que tenía algunas obras de las antiguas. Esto se hizo con consentimiento del Pe. guardián fray Francisco Calderón y del consejo de los padres discretos que lo firmaron.
Fr. Frcus Calderón/Fr. Frcus Ma. de Horduña./Fr. Fernandus de Pravia/[43]

Fray Juan López de Zárate, primer obispo de Oaxaca, cuya sede gobernó de 1535 a 1555, al morir "dexonos —escribe otra vez Dávila Padilla— su grande y copiosa librería, que aunque dexó la tercera parte de ella a su Iglesia, las otras dos dexó al Convento de Santo Domingo de México y al de Oaxaca".[44]

También fue importante la biblioteca de don Vasco de Quiroga, compañero de afanes de fray Juan de Zumárraga por crear en América una sociedad con las virtudes y sin los defectos de la europea; esta biblioteca de don Vasco debía reflejar en su acervo el carácter renacentista de su dueño. No se conserva ningún testimonio que describa su contenido, pero si se leen atentamente los escritos de don Vasco se podrá deducir que contenía autores grecolatinos, santos padres, humanistas y tratadistas de derecho, principalmente. J. Fernández de Córdova señala que constaba de 626 libros. En 1565, cuando don Vasco testó, donó la biblioteca al Colegio de San Nicolás Obispo en Pátzcuaro. En dos lugares del testamento menciona la librería. En el primero señala que la sala grande en que está la capilla de San Ambrosio podría servir de biblioteca al Colegio;[45] en el segundo dona expresamente los libros y establece las normas para su conservación y uso:

Item más, declaro y dexo toda mi librería que tengo en estas mis casas de mi morada, al dicho Colegio de San Nicolás, de la cual tenga cuenta y razón el Deán y Cabildo de esta nuestra Santa Iglesia y los prebendados de ella se aprovechen de la dicha librería, habiendo siempre una persona que tenga cuenta con los libros que se sacan, porque no se pierdan, y si por tiempo paresciere al dicho Deán Cabildo que algunos

[43] Véase Georges Baudot. "Un documento sobre fray Juan de Gaona". En *Historia Mexicana*, vol. XVIII, No. 4, p. 612.

[44] A. Dávila Padilla. *Op. cit.*, p. 108.

[45] "Memoria y declaración de mí, don Vasco de Quiroga". En Rafael Aguayo Spencer. *Don Vasco de Quiroga*. México: Ed. Oasis, 1970. p. 276.





> libros se pierden por no se aprovechar de ellos los tales, se puedan vender y comprar otros de lo que por ellos se dieren que sean necesarios para el dicho Colegio, y a los colegiales del dicho Colegio, cada día que fiesta no fuere, se les dé lugar, por espacio de dos horas, que puedan entrar a estudiar en los dichos libros, con que ninguno dellos saque libro alguno.[46]

Por tanto, según se desprende del texto anterior, don Vasco deja la biblioteca a cargo del deán y del cabildo de la catedral, quienes nombrarían a un responsable de la colección; podrían usarla tanto los miembros del cabildo como los estudiantes. A los primeros no señala normas para su consulta, a los segundos indica que podrían estudiar en ella dos horas los días feriados y que no podrían sacar libros. El responsable de la biblioteca, nombrado por el cabildo, debía responsabilizarse de su funcionamiento y llevar el control de los libros que sacaren los capitulares; por último, el cabildo debía mirar por su renovación, vender los libros poco usados y comprar los de mayor utilidad para los alumnos del Colegio. En 1580 cuando el Colegio se trasladó a la ciudad de Valladolid la biblioteca pasó a la nueva sede del Colegio e inició un periodo de gran crecimiento con la incorporación de obras bibliográficamente valiosas.

Los frailes, por su parte, pusieron gran empeño en proveer a los conventos de los libros indispensables para la vida pastoral y procuraron reunir en los conventos que albergaban los estudios de cada provincia los libros necesarios para este fin. Las tres Órdenes —franciscanos, dominicos y agustinos— que por haber llegado primero más se empeñaron en la evangelización durante el siglo XVI, pusieron atención a este punto, pero de los franciscanos es de quienes mayores datos han llegado al presente. Puede servir de ilustración al respecto las instrucciones dadas a los conventos del centro de México en 1567; éstas se encuentran en los *Avisos tocantes a la Provincia del Santo Evangelio del año de 1567;* se recomienda, en primer lugar, que todos los conventos tengan los libros suficientes y apropiados a sus tareas; de manera que los religiosos encuentren el camino del estudio más idóneo y no anden cargando de convento en convento los libros que necesitan; se señala, también, que debe hacerse más patente la pena de excomunión para quien sacare libros de la biblioteca sin licencia del Provincial; a éste por otra parte, se recomienda que la dé sólo en casos excepcionales.

> Hay siempre cuidado de renovar la obediencia y descomunión que queda fijada en todas las librerías, para que no se saque dellas libros ninguno

[46] *Op. cit.*, p. 189-190.





sin licencia del Padre Provincial, el que habría de tener todo el rigor en no darla, sino fuese en un caso muy particular, y que notoriamente conviniese. Como sea sin molestia de nadie, sino por muy buenos medios, procúrese que en todas las casas haya suficiente copia de libros, conforme a la calidad de cada una dellas, así porque los religiosos se ejerciten en tan virtuosa y fructuosa ocupación, como para evitar que no anden de una parte a otra cargando de libros, con títulos de que no los hallarán donde van a morar.[47]

En segundo lugar, los *Avisos* señalan los autores básicos de que debía constar la biblioteca de cada convento; en este punto son muy explícitos. Los temas que recomiendan son, en primer lugar, la Biblia y sus comentarios; en segundo lugar, los santos padres —principalmente san Gregorio, san Bernardo y san Agustín—; en tercer lugar, libros de derecho canónico, especialmente las disposiciones del muy reciente Concilio de Trento; en cuarto lugar, libros de teología —Pedro Lombardo y sus comentadores, san Buenaventura y santo Tomás—; en quinto lugar, libros de predicación —en especial san Vicente Ferrer—; en sexto lugar, un diccionario eclesiástico y otro latino —vocabulario de Antonio—; en séptimo lugar, las reglas y los prontuarios de la Orden; por último, en castellano se recomienda tener la *Imitación de Cristo* y la crónica de la Orden.

Los libros que por lo menos habría de haber en cada casa son los siguientes: La Glosa ordinaria. Biblia y concordancias. Sanct Gregorio. Sanct Bernardo. Las obras de Sanct Augustín. El Derecho Canónico. El Concilio Tridentino. Suma Silvestrina y Angélica. Suma de Navarro. El Maestro de las Sentencias. Gabriel, super sentencias y elcaño [sic]. Sanct Buenaventura o Sancto Tomás. Sermones de Sanct Vicente. Y otros dos o tres sermones. Vocabulario eclesiástico, y del Antonio. Compendium privilegiorum. Enchiridion o manuales fratrum minorum. Monumenta Ordinis, autorizado. De romance. Los cartujanos. El flos sanctorum. Forma de novicios. Crónica de los frailes menores. Contemptus mundi.[48]

En su conjunto, los *Avisos* recomiendan en el texto precedente cerca de 50 libros en cada convento, como biblioteca básica; recomendación que en la mayor parte de los conventos se superó en gran medida.

Determinaron, además, que los libros de gramática, retórica, artes y teología necesarios para los estudios se reunieran y que, como bibliotecas itinerantes, se trasladaran al convento en que cada año se instalasen los cursos respectivos.

[47] *Códice Mendieta*, t. I, p. 81.
[48] *Ibidem*.



Entre los agustinos, fue fray Alonso de la Veracruz quien mayor solicitud puso en crear las bibliotecas de la Orden. A él se deben las del convento de Tiripitío, la de Tacámbaro, en gran parte la del convento de San Agustín de México y, sobre todo, la espléndida del Colegio de San Pablo. Fray Juan de Grijalva, el cronista agustino que escribió en los primeros años del siglo XVII, resume así su empeño:

> En materia de letras y estudios, fuera nunca acabar si quisieramos dezir todo lo que este gran varón leyó y supo. En la librería del Collegio de S. Pablo puso sesenta cajones de libros: y no le es inferior la del convento de nuestro Padre San Agustín de México. En el Convento de nuestro Padre San Agustín de Tiripitío de Mechoacán ay otra muy buena que el Padre Maestro puso; no lo tenga a encarecimiento el que lo leyere, porque escrivimos lo que todos han visto; ningún libro ay en S. Pablo, ni en Tiripitío, que no esté rayado y margenado, desde la primera hoja hasta la última de su letra: y la mayor parte de la librería de S. Agustín tiene estas notas, en todas las facultades, que parece que no fue factible ojear tantos libros, quanto mas leerlos: y si añadimos los goviernos y ocupaciones que todos los días de su vida tuvo.[49]

Respecto a la de Tiripitío el cronista Basalenque cuenta que en 1540 "para adorno de la Cáthedra, fray Alonso puso una muy linda librería, la que ha durado hasta oy"; sobre la de Tacámbaro encontró que en 1545 "trajo una muy linda librería, mejor y más copiosa que la que puso en Tiripitío, si bien ésta se ha conservado mejor por estar en tierra fría y esotra en tierra húmeda y caliente, donde hierbe la polilla. Ambas librerías nos sirven de tierna memoria, porque todos los libros nos recuerdan la de N. P., pues apenas se hojea uno que no esté margenado de su letra, con que conbida a que lo estimemos y muy a menudo se haga recuerdos de su dueño."[50]

Especialmente importante fue la del Colegio de San Pablo, fundado por fray Alonso en 1575. La mayor parte de su colección la adquirió en España y la trajo a México el año de 1574 en 60 cajas; eligió cuidadosamente los títulos y los autores comprando o sacando de colegios y universidades de la Península los que no podía adquirir en el mercado. En México acondicionó un local apropiado en el nuevo colegio y añadió a los libros gran número de mapas, astrolabios, relojes y otros instrumentos. Grijalva relata que en su tiempo la biblioteca estaba presidida por

[49] Juan de Grijalva. *Crónica de la Orden de N.P.S. Agustín en las Provincias de Nueva España.* 2 ed. México: Imprenta Victoria, 1924. p. 592.

[50] Citado por J. Fernández de Córdoba. "Sumaria relación de las bibliotecas de Michoacán". En *Historia Mexicana.* p. 134.

el retrato de fray Alonso, su fundador, y por otro de fray Pedro de Agurto, su primer profesor de teología:

> Puso en el Collegio N.P.M. [fray Alonso] una insigne librería, que el año antes avía traydo de España buscada (como él mesmo dize) de diversas partes, y universidades donde avía libros de todas facultades, de todas las artes y lenguas, de que se sostenía noticia. El primer puesto fue de sesenta caxones de libros, a los quales fue añadiendo este gran varón todos aquellos que venían a su noticia y no estaban en la librería. Adornó la librería con Mapas, Planisferios, y al fin de todos aquellos instrumentos que sirven a las Artes liberales. Con que quedó la cosa más ilustre y de mayor precio del Reyno.[51]

Documentos menos explícitos sobre las bibliotecas de los dominicos son los que hasta la fecha se conocen; podemos, sin embargo, pensar por la historia intelectual de la Orden, que no se diferenciarían mucho en la preocupación por los libros de lo que hicieron los franciscanos y agustinos; se puede deducir, por ejemplo, que el convento de Santo Domingo de Puebla poseía buena biblioteca, pues según Dávila Padilla, cuyo texto ya hemos citado, a ella fue a parar la biblioteca de fray Julián Garcés; el mismo cronista nos dice que fray Andrés de Moguer, que estuvo al frente del convento de Santo Domingo de México en el decenio de los cincuenta, fue quien lo dotó de biblioteca, a la que el cronista califica de copiosa. "a su diligencia se deve la copiosa librería que tiene el coro de Santo Domingo de México",[52] y que ésta se vio aumentada por una tercera parte de la biblioteca de fray Juan López de Zárate, primer obispo de Oaxaca (1535-1555). A este obispo debemos también si no el inicio, sí, ciertamente, el aumento, que ningún dato tenemos para afirmar una u otra cosa, de la biblioteca del convento de Oaxaca, pues en la misma cita se indica que la otra tercera parte pasó a este convento. También tuvo biblioteca el Colegio de San Luis Rey en Puebla; iniciada la construcción del Colegio el año de 1558, fue inaugurado en 1585 como estudio general de los dominicos en Nueva España y, poco después, la Orden, según Dávila Padilla, lo recibió con el título de Universidad. El Colegio sustentó estudios de latín, retórica, filosofía y teología tomista; tenía en el segundo piso, sobre una de las salas grandes y junto a las celdas de los frailes, la biblioteca. Desgraciadamente, Dávila Padilla es muy escueto "Sobre la sala grande está la librería del propio tamaño de la sala",[53] y sólo indica que el local era amplio,

[51] J. de Grijalva. *Op. cit.,* p. 485.
[52] A. Dávila Padilla. *Op. cit.,* p. 270.
[53] A. Dávila Padilla. *Op. cit.,* p. 572.





pero no menciona ningún dato que permita apreciar la calidad bibliográfica de la biblioteca. Pocos datos son los anteriores, todos espigados de la obra de Dávila; pero bastan en su parquedad para atestiguar que la Orden de Santo Domingo en México tendió desde el siglo XVI a crear suficientes bibliotecas en sus casas de estudio y de apostolado.

Los jesuitas llegaron a México en 1572: desde el primer momento de su llegada dedicaron sus afanes a la creación de colegios para atender a la juventud criolla. El problema más ligado a la docencia es la adquisición de libros de texto, idóneos para los planes y programas de estudio; por tanto, a su solución se dedicó la Compañía, importando de Europa o procurando la edición en Nueva España de los que juzgó más necesarios. Con estos libros inició la biblioteca en cada una de las casas de estudio que fundó en estas tierras. Como las bibliotecas jesuíticas serán tema de un capítulo especial, aquí sólo basta dejar apuntada su presencia.

Al lado de estas bibliotecas de personalidades religiosas y de colegios, debieron aparecer, como avanzaba el primer siglo de la conquista, un gran número de bibliotecas particulares de variados tamaños y calidades pertenecientes a la sociedad civil. Su memoria, sin embargo, no llegó hasta nosotros por carecer de cronistas, como los tuvieron los religiosos en sus Órdenes. El indicio de su existencia, y no pequeña en el primer siglo, ha quedado registrado en los documentos de la Inquisición. Ya Francisco Fernández del Castillo compiló en *Libros y libreros en el siglo XVI,* estudio al que tanto hemos recurrido, los datos que atestiguan su existencia en Zacatecas, Puebla, Mérida, Guadalajara, Valladolid de Yucatán y México. Para completar este panorama habría que agregar los siete folios que, procedentes de la misma Inquisición por el año de 1580, se encuentran en el Ramo Jesuitas del Archivo General de la Nación. Todo ello nos permite sacar dos conclusiones: la primera, que eran muchos los particulares que poseían bibliotecas, aunque compuestas de pocos ejemplares, a lo largo del territorio novohispano; la segunda, que estas bibliotecas, frecuentemente tocadas por la heterodoxia, convivían al lado de las bibliotecas conventuales y de colegios.

# II. LAS BIBLIOTECAS DE LA ÉPOCA BARROCA

## 1. LA ÉPOCA BARROCA

El siglo XVII está considerado como el siglo del barroco en Europa. Superada la polémica en torno a la definición de la palabra, ahora se acepta que barroco expresa no sólo un concepto artístico sino también social.[1] En efecto, durante el siglo XVII regresan a la escena histórica fuerzas que el pasado inmediato había marginado; como si exhausta Europa por el esfuerzo democrático del Renacimiento se diera un compás de espera y los grupos aristocráticos recuperaran el predominio perdido. En este sentido el barroco expresa el discurso de los grupos señoriales que vuelven al primer plano de la historia.

La sangre y la posesión de la tierra volverán a ser la medida de la nobleza. La concentración agraria producirá, a su vez, masas campesinas que engrosarán la población de las ciudades haciendo del barroco un fenómeno urbano. En el campo artístico el barroco expresa una angustia. Nicolás Copérnico había subvertido el esquema de los cielos: el sol ocupa el lugar de la tierra en el centro del universo; pero el círculo de Ptolomeo seguía ahí, intacto; determinando siempre el orbe cerrado. Kepler, en cambio, rompió el círculo: los planetas no dibujan círculos concéntricos en torno al sol sino que se mueven formando elipses. No uno sino dos focos. Despojado el hombre de su centro, pierde su punto de referencia y de seguridad; el *horror vacui* será la constante del siglo en todos los órdenes. En las artes la inseguridad se combate por medio de complicadas creaciones en que todo vacío es llenado. La palabra es el reflejo del mundo; en ella los dos centros de las elipses se manifiestan por medio del deslizamiento del significado; el significante eludirá constantemente, en creciente vértigo de metáfora, a un significado cada vez más importante mientras más oculto se encuentre. El barroco en suma, es un discurso social cuyos contenidos responden a los grupos dominantes aristocráticos y es, también, una manera artística de expresar la crisis del pensamiento en el siglo XVII.

[1] José Antonio Maravall. *La cultura del barroco.* Barcelona, Ariel. 1975.
[2] Severo Sarduy. *Barroco.* Buenos Aires: Sudamericana, 1974. p. 51-54.





En Nueva España el barroco se extiende desde el inicio del siglo XVII hasta la segunda mitad del XVIII; linda su término con la expulsión de los jesuitas en 1767. Durante este largo lapso temporal Nueva España vivió complicados procesos sociales.[3] Algunos de ellos son los siguientes: el control y colonización del territorio alcanzó a cubrir casi el que ahora ocupa la República Mexicana; el grupo criollo se consolida: al asumir como propio el pasado prehispánico pudo darse un futuro, éste será la promesa del dominio total de la tierra y sus recursos, "la primavera indiana", en palabras de Carlos de Sigüenza y Góngora. A partir de la conquista fue perfilándose el grupo que constituirá la oligarquía novohispana. Su origen se encuentra en el poder y en el empleo de sus instrumentos —alcaldías, cabildos, receptoría de rentas, etc.— en provecho propio y del grupo al que se pertenecía. Al iniciarse el siglo XVII ya hay una concentración del poder económico en un reducido grupo de familias —la oligarquía novohispana— que controla la tierra a través de mayorazgos, el capital financiero, el comercio y las minas. Este grupo, según José F. de la Peña, no va más allá de 20 familias cuyos enlaces matrimoniales concentran cada vez más el capital. Escribe Peña:

> Si en los tiempos más próximos a la Conquista se observa una mayor movilidad en los enlaces [...] después el sistema variará substancialmente. Se irá tendiendo a concentrar los matrimonios sólo entre *las veinte familias* principales que formarán un núcleo cada vez más cerrado y, hasta cierto punto, autosuficiente. Proceso bastante lógico, habida cuenta de que una vez asentada la propiedad y encajada un sistema de relaciones económicas y de poder en Nueva España, y entre ésta y la Península, que satisfacía en buena parte a ambas, los comportamientos anteriores habían de perder necesariamente operatividad. Después de esta estructuración de la economía y prefigurados los núcleos básicos de la aristocracia, las alianzas con nuevos elementos de poder, surgidos en la tierra o venidos de Castilla, no son ya tan perentorias y esa clase dirigente criolla puede conseguir y mantener muchas de sus apetencias sin necesidad de recurrir insistentemente a entronques con elementos extraños a su círculo.[4]

Es difícil, por ausencia de datos, describir con precisión el entorno demográfico novohispano durante este periodo, pero sí es claro que a partir de la segunda mitad del siglo XVII los grupos étnicos inician un periodo de franca recuperación. Ésta se corresponde con un repunte de la economía colonial.

[3] Andrés Lira y Luis Muro. "El siglo de la integración". En *Historia General de México.* 2 ed. México: El Colegio de México, 1976. p. 85-181.

[4] José F. de la Peña. *Oligarquía y propiedad en Nueva España 1550-1624.* México: FCE, 1983 p. 189-190. *Las cursivas son mías.*





La implantación de los nuevos procesos y relaciones de producción destruyó la organización social y económica prehispánica con más celeridad que la empleada por el crecimiento de las nuevas estructuras. En consecuencia, a partir del último tercio del siglo XVI se hizo sentir una contracción o estancamiento en la productividad novohispana. A la mitad del siguiente siglo esta tendencia se revierte y la Colonia entra en un lento pero constante crecimiento en todos los órdenes. Por ejemplo, el descenso de la población indígena toca fondo a la mitad del siglo e inicia una sostenida recuperación. Al finalizar la centuria el grupo indígena sumará casi 2 millones de individuos; los blancos, por su parte, llegarán a 150 mil; a ellos se sumará la población negra, con poco más o menos 30 mil, y el creciente grupo de mestizos y de castas.[5]

La economía del periodo barroco se apoyará fundamentalmente en los siguientes renglones: la minería, motor de la economía novohispana y elemento posibilitador del intercambio con Europa y con Oriente. Su extracción estuvo, sin embargo, permanentemente trabada por el control real, la ausencia de capitales y el manejo de técnicas anticuadas. La producción agrícola será el segundo rubro de producción; tuvo siempre un carácter de autoconsumo. En las regiones del centro, las de mayor densidad demográfica, su explotación será intensiva mientras que en el norte se vuelve extensiva. La industria estuvo limitada por los monopolios peninsulares; empero, en un estatuto semilegal se extendió la industria textil que aprovechaba la elevada producción lanera, las sedas en el valle de Oaxaca; y en la región cañera, el azúcar y los rones. En un intento por abarcar en sus rasgos esenciales la geografía económica novohispana diríamos que cuatro eran sus centros coordinadores: la ciudad de México, sede de los poderes militar, civil y religioso, además de centralizar el poder colonial, era cabeza de la zona del altiplano en la que habitaba el 50% de la población virreinal. Puebla, por su parte, fue el centro de comercialización de los productos del Valle de Oaxaca y de la Mixteca; al iniciarse el siglo XVII era la región agrícola más importante por la producción del Valle de Carrión; fue, también, el apoyo y lazo de unión entre México y Veracruz para el comercio con la Península. Guadalajara en el occidente fue el centro administrativo y de apoyo para las zonas mineras del norte y para la agricultura del Bajío; hacia el sur, por último, Oaxaca fue el centro de su región, productora de tintes y de sedas, y apoyo para la comunicación con Guatemala.

Thomas Gage, quien visitó la ciudad de México en 1625, considera que en la época de su visita la ciudad tenía 40 mil habitantes, "todos tan vanos y tan ricos, que más de la mitad tenían coche." Aparte de la

[5] Véase Andrés Lira y Luis Muro. *Op. cit.*, p. 98-106.



ironía anglicana con que satiriza a la sociedad católica española, Gage apunta sobre la riqueza de la sociedad novohispana y de su capital:

> No hay calle en ciudad alguna de la cristiandad que se acerque a las de México en limpieza y aseo y mucho menos en la opulencia de las tiendas que las adornan; sobre todo las platerías son dignas de admiración por las grandes riquezas y exquisitas obras que en ellas se ven.[6]

La sociedad novohispana del barroco logró crear un mundo fastuoso a la medida de sus ambiciones señoriales. Opulencia limitada, sin embargo, al reducido grupo oligárquico que sustentaba sus privilegios sobre las masas de explotados. Taillandier, jesuita misionero que pasó por México en su viaje a Filipinas al iniciarse el siglo XVIII descubre perspicazmente este ángulo colonial:

> Si se hace reflexión sobre la cantidad de plata que entra cada día en la Ciudad, traida de las minas, si se considera la magnificencia de las Iglesias y otros edificios, el número grande de coches que ruedan sin cesar por las calles y las inmensas riquezas de muchos españoles: se formará idea de una de las primeras y más opulentas ciudades del mundo. Pero por otro lado, cuando se mira a los Indios que hacen la mayor parte del pueblo, tan mal vestidos, sin camisa, y descalzos, nadie se persuadirá que es tan rica la Ciudad.[7]

El sistema educativo se amplía. Los jesuitas extienden su red de colegios: en 1618 fundan en Mérida, San Luis Potosí (1623), Querétaro (1625), Parral (1639), Chiapas (1683), Monterrey (1713), Campeche (1716); Chihuahua (1718), Celaya (1720), León (1731) y Guanajuato (1732). En algunas de estas ciudades fundaron también colegios de estudios superiores; en Puebla, además de los colegios del Espíritu Santo (1579) y del convictorio de San Jerónimo (1580) asimismo el Colegio de San Ildefonso (1625) destinado a estudiantes de filosofía y de teología; el de San Ignacio (1702) para la filosofía de los novicios; en Querétaro tuvieron el convictorio de San Javier (1680); en Guadalajara el de San Juan Bautista (1696) para filosofía y teología; crearon también varios colegios dedicados a la enseñanza de los niños indígenas; en ellos enseñaban la doctrina y las primeras letras. El primero fue el célebre colegio de San Gregorio en la ciudad de México (1583), el de San Martín en Te-

[6] Thomas Gage. *Nuevo reconocimiento de las Indias Occidentales.* México: SEP-FCE, 1982. p. 178-179.

[7] Véase I. Osorio Romero. *Colegios...* p. 155.





potzotlán (1580), el de San Luis de la Paz (1595); y el de San Francisco Xavier (1744) en Puebla.

Los franciscanos crearon en el Convento de Santiago Tlatelolco, utilizando parte de las instalaciones del antiguo Colegio de Santa Cruz, el Colegio de San Buenaventura para estudios superiores de la Provincia del Santo Evangelio; en Celaya, con el título de Universidad, el Colegio de la Purísima Concepción (1720). Los dominicos fundaron en la capital el de Regina Coeli. Fueron fundados varios seminarios en diferentes diócesis. En Puebla el obispo Juan de Palafox y Mendoza creó el Seminario de San Juan y San Pedro (1647) uniendo los colegios de San Pedro y San Juan; el obispo Francisco de Aguiar y Seijas fundó el Real Seminario Tridentino de México (1697), el de Durango apareció en 1702, por último, el de San José en Guadalajara.

Fuera del ámbito de los colegios religiosos aparecieron el Colegio de Cristo (1613) y el de San Ramón Nonato (1628); el primero era una especie de convictorio para estudiantes pobres y el segundo estaba dedicado a la formación de los comendadores.

## 2. LAS BIBLIOTECAS PARTICULARES

Durante el periodo barroco las bibliotecas privadas novohispanas aumentan en número, en relación con el siglo precedente, en la medida en que la cultura amplía sus círculos en el grupo dominante. Los temas centrales de la mayor parte de sus libros continúan siendo la teología y la espiritualidad; pero a su lado crece la diversidad de intereses científicos y literarios de esta sociedad que hunde cada vez más sus raíces en la nueva tierra a la que liga su destino.

La existencia e índole de las bibliotecas nos es conocida a través de documentos que se encuentran dispersos en las colecciones del Archivo General de la Nación; el grupo más importante es el que procede de las actividades inquisitoriales. A ellos hemos recurrido en el periodo anterior; ahora, de nueva cuenta, volvemos a sus viejos papeles para estudiar el número de libros y las materias que integraban las bibliotecas de principios del siglo XVII.

En la Colección Jesuitas del Archivo General de la Nación existen varias listas de libros entregadas a la Inquisición en los últimos años del siglo XVI y principios del XVII; de ellas he seleccionado tres que, a mi juicio, testimonian diversos intereses intelectuales. La primera es la biblioteca de Bartolomé González, vecino de la ciudad de México, manifestada a la Inquisición el 28 de noviembre de 1612; la segunda es la





lista de libros de Francisco Alonso de Sossa, entregada el 20 de diciembre de 1615; la tercera es la manifestación del médico Alonso Núñez, esta última no indica fecha de entrega, pero con bastante certeza podemos afirmar que procede de los mismos años que las precedentes por analogía con el grupo en el que se encuentra y porque el libro más reciente que manifiesta tiene fecha de 1609. De manera que las tres listas seleccionadas manifiestan bibliotecas casi contemporáneas en la ciudad de México; pero, además, cada una de ellas cumple con una característica determinada. En efecto, la biblioteca de Bartolomé González está compuesta por un gran número de libros de literatura; la de Alonso Núñez, por libros de medicina y la de Alonso de Sossa, por libros de diversos temas. Si cada una de ellas es valiosa en lo que a su especialidad atañe, las tres en su conjunto lo son más porque permiten describir un panorama que muestra la diversidad de intereses de la intelectualidad novohispana de principios de siglo XVII.

## 2.1. LA BIBLIOTECA DE BARTOLOMÉ GONZÁLEZ

Ignoro quién haya sido este Bartolomé, pues fuera de la lista no he podido encontrar otro dato que hable de su persona; pero a partir del escrito que entregó a la Inquisición podemos hacer algunas conjeturas. Era ciertamente vecino de la ciudad de México, pues tal lo dice en el escueto encabezado: "Memoria de los libros que Bartolomé González vecino desta ciudad tengo hasta hoy 28 de noviembre de 1612 años".[8] No debió pertenecer al clero porque de haberlo sido lo hubiera hecho notar, según costumbre, al lado del nombre; por lo demás, los clérigos solían poseer libros en latín y la lista contiene exclusivamente castellanos. Hombre amante de la literatura, su biblioteca de 103 ejemplares era rica en textos de este género y en libros históricos.

Pese a la prohibición de 1531 para que pasaran a América libros de caballería, González poseía el *Amadís de Gaula* (Sevilla, Fernando Díaz, 1586) libro modelo del género y célebre por la repercusión que en esos años tenía en la Península; también le pertenecía la primera edición del *Libro del príncipe Celidón de Yberia* (Alcalá, 1583) de Gonzalo Gómez de Luque. De las novelas eróticas del momento resalta la traducción de la novela de Heliodoro *Historia de los amantes Theágenes y Cariclea* (Alcalá, 1587) que hizo Fernando de Mena. La traducción es importante porque, aunque Mena no la realizó directamente del original griego, lo

[8] En AGNM, Ramo Jesuitas, III, 26.





hizo a partir de la traducción latina del polaco Esteban Warschewiczk y se asesoró de Andrés Schoto, entonces profesor de griego en Toledo. La novela de Heliodoro se significa en nuestras letras porque sirvió de modelo a la novelística erótica de los siglos de oro de la literatura española e inspiró *Los trabajos de Persiles y Sigismunda* la última novela de Cervantes. Tenía también la bizantina *Selva de aventuras* (Alcalá, 1600) de Jerónimo de Contreras; el *Libro llamado de las cien novelas* (Toledo, 1590) de Luis Gaitán y las *Historias trágicas* (Madrid, 1596), del italiano Mateo Bandello, texto sólo superado por Bocaccio en la estimación de los españoles y del que tantos argumentos tomó el teatro; por cierto que en el mundo hispánico esta novela fue conocida a través de la paráfrasis francesa de Pierres Bouistan y Francisco de Belleforet; por último, la *Tragedia de Acrisio y Lucidora* (Madrid, 1607) de Juan de Arzedo.

En la biblioteca estaban también novelas satíricas como el *Guzmán de Alfarache* (Sevilla, 1602) de Mateo Alemán y la parte apócrifa (Madrid, 1604) que Juan Martí publicó con el seudónimo de Mateo Luxán de Sahavedra; la primera edición conocida (Madrid, 1604) de *El viaje entretenido* de Agustín de Rojas y los *Coloquios satíricos* (Bilbao, 1584) en que Antonio de Torquemada, siguiendo el ejemplo de Erasmo, satiriza la vida social y los abusos.

La lista informa del *Cancionero* (Madrid, 1586) de López Maldonado; del *Romancero general* (Medina del Campo, 1602) y otro de Valladolid en 1605; de *La hermosura de Angélica* (Madrid, 1602), *Los pastores de Belén* (Madrid, 1612) y *San Isidro de Madrid* (Madrid, 1599) de Lope de Vega; de tres abecedarios espirituales de Francisco de Osuna, de "un libro de la Madre Teresa de Jesús" impreso en Barcelona en 1588, del *Arauco domado* (Madrid, 1605) de Pedro de Oña y de las *Epístolas familiares* (Salamanca, 1578) de Antonio de Guevara.

De la literatura relacionada con Nueva España, González poseía los *Dos libros del Reino de Dios* (Madrid, 1599) de Pedro Sánchez primer rector del Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo, a cuya obra nadie ha prestado atención, pero que mereció varias reediciones en Europa; los *Coloquios espirituales* (México, 1610) de Fernán González de Eslava, edición actualmente desconocida, pues el único ejemplar de que García Icazbalceta se sirvió para hacer la edición moderna en el siglo pasado desapareció después; el *Reportorio de los tiempos* (México, 1606) de Enrico Martínez, la *Historia de la Nueva México* (Alcalá, 1610) de Gaspar de Villagrá y el curso de medicina (México, 1610) de Agustín Farfán.

En cuanto a los libros de historia, éstos son del género de la *Historia general del mundo* (Valladolid, 1606) de Antonio de Herrera o la *Con-*





*quista en que se canta la restauración y libertad de Sevilla* (Sevilla, 1603) de Juan de la Cueva.

### 2.2. LA BIBLIOTECA DE FRANCISCO ALONSO DE SOSSA

La "Relación y memoria de los libros en latín y romance que don Francisco Alonso de Sossa manifiesta"[9] al Santo Oficio data del 20 de diciembre de 1615. La lista comprende 80 obras cuyos dos intereses básicos se encuentran en el Derecho y, fundamentalmente, en la literatura. Esta última puede agruparse en literatura clásica latina, renacentista y castellana.

Sossa debió ser un buen lector de los clásicos latinos pues no solamente cuenta con ediciones de Cicerón, César, Salustio (Amberes, 1540), Terencio en su texto original (Amberes, 1572) y en la traducción castellana de Pedro Simón Abril (Zaragoza, 1577), Suetonio (1541), Quinto Curcio (1546) y varios Virgilios, sino también con comentarios y libros de estudio de la lengua latina. Entre ellos destacan algunas ediciones novohispanas: la primera que a nuestros ojos viene es "un quarto de Alvarez" editado por Pedro Ocharte en 1594 en latín. Esta edición del libro cuarto de la gramática latina del portugués Manuel Álvarez, que de ello es de lo que hablamos, hasta el momento era desconocida; en efecto, conocemos la edición en ese año de los tres primeros libros, pero no del cuarto que, de existir, pudo haber sido editado con paginación propia, como sucedió con el tercero. Consigna también "un libro de Retórica Ympreso en México [. . .] el año de 1577"; este año, sin embargo, sólo aparecieron la edición de Ovidio junto con Gregorio Nacianceno y los *Emblemas* de Alciato; es probable que se refiera a cualquiera de los dos pues se empleaban precisamente como texto en el curso de retórica. Es también impreciso cuando consigna "un libro impreso en México [. . .] sacado de varios autores el año de mil y seiscientos y quatro en latín"; datos que nos llevan a pensar que se trate de cualquiera de las dos antologías publicadas ese año para las aulas jesuíticas: la *Solutae orationis fragmenta* que compila prosistas de la latinidad clásica o la *Illustrium auctorum collectanea* que reúne a teóricos renacentistas de la retórica. Tres son los humanistas más importantes de la biblioteca de Sossa: las *Epístolas* (Amberes, 1567) de Angelo Poliziano, una edición de 1585 de "un Luis Vives en latín" que tampoco

[9] "Relación y memoria de los libros en latín y romance que don Francisco Alonso de Sossa manifiesta ante el muy reverendo padre fray Diego Muñoz Comisario General del Santo Oficio en la Nueva España [.....] en veinte días del mes de Diciembre del año de MDCXV". En AGNM, Ramo Jesuitas, III, 26.





podemos identificar, y *Las elegancias* (Sevilla, 1578) de Paulo Manucio en traducción de Lorenzo Palmireno.

De los autores castellanos, Lope de Vega es el más presente, pues la lista contiene *La Arcadia* (Madrid, 1611), *El peregrino en su patria* (Madrid,1603) y *Los pastores de Belén* (Madrid, 1612); se encuentran también *El pastor de Filida* (Lisboa, 1589) de Luis de Gálves de Montalbán y *La Pícara Justina* (Medina del Campo, 1605) de Francisco de Ubeda. Están los ya existentes en la biblioteca de Bartolomé González: el *Arauco domado* de Oña; *El viaje entretenido* de Rojas; las *Epístolas familiares* de Guevara y el *Guzmán de Alfarache*.

Sossa de alguna manera debía estar ligado con la práctica del Derecho porque guardaba en su biblioteca varios títulos de esta disciplina. El primero es el libro de Jerónimo Castillo de Bovadilla *Política para regidores y señores de vasallos en tiempo de paz y de guerra y para prelados* (Medina del Campo, 1608); la práctica judiciaria de Luis de Miranda titulada *Libri ordinis judiciarii et de modo procedendi in causis criminalibus, tam in foro ecclesiastico, quam in saeculari agitandis* (Salamanca, 1601); una *Recopilación de leyes* (Alcalá, 1608) y, por último, la *Práctica civil y criminal e institución de escribanos* de Gabriel de Monterroso y Alvarado en dos ediciones (Valladolid, 1563 y Alcalá, 1571); no es de extrañar la existencia de dos ediciones de este libro en la biblioteca de Sossa pues, por una parte, era un libro de gran utilidad para las justicias civiles y eclesiásticas y para los escribanos; por la otra, Monterroso había logrado en 1569 una Real Cédula para imprimir y vender el libro por 20 años en las posesiones españolas de América:

> Por ende, por la presente doy licencia y facultad a vos el dicho Gabriel de Monterroso de Alvarado para que por tiempo y espacio de veinte años primeros siguientes que corren y se cuentan desde siete de marzo del año pasado de mil y quinientos sesenta y tres en adelante, podáis vos y las personas que tuvieron vuestro poder y imprimir y vender [. . .] el dicho libro [. . .] y vendáis cada pliego de molde del dicho libro en la Nueva España y Nueva Galicia y Guatemala y provincia de Honduras, Yucatán y Cozumel, Tierra Firme y Nicaragua, Venezuela y Cartagena y Cabo de la Vela y Nuevo Reino de Granada y provincia de Popayán a ocho maravedíes [. . .].[10]

[10] Javier Malagón — Barceló. *La literatura jurídica del siglo de oro en la Nueva España.* México: UNAM, 1959. p. 153.





## 2.3. "LIBROS DEL DOCTOR ALFONSO NÚÑEZ, MÉDICO"

Como ya quedó dicho, esta memoria de libros no consigna el año en que fue redactada;[11] es muy probable, sin embargo, que lo haya sido al inicio del siglo XVII, pues el libro más moderno está fechado en 1609 y, por otra parte, se encuentra entre documentos que proceden de esos años. Como en los casos anteriores, tampoco conocemos datos que permitan saber quién fue este médico Núñez. Existe un homónimo que fue admitido en 1531 como vecino en la ciudad de México y que en 1533 recibió la autorización para ejercer como boticario, previo examen de los médicos;[12] pero es improbable que se trate de la misma persona. Podría ser su hijo, el cual no sólo continuó la profesión del padre sino que también habría heredado la biblioteca que, por su parte, acrecentó.

Consta la lista de 72 libros, 57 tratan de temas médicos y los restantes de filosofía, Sagrada Escritura y literatura. La importancia de esta biblioteca reside en que es la mayor que conocemos sobre temas científicos en los primeros tiempos coloniales; su colección, como es lógico, contiene muchas ediciones del siglo XVI, pero muestra gran actualidad porque, si es cierto que procede del segundo decenio del siglo como suponemos, contiene libros editados muy pocos años antes de la redacción de la lista. Por otra parte, su valor bibliográfico se acrecienta porque entre sus libros está uno que es el de fecha más antigua que haya llegado a América. Núñez consigna escuetamente lo siguiente: "Guido Cauliaco impreso en Monte pesulano año de 1363." Descifrado el escueto enunciado encontramos que se refiere a Guido de Chauliac, médico muerto probablemente en 1368, quien contribuyó al avance de la medicina con varios inventos; monte pesulano es actualmente Montpellier; Núñez no aclara nada sobre la obra a que alude; pero, cualquiera que ella sea, su existencia en América es de un gran valor porque estamos en presencia del único libro conocido en estas tierras impreso antes de la invención de la imprenta de tipo movible. Núñez poseía otro libro, también de Chauliac, valioso por ser incunable; se encontraba en un volumen colectivo cuya relación Núñez ofrece de la siguiente manera: "Guido Cauliaco, Bruno, Theodorico, Rolando, Rogerio, Jan Franco, Bertopalea, Je su hali *De oculis*, impreso en Venecia por Simón Bevilaqua año de 1499."

Otras joyas bibliográficas de la lista son las siguientes: la *Medicina sevillana* de Juan de Aviñón, uno de los más antiguos tratados de topo-

[11] "Libros del doctor Alonso Núñez. Médico", en AGNM, Ramo Jesuitas, III, 26.

[12] Edmundo O'Gorman (dir). *Guía de las actas de Cabildo de la ciudad de México. Siglo XVI.* México: FCE, 1970. No. 455, 583, 817.





grafía médica, cuya primera edición se remonta a 1419 y que Núñez poseía en la edición que Monardes hizo en 1545; el *De peste* o *Discurso breve sobre la cura y preservación de la pestilencia* (Salamanca, 1566) del humanista Andrés de Laguna, así como su traducción de la *Materia médica* de Dioscórides impresa en la misma ciudad y año que el libro anterior. De Luis Lobera de Ávila manifiesta el *Libro de experiencias de medicina* (Toledo, 1544) y el *Libro del regimiento de la salud* [.............] *y de las enfermedades de los niños* (Valladolid, 1551); de Luis Valles poseía los *Controversiarum medicarum et philosophicarum* [....] *libri decem* en una edición de Alcalá en 1583; también un *De destilatione* impreso en Madrid en 1592, por último, y sólo por limitación de espacio, hay que consignar el *De tabardillo* (Sevilla, 1582) de Carmona, y el conjunto de las obras de Luis Mercado, impresas en Madrid por Tomás de Junta, en las que hay notables contribuciones a la cura del garrotillo y el tabardillo.

Aparte de la riqueza de obras médicas impresas que poseía Núñez, su biblioteca guardaba manuscritos ahora perdidos; entre ellos un "cartapacio de questiones médicas leídas en México", por el profesor Contreras de nuestra universidad; un tratado *De metheoros* del célebre Juan de Jarava, una "Anatomía de Valverde escrita a mano" y un anónimo sobre las "enfermedades de Urina".

La memoria de la biblioteca de Núñez es un valioso documento desde el punto de vista bibliográfico; pero lo es más desde la perspectiva de la historia de la ciencia. Ahí están los autores con la detallada manifestación de sus títulos y ediciones, falta que los especialistas de la historia de la medicina valoren, a partir de sus datos, el estado de las ciencias médicas en esos años novohispanos.

Al concluir la descripción de los tres casos seleccionados para ofrecer un panorama de las bibliotecas particulares al inicio del barroco, podríamos establecer varias conclusiones derivadas de su examen. La primera, que al iniciarse el siglo XVII las bibliotecas en Nueva España no pertenecían ya exclusivamente a las instituciones culturales, como fundamentalmente sucedió durante el siglo anterior; en segundo lugar, las bibliotecas particulares, propiedad de profesionales y hombres de letras, contaban, por norma general, con una colección de 100 títulos promedio; en tercer lugar, su acervo incluyó ediciones valiosas y, casi siempre, las recientes ediciones europeas; en cuarto lugar, si bien es cierto que destaca el gran número de autores literarios de todo género —grecolatinos, renacentistas y castellanos— sorprende la variedad y número de los españoles en estas bibliotecas, frente al mayor peso de los grecolatinos de los conventos y de los colegios. Por último, parece posible plantear que las bibliotecas particulares, menos controladas por

la estructura y más al ritmo de las inquietudes sociales, concedían a los temas científicos un mayor peso de lo que suele admitirse, no sólo en relación con las bibliotecas institucionales sino mayor también que el que solemos admitir para esta época.

## 2.4. LA BIBLIOTECA DE MELCHOR PÉREZ DE SOTO

La biblioteca de Melchor Pérez de Soto es ya conocida;[13] lo es por el triste destino que las inquietudes intelectuales depararon a su poseedor. Pérez de Soto pertenece a la primera generación —la que alcanza la madurez a mitad de siglo—, a la que sacudió en Nueva España la ciencia renacentista. En recientes investigaciones se ha demostrado cómo la ciencia matemática moderna, la *mathesis universalis,* la matemática identificada con la ciencia universal, se introdujo y fue cultivada al inicio del periodo barroco en Nueva España; a su lado, y como su consecuencia, se transforma dentro de pequeños círculos la idea y el conocimiento que los americanos tenían del universo; así es como llegan a América Nicolás Copérnico y Tycho Brahe.[14] El más importante científico de esta generación novohispana fue fray Diego Rodríguez, primer profesor de Astrología en la Universidad y amigo de Carlos de Sigüenza y Góngora. Copérnico para ellos es la luz atrayente cuyo resplandor y fuerza impide su aceptación inmediata; a ello contribuye la constante vigilancia inquisitorial; Brahe, en cambio, es el punto de conciliación aceptado por la ortodoxia. Pérez de Soto participa de este grupo. Nació en 1606 en Cholula; durante un viaje a California fue iniciado en el conocimiento de la astrología judiciaria por el capitán Pedro Porter de Casanate, quien interesó a un grupo de científicos en este campo tan idóneo para conjuntar la vieja ciencia hermética y la nueva matemática; entre ellos se encuentra también el ya mencionado fray Diego Rodríguez. Pérez de Soto eligió como profesión la arquitectura y llegó a ocupar el puesto de maestro mayor de obras de la Catedral de México; gran interés puso en

[13] El inventario de los libros pertenecientes a Melchor Pérez de Soto que le fueron incautados por la Inquisición puede consultarse en *Documentos para la historia de la cultura en México.* México: Imprenta Universitaria, 1947. p. 1-94; al respecto puede también consultarse el trabajo de Irving A. Leonard "El extraño caso del curioso coleccionista de libros". En *La época barroca en el México colonial.* México: FCE, 1974. p. 131-149; también trata el tema Manuel Romero de Terreros. *Un bibliófilo en el Santo Oficio.* México: Librería de Pedro Robledo, 1920.

[14] Consúltese a Elías Trabulse. *Historia de la ciencia en México.* México: FCE, 1983, t. I, p. 56-64 y véase también del mismo autor "Un científico mexicano del siglo XVII: fray Diego Rodríguez y su obra". En *El círculo roto.* México, SEP-FCE, 1984 (Lecturas Mexicanas, No. 54). p. 25-74.





los temas de la astrología: se servía de ella para predecir el futuro, descubrir hechos ocultos, localizar tesoros y todos los asuntos que solían demandársele a esta ciencia. Pérez de Soto conferenciaba, a su vez, con un círculo de sabios sobre estos temas; entre estos sabios se encontraban el propio Rodríguez y los jesuitas Horacio Carochi y Francisco Javier Faria; reunió, al mismo tiempo, una gran biblioteca de mil 980 volúmenes en la que predominaban los textos de astrología, pero en la que también había libros sobre arquitectura, bellas artes, literatura, matemáticas, astronomía y medicina. Una biblioteca, en suma, que representa un valioso testimonio del movimiento que las ideas científicas tuvieron en el primer decenio del siglo XVII hasta devenir en lo que podríamos llamar la ciencia barroca novohispana. Este cambio, sin embargo, no podía darse sin la resistencia de las estructuras precedentes; el grupo de Pedro Porter fue denunciado ante la Inquisición, a causa de las prácticas astrológicas; al poco tiempo Pérez de Soto se vio inmiscuido en la denuncia; en consecuencia, el arquitecto ingresó a las cárceles inquisitoriales en 1654 acusado de poseer libros prohibidos, haber cometido actos contra la fe y practicar la astrología judiciaria. No salió más a la libertad; después de algún tiempo en la prisión la melancolía se apoderó de él y empezó a imaginar figuras y voces; los carceleros, queriendo consolarlo, le asignaron un compañero de celda quien, en un acto de locura, le dio muerte.

Los libros de Pérez de Soto le fueron secuestrados al momento que la Inquisición lo encarceló y, gracias al inventario que los escribanos redactaron, conocemos ahora con detalle su contenido. Rica era la biblioteca; el reo nunca había escatimado dinero y esfuerzo para agrandarla; pero, aparte de los libros, guardaba gran número de cuadernos y cartapacios con copias y traducciones de los libros en latín que su propietario no leía con plena comprensión por deficiencias en el conocimiento de la lengua. Este punto tiene cierta importancia en el proceso porque varios de los personajes, a los que Pérez de Soto recurrió para que le tradujeran las obras latinas, sirvieron como testigos de cargo.

Los temas de los libros eran variados, los había de matemáticas y geometría, en especial los comentarios a Euclides; de astronomía hemos dicho que eran numerosos; los había tradicionales, como el de Ptolomeo; pero resalta el libro fundamental de la nueva astronomía, el prohibido *De revolutionibus orbium caelestium* de Copérnico; había también gran número de tratados astrológicos, como el *Speculum Astrologiae* de Justino Florentino; la suma astrológica y arte para enseñar a hacer pronósticos de Antonio de Nájera y los *Problemas o preguntas problemáticas así de amor como naturales* de Juan de Jarava, cuyo libro sobre

los meteoros encontramos en la biblioteca médica de Alonso Núñez; muchos lunarios, alquimia y filosofía hermética, por ejemplo el *De misteris aegyptiorum* de Jámblico y obras no especificadas de Marsilio Ficino; los *libri magicarum* de Martín del Río y la *Reprobación de las supersticiones y hechicerías* de Pedro Ciruelo; sobre arquitectura, *Los diez libros de Arquitectura* de Juan Bautista Alberti; la *Cosmografía* de Apiano; varias obras de medicina como la *Flor de anatomía del cuerpo humano* de Pedro Ferrer Moreno y el *Tratado breve de flebotomía* de Diego Pérez de Bustos. De los clásicos grecolatinos, algunos en sus idiomas originales, otros en traducciones, Pérez de Soto tenía a Homero, Esopo, César, Ovidio, Cicerón y Virgilio entre los más conocidos; no faltaba Erasmo, aunque sólo representado por su *De ratione studii;* tampoco las *Elegancias* de Manucio en la traducción de Palmireno. Es probable que *El pastor Fido* de Guarini y el *Os Lusiadas* de Camoens estuviese en su idioma original, porque en éste están consignados los títulos.

La biblioteca contaba también con gran número de autores de la literatura castellana: las obras de Góngora, de Garcilaso, de Quevedo, de Gracián, las coplas de Jorge Manrique y muchas otras de autores contemporáneos de Pérez de Soto y de los siglos precedentes.

Largo y muy interesante sería si continuáramos señalando las particularidades de esta biblioteca; pero baste el esbozo anterior en el que se ha procurado mostrar los grandes temas de la colección y algunas de sus joyas bibliográficas; la biblioteca del maestro mayor de obras de la catedral refleja con rasgos precisos los intereses intelectuales de los hombres de ciencia formados en Nueva España durante la primera mitad del siglo XVII; no toda la reflexión científica estaba ocupada por la teología, aunque ésta fuera el marco de referencia. La biblioteca de Pérez de Soto parece indicar con mayor fuerza que las de Núñez, Sossa y González, anteriormente descritas, que en Nueva España en esta primera mitad del siglo había ya un importante estudio de las ciencias. Ciencias, ciertamente todavía inmersas en las tradiciones alquímicas, del hermetismo y la astrología en sus aspectos más esotéricos; pero a través de ellas una parte de la intelectualidad novohispana reflexionaba sobre el mundo físico y, cautamente, se acercaba a las opiniones científicas heterodoxas de su época.

## 2.5. LAS BIBLIOTECAS DE SIGÜENZA Y GÓNGORA Y SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ

Carlos de Sigüenza y Góngora fue el segundo profesor de Astrología en la Real y Pontificia Universidad; tomó posesión de la cátedra, en susti-





tución de Diego Rodríguez, el año de 1672. Su candidatura a la docencia de esta disciplina se basaba, como él mismo alega en su favor, de los estudios matemáticos a los que se dedicaba y de los pronósticos meteorológicos que cada año redactaba y publicaba, ya fuera con su nombre o con seudónimos. Sigüenza y Góngora nació en la ciudad de México el año de 1645; pertenece a la segunda generación formada en Nueva España bajo la influencia de la ciencia moderna; tal es la ventaja que él mismo arguye frente a sus competidores en la oposición a cátedra, cuando señala que ellos desligaban el conocimiento de la astrología del de la matemática.[15] En este aspecto Sigüenza y Góngora sintetiza en su persona la tradición científica moderna, empapada de la corriente hermética que, por largo tiempo, fue materia de estudio de la intelectualidad novohispana.

La biblioteca personal de Sigüenza y Góngora gozó de fama entre sus contemporáneos por su gran riqueza bibliográfica, porque reunía en sus estantes no sólo libros sobre los temas científicos más avanzados de su tiempo, sino también por el gran número de códices sobre las antigüedades mexicanas. En este Sigüenza bibliófilo, paciente coleccionista de códices prehispánicos, se manifiesta una de las importantes inquietudes de los sabios del barroco novohispano: dotar al criollo de un pasado; pero también se evidencia la inquietud por la ciencia hermética —presente en Sigüenza cuando en sus escritos hace a los *mexicas* descendientes de Neptuno—, para la cual Dios había escondido la clave científica del universo en las culturas antiguas. Estas preocupaciones son las que determinan el tipo de libros que componen la colección bibliográfica de don Carlos.

Ignoramos el número de códices y libros que reunió Sigüenza; creemos que debió acercarse, pese al proverbial desprendimiento del sabio, al millar; la biblioteca no pudo mantenerse reunida después de la muerte del propietario. Su sobrino, Gabriel López de Sigüenza, refiere que a la muerte del tío la biblioteca fue saqueada por los amigos. Esto lleva a decir a Federico Gómez de Orozco que

> en su muerte parece que se tocó a rebato con sus papeles, y cada uno se apoderó de lo que pudo.[16]

[15] Irving A. Leonard. *Don Carlos de Sigüenza y Góngora*. Tr. de Juan José Utrilla. México: FCE, 1984. p. 25-26.

[16] Federico Gómez de Orozco. *Catálogo de la colección de manuscritos de Joaquín García Icazbalceta relativos a la historia de América*. México: SEP, 1927 (Monografías bibliográficas mexicanas, 9). p. 239.





Un buen lote, sin embargo, se mantuvo unido porque Sigüenza, por disposición testamentaria, los legó al Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo de los jesuitas en la ciudad de México. Antes de testar puso en manos de la Compañía, de la cual fue novicio y a la que nunca perdió la esperanza de regresar, una lista de los libros donados; éstos comprendían las siguientes colecciones: primeramente los libros matemáticos; en segundo lugar las obras referentes "a cosas de Indios" para que fueran colocadas en lugar separado y formando colección; en tercer lugar, manuscritos en castellano y en náhuatl, así como mapas antiguos y códices prehispánicos; en cuarto lugar, las obras completas de Atanasio Kirker las cuales pasaban de más de veinte tomos; en quinto lugar, sus instrumentos matemáticos, un anteojo de larga vista y una quijada de mamut, que don Carlos creía procedente de un elefante de los que murieron en el diluvio.

El texto de su testamento que alude a esta donación es importante e ilustrativo, por lo cual es conveniente reproducirlo aquí *in extenso:*

> En agradecimiento y corta satisfacción de la crianza y buena doctrina que en los pocos años que viví con sus paternidades y las muchas honras y beneficios que en este tiempo me hicieron, y pesándome de no tener mucho caudal para que reconociessen lo mucho que los he estimado y estimo; mando que a los M.Rdos. PP. de la Compañía de Jesús en su Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo se les den todos mis libros matemáticos contenidos en una memoria de ellos, firmada de mi nombre que para en su poder, suplicándoles muy afectuosamente se sirvan de darles lugar en la librería de dicho colegio para que perpetuamente se conserven en ella. Ittem. mando se les entreguen a sus paternidades todos los libros pertenecientes a cosas de Indios, assí de historias generales y particulares de sus Provincias, Conquistas y fructos Spiritual que se han hecho en ellas, como de cosas morales, naturales, medicinales de ellas y de vidas de varones insignes que en ellas han florecido, cuya colección me ha costado sumo desvelo y cuidado, y suma muy considerable de dinero, no siendo fácil de conseguir otro pedazo de librería de esta lignea en todas las Indias; por lo que suplico con todo encarecimiento a los Pdres. y con especialidad al P.P. Rector Ambrosio de Odón mi amigo y Sr. que juntamente con los que tuviere allá de este asunto y que a mí me falten, los ponga en lugar separado y me den este consuelo, cuya memoria de dichos libros están en poder de sus paternidades. Itten, mando se les entreguen a sus Ppds. diferentes libros manuscriptos contenidos en la misma memoria parte de ellos en castellano, y parte en lengua mexicana, y los más de ellos originales, y que asta aora no se han impreso, y en dicha memoria se especifica por menor el asunto de cada uno de ellos, los quales por ser únicos y de matterias singularísimas deven estimarse y guardarse como un thesoro grande,

motivo q. me obliga a que solicite se conserven separadamente en parte tan segura. Con mayor desbelo solicitud y gasto muy considerable de mi hazienda he conseguido diferentes libros, o Mapas originales de los antiguos Indios Mexicanos que ellos en su Gentilidad llamaron texamatl o Amoxtle, y aunque mi ánimo fue siempre remitir algunos de ellos a la librería Baticana donde se conserva uno, muchos años ha, con grande aprecio, otros al Escurial y los restantes a la Biblioteca del Gran Duque de Florencia quien por mano del Exmo. Sr. Duque de Jobenazzo me lo había insinuado, tengo por más conveniente que alhajas tan dignas de aprecio y veneración por su antigüedad, y ser originales se conserven en dha. librería del Collegio Maximo de Señor San Pedro y San Pablo, y aunque siempre estuve con intención de hacer una Explicación muy por menudo de ellos declarando sus caracteres y figuras; no permitiéndolos al presente la gravedad de mi achaque, procuraré si la Divina Magestad me lo concede misericordiosamente hacerlo sucintamente. El qual papel juntamente con los dichos Mapas mando se entreguen al M.R.P. Ambrosio Odon. Y para que estén seguros y nunca falten allí y se preserven de polilla, mando que en algún estante o mesa o lugar donde su paternidad mandare se haga un cajón de cedro de la Havana muy curioso con su llave gastando en ello de mi hazienda quanto fuere necesario y que juntamente se guarde en dicho cajón un pedazo de quijada y en ella una muela de elefante que se sacó pocos años ha, de la obra del desagüe de Huehuetoca, porque creo que es de los que se ahogaron en el tiempo de el dilubio. Así mismo les dono a los dichos N.R.PP. el juego de las obras del P. Athanacio kirchero, para que con cuatro que a mi faltan que ay en dicha librería de San Pedro y San Pablo quede cabal dicho juego con cargo que me an de entregar a mí o a mis herederos veinticuatro tomos que allá les sobren deste juego. Así mismo mando se les entregue a dichos M.R.PP. para que lo conserven en su librería sin salir de ella un estuche de instrumentos mathemáticos hecho en Flandes, con un libro manu escripto de su Explicación para que le sirva a algún padre mathemático que viniese a esta Provincia o por lo menos para adorno y complemento de dicha librería. Y juntamente un anteojo de larga vista de quatro vidrios que asta ahora es el mejor que ha venido a esta ciudad y me lo vendió el P. Marco Antonio Capus en ochenta pesos. El qual se conservará y guardará en dicha librería en el cajón que he mandado se haga en ella a mi costa para conservar otras alhajas y advierto que dicho estuche costó doscientos pesos.[17]

A la biblioteca del Colegio de San Pedro y San Pablo pasaron 28 volúmenes de manuscritos y más de 170 libros, además de los instrumentos señalados en el testamento. Ahí se conservaron por largo tiem-

[17] Tomado de la "bibliografía" con que Francisco Pérez Salazar antecede las *Obras* de Carlos de Sigüenza y Góngora (México: Sociedad de Bibliófilos Mexicanos, 1928). p. xix-xxiii.





po y fueron consultados por importantes estudiosos de la vida novohispana, como: Eguiara, Echeverría y Veytia, Clavigero, León y Gama y otros más; cuando la biblioteca de los jesuitas fue incautada por la Junta de Temporalidades, en 1767, sus acervos pasaron a engrosar las de varias instituciones; las principales fueron la de la Universidad y la del Seminario Conciliar de México. Entonces se dio el primer desmembramiento masivo de estos documentos; muchos pasaron a la Universidad, otros al Seminario y varios a manos de particulares. En la Universidad fueron consultados por Boban, Kinsborough, Nutall, Rodin y José Fernando Ramírez. Al finalizar el siglo XVIII un grupo fue remitido por la Universidad a España; otro grupo logró ser copiado y guardado en la biblioteca de Antonio de León y Gama; por fin, ahora estos documentos se encuentran dispersos en importantes bibliotecas europeas y de Estados Unidos de Norteamérica.[18]

Aquí en México, los estudiosos ocasional y fortuitamente llegan a tener en sus manos algún libro que ostenta la firma de don Carlos; tal es el caso de la *Opera omnia, Astronomia e instauratae progymnasmata in duas partes distributa* (Francfort, 1648) de Tycho Brahe; este volumen, que se encuentra en la Biblioteca Nacional de México ostenta en su portada la leyenda "Autoris damnati" a la altura del nombre del autor y a la del título, "cum expurga [tion] e permissa". Su pertenencia es clara porque tiene dos autógrafos de Sigüenza: el primero dice

> Corregido según el expurgatorio de 1640, por comissión de los SS. del Tribunal de Santo Oficio de la Inquisición de México. Sigüenza.

El segundo sólo dice: "D. Carlos de Sigüenza y Góngora 1681".

En la misma Biblioteca Nacional existen otros volúmenes identificados como propiedad de don Carlos: los incunables *De nativitatibus* (Venecia, 1497) de Julio Fírmico Materno y el de Vitruvio, *De arquitectura libri decem* (Venecia, 1497); aparte conserva la *Uranoscopia seu de coelo* (Ginebra, 1617) de Redemto Baranzano, cuya portada dice "D. Carlos de Sigüenza y Góngora, 1689. 2 pesos 4 reales". Este libro es importante en la historia intelectual de don Carlos porque su primera parte, titulada *De motu terrae*, es un alegato en contra de Copérnico y la segunda, el *Libellus aureus*, es una instrucción para escribir almanaques, actividad a la que ya hemos dicho que Sigüenza dedicó parte de su tiempo en el decenio de los sesenta.

[18] Sobre la historia de los códices y manuscritos de Carlos de Sigüenza y Góngora consúltese a Ernest J. Burrus. "Clavigero and the lost Sigüenza y Góngora manuscripts". En *Estudios de cultura náhuatl*. México: UNAM, 1959, vol. I. p. 59-90.





Contemporánea a la biblioteca de Sigüenza fue la de Sor Juana Inés de la Cruz, su amiga no sólo en las confidencias espirituales y sociales sino también su "mitad del alma" en las inquietudes intelectuales. La biblioteca de Sor Juana, según atestiguan sus biógrafos, fue rica en libros y en instrumentos científicos. La biografía, que cinco años después de su muerte escribió el padre Diego Calleja, señala que la biblioteca personal de la monja se componía de cuatro mil libros:

> su quitapesares era su librería, donde se entraba a consolar con cuatro mil amigos, que tantos eran los libros de que la compuso, casi sin costa, porque no había quien imprimiese, que no la contribuyese uno, como a la fe de erratas.[19]

No fue la biblioteca de Sor Juana una biblioteca típica de monja, compuesta por devocionarios y libros de espiritualidad, porque tampoco ella era una monja del común; fue una mente abierta al saber y dedicada al estudio de múltiples disciplinas. Sobresalían entre ellas, cultivadas con igualdad de empeño, pese a su propio desmentido, la teología, la astronomía y las matemáticas. Ningún documento de primera mano existe que describa el acervo de su biblioteca; sólo sus escritos y la alusión que a ella hacen sus biógrafos.

Entre los testimonios secundarios hay uno que procede de los primeros años del siglo XVIII; o sea, que data de pocos años después de la muerte de la monja. Me refiero al retrato de Sor Juana que pintó Juan de Miranda; en él aparece ella de pie y su figura tiene como fondo un librero que, según la intención del pintor, da idea de las disciplinas a las que la monja dedicó sus afanes. Miguel Cabrera retomó la idea de Miranda en el óleo que pintó en 1750. Ambos pintores proponen en sus retratos una imagen polémica de la monja jerónima; proyectan la visión hagiográfica que la jerarquía religiosa y sus biógrafos quisieron imponernos; así Sor Juana cumpliría un ideal educativo, el del sabio a lo divino.

Examinemos la biblioteca que nos ofrecen dichos cuadros. Resaltan, en primer lugar abundantes clásicos latinos: Virgilio, Lucano, Cicerón, Marcial, Quintiliano, Silio Itálico y Séneca; en diferentes lugares tres escritores castellanos: fray Luis de Granada, San Juan de la Cruz y Góngora; los tratados de ambos derechos, tanto el civil como el canónico; las obras médicas de Galeno e Hipócrates; en la parte superior derecha del óleo de Cabrera, como libros sin importancia, se encuentran un tra-

[19] Véase la biografía de Sor Juana escrita por Diego Calleja el año de 1700. En *Sor Juana Inés de la Cruz ante la historia*. México: UNAM, 1980. p. 149-150.





tado del arte de la pintura y las obras herméticas de Kirker. Abajo, a la altura de su mano, las principales autoridades de la patrística: san Ambrosio, san Anselmo, san Gregorio, san Bernardo y san Isidoro; en el mismo nivel y a su espalda Duns Escoto, *el doctor sutil,* santo Tomás, *el doctor angélico* y Pedro Lombardo, *el maestro de las sentencias.* En el centro, en cambio, encuadrados por el reloj, devorador voraz de nuestro tiempo, las epístolas de san Jerónimo, su santo patrón; la teología en sus tres aspectos: moral, mística y dogmática; por último, *un contempus mundi,* el desprecio del mundo o imitación de Cristo.

Conocemos la importancia que los libros tuvieron para Sor Juana. Ella misma en la *Respuesta a Sor Filotea* resalta cómo, impedida de asistir a las escuelas, debió conformarse a "tener por maestro un libro mudo". No lo fueron tanto pues le hablaron de las ciencias divinas y humanas; más allá, incluso, de lo que deseaban sus superiores. Ella misma, ante la amonestación del obispo Santa Cruz debe declarar su dedicación a las cosas divinas; "digo que recibo en mi alma vuestra santísima amonestación de aplicar el estudio a Libros Sagrados". Pero entonces, todavía, en un extenso pasaje intenta salvar la diversidad de sus intereses intelectuales, colocándolos al servicio de la teología. Un breve repaso nos mostrará un panorama mucho más amplio que el que se desprende de las pinturas:

> Con esto proseguí, dirigiendo siempre, como he dicho, los pasos de mi estudio a la cumbre de la Sagrada teología; pareciéndome preciso para llegar a ella, subir por los escalones de las ciencias y artes humanas; porque ¿cómo entenderá el estilo de la Reina de las Ciencias quien aun no sabe el de las ancilas? ¿Cómo sin Lógica sabría yo los métodos generales y particulares conque está escrita la Sagrada Escritura? ¿Cómo sin Retórica entendería sus figuras, tropos y locuciones? ¿Cómo sin Física, tantas cuestiones naturales [....]? ¿Cómo sin Aritmética se podrán entender tantos cómputos [....]? ¿Cómo sin Geometría se podrán medir el Arca Santa [....]? ¿Cómo sin Arquitectura, el gran Templo de Salomón [....]? ¿Cómo sin grande conocimiento de reglas y partes de que consta la Historia se entenderán los libros historiales? ¿Cómo sin muchas reglas y lecciones de Santos Padres se podrá entender la oscura locución de los Profetas? pues sin ser muy perito en la Música ¿Cómo se entenderán aquellas proporciones musicales [....]? [....] cuyos términos, sin noticia de Astrología, será imposible entender. Y no sólo estas nobles ciencias: pero no hay arte mecánica que no se mencione.[20]

[20] Véase a Sor Juana Inés de la Cruz "Respuesta de la poetisa a la muy ilustre Sor Filotea de la Cruz". En *Obras.* México: Ed. Porrúa, 1969 (Col. Sepan Cuantos, 100). p. 978-979 y *passim.*





Ciertamente Sor Juana aprendió de los libros las ciencias y artes divinas y humanas; pero el peso del siglo parecía ser mayor que su ansia por las cosas divinas. Tal se desprende de sus escritos y no tenía por qué ser diferente en la biblioteca. Después de todo, cuando decidió en 1694 despreciar al mundo para ocupar todo su tiempo en Dios, el acto que simboliza este paso es la renuncia a sus libros e instrumentos científicos; los puso en manos del arzobispo Aguilar y Seijas para que los vendiera y distribuyera el importe entre los pobres. "La amargura —escribe su biógrafo Calleja— que, más sin estremecer el semblante, pasó la Madre Juana fue deshacerse de sus amados libros".[21] El dilema de Sor Juana no se reduce a su problemática individual; fue el dilema de su sociedad. La Nueva España barroca sustentó ambas actitudes. Cielo y siglo son dos caras —como ortodoxia y heterodoxia— de la misma sociedad.[22]

## 3. LAS BIBLIOTECAS JESUÍTICAS

Las bibliotecas que la Compañía de Jesús creó en Nueva España corresponden plenamente al periodo barroco. Su nacimiento y muerte están comprendidos en un espacio temporal que se abarca desde 1572, año de su arribo a Nueva España, a 1767 año en que fue expulsada de los territorios hispánicos por Carlos III. Durante este lapso de tiempo, la Compañía desarrolló un intenso trabajo de educación y evangelización en Nueva España cuya significación trasciende la historia meramente religiosa para ubicarse en el campo de la historia sociocultural de la Colonia. Por la importancia de los valores que el ministerio jesuítico imbuyó en la sociedad colonial y porque su entendimiento nos pone en un mejor

[21] *Op. cit.*, p. 150-151: "La amargura, que más sin estremecer el semblante pasó la madre Juana, fue deshacerse de sus amados libros, como el que en amaneciendo el día claro apaga la luz artificial por inútil. Dejó algunos para uso de sus hermanas, y remitió copiosa cantidad al Sr. Arzobispo de México para que, hiciese limosna a los pobres, y aún más que estudiados, aprovechasen a su entendimiento en este uso. Esta buena fortuna corrieron también los instrumentos músicos y matemáticos, que los tenía muchos, preciosos y exquisitos. Las preseas y bujerías y demás bienes que aun de muy lejos le presentaban ilustres personajes [.....] no dejó en su celda más que sólo tres libritos de devoción y muchos silicios y disciplinas."

[22] En años recientes Ermilo Abreu Gómez pretendió reconstruir la biblioteca de Sor Juana; para ello se apoyó en los autores que la monja cita en sus obras. Este intento quedó plasmado en el libro *Bibliografía y biblioteca de Sor Juana.* México: SRE, 1934 (monografías bibliográficas); el trabajo mereció una apasionada y erudita réplica de Alfonso Méndez Plancarte quien publicó en el periódico *El Universal* una serie de artículos en contra de Abreu Gómez. Estos artículos han sido reunidos en el libro *Crítica de críticas* (México: Las hojas del Mate, 1982). p. 49-149.





lugar para comprender la significación de las bibliotecas que ellos crearon, conviene referirnos brevemente a ellos.

### 3.1. LA DOCENCIA JESUÍTICA

Entre las grandes Órdenes religiosas que evangelizaron el territorio mexicano los jesuitas fueron los últimos en llegar. Cuando esto sucedió, en 1572, habían ya pasado casi 50 años desde la conquista de Tenochtitlan y el territorio de la meseta mexicana se encontraba ya distribuido entre franciscanos, dominicos y agustinos. La Compañía, por tanto, debía planear adecuadamente su trabajo apostólico para no lesionar los intereses de los religiosos ya establecidos.

La Compañía de Jesús, sin embargo, se diferenciaba grandemente de las otras Órdenes. Los religiosos mendicantes habían surgido durante la Edad Media impulsados por el deseo de buscar la igualdad y pobreza de los primeros tiempos del cristianismo; pese a los vaivenes a que estuvo sometido este ideal a través de los tiempos, su impulso siempre se dejó sentir en el trabajo apostólico. La Compañía, en cambio, nació en los tiempos de la Contrarreforma, pocos años antes de su llegada a Nueva España; su objetivo fue fortalecer al papado y combatir la creciente disidencia al cristianismo tradicional; para conseguir este objetivo se dio una organización vertical, con mandos centralizados, y exigió de cada uno de sus miembros la mayor preparación ideológica. Al iniciarse el último cuarto del siglo XVI la Compañía dividía su trabajo en Europa entre la predicación y la docencia. En uno y otro campo los jesuitas comenzaban a sobresalir como los mejores defensores de los intereses señoriales de la Contrarreforma.

En las instrucciones dadas a Pedro Sánchez, primer provincial novohispano, no se determinaba un plan totalmente definido; le otorgaban, más bien, cierta libertad para decidir la forma y el lugar de su trabajo. Éste, sin embargo, dadas las características de la Compañía y las necesidades de la Colonia, no parecía difícil de determinar. Uno de los problemas más graves que en este momento enfrentaba la sociedad novohispana era la carencia de centros de educación para la juventud blanca. Existía, ciertamente, la Universidad y los estudios conventuales pero faltaba un sistema de educación media superior para la sociedad civil.[23] La Compañía, por su parte, en este tiempo se acercaba a la definición de un sistema educativo acorde con los valores que le interesaba trans-

[23] Consúltese I. Osorio Romero. *Colegios y profesores jesuitas que enseñaron latín en Nueva España (1572-1767)*. México: UNAM, 1979.





mitir y los tiempos en que le tocaba actuar. Este sistema, conocido en los primeros tiempos como *mos romanus,* porque fue producto fundamentalmente de su Colegio Romano, quedó plasmado en el documento conocido como *Ratio atque institutio studiorum Societatis Jesu.* La importancia de esta docencia radica en que supo poner al servicio de la tradición avances importantes del Renacimiento. En el terreno filológico incorporó a los clásicos grecolatinos después de amputarles los textos considerados inconvenientes o, para decirlo en sus palabras, *ab omni obscoenitate expurgatae;* en el campo filosófico y teológico los jesuitas tuvieron la capacidad de formular coherentemente el discurso de un grupo y una clase dentro de la Iglesia.[24]

Ambos factores conjuntados, la necesidad educativa de la Colonia y el empeño docente de la Compañía, facilitaron a los recién llegados la definición de uno de los campos principales en el que desempeñarían sus actividades: la educación de la juventud novohispana.

El Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo de la ciudad de México abrió formalmente sus puertas el año de 1574; a partir de él y durante un periodo de 195 años la Compañía logró crear una red de colegios de enseñanza media superior que se extendió a través de 22 ciudades novohispanas. Los valores que transmitía su docencia y que, fundamentalmente, respondían al ideal de hombre sustentado por los grupos dominantes en el imperio español y, concretamente, en la Colonia, posibilitaron el que pronto adquiriera la hegemonía en este campo de la enseñanza y que desplazara, incluso, a la propia Universidad, la cual se vio obligada a cerrar sus cursos de lengua latina al iniciarse el siglo XVII. A partir de este sistema educativo y de la sólida preparación ideológica de muchos de sus miembros, la Compañía logró imprimir gran parte de sus valores en el hombre del barroco y, por ello, suele considerársele como la principal educadora de la clase dirigente colonial.[25]

## 3.2. EL LIBRO Y LA DOCENCIA JESUÍTICA

De manera paralela a la formulación de la *Ratio studiorum* la Compañía puso empeño en producir los libros de texto que se emplearon en sus aulas; los primeros textos para lenguas clásicas, filosofía y teología surgieron en un principio del selecto grupo de profesores reunido en el Colegio Romano; posteriormente, cuando la Compañía expandió su sis-

[24] Gabriel Codina Mir. *Aux Sources de la pédagogie des jésuites le "modus parisiensis".* Roma: IHSI, 1968, p. 50-150, 337-346.

[25] Véase I. Osorio Romero. *Op. cit., passim.*





tema educativo, el *mos romanus,* aunque conservó sus características fundamentales incorporó muchas de las características académicas locales. Al iniciarse la docencia jesuítica en Nueva España, por lo tanto, tenía ya una idea clara del tipo de libros que pondría en manos de los estudiantes. Los primeros textos vinieron de Europa; éstos fueron la gramática latina de Manuel Álvarez y los comentarios filosóficos y teológicos de Francisco de Toledo. Año con año la Provincia cuidó que los textos vinieran en las naves de la flota; para ello *la Ratio* tenía también establecidos los mecanismos. En efecto, tanto el prefecto de estudios superiores como el de los inferiores debían determinar con el profesor de cada una de las materias escolares los libros que fueran a utilizar; a continuación debían comunicarlo al rector del colegio y, sobre todo, debían contratar con algún librero de la localidad para que los libros estuvieran oportunamente a disposición de los estudiantes. Al rector y al provincial que daba la tarea de vigilar que cada uno de los libros utilizados estuviera dentro de la ortodoxia o que no contuviera palabras o temas que dañaran la honestidad de las costumbres.

Como hemos visto en otros momentos, la importación de libros a Nueva España nunca fue una empresa fácil; la Compañía, por tanto, desde los primeros años buscó complementar la importación de los libros europeos con la edición de los más necesarios en Nueva España. El año de 1577 la Compañía presentó al virrey Martín Enríquez un ambicioso plan de ediciones en el que, si bien ponía especial interes en los libros de latinidad, atendía también las materias de filosofía y teología.

No pudo, por desgracia, llevarse a efecto dicho plan, pero los pocos títulos que de él se editaron —los *Emblemas* de Alciato, las *Elegías* de Ovidio y el Comentario de Toledo a Aristóteles—, pusieron de manifiesto la voluntad de la Provincia de imprimir a estos estudios su propio sello; en efecto, arriba del nombre del impresor, en este caso Antonio Ricardo, los libros ostentan la leyenda "In Collegio Sanctorum Petri et Pauli"[26] La publicación en 1599 de la *Ratio* definitiva y la consolidación de la Provincia permitieron a la Compañía editar más regularmente los libros, principalmente los de latinidad, que requerían sus escuelas. Nunca pudo, por cierto, cubrir totalmente estas necesidades y siempre dependió de la importación europea; hubo años, incluso, como el de 1709, en que la carencia de gramáticas llegó a ser total; pero la labor editorial de los jesuitas supera en mucho la de cualquier otra corporación en Nueva España. En 1748 estableció su propia imprenta en los bajos

[26] Véase I. Osorio Romero. *Floresta de gramatica, poética y retórica en Nueva España.* México: UNAM, 1978. p. 95-106.





del Colegio de San Ildefonso de la ciudad de México; estuvo en actividad hasta 1767 en que fueron expulsados y en ella empezó a trabajar el célebre impresor Manuel Antonio Valdés.

## 3.3. LAS BIBLIOTECAS JESUÍTICAS

Las constituciones mandaban que cada colegio tuviera una "Bibliotheca communis" en la que estuvieran los libros necesarios para los estudios: léxicos, comentarios y manuales de retórica y predicación.[27] En consecuencia, los colegios novohispanos debieron contar con su biblioteca, sin embargo, es prácticamente nula la información que poseemos sobre ellas. El hecho resalta porque la Compañía cuidó siempre de dejar constancia de sus actividades y posesiones y a ello se debe que sea la Orden cuyo desarrollo conocemos con más detalle. En la época actual ningún historiador, ni religioso ni laico, ha tocado el punto pese a su importancia. Los datos que aquí aportaremos provienen de los años posteriores a 1767, cuando las bibliotecas se encontraban abandonadas y en proceso de dispersión; por lo mismo, todos ellos se refieren a su estado final, tal y como las tomó en su mano para inventariarlas la Junta de Temporalidades y ninguno, por desgracia, se refiere a su etapa formativa y a la manera como sus colecciones se fueron integrando.

La *Ratio studiorum* confería al Provincial la obligación de destinar una cantidad anual para el incremento de las bibliotecas de la Provincia; le señalaba incluso que dicha cantidad fuera tomada de alguna de las rentas que anualmente la Provincia recibía o, si éstas faltaren, de los propios bienes del colegio en cuestión y prohibía, además, que por razón alguna se cambiara el destino de estos fondos; con ellos el Provincial compraba en Europa, mediante el procurador de la Provincia, los libros que consideraba necesarios para aumentar las colecciones; a ellos debieron sumarse los libros impresos en la propia Nueva España y las donaciones —como la de don Carlos de Sigüenza y Góngora— que hacían los devotos a la Compañía. Todos estos libros formaron colecciones de gran riqueza bibliográfica y documental puestas al cuidado de un biblio-

[27] La Constitución 7 de 1583 prescribe "Bibliotheca communis, si fieri potest, in collegiis habeatur; cuius clavis illis qui juxta rectoris iudicium habere debebunt, tradatur. Praeterea quisque libros qui necessarii ei fuerint, habebit"; y el término de *Bibliotheca communis* es definido por Nadal en los *Scholia* 82: *"Bibliotheca communis:* praeter hanc erit necessum ut sint expotiti omnibus libri, quos dicimus communes, ut lexica, commentaria necessaria, et qui ad compositionem rhetoribus, vel ad concionandum utiles esse videbuntur. Nam in bibliotheca necessum erit multos haberi, qui non absque iudicio superioris a quovis legi possint, et ideo clausam esse sub bibliothecario". En *Monumenta paedagogica.* Roma: IHSI, 1965, t. I. p. 239.





tecario; ignoramos, por desgracia, cuál haya sido la organización interna que cada una de ellas adoptara. Los catálogos que actualmente conservamos no aportan ningún dato al respecto porque fueron redactados después de múltiples vaivenes de los acervos y, en el mejor de los casos, adoptan el orden alfabético de autores.

Las bibliotecas jesuíticas, como todos sus bienes, permanecieron abandonadas después de la orden de expulsión en 1767 y sufrieron el robo y el deterioro de sus acervos. Las instrucciones reales señalaban que en cada una de las ciudades en que estaban instalados sus colegios se formaran juntas de temporalidades, sujetas a su vez a una junta central, que inventariaran sus posesiones y decidieran sobre su destino y aplicación. En el caso de las bibliotecas, la Real Cédula del 9 de julio de 1769 determinó que, previa a su asignación a universidades, colegios y otros estudios, se separaran los "libros morales y teológicos de los expulsos que contengan doctrinas laxas y peligrosas a las costumbres y a la quietud y subordinación de los pueblos". El inventario de los bienes no se hizo, empero, con la prontitud requerida y menos el de las bibliotecas; muchos de los acervos fueron amontonados en cuartos húmedos y sin ventilación —como el del Colegio de San Ildefonso de la ciudad de México—, otros fueron saqueados —como el de Santa María de las Parras— y todos, por lo general, llegaron a su destino final con sensibles pérdidas. Ahí, sin embargo, tampoco mantuvieron a salvo sus tesoros porque las instituciones que los recibieron dispusieron de ellos de acuerdo con su criterio. Un ejemplo lo constituyen los procedentes del Colegio de San Pedro y San Pablo, la Casa Profesa, el Colegio de San Gregorio y Tepotzotlán que fueron asignados a la biblioteca de la Universidad; cuando ésta los recibió, determinó que fueran vendidos todos aquellos títulos que ya estuvieran en sus estantes; durante varios años se prolongó esta venta mediante la cual fueron dispersados y perdidos valiosos libros ya por las características de su edición, ya por las apostillas manuscritas que muchos de sus lectores habían colocado al margen. No todos los acervos bibliográficos de los jesuitas se dispersaron después de la expulsión, muchos permanecieron unidos y dieron origen o enriquecieron las bibliotecas de colegios y universidades; pero las pérdidas que sufrieron fueron enormes y su dispersión sólo puede equipararse con los saqueos bibliográficos a que se vio sometido el país durante el siglo XIX.

### 3.3.1. LA BIBLIOTECA DEL COLEGIO MÁXIMO DE SAN PEDRO Y SAN PABLO

El Colegio de San Pedro y San Pablo era el más importante de la Provincia; en él residía el grupo de jesuitas académicamente más valioso. Albergaba también los estudios más importantes de latinidad en Nueva España y los cursos de teología para miembros de la Compañía. Su biblioteca comenzó a formarse desde el siglo XVI, prácticamente desde la fundación del colegio. Con el transcurso del tiempo acrecentó su acervo por compras y donaciones constantes; al momento de la expulsión, la biblioteca de San Pedro y San Pablo era seguramente la más importante de Nueva España; su riqueza no sólo consistía en libros impresos sino en infinidad de códices manuscritos de todas materias que con el tiempo había atesorado.

Después de la expulsión esta biblioteca fue una de las primeras a las que se destinaron recursos para levantar un inventario. Éste fue terminado en el año de 1769 y actualmente se conserva en el Ramo Jesuitas del Archivo General de la Nación. El título que encabeza es el siguiente:

> Yndize de todos / los libros impre-/sos del Colegio de/ S[a]n P[edr]o y S[a]n P[abl]o de Mex[i]co / Año de 1769.[28]/

Al pie de la misma hoja tiene la siguiente nota:

> En foxas 671 útiles y de que se pasó testim[on]io / con oficio correspondiente al Exmo. Sor. Conde de Aranda./ Jáuregui. [Rúbrica] //

El inventario, como lo señala claramente el título, sólo se ocupó de los libros impresos y no de los manuscritos; para redactarlo los libros fueron ordenados alfabéticamente por apellido del autor; quien hizo la lista realizó un trabajo minucioso porque tuvo el cuidado de especificar las obras y el número de tomos de que cada una constaba; añadió también, lo cual implicaba pericia de librero, el lugar de la edición, el año y el costo estimativo de cada libro. A partir de estos datos hemos elaborado el siguiente cuadro:


[28] AGNM, Ramo Jesuitas, vol. III, 30.





| *Letra* | *hojas* | *Número de obras* | *Número de tomos* |
|---|---|---|---|
| A | 1-47 | 907 | 1651 |
| B | 48-98 | 1146 | 1585 |
| C | 99-171 | 1558 | 2218 |
| D | 172-189 | 349 | 656 |
| E | 190-203 | 350 | 465 |
| F | 204-230 | 530 | 697 |
| G | 231-267 | 698 | 1049 |
| H | 268-285 | 344 | 514 |
| Y | 286-297 | 224 | 367 |
| J | 298-301 | 50 | 62 |
| K | 302-305 | 47 | 92 |
| L | 306-343 | 500 | 1199 |
| M | 344-404 | 1217 | 1822 |
| N | 405-422 | 386 | 800 |
| O | 423-440 | 327 | 469 |
| P | 441-488 | 883 | 1323 |
| Q | 489-493 | 88 | 111 |
| R | 494-532 | 734 | 1013 |
| S | 533-594 | 1201 | 2029 |
| T | 595-621 | 632 | 976 |
| V | 622-662 | 778 | 1113 |
| X | 663-664 | 16 | 23 |
| Z | 665-669 | 89 | 111 |
| Libros viejos e inservibles | | 216 | |
| | Total: | 13,320 | 19,705 |

Así pues, la biblioteca tenía una colección de 13 mil 320 obras con 19 mil 705 volúmenes; el valor económico de ella, sumado el costo estimativo de cada uno de los libros, se elevaba a 32 mil 916 pesos con 8 reales, cantidad que si la comparamos con los 296 mil 758 pesos en que fue valuado en 1767 el edificio del Colegio de San Ildefonso, representa el 11.090% de su valor. El valor bibliográfico y académico de esta biblioteca difícilmente puede ser medido; anteriormente he señalado que hasta su tiempo podía ser la más importante de Nueva España y, me atrevería a añadir, que de toda América. En ella encontramos a todos los clásicos grecolatinos en diversas ediciones, a los humanistas del Renacimiento, las obras teológicas en sus diversas corrientes y temas, cánones, decretos; innumerables obras de los escritores de la Compañía y sobre su propia historia, las ediciones novohispanas; las obras de literatura hermética como Pierio Valeriano, Picinelli, Alciato, Jámblico y, sobre todo, la obra de Atanasto Kirker en 31 volúmenes; la

literatura castellana, especialmente Góngora, Quevedo, Gracián, San Juan de la Cruz y Santa Teresa, gran número de preceptivas retóricas y poéticas, diccionarios y obras filosóficas, obras históricas y, por último, de predicación. No era rica en obras científicas, apenas si por ahí aparece los *Opera omnia* (Lyon, 1687) de Marcelo Malpighi y la *Obra del compás geométrico y militar* (Bolonia, 1655 y 56) de Galileo; tampoco tenía las obras de los filósofos de la ilustración francesa; contra lo que pudieran esperar aquellos que señalan a los jesuitas como los introductores de las ideas de la Ilustración a Nueva España, del examen de las obras inventariadas en San Pedro y San Pablo surge la imagen de una comunidad ampliamente informada, mucho más versátil, incluso, que las otras Órdenes, pero siempre dentro del saber tradicional de la época.



Marca de fuego de la biblioteca del Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo de México.

Hemos señalado su riqueza desde el punto de vista bibliográfico, ésta radicaba en ediciones raras o muy antiguas, sobre todo de incunables. Entre ellos resaltan unas *Opera* (Venecia, Johannes Petrus de Quarengis, 1498) de Publio Papinio Stacio, unas *Institutiones graecae grammaticas* (Venecia, Aldo Manucio, 1497) de Urbanus Benullensis, un *Liber chronicarum* (Nuremberg, Antonius Koberger, 1493) de Hartmannus Schede; dos que pertenecieron a don Carlos de Sigüenza y Góngora y cuya firma ostentan: ambos fueron impresos en Venecia por Simon Beviliqua en 1497; se trata del *De nativitatibus* de Julio Fírmico Materno y un *De architectura* de Marco Vitruvio Pollio. Éstos y otros, hasta completar el número de 10, proceden de esta biblioteca y ahora se encuentran en la Nacional de México.[29]

[29] Véase Jesús Imhoff Cabrera. *Catálogo de incunables de la Biblioteca Nacional de México*. México: UNAM, 1968, p. 117-118, 128, 111, 112, 68-69 y 130-131.

Los manuscritos que albergaba la biblioteca no fueron, por desgracia, inventariados; su número debió ser muy elevado a juzgar por el casi centenar que, procedentes de esta biblioteca, conserva actualmente la Nacional de México. Los temas que trataban debieron ser la historia civil y religiosa, especialmente de la Orden en Nueva España, tratados teológicos y filosóficos; y por último, producciones literarias. A este respecto, la *Ratio* señalaba que una de las obligaciones del rector era cuidar que en la biblioteca hubiera un *codex* en el que el bibliotecario anotara los diálogos, versos, discursos y cualquier otra producción literaria que los socios pronunciaran dentro y fuera del colegio. A este grupo se añadió otro también de volumen considerable y que por tratar temas piadosos se conservaba en la procuraduría del colegio. La noticia de este grupo nos la proporciona el mismo *Inventario* que hemos mencionado, en su parte final asienta:

> Manuscriptos: Ytem un legajo No. 3o. con 150 qu[adern]os de sermones, pláticas y algunos papeles de materias teológicas y 36 qu[adern]os en 8o. de Devociones y prácticas de devociones que se hallan en la procuraduría de este Colegio. Ytem dos legajos Nos. 4 y 5 con 757 quadernillos de sermones, plácticas y asumptos predicables en dicha procuraduría.

Además, los libros que se encontraron en los aposentos del Colegio fueron transportados al local de la biblioteca; ahí reunido todo el acervo, éste permaneció acumulando el polvo de los años posteriores. En 1771 se inició el proceso de "examen y separación de libros perniciosos y de laxa doctrina" que, según la Real Cédula de 1769, debía preceder a la asignación de los libros a los colegios; el 17 de septiembre de 1771 el Marqués de Croix asignó para el efecto a Gregorio Omaña y al franciscano José Manuel Rodríguez. En un principio el virrey solicitó a ambos comisionados que hicieran la separación a partir del catálogo manuscrito, presumiblemente el redactado en 1769; su intención era utilizarlo como guía en otras bibliotecas. El texto del nombramiento es explícito en este sentido:

> que esta operación se reduzca por ahora a separar desde luego quantas obras o libros se encuentren de los comprehendidos en el Indice manuscrito que acompaña rubricado de mi mano el qual, verificada que sea la prevenida separación, me devolverá VM., inmediatamente a efecto de que sirva a el mismo fin en los demás colegios.[30]

[30] AGNM. Ramo clero secular, vol. 54, fols. 399-400.

Ignoro si ambos comisionados cumplieron la tarea solicitada en tales términos; lo cierto es que en 1773 se encontraban efectuando la separación material de los libros. Hacerlo no era tarea fácil porque el acervo tenía casi seis años de abandono y, por consiguiente, se encontraba en gran desorden. Al inicio los comisionados se ocuparon personalmente de toda la tarea, pero pronto contaron con el amanuense Juan Guerrero —que ganaba un peso diario— y con el mozo Francisco Medrano, que tenía como sueldo cuatro reales diarios.[31]

El trabajo se prolongó hasta 1775; al finalizar los cuatro años los comisionados habían logrado organizar todo el numeroso acervo y, en consecuencia, los libros estaban en posibilidad de ser distribuidos a los colegios. El 10 de abril de 1775 los comisionados dirigieron al virrey un documento en el que dieron cuenta de sus trabajos y de su resultado:

> México, abril 10 de 1775: En officio de 17 de septiembre del año pasado de 1771 nos participó el Exmo. Sr. Marqués de Croix, antecesor de V.E. havernos nombrado la Junta Superior de Aplicaciones relativa a las Casas de los Regulares expulsos, para el examen y separación de los libros perniciosos, y de laxa doctrina existentes así en los aposentos como en la Biblioteca común del Colegio de San Pedro y San Pablo; ordenándonos a el mismo tiempo reduxéssemos por entonces dicha separación a las obras y authores comprehendidos en un Indice manuscripto, y rubricado de su mano, cuia determinación con todas sus circunstancias, se sirvió nuevamente V.E. representarnos, y recordarnos por su officio de 3 de Nov. de 72 añadiendo después en el de 5 de abril de 1773 que dicha separación se hiciese conforme a el artículo 29 de la Real Cédula de 9 de julio de 1769, entendiéndose de todos los authores en que se reconociera la doctrina perniciosa, reprobada, aunque no fuesen theólogos, ni jesuitas.
>
> Luego que en cumplimiento de tan superiores órdenes, nos presentamos por la primera vez en la Librería de el Colegio de San Pedro y San Pablo, conocimos la suma dificultad de la empresa y sorprehendidos y confusos, casi desesperamos del acierto, y buen éxito de nuestra comisión; pues quando esperabamos hallar una Biblioteca bien ordenada, vimos una yntrincada selva en que acinados, sin orden, y sin distinción los libros era tan arduo el comenzar a reconocerlos como el cabar de separarlos. Dificultad que subsistía igualmente en los aposentos de los Regulares, en donde encontramos también unos montones de volúmenes grandes, y pequeños; con el mismo desorden, y confussión. Pero resueltos a obedecer a qualesquiera costa y a desempeñar la confianza de V.E. y de la Junta Superior, resolvimos unánimes dedicarnos primero a la corporal tarea de sacudir, reconocer, cargar y colocar en

[31] AGNM. Ramo Clero secular, vol. 54, fols. 403-405.





sus respectivos estantes los cuerpos de los libros, sin cuiuas previas diligencias, era inpracticable la deseada separación. Así lo executamos solos algunos meses (no juzgando indigna de nuestras personas una ocupación, que aunque mecánica, conducía enteramente a el obsequio y servicio de S.M.), hasta que a consulta del Comisionado Dn. Francisco Ignacio Iraeta, se sirvió V.E. por febrero de 73 de asignarnos un amanuense, y un mozo con quienes repartiendo la fatiga se nos hiciese más tolerable el trabajo.

De esta suerte hemos conseguido la material y formal separación de los authores estantes en la librería común, y en las de los particulares, formando seis Yndices, por orden alfabético, de los quales los dos primeros contienen los Authores comunes y de doctrina sana. Los dos siguientes, los authores jesuitas que no merecen especial censura. Y los dos últimos, los de doctrina perniciosa o que están comprehendidos en el Yndice. Y entretanto se acaban de sacar en limpio los últimos quadernos (que entregaremos a su tiempo a el secretario de la Real Junta) pasamos a manos de V.E. el primero, y el segundo, para que en vista del número, clase, tamaño, y calidad de los libros, pueda con más facilidad distribuirlos, y destinarlos, dónde, quándo, y cómo le parezca conveniente.

Suplicamos a V.E. perdone y disculpe la dilación, que ha sido grande, pero precisa ya por nuestros yndispensables ministerios; ya por la multitud y variedad de los libros, ya en fin por la fatal situación que hemos ponderado de la librería, y aposentos. También nos prometemos de su notoria bondad, condonará benignamente (si la hubiere) qualquier equívoco o desliz de la memoria, o de la pluma, que no es fácil pueda siempre evitar la humana diligencia. México y henero 8 de 1775.[32]

Como señala el documento precedente, ambos comisionados redactaron seis listas o índices: el primero y segundo inventariaban "los autores comunes y de doctrina sana"; el tercero y cuarto, los autores de la Compañía cuya doctrina no merecía censura; el quinto y sexto los jesuitas de "doctrina perniciosa" y aquellos que, sin pertenecer a la Compañía, se encontraban en el *Índice de libros prohibidos*. Los seis índices actualmente se encuentran en el Ramo Clero Secular del Archivo General de la Nación.[33] Los comisionados, además, formularon extractos de cada uno de los índices y, al final, un *Extracto General*,[34] éste es de gran valor porque nos permite conocer en pocos minutos la importancia del acervo ahí reunido. El mayor número de libros procedía de la que era llamada "Librería grande"; pero a su lado se encontraban varias

[32] AGNM. Ramo Clero secular, vol. 15, fols. 118r-120v.
[33] AGNM. Ramo Clero secular, vol. 91, fols. 11-298.
[34] AGNM. Ramo Clero secular, vol. 15, fols. 136-171.





bibliotecas menores, pertenecientes a las congregaciones de la Purísima y de los Dolores, a los aposentos de los religiosos, a las oficinas y a la botica, la suma de cuyos libros supera a los de la "Librería grande". Resalta el elevado número de autores jesuitas —18 mil 118 frente a los 9 mil 854 de autores "comunes"—, y el casi millar de manuscritos. Por otra parte, si anteriormente hemos señalado que los 19 mil 705 libros agrupados en el índice redactado en 1769 convertían a la biblioteca de San Pedro y San Pablo en la mayor de América, los 30 mil 766 que resultan de la acumulación de todos los libros que había en el Colegio, apoyan definitivamente la apreciación anterior y revelan el clima de estudio que prevalecía en la institución.

El *Extracto General*, el cual se encuentra en el folio 140r del tomo 15 del Ramo Clero secular del Archivo General de la Nación, es el siguiente:

| *Autores* | *Comunes* | *Jesuitas* | *Apartados* | *Manuscritos* | *El todo* |
|---|---|---|---|---|---|
| Librería grande | 5013 | 3456 | 1034 | 432 | 9935 |
| C. de la Purísima | 962 | 2769 | 191 | 109 | 4031 |
| C. de Dolores | 525 | 1532 | 153 | 82 | 2292 |
| P. Ministro | 408 | 1824 | 89 | 59 | 2380 |
| P. Rodríguez | 310 | 150 | 109 | 47 | 616 |
| P. Robledo | 480 | 404 | 169 | 16 | 1069 |
| P. Provincial | 84 | | | | 84 |
| P. González | 29 | | | 30 | 59 |
| P. Contreras | 484 | 184 | 197 | 11 | 876 |
| Procuraduría | 152 | 1708 | 34 | 7 | 1901 |
| Aposento N. 5 | 236 | 6 | | | 242 |
| P. Calderón | 95 | | 1 | | 96 |
| P. López | 22 | | | | 22 |
| P. Castañiza | 69 | | 1 | | 70 |
| Botica | 99 | 62 | | 7 | 168 |
| Ydian | 26 | | | | 26 |
| Misales, Brev. Diur. | 715 | | | | 715 |
| Quaderno N. 3 | 64 | 37 | | | 101 |
| P. Calado, Piezas | | 5986 | | 16 | 6002 |
| Comunes revueltos | 81 | | | | 81 |
| | 9,854 | 18,118 | 1,978 | 816 | 30,766 |

Este *Extracto* lleva fecha de 31 de mayo de 1775;[35] en los años inmediatamente posteriores los libros fueron repartidos entre las bibliotecas de la Real y Pontificia Universidad, del Real Seminario Tridentino, de

[35] AGNM. Ramo Clero secular, vol. 15 fol. 140.





San Juan de Letrán, a la que también se concedió parte de la estantería, y entre la biblioteca del Colegio de San Pedro, San Pablo y San Ildefonso de reciente creación. Los manuscritos pasaron a la Universidad y ahí permanecieron amontonados en un rincón de la biblioteca, sin inventariar ni clasificar hasta que en 1814 José Sánchez de Quixada redactó un inventario de ellos.

El 8 de mayo de 1778 el comisionado en San Pedro y San Pablo, Marqués de Prado Alegre, escribió al virrey Bucareli que tenía concluida la distribución de los libros:

> Tengo concluida la entrega de los libros a los quatro interesados a quienes se aplicaron: cuyos recibos luego que los acaben de entregar los pasaré a manos de V.E. y porque aun sobra crecido número de cuerpos assí de los duplicados en las listas de dichas aplicaciones, que pasan de mil, como de sobrantes, cuio número (no entrando los apartados que ya se van a entregar a el Cont. General D. Bernardo Covarrubias) es a lo que parece más, o casi otro tanto como lo aplicado, se hace preciso volverlos a colocar y formar nueva lista de todo.[36]

Tal vez de esta época provenga otro *Índice General* de los libros sobrantes de la biblioteca; quien lo redactó señala que suman mil 957 con un valor de 4 mil 546 pesos. Tal *Índice* tiene por título:

> Indice General de los Autores Comunes, que han queda-/ do sobrantes en la Librería de este Colegio de San Pedro y San / Pablo, como así mismo los de los Aposentos, que se han juntado / todos para formar este Indice General, agregando también los / que se quitaron por duplicados a la Rl Universidad, y Colegios, para / aplicación, assí / de los que van expresados por juegos cabales, como de los que están / por cuerpos truncos, pues de todos se haze especificación, y de los / tamaños se manifiesta los de a folio con esta *F.* los de a quarto con esta *Q.* Los de a octavo con esta *O.* Y los pequeños con esta *P.*[37]

No es desconocido el destino que tuvieron estos sobrantes; en todo caso, su número, comparado con los 30 mil 766 del acervo original, es muy pequeño. Pese, por tanto, a su existencia, podemos afirmar que once años después de la expulsión de los jesuitas, la biblioteca de San Pedro y San Pablo había sido destruida y su acervo utilizado para enriquecer bibliotecas de otras instituciones educativas cuyo rol histórico se acrecentaba al final del siglo XVIII.

[36] AGNM. Ramo Clero secular, vol. 15 fol. 134.
[37] AGNM. Ramo Clero secular, vol. 54, fols. 385-469v.

### 3.3.2. LA BIBLIOTECA DEL REAL Y MÁS ANTIGUO COLEGIO DE SAN ILDEFONSO

No tenemos datos ciertos sobre el año de fundación del Colegio de San Ildefonso de la ciudad de México; Alegre señala que éste surgió en 1583 de la fusión de los convictorios de San Miguel y San Gregorio; lo seguro es que ya para 1612 funcionaba como seminario con alumnos internos —llegó a tener más de 300—, y gran número de externos. El Colegio de San Ildefonso, que estaba colocado contiguo al Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo, impartía cátedras de Teología y Derecho.

Poco es lo que sabemos de su biblioteca; los datos que hasta nosotros han llegado se los debemos a Félix Osores, quien tuvo el tino de introducir un apartado sobre este tema en su prolijo escrito sobre los *Alumnos distinguidos del Colegio de San Pedro, San Pablo y San Ildefonso de México.*[38] Escribe Osores que en 1618, cuando los patrones entregaron el colegio a los jesuitas, ya contaba con una biblioteca apreciable; pero es durante el rectorado de Pedro de Velasco (1621-1625), señala Osores apoyándose en el cronista Andrés Pérez de Rivas, cuando la biblioteca recibió un aumento considerable de libros. En los años posteriores no dejó de crecer, especialmente con las donaciones de Manuel Antonio Rojo y Río, alumno del colegio y obispo de Manila, y de Pedro Pablo del Villar Santelices.

En 1767 cuando tomó posesión del colegio el comisionado Pedro Pablo del Villar Santelices, ordenó que se hiciera un inventario de la biblioteca. La redacción del inventario, al que Osores llama "índice alfabético", da idea de la biblioteca porque ocupó "muchos días varias plumas resultando un grueso volumen en folio"; hasta el momento, sin embargo, desconocemos su destino, el cual Osores sospecha que haya sido Madrid.

A los pocos días de la expatriación el colegio se convirtió en cuartel del regimiento de Flandes. Entonces

> Todos los libros de la Biblioteca se encerraron en una bodega baja y muy húmeda, mal arrumbados, sin orden ni colocación. Cuatro años de este estado, inutilizó multitud que pudrió, sin poder aprovechar una sola hoja y truncó muchas obras.[39]

Rescatada del sótano, la biblioteca fue empleada para formar el patrimonio del Colegio de San Pedro, San Pablo y San Ildefonso que surgió de la fusión de ambas instituciones. En el año de 1776 se solicitó a An-

[38] Félix Osores. *Noticias bibliográficas de alumnos distinguidos del colegio de San Pedro, San Pablo y San Ildefonso de México.* México: Editorial Porrúa, 1975. p. 969-970.
[39] *Ibidem.*





tonio Eugenio de Melgarejo, comisionado del colegio, una lista de los libros que tenía la biblioteca para que, con base en ella, se le asignara parte de la biblioteca que había sido del Colegio de San Pedro y San Pablo. Tenemos conocimiento de estos trámites por la respuesta que dicho rector dio al oficio respectivo:

> Exmo. Señor [Virrey]: En oficio de veinte, y seis del próximo pasado se sirvió V. Exa. con acuerdo de la Superior Junta de Aplicaciones prevenirme: que respecto a que están suspensas varias operaciones por ignorarse los libros que tiene este Colegio se forme una lista de todos ellos por el orden alphabético, y lo pase inmediatamente a manos de V. exa. lo que executando puntualmente mi resignada obediencia acompaño la adjunta a fin de que en vista de ella, resuelva V. Exa. lo que sea de su agrado: Colegio Real y más Antiguo de San Pedro, San Pablo, y San Ildefonso, y Septiembre 23 de 1776. Dr. Antonio Eugenio de Melgarejo.[40]

La lista, elaborada con "resignada obediencia", según el dicho del comisionado, constituye un testimonio de lo que sería la primitiva biblioteca; organizada alfabéticamente suman sus obras mil 172. Ante ella el lector moderno se pregunta si es posible que un colegio de historia académica tan importante tuviera una biblioteca tan exigua o si, más bien, el descuido al que hemos aludido hubiera mermado sensiblemente para estas fechas el acervo original.

El título de la lista es el siguiente:

> Nómina de los libros contenidos en la librería de este R1. y más antiguo / Colegio de San Pedro y San Pablo, y San Yldefonso por el orden alfabético.//[41]

En los años posteriores con la aplicación de libros de San Pedro y San Pablo, así como también con múltiples donaciones, entre las que sobresale la de José Julián Parreño, quien remitió su biblioteca desde Ferrara, cuando el Colegio de San Ildefonso, bajo otro estatuto, volvió a funcionar, la biblioteca fue puesta en circulación y para 1797 contaba con más de 4 mil 300 volúmenes.

### 3.3.3. LA BIBLIOTECA DEL COLEGIO DE SAN GREGORIO

El Colegio de San Gregorio fue fundado a principios del siglo XVII con el objetivo de enseñar en él la doctrina cristiana y las primeras letras

[40] AGNM. Ramo Clero secular, vol. 15, fol. 116.
[41] AGNM. Ramo Clero secular, vol. 15, fol. 109-115.





a los niños indígenas. Tal vez en los primeros años quienes lo fundaron tuvieron el propósito de crear un colegio de estudios superiores para los indígenas; de hecho, hubo toda una discusión en el interior de la orden sobre la posibilidad del proyecto; sin embargo, tanto los superiores provinciales como los romanos tuvieron muy en cuenta el fracaso del Colegio de Santa Cruz de Tlatelolco y, en consecuencia, se opusieron siempre a repetir dicha experiencia. El Colegio de San Gregorio nació, por tanto, con la clara delimitación de dedicarse sólo a las primeras letras. En este sentido, San Gregorio fue la cabeza de un sistema de colegios indígenas que los jesuitas fundaron en Nueva España y cuyos máximos exponentes, además de lpropio colegio, fueron el de San Martín de Tepotzotlán, San Francisco Xavier de Querétaro, San Juan Evangelista de Puebla y el de San Luis de la Paz.

En San Gregorio había dos bibliotecas:[42] una pertenecía al colegio y la segunda a la Congregación de San José que ahí funcionaba. En 1767 Francisco Xavier Gamboa fue comisionado para hacerse cargo del edificio y de los bienes en él contenidos. Reunió entonces ambas bibliotecas en un solo cuarto, donde permanecieron por varios años. Las condiciones inadecuadas en que se encontraban los libros movieron al cuidador del colegio Ambrosio Eugenio Melgarejo a buscar que se incorporaran a la biblioteca de la Universidad. El 22 de julio de 1773 escribió al virrey en los siguientes términos:

> urge tomar providencia en quanto a los libros de la librería [de San Gregorio], y la perteneciente a la Congregación del Sr. San Josef, pues por la pieza en que se hallan y falta de su uso, cuando se busquen, se encontrarán ynservibles, y hechos pasto de la polilla.

Movido por esta petición, el virrey nombró en 1774 a Pedro Rodríguez de Arizpe y a José Zerruto para que, de acuerdo con lo mandado por la Real Cédula del 9 de julio de 1769, separaran los libros considerados de doctrina laxa y perniciosa para los habitantes del reino. Ambos comisionados trabajaron rápidamente y ese mismo año habían redactado ya un expediente. Éste tiene por título:

DESCRIPCIÓN Y SEPARACIÓN / DE LOS / LIBROS DEL COLEGIO / DE SAN / GREGORIO DE MÉXICO. //

El trabajo que redactaron ambos encargados consistió, como se señala claramente en el título, en describir, o sea mencionar el autor y el

[42] Véase AGNM, Ramo Temporalidades, vol. 173, Expediente 15 y 16. De ambos documentos tomamos los datos que utilizamos en este estudio.



nombre del libro, en una lista y separar los considerados nocivos. En esta labor los comisionados no adoptaron la clasificación por materias ni la mención alfabética; para la biblioteca de San Gregorio establecieron tres categorías, a saber: autores jesuitas, autores no jesuitas y autores en idiomas del reino. En la biblioteca de San José tan sólo los agruparon por jesuitas y no jesuitas. A cada una de estas divisiones añadieron el calificativo de "corrientes" y "separados". Como es obvio, esta agrupación tan rudimentaria ayuda poco a formarse una idea del valor bibliográfico y académico de las bibliotecas; numéricamente esta sería la descripción de ambas:

| *1 Biblioteca de San Gregorio* | *Obras* | | *Volúmenes* |
|---|---|---|---|
| Jesuitas | 489 | | 808 |
| separados | | 19 | |
| No jesuitas | 388 | | 676 |
| separados | | 21 | |
| Idiomas | 19 | | 513 |
| Total | 896 | +40 | – 2007 |

| *2 Biblioteca de San José* | *Obras* | | *Volúmenes* |
|---|---|---|---|
| Jesuitas | 266 | | 504 |
| separados | | 23 | |
| No jesuitas | 433 | | 637 |
| separados | | 6 | |
| Total | 699 | + 29 | 1141 |

Los datos anteriores nos permiten señalar que la biblioteca de San Gregorio, con 936 obras, superaba con 212 a la de San José; ambas, reunidas, tenían un acervo de mil 664 obras; de éstas solamente 69 fueron separadas por contener doctrinas nocivas, cantidad realmente pequeña si atendemos a la severidad de la Real Cédula. Las obras de los escritores jesuitas en ambas bibliotecas eran muy abundantes pues en la de San Gregorio superan el 50 por ciento y en la de San José representa el 36%. Causará extrañeza que en la biblioteca de San Gregorio 19 obras sobre lenguas indígenas consten de 513 volúmenes; la realidad es que siete títulos están muy repetidos, lo que nos lleva a pensar que, probablemente, la biblioteca sirviera de depósito de ellos. Éstos son:

| | |
|---|---|
| Vocabulario de Molina | 7 |
| Prácticas doctrinales del P. Paredes | 33 |
| El Arte de Horacio Carochi | 174 |
| Juan Bautista; León y P. Neigansos | 114 |
| Artes del P. Castel y Carlos Tapia | 14 |
| Manual de administrar sacramentos | 54 |
| Cartilla | 28 |

A todos ellos se añaden 80 sermones manuscritos en lenguas indígenas.

En términos generales la biblioteca de San Gregorio tenía más libros de filosofía, teología y predicación que la de San José; ésta, en cambio, aunque contenía más libros de literatura contaba con menos clásicos latinos; su catálogo señala al final que guardaba 22 tomos en pasta manuscritos, sin especificar la materia.

En este mismo año de 1774 Melgarejo hizo entrega del colegio al comisionado Gamboa; éste ordenó entonces que se redactara un inventario general el cual se conserva con el título de *Ynventario de los papeles y bienes que se hallaron existentes en la Yglesia, capillas y Colegio que fue de San Gregorio de esta ciudad.* Al interior de este documento se encuentra otro "Inventario de la librería del Colegio", redactado por Joseph de Cueto "vecino de esta ciudad con caxoncillo de libros en la Plaza Mayor de ella".[43] El trabajo de Cueto frente al de Rodríguez del Castillo y Zerruto es más completo porque indica el lugar y el año de edición de las obras; la agrupación tampoco se hace por materias sino que Cueto los reúne por tamaños.

Redactados los inventarios de ambas bibliotecas y separados los libros según lo ordenaba la Real Cédula, estaban listos para ser asignados a alguna institución educativa; sin embargo, hasta el momento no he localizado algún documento que señale su destino inmediato; es probable, según la petición de Melgarejo en 1773, que se pretendiera enviarlos a la Universidad; pero en ésta no hay mención de que se hubiesen recibido. Quizá permanecieron en el mismo colegio y sirvieron de fondo de origen a la biblioteca del nuevo colegio que con este nombre volvió a abrir sus puertas el año de 1776. Esta posibilidad parece la más probable porque Gamboa, principal impulsor de la nueva apertura, logró independizarlo de la Junta de Temporalidades y encuadrarlo dentro de las obras pías.

[43] Véase AGNM, Ramo Temporalidades, vol. 173, Exp. 5.





### 3.3.4. LA BIBLIOTECA DE LA CASA PROFESA

La Casa Profesa de la ciudad de México, cuyo templo todavía conserva este nombre, era, según las constituciones, el lugar de residencia del Provincial y de los socios que ejercían su ministerio apostólico en la ciudad; inaugurada el año de 1610, la Casa Profesa de México fue espléndidamente dotada desde su fundación y en el transcurso de su historia gozó de importantes riquezas.

Tres fueron los grupos de libros inventariados en 1769; el primero corresponde a la biblioteca común de la Casa, el segundo es la suma de los libros recogidos de los aposentos de los padres que ahí moraban, el tercero, por último, estaba integrado por los libros de la biblioteca de la Congregación del Salvador que funcionaba desde su fundación en esta iglesia. Los tres grupos suman, en conjunto, 4 mil 495 libros cuyos inventarios se encuentran en los volúmenes 230 y 235 del Ramo Temporalidades del Archivo General de la Nación; éstos fueron redactados en 1769 por Antonio Vito González, "sujeto —señala el inventario— inteligente en materia de libros" cuya garantía era que "por su conocimiento en toda clase de libros ordenó y formó el índice alfabético de la Biblioteca de la Santa Yglesia Cathedral."

El inventario de la biblioteca tiene la siguiente portada:

> Ynventario Alfabético de los / cuerpos de libros, y otros sueltos que / se hallan en la librería de la Casa / Profesa de México, a el que van agre- / gados (con separación) los que estaban / en los aposentos con declaración de / Autores, sus materias, asuntos, tamaños, enquadernación lugar, y año de su im- / presión con el Avaluo según su estado / arreglado a la instrucción prevenida [....] / [44]

Los libros de la biblioteca común suman mil 373 y fueron valuados en 12 mil 821 pesos; los libros que se encontraron en los cuartos de los socios suman 2 mil 735 y su distribución es como sigue:

| | |
|---|---|
| Aposento del Provincial | 170 |
| Aposento de José Sánchez | 169 |
| Aposento de José de Utrera | 232 |
| Aposento de Francisco Iragorri | 303 |
| Aposento de Ignacio Calderón | 15 |
| Aposento de José Paredes | 88 |
| Aposento de Agustín Carta | 114 |
| Aposento de Manuel de Llantada | 165 |

[44] Véase AGNM, Ramo Temporalidades, vols. 230 y 235.





| | |
|---|---|
| Aposento de Juan de Villavicencio | 109 |
| Aposento de Felipe Lugo | 209 |
| Aposento de José Nepomuceno Restán | 221 |
| Aposento de Francisco Pérez | 106 |
| Aposento de Benito Velasco | 65 |
| Aposento de Ignacio González | 169 |
| Aposento de Joseph de Gondra | 46 |
| Aposento de Joseph Antonio Eguía | 40 |
| Aposento de Benito Patiño | 70 |
| Aposento de Juan A. Frejomil | 30 |
| Aposento de Miguel Baz | 35 |

El inventario de la biblioteca de la Congregación del Salvador tiene la siguiente portada interna:

> Librería de la Congre- / gación del Salvador / cita en la Casa Profe- / sa de México a cargo / de su Prefecto Padre / Antonio Ruiz [. . .]//[45]

Los libros son 387 y su contenido versa sobre materias filosóficas, teológicas y devocionales.

Además de los libros, la Casa Profesa guardaba gran número de manuscritos; a través del inventario podemos rastrear los siguientes:

| | |
|---|---|
| En la biblioteca común | 36 |
| En el aposento de José de Utrera | 8 |
| En el aposento de Francisco Iragorri | 9 |
| En el aposento de José Paredes | 37 |
| En el aposento de Agustín de Castro | 1 |
| En el aposento de Joseph Gondra | 3 |
| En el aposento de Joseph Antonio Equia | 11 |
| En el aposento de Benito Patiño | 5 |
| Total | 110 |

El valor de este conjunto de manuscritos puede medirse por los siguientes datos: entre los 36 de la biblioteca se encontraba una espléndida traducción, *Aristotélico anteojo de larga vista* de Manuel Tesauro, los *Commentarii in tertiam partem divi Thomas* de Pedro de Ortigosa, tres volúmenes de las obras de Antonio de Peralta, un tomo de 200 hojas con *Epigramas* sobre las festividades religiosas; una *Brevis relatio eorum quae spectant ad declarationem Sinarii imperatoris;* entre los manuscritos recogidos de los aposentos sobresale uno de Francisco Iragorri de 200 hojas cuya descripción es hecha de la siguiente manera:

[45] Véase AGNM, Ramo Temporalidades, vol. 235.

"Manuscriptos mexicanos donde se contiene veinte y un sermones en lengua mexicana ordenados para llevar los materiales los que se exercitan en alicionar a los indios." Los restantes son manuscritos sobre filosofía, ascética y teología. A todo ello había que agregar los documentos que se encontraron en el aposento del Provincial y que consistían en Reales Cédulas, Breves del General de la Compañía, Breves pontificios, papeles oficiales de diversos asuntos, como copias de residencias a virreyes; pleitos legales, oraciones e informes de la Provincia.



Marca de fuego de la biblioteca de la Casa Profesa de México.

La biblioteca, por su parte, atesoraba libros muy antiguos; testimonio de esto son los tres incunables que, procedentes de esta casa, conserva la Biblioteca Nacional de México; entre ellos merece destacarse los *Hymni et epigrammata* (Florencia, Societas Colubris, 1497) del poeta erótico Michael Marullus.

Al final del inventario se encuentra el avalúo de la biblioteca; Antonio Vito González estimó en 1768 que todos estos libros valían 22 mil 732 pesos y 3 reales.

> En conformidad de lo cual y del juramento hecho por el referido don Antonio Vito González, y Morales declaró por ante mí el infra escripto haver ejecutado, el reconocimiento y avaluo de los libros contenidos en este quaderno que importa la cantidad de veinte, y dos mil setecientos y treinta, y dos pesos y tres reales según su leal saber, y entender sin dolo, fraude ni encubierta alguna y por los precios que le han parecido correspondientes sacados, y sumados al margen y vaxo del juramento citado en que se afirmó y ratificó y firmó; de que doy fe, en México doce de Agosto de 1768. Antonio Vito González y Morales. Ante mí Joseph de Montalvan, Escrivano Real.

Inicialmente la Junta de Aplicaciones había determinado que los libros de la Casa Profesa pasaran a la biblioteca de la Real y Pontificia Universidad; sin embargo, hasta el año de 1774 esto no había sucedido. Por el contrario, parece que la biblioteca había empezado a dispersarse y a la Universidad, esto fue sabido por boca de los consejeros universitarios, se le había dejado el desecho. En efecto, en claustro pleno de 26 de abril de 1774 se leyó un oficio del virrey Antonio Bucareli y Ursúa, por él notificaba a la Universidad que había una lista de libros de la Casa Profesa asignados a su biblioteca. En esa ocasión, el propio rector comentó que ya había "estado con el Señor Fiscal, y estar acordes para la entrega de dichos libros, y que según estaba informado su Señoría, los libros asignados para esta Real y Pontificia Universidad, eran el desecho de la librería que tenían los regulares expulsos en la Casa Profesa."[46]

Así fue como se dispersó esta biblioteca.

### 3.3.5. LA BIBLIOTECA DE SANTA MARÍA DE LAS PARRAS

Los jesuitas fundaron en 1594 la misión de Santa María de las Parras, situada cerca de la región conocida como La Laguna. En los años inmediatos al inicio del siglo XVII la misión vino en aumento y en 1622 ya contaba con un colegio para niños indígenas; más tarde pudo instalarse una cátedra de lengua latina para los hijos de los criollos. Pese, sin embargo, al aumento demográfico y progreso de la región, el colegio mantuvo una vida precaria pues los criollos preferían enviar a sus hijos a estudiar a Durango. En consecuencia, en 1744 desapareció el curso de latín, aunque el colegio continuó en funcionamiento.

Al año de la expulsión de los jesuitas el cura del pueblo, José Dionisio Gutiérrez, hizo el inventario y avalúo de los bienes del colegio; ambos estuvieron terminados y redactados en expedientes el 17 de agosto de 1767. El título es el siguiente:

> Testimonio a la letra del Inventario / de los Vienes que obtenían los Padres Re- / gulares extrañados de la Compañía de / este Pueblo de Santa María de las / Parras. / Año de 1767.//[47]

El inventario de la biblioteca señala la existencia de 489 obras con 756 volúmenes; todos fueron valuados por Gutiérrez en 636 pesos y 6

[46] Véase *ut infra*, capítulo III, 4.5.

[47] Véase AGNM, Ramo Temporalidades, vol. 64, Exp. 1, fols. 7r -16r. Otro inventario se encuentra en la misma serie vol. 172.



reales. Había también 30 manuscritos sobre diversas materias a los que el valuador puso el precio de "nada".

Tanto los bienes del Colegio como la propia biblioteca permanecieron en Parras por muchos años sin destino fijo. En esta época el comisionado del Colegio fue José González Montes quien, según se dijo, cumplió su cargo con gran deficiencia y quizá hasta con deshonestidad. Tal parece desprenderse de las acusaciones que contra él dirigió en 1785 el nuevo comisionado Antonio Basilio Espinosa de los Monteros, el cual, después de practicar un nuevo inventario y avalúo, acusó a su antecesor de haber entrado "a puerta abierta", esto es, sin cuidar el inventario de lo que recibía y de haber manejado los bienes de los jesuitas "con sumo descuido y omisión como lo acreditan sus resultas".[48]

Las diligencias de Espinosa de los Monteros condujeron en 1784 a un nuevo inventario y avalúo de la biblioteca que fue redactado en un extenso documento:

> Expediente que instruye el reconocimiento de la Librería de esta ocupación hecho por el actual Comisionado con el más prolixo escrutinio, exprecion de valores de dichos libros; con separación de los que faltan en el día, y precio de ellos; é igualmente de los supernumerarios que se encontraron, como más por menor se precive del mismo expediente".[49]

Este minucioso inventario constató que, para entonces, sólo había 429 obras con 621 volúmenes, los cuales fueron valuados en "quinientos treinta pesos un grano". A continuación Espinosa de los Monteros comparó su resultado con el del inventario de 1767; ignoro qué otros elementos tomaría en cuenta fuera de este inventario, pero sacó por conclusión que faltaban 193 obras cuyo valor ascendía a 90 pesos. Por lo que a la biblioteca atañe, tal fue el cargo que el nuevo comisionado lanzó contra González Montes.

En realidad, la estimación de Espinosa de los Monteros es bastante moderada, porque, sumados los 530 pesos de los libros existentes más los 90 pesos de los faltantes, resultan 620, cantidad inferior a los 636 en que habían sido valuados 17 años antes.

El "Expediente" de Espinosa de los Monteros, sin embargo, aumenta el número de libros inventariados en 1767 con 119 que él llama "supernumerarios" y que fueron encontrados en diferentes partes del Colegio. En consecuencia, el monto total de los libros de Parras asciende a 741 obras.

[48] Véase el vol. 172.
[49] Véase el mismo vol. 172, fols. 26-47v.

El pleito contra González Montes por los 90 pesos faltantes siguió su curso, hasta alcanzar tonos tragicómicos que aquí son traídos a cuento sólo para describir el ambiente en que se manejaron los bienes de los jesuitas, y por ende, las bibliotecas después de la expulsión.

En 1785 González Montes se vio obligado a viajar a la ciudad de México para escapar de la prisión.[50] Ahí hizo varias defensas de su caso; alegó sobre lo riesgoso de su viaje en el que padeció "mil riesgos en el camino así por lo riguroso del tiempo, como por lo expuesto que estuve a perder la vida a causa de las continuas salidas de los bárbaros apaches". Al fin, después de permanecer siete meses en la capital del virreinato, logró una especie de amparo o seguridad de que no sería aprehendido y regresó a Parras.

La biblioteca, mientras tanto, seguía en el colegio cerrado. El 11 de enero de 1791 hay una petición dirigida al virrey conde de Revillagigedo en donde se le solicita que la biblioteca pasara al seminario de Durango y argumenta que, como no tiene uso en Parras, "está por lo mismo expuesta a inutilizarse". El 24 de enero del mismo año el defensor de Temporalidades apoya el anterior escrito y señala que "desde la ocupación no han tenido uso alguno estos libros: "es regular se haian ido deteriorando, y acaben de perderse, permaneciendo por más tiempo sin destino".

Por fin, el 13 de julio de 1792, el virrey conde Revillagigedo dio la autorización para que los libros pasaran a la biblioteca del seminario de Durango; comisionó entonces al cura de Parras para que hiciera la entrega. El 31 de enero de 1793, sin embargo, aún no se entregaban por ausencia del cura de la población. En diciembre del mismo año ya se había redactado una lista; ésta tiene el siguiente encabezado:

> Lista de los libros que se entregaron por el comisionado de Parras Don Nicolás del Mercado al Seminario de Durango como pertenecientes a aquella Residencia.

Eran, en total, 416 títulos; los que faltan o se perdieron o forman parte de los separados bajo el señalamiento de contener laxa doctrina.

### 3.3.6. LAS BIBLIOTECAS DEL COLEGIO DE CHIHUAHUA Y LAS MISIONES

Los libros de las 28 misiones que tenían los jesuitas en la alta y baja Tarahumara y Tepehuanes parece que en un principio recibieron

[50] Tanto el presente como los posteriores datos provienen del vol. 187.



poca atención; así lo expresa Joaquín Fernández en una carta dirigida al virrey Bucareli y Ursúa el 1 de diciembre de 1772:

> No se hace mención alguna de los tales libros porque sólo se tomó razón de las existencias que se encontraron en ganado maior y menor, mulada y caballos, trigo, maiz y algunas cosas de plata del servicio de los padres, sin traer a colación lo perteneciente a las iglesias de las citadas 28 misiones ni menos de los tales libros.[51]

Sólo de algunas pudo encontrar la relación de sus libros Francisco Antonio Carrillo en 1773; por desgracia, actualmente debemos limitarnos a saber el número de ellos extractado por dicho comisionado, porque las listas han desaparecido. Los totales de cada una de estas pequeñas bibliotecas son los siguientes:[52]

| | | |
|---|---|---|
| Santa Anna de Chinarras | | 24 |
| Temeichic | | 126 |
| Temotsachi | | 222 |
| Santo Tomás | | 111 |
| Coyachic | | 184 |
| Papigochi | | 138 |
| Carichic | | 129 |
| Matachic | | 101 |
| San Borja | | 71 |
| | Total | 1,106 |

Los libros fueron concentrados en Chihuahua junto con los de las otras misiones e inventariados por D. López de Cuéllar; el 3 de marzo de 1772 el nuevo comisionado Francisco Antonio Carrillo escribe a Bucareli y Ursúa que "es a mi cuidado una librería de algunos volúmenes", pero que no pudo cotejarla con el inventario de "mi antecesor" López de Cuéllar, porque se encontraba totalmente revuelta. Al mismo tiempo, pide licencia para entregar algunos libros solicitados por los misioneros que sustituyeron a los jesuitas. Este permiso le fue negado hasta en tanto no hubiera una relación muy detallada de ellos. Ante la imposibilidad de llevarse a cabo tal requisito por la ausencia, como hemos visto, de inventarios de libros en cada una de las misiones, el virrey debió limitarse a conocer el monto final. Éste, según la carta de Joaquín Fernández al virrey, era de mil 719 distribuidos por tamaños:[53]

[51] Todos estos datos están tomados del AGNM, Ramo Temporalidades, vol. 50. La cita a la que aquí aludimos se encuentra en el fol. 5.

[52] Véase el vol. 50, fol. 5v.

[53] *Idem*, fol. 7.



| | | |
|---|---|---|
| de folio | | 414 |
| de quarto | | 677 |
| de octavo | | 445 |
| de a doce | | 11 |
| de a dieciseis | | 77 |
| breviarios viejos | | 53 |
| diurnos | | 42 |
| | Total | 1,719 |

Al final, Fernández decidió reunirlos con los del Colegio de Chihuahua y así lo expresa el virrey:

> Están juntos los libros del Colegio y los de las misiones sin separación por haberme expresado dicho señor [Francisco Antonio] Carrillo haberlos recibido todos en montón y no por formal inventario.

Tampoco tenemos inventario ni descripción del estado de los libros del Colegio de Chihuahua al momento de salir los jesuitas; sabemos tan sólo, por una carta de Juan Isidro Campos, que en 1791 había en este colegio 3 mil 322 libros. Seguramente que en este número se encuentran incluidos los mil 719 libros de las misiones que hemos visto que en 1772 se reunieron con la biblioteca del colegio; en consecuencia, si esto fuera así, la biblioteca de Chihuahua tendría originariamente mil 603 libros.

El destino de todos ellos no fue diferente al de los otros que hemos reseñado, en virtud de que permanecieron abandonados en el Colegio expuestos a todo tipo de deterioro. El 10 de septiembre de 1790, por fin, el fiscal autorizó que los libros pasaran a integrarse a la biblioteca del Seminario de Durango. Se nombró entonces a Juan Isidro Campos para que efectuara el traslado. Sólo que para esta época la biblioteca se encontraba ya en un estado muy avanzado de deterioro; la incuria de los contemporáneos y el cretinismo del comisionado lograron destruir un enorme tesoro documental: de los 3 mil 322 libros recibidos, 2 mil 47 no pudieron enviarse porque se encontraban inservibles por la polilla y las roturas; por su parte, el comisionado consideró que los 102 breviarios y diurnos "no tienen otro destino más que el fuego" por incompletos; por fin, los 109 manuscritos con diccionarios de las lenguas de las misiones y 134 gramáticas de la lengua tepehuana debían, a juicio del comisionado, venderse como papel viejo, "siendo ya de ningún uso" y, por tanto, debían obviarse los gastos de conducción. Por su importancia como testimonio conviene trasladar aquí *in extenso* la nota del comisionado Juan Isidro Campos:

> Son todos mil trescientos sesenta y quatro tomos en todos tamaños a los que se deben agregar 76 marcos.[¿Mercurios?] antiguos. Aunque según consta del recibo firmado por mí y por don Juan José Ruiz de Bustamante comisionado de las temporalidades otorgado en 12 de julio de 1791 que fueron tres mil trescientos veinte y dos tomos los recividos solo se han podido dividir y separar servibles los referidos un mil trescientos, sesenta y quatro que comprende el antecedente Indice a los que agregados los setenta y seis marcos. [sic] compone la suma total de un mil cuatrocientos quarenta tomos y los un mil ochocientos, ochenta y dos restantes hasta completar el número recivido se componen de libros descuadernados, truncos, apolillados e inservibles, y si algunos hay con vidas de algunos venerables de la compañía que solo se pueden destinar para lectura de niños y de escuela. Los ciento dos Breviarios y Diurnos que así mismo recibí y eran inclusos en la suma total, no se ha podido ni acabalar un juego de todos ellos, por lo que a mi modo de ver no tienen otro destino más que el fuego. Todos los manuscritos que componen el número de ciento nueve tomos bien maltratado, solo incluyen varios diccionarios que formaban los padres jesuitas expatriados para la más fácil inteligencia de la lengua de los indios de las misiones que administraban, y siendo ya de ningún uso, como los ciento treinta y quatro artes de lengua tepehuana, debo hacer presente que para obviar gastos de conducción en una cosa que no sirve se podrá solicitar la venta de todos estos libros como si fuese papel viejo. Chiguagua. Once de octubre de mil setecientos noventa y tres años. Juan Isidro Campos. [Rúbrica].[54]

Así fue como se destruyó el acervo bibliográfico y documental de Chihuahua y las misiones jesuíticas de la Tarahumara y Tepehuanes. Los restantes libros fueron inventariados por el mismo Campos. Su expediente, dispuesto por orden alfabético, se encuentra en el Archivo General de la Nación.

> Expediente formado por [roto] / la librería que en aquel Coleg [roto] / jesuitas expatriados, aplicada [roto] / Superior al Seminario de Du [roto].//[55]

El número de obras y de volúmenes por cada letra es el siguiente:

[54] *Idem*, fols. 11r-11v.
[55] *Idem*, fols. 11v-21v.

| Letra | Obra | Número de volúmenes |
|---|---|---|
| A | 61 | 124 |
| B | 44 | 66 |
| C | 70 | 136 |
| D | 18 | 34 |
| E | 20 | 34 |
| F | 20 | 42 |
| G | 34 | 64 |
| H | 19 | 54 |
| IJ | 22 | 38 |
| K | 4 | 6 |
| L | 45 | 97 |
| M | 72 | 130 |
| N | 13 | 36 |
| O | 13 | 21 |
| P | 59 | 96 |
| Q | 3 | 8 |
| R | 36 | 56 |
| S | 73 | 106 |
| T | 49 | 67 |
| V | 24 | 551 |
| Z | 3 | 9 |
| Total | 702 | 1,275 |

Este año, 1793, fueron remitidos al Seminario de Durango.

### 3.3.7. LA BIBLIOTECA DEL COLEGIO DE CELAYA

El 25 de junio de 1767 el virrey marqués de Croix comisionó a Narciso Fernández de Heredia para que efectuara la ocupación del Colegio que la Compañía de Jesús tenía en Celaya. El inventario fue levantado ante el rector del Colegio, Ignacio Gradilla, y una de sus partes se titula "descripción de los papeles, Bibliotheca común, libros, y escriptorios de aposentos".[56] Los libros fueron reunidos y colocados bajo llave en el aposento del rector. Así lo indica el final del documento respectivo:

> Con lo cual, siendo poco más de las orasiones, deste día [25 de Junio de 1767], se concluió el Ynventario, y reconocimiento, de todos los libros, y papeles que se encontraron en este Colegio, y respectivos aposentos, de los padres moradores de él, y con la expresión que consta de cada uno, y todos quedaron asegurados, y recogidos en el de el Pa-

[56] Véase AGNM, Ramo Temporalidades, vol. 96, fols. 4-13v.





dre Rector, y el dicho Alcalde Maior, con las llaves de el, y de los demás de este dicho Colegio, su Yglesia y Sacristia, que ha mantenido y mantiene, en su poder como se manda, en la Ynstrucción, y lo firmo con el Padre Rector, por ante mi, de que doy fee— Narciso Fernández de Heredia —JHS Ignacio Gradilla— ante mi Juan de Dios Castro y Ochoa Escrivano Real Público y del Cabildo.[57]

La biblioteca constaba de 986 obras con mil 236 volúmenes. Así estaban distribuidos originalmente:

| *Aposento:* | *Obras* | *Número de volúmenes* |
|---|---|---|
| de Joseph Muñoz | 29 | 44 |
| de Mariano González | 108 | 145 |
| de José Zamora | 99 | 106 |
| de Francisco Urisar | 60 | 81 |
| de Pedro Llanes | 4 | 4 |
| de Francisco Alegría | 79 | 82 |
| de José Valoes | 92 | 108 |
| de José Barrote | 5 | 5 |
| Biblioteca y Aposento del P. Rector | 514 | 660 |
| Total | 986 | 1,236 |

El registro fue hecho con gran detalle porque el Comisionado anotó, en cada aposento, el título de cada uno de los libros; el examen de este registro refleja los intereses académicos de sus moradores: la mayoría de los libros que predominaban en los aposentos trataban de teología y predicación; José Valoes, en cambio, tenía un gran número de libros literarios, especialmente de autores grecolatinos; queda consignado, por lo demás, que en todos los aposentos se encontraron manuscritos sobre predicación, retórica, papeles de estudio, filosofía y temas religiosos. En la biblioteca había cerca de 40 libros de cuentas y régimen del colegio.

Durante años no hubo disposición especial sobre los libros; su único movimiento fue mudarlos a un cuarto del convento del Carmen de dicha ciudad. El 26 de febrero de 1772, el virrey Antonio de Bucareli nombró a Francisco Antonio del Mazo como sucesor de Narciso Fernández Heredia. El nuevo comisionado realizó su propio inventario y encontró que faltaban 226 libros.

57 *Idem*, fols. 13r-13v.

> Por docientos veinte y seis libros que en resulta de comprobación de cuentas se hallan fayos, respecto a que en el inventario principal consta haver recivido el comisionado ochocientos noventa y uno: y la existencia en el nuevo es de seiscientos sesenta y cinco, de cuyo echo resulta dicha faya; sin incluir ni en uno ni en otro inventario, por estar en el primero su número expreso de los que fueron.[58]

En 1773 Fernández Heredia se defendió con un escrito "Respondo a faltas que se suponen en el Colegio de Celaya", en el que argumentaba que la pérdida pudo acaecer en la confusión de la expulsión, en el traslado de los libros al convento del Carmen o, simplemente, por robo en el que él no tenía ninguna culpa, pues la inseguridad del colegio se extendía a los libros abandonados. En otra parte de su escrito declara:

> Los libros me admira sean tantos los perdidos tal vez en la confucion de la expulsión, despacho de los P.P. y mudar los efectos al Carmen pudieron duplicarse; y de qualquiera suerte, si los robaron, no tengo la culpa, pues que así todo el año estaba fuera de Celaia, el Colegio es una casa vieja de tapias, como pueden decir don Luis Parrilla y don Manuel Valenzuela y consta de varias representaciones echas a S.E. para que se vendiera, o diera de limosna a los conventos aquella librería vieja y trunca, por estar expuestos al robo, acesible al Colegio.[59]

Parece que el asunto no tuvo más repercusión; sin embargo, es de notar que a sólo seis años de la expulsión ya la biblioteca es llamada "vieja y trunca". Entre esa fecha y 1776 los libros fueron nuevamente movidos y llevados a las casas reales. Ahí fueron colocados en un cuarto de tierra y de techo "mui maltratado", lo que propició que en época de lluvias muchos de ellos se mojaran y la biblioteca continuara deteriorándose. Sobre este respecto, es muy elocuente la carta que escribió el nuevo comisionado Simón Eugenio de Arroyo y Sardaneta al virrey el 8 de mayo de 1776:

> Como los libros que se me entregaron por el comisionado de temporalidades y eran del uso de los exjesuitas los tenga guardados en una de las piezas de estas Casas Reales cuia fábrica es de tierra, y sus techos mui maltratados; en el tiempo de aguas ha sido necesario traquearlos de uno a otro lado para libertarlos con esto de las goteras y de que se mojen sin embargo de lo que ha experimentado ya en este año el haverse mojado algunos, y assí por esto, como por el traqueo, y lo muy viejos que son, se van cada día perdiendo, y acavando, lo que represento a la

[58] *Idem*, fol. 165v.
[59] *Idem*, fol. 195v.





superioridad de V.E. para que en razón de ello me preceptúe lo que deve ejecutar. Nuestro Señor guarde a V.E. muchos años. Celaya Mayo 8 de 1776. Exmo. Señor. / B.I. m. a V. Exa. su más ato. So. / Simón Eugenio de Arroyo y Sardaneta.

A esta representación se respondió, casi de trámite, que el encargado quitara los libros de los cuartos con goteras; que procediera a separar los libros de laxa doctrina y que consultara para buscar a los otros un destino.

México y Mayo de 1776/ Contéstese a este Comisionado que haga poner los libros con todo aseo en parte donde no se mojen con las goteras, pasándolos si fuere necesario de una a otra pieza, y póngase oficio al presidente de la Junta Subalterna del Obispado pa. qe. con su acuerdo disponga qe. los revisores nombrados, o qe. se nombrare, procedan sin pérdida de tiempo a hacer la separación prevenida con acuerdo a las órdenes comunicadas sobre el particular, y que evacuada dicha operación consulte la propia Junta el destino que le parezca conveniente deberse dar a los libros aplicables.[60]

Cinco años transcurrieron después del anterior escrito para que se tomara una determinación sobre los libros que aún quedaban. En 1781 la Junta Subalterna del Obispado determinó que los libros que no se destruyeron se entregaran al cura de Celaya quien, previo el nombramiento de un bibliotecario, los pusiera al servicio del "cuerpo de la clerecía" de la ciudad. Así lo comunicó al virrey el 11 de diciembre de dicho año:

Señor: / Esta Junta en la que celebró el 7 del corriente, teniendo consideración a el deplorable estado, en que se hallan los libros, o biblioteca que fue de este Colegio, prevenida de los muchos años, que ha se mantiene guardada en un quarto sin uso alguno, y que por la misma razón, y la de haverse mojado con goteras, no registrandose, ni sacudiéndose, y que de seguir assí guardada podrá enteramente consumirse: acordó que a el tiempo que haga entrega de ella mi antecesor, por no haverla verificado aun se le pasen en calidad de depósito, para que ya por sí, o ya nombrando un eclesiástico de su satisfacción, en calidad de bibliotecario, puedan usar de ellos todo el cuerpo de la Clerecía, a quien le será útil por lo mucho que podrán aprovechar, y a mas se preservarán con su manejo de la ruina a que puedan venir continuando guardados: assi lo hago presente de Orden de la misma Junta a la Superioridad de V.E. y como su Presidente, para que teniéndolo a bien se sirva provar dicha determinación, o lo que sea de su mayor agrado.

[60] *Idem*, fols. 287r-287v.





Nuestro señor guarde a V.E. muchos años. Celaya Diziembre 11 de 1781. Joaquín Gutiérrez de los Reyes.

El 16 de febrero de 1782 el virrey contestó a la Junta dando su aprobación a la resolución, pero condicionó su apertura a "que se remita a mis manos las listas"[61] de los libros de laxa doctrina. En los documentos que hasta aquí he manejado para seguir la historia de estos libros no se vuelve, por desgracia, a hablar del asunto; ignoro, por lo tanto, si fueron entregados al cura y si, al fin, éstos se convirtieron en biblioteca para el uso de los clérigos de Celaya.

### 3.3.8. LA BIBLIOTECA DEL COLEGIO DE SAN LUIS DE LA PAZ

La historia de la biblioteca del Colegio de San Luis de la Paz es menos trágica que las que hemos reseñado. No sabemos si el mismo año de la expulsión hayan sido inventariados sus bienes; lo cierto es que en el año de 1772 fueron sometidos a recuento; de él resultó un

> Testimonio de / inventario de / ocupación de aquel Colegio sus fin-/ cas y demás bienes y del recono- / cimiento hecho de las alhajas de / Yglesia y mueble, conforme a la Cir-/ cular de 11 de abril de dicho Año.//[62]

En este *Testimonio* encontramos un "Inventario de la Librería"[63] que ostenta la fecha de 21 de abril de 1772; en él los autores son registrados en orden alfabético; su número es de 301 y comprenden 515 obras. Los manuscritos eran 48 y contenían registros de gastos, propiedades, escrituras, matrimonios, bautizos y partidas de entierro. La biblioteca, en su conjunto, contiene libros sobre teología, filosofía, predicación y catequesis; resalta, en cambio, la ausencia de libros literarios —apenas si hay un César y un Suetonio—; este hecho tal vez se explique por la índole del Colegio. San Luis de la Paz fue creado en 1595 para evangelizar a los indios y su colegio, similar al de San Gregorio, enseñaba la doctrina cristiana y las primeras letras a los indios. Tal vez por ello se evitaban los libros literarios en la biblioteca y en los aposentos.

Al igual que las otras bibliotecas, la de San Luis permaneció muchos años en el Colegio; su suerte, como hemos dicho, fue distinta porque en 1785, cuando el virrey la destinó al Colegio de San Nicolás Obispo de Valladolid, ahí seguían los 515 libros anotados en el inventario de 1772.

[61] *Idem*, fols. 288r-288v.
[62] AGNM, Ramo Temporalidades, vol. 175, legajo 1.L.A. N. 2.
[63] *Idem*, fol. 8v-51.



En el mes de febrero de 1785 el comisionado entregó en San Luis de la Paz la biblioteca a Diego Antonio Salvago, acompañada de un documento:

> Memoria de los libros que fueron de los jesuitas de esta ocupación de San Luis de la Paz y he entregado al Licenciado D. Diego Antonio Salvago, para que los remita al Colegio de S. Nicolás Obispo de la Ciudad de Valladolid, a donde los ha aplicado el Excmo. Señor Virrey.[64]

Salvago, por su parte, los entregó a Blas de Echandia, representante del Colegio, en Valladolid el 21 de febrero de 1785.[65]

### 3.3.9. LA BIBLIOTECA DEL COLEGIO DE OAXACA

Es muy probable, por lo menos tal parece deducirse de los documentos que existen, que en 1767, al momento de tomar posesión del Colegio de Oaxaca, los representantes del virrey hayan levantado inventarios de los bienes recogidos a los jesuitas. Tales inventarios, sin embargo, no han llegado hasta nosotros o, por lo menos, no los conocemos. Decimos que es muy probable, porque su existencia es sugerida por el acta con que Andrés Mariano de Gaspari y Vera recibió el Colegio, el 18 de noviembre de 1770. El acta asienta que entonces Gaspari y Vera

> pasó a la Biblioteca y haviendose avierto se reconoció estar en ella todos los libros de su pertenencia, y assi mismo se reconoció estar en dicha biblioteca, y con separacion sobre mesas todos los libros de cada aposento con vista de los dichos inventarios.[66]

El primero de ellos que he podido consultar procede del inicio del decenio de 1780; fue redactado en ocasión de la entrega que de los libros hizo Víctor de Marrero y Pinedo al nuevo comisionado Alfonso Magro. Su encabezamiento completo es como sigue:

> Lista de los libros, que existen en esta Ocupación de Temporalidades, y entrega al Sor. Coronel Dn. Víctor de Marrero y Pinedo, al Sor. Dn. Alonso Magro Comissionado del Excmo. Sr. Virrey de este Reino.[67]

En el documento están ordenados alfabéticamente los libros y por él sabemos que la biblioteca tenía, por lo menos en ese momento, 2 mil

[64] *Idem.*
[65] *Idem.*
[66] Véase AGNM, Ramo Temporalidades, vol. 191.
[67] *Idem.*





954 libros, lo que significa que el Colegio de Oaxaca tenía una biblioteca importante.

Cuando Magro se hizo cargo de los libros se dio cuenta de que, pese a los cuidados, éstos se deterioraban con rapidez; en consecuencia escribió el 27 de noviembre de 1781 al virrey en busca de un destino para la biblioteca. En la carta le hacía notar

> que entre los bienes a su cargo, y administración, es la librería que se custodia en el Colegio de dichos, exjesuitas, y la que desde su ingresso, reconocida halló mucha parte picada, y maltratada de la polilla, y aunque a diligencia del Comisionado, con algún costo, limpiándola, y sacudiéndola el polbo, se ha procurado obviar su total corrupción, y desmerecimiento; aunque parece no es suficiente, pues se advierte que sigue dicho vicio, y de modo que si no se ocurre por V.Ex. con la providencia, de su expendio, llegará a experimentar la total aniquilación de dicha librería.[68]

Como resultado de esta gestión se le respondió el 14 de diciembre del mismo año que separara los libros de laxa doctrina y que los restantes los entregara al rector del Colegio Seminario "en calidad de depósito". En consecuencia, Magro retuvo 409 libros y entregó 2 mil 545 a Luis de los Ríos, rector del seminario. El documento con que hizo entrega formal de los libros el 26 de febrero de 1782, tiene el siguiente título:

> Lista y cuenta de los libros que de Orden del Exmo. Sr. Virrey, se han entregado por el Comisionado Dn. Alonso Magro, al S.D.D. Luis de los Rios, como Rector del Colegio Seminario de Santa Cruz de esta Ciudad en calidad de depósito, y pertenecen a la librería que ha sido del cargo de dicho comisionado de las Temporalidades de la extinguida Compañía [.....][69]

### 3.3.10. LAS BIBLIOTECAS DE LOS COLEGIOS DE PUEBLA

Puebla de los Ángeles fue, sin discusión, la segunda ciudad en importancia en Nueva España; cierto que en algunos momentos la pujanza de las minas colocaron a Zacatecas en este lugar, pero su riqueza tuvo las altas y bajas propias de la minería. Puebla, en cambio, situada estratégicamente, cumplió en forma permanente el papel de nexo comercial entre el valle de Oaxaca y el altiplano; fue el punto de apoyo para el comer-

[68] *Idem.*
[69] *Idem.*



cio indiano entre éste y Veracruz y desarrolló, en torno suyo, una próspera industria textil y de trabajo agrícola. Los jesuitas fundaron en esta ciudad cinco colegios; el de San Jerónimo y el del Espíritu Santo estaban dedicados a la enseñanza de la gramática tanto a seglares como a miembros de la Compañía; el de San Ildefonso enseñaba filosofía, el de San Ignacio teología y el de San Francisco Xavier doctrinaba a los indios.

La importancia que tenían los colegios de la Compañía en Puebla se veía, además, acrecentada por la continua competencia que sostuvieron con el colegio seminario de San Pedro y San Juan. Esta rivalidad, por lo general no expresada de manera formal, databa de la segunda mitad del siglo XVII, cuando el obispo Juan de Palafox y Mendoza enfrentó los privilegios de la Compañía que él consideró lesivos a los intereses de su curia episcopal. A pesar del aparente triunfo de los jesuitas sobre los intereses del obispo, la sagacidad de éste había logrado consolidar el seminario de San Pedro y San Juan y dotarlo de una espléndida biblioteca que inició con la donación de sus propios libros. En adelante, ambas instituciones, el seminario y los jesuitas, cortés pero firmemente, lucharían mediante la vida académica por el predominio social.

Por lo dicho anteriormente, creemos que las bibliotecas de los cinco colegios debieron ser valiosas por el número y la calidad de sus libros; por desgracia, no conocemos el inventario de todas las bibliotecas, pero los dos que hasta nuestras manos han llegado confirman esta sospecha. En el año de 1768 fue levantado el inventario de la biblioteca del Colegio del Espíritu Santo. El grueso legajo ostenta un encabezamiento:

> Colegio del Espíritu Santo / de la Ciudad de la Puebla de los Angeles en N. E. / Documento 8o. //[70]

El comisionado para trabajar en esta biblioteca organizó los libros en seis grandes apartados, apoyándose fundamentalmente en los grupos de materias, por este solo hecho dicho inventario se distingue de los demás redactados por la misma época en Nueva España en los colegios jesuíticos. Los grupos eran: 1) Libros de cirugía, medicina y matemáticas; 2) libros de moralistas y canonistas; 3) libros de letra gótica; 4) libros de filosofía y teología; 5) libros sermocinales y 6) libros de los aposentos.

La biblioteca, según este recuento, contenía 2 mil 15 obras en 3 mil 931 volúmenes; a esta cantidad habría que sumar 531 obras que se encontraron en los aposentos; todo lo cual da 2 mil 546 obras, cantidad ligeramente inferior a la de la biblioteca de Oaxaca. El destino final de

[70] Véase en el Fondo Reservado de la Biblioteca Lafragua de la ciudad de Puebla.





los libros no es tan claro a partir de una nota que se encuentra en el documento citado:

> A consecuencia de superior orden del Exmo. Señor Virrey de esta Nueva España se trasladó la incautada librería y parte de los libros a la de los R[ea]l[e]s y Po[ntificios] Colegios de San Pedro y San Juan de esta Ciudad, presedida la separación de los libros morales y teológicos de los Espulsos que contenían doctrinas laxas y finalmente se vendieron algunos de los últimos y otros que se trajeron de las Haciendas.

La nota parece decir, en un intento de interpretación, lo siguiente: después de separar los libros de doctrina laxa, por orden del virrey los restantes del acervo de la biblioteca y parte de los libros —¿de los aposentos?—, fueron trasladados a los colegios de San Pedro y San Juan. Ahí se vendió parte de los libros de los aposentos —"algunos de los últimos"— y otros recogidos en las haciendas. Si esto fuere así, quiere ello decir que la biblioteca del colegio del Espíritu Santo fue integrada a la Biblioteca Palafoxiana y sólo parte de los libros de los aposentos quedaron en el edificio del colegio del Espíritu Santo.

En 1769 se inventariaron los libros del Colegio de San Ildefonso; parece que en dicho colegio no existía biblioteca sino sólo libros en los aposentos de los profesores. Su número, sin embargo, es muy grande, probablemente similar al de la biblioteca del Espíritu Santo. Para darnos una idea de su volumen basta decir que su inventario consta de 52 cuadernillos con 520 hojas. Éste tiene por título:

> Colegio de San Ildefonso / Indice de los libros encontrados / en los aposentos. / con 52 quadernos en 520 fox. //[71]

Ignoramos el destino de esta biblioteca y el de las tres restantes.

Años después el edificio del colegio del Espíritu Santo volvió a abrir sus puertas; se le dotó entonces de una biblioteca; es probable que haya sido con parte de sus primitivos fondos que no fueron reunidos con los de la Palafoxiana; y con libros colectados en los restantes colegios.

### 3.3.11. SUMA DE COLEGIOS, CASAS Y MISIONES

Al ser expulsados los jesuitas sus posesiones fueron organizadas en seis grandes grupos, siguiendo la organización administrativa de la Igle-

[71] Véase en el Fondo Reservado de la Biblioteca Lafragua de la ciudad de Puebla.





sia; cada grupo estaba gobernado por una Junta de Temporalidades encabezada por el virrey.[72]

*1)* La Junta del Arzobispado de México administró siete colegios —San Pedro y San Pablo, San Andrés, San Gregorio, San Ildefonso, Tepotzotlán y los dos colegios de Querétaro—; el Hospicio de San Borja y la Casa Profesa.

*2)* La Junta del Arzobispado de Puebla administró seis: El Espíritu Santo, San Javier, San Jerónimo, San Ildefonso, San Ignacio y el de Veracruz.

*3)* La Junta del Obispado de Valladolid administró siete: el de Valladolid, Guanajuato, San Luis Potosí, Pátzcuaro, Celaya y San Luis de la Paz.

*4)* La de Oaxaca sólo se ocupó del colegio de Oaxaca.

*5)* La Junta del Obispado de Guadalajara administró tres colegios: los de Santo Tomás y San Ignacio en Guadalajara y el de Zacatecas—; y 73 misiones situadas en Sinaloa, Sonora, Pimería, California y Nayarit.

*6)* La Junta del Obispado de Durango administró cinco colegios —Durango, León, Chihuahua, Parras y Parral— y 29 misiones situadas en la Tarahumara, Chinipas y Tepehuanes.

A ello habrá que agregar los colegios de Monterrey, Chiapas, Campeche y Yucatán que en esta estructura no fueron considerados. La suma total es de 33 colegios; un hospicio; una Casa Profesa y 102 misiones.

En los apartados anteriores ha quedado someramente reseñado el destino de algunas bibliotecas jesuíticas; al llegar a este punto, sin embargo, y al comparar los datos recabados por nosotros con la suma de los colegios y misiones jesuíticas, nos damos cuenta que son pocos y exiguos. Es probable que una búsqueda con más tiempo y más detallada permita documentar la historia bibliográfica de estos colegios y misiones o ampliar los datos aquí anotados. Sabríamos entonces cómo y de qué manera se incorporaron los libros de los jesuitas de Guadalajara a la naciente universidad de esa ciudad; o los del colegio de San Andrés y Tepotzotlán a la biblioteca de la Real y Pontificia Universidad de México. Sabríamos entonces —como conocemos el de aquellas ocho misiones dependientes de la Junta de Chihuahua— cuál fue el destino con-

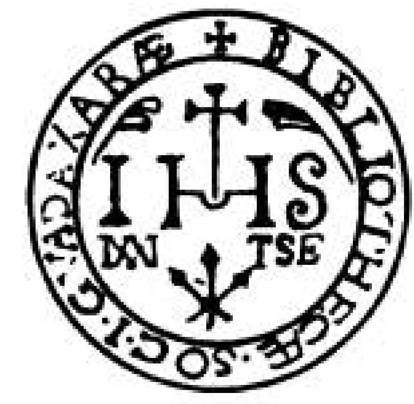
[72] *Memoria y razón puntual de los Colegios, casas y misiones que ocuparon los Regulares de la Compañía extinguida en la comprensión del Virreinato de Nueva España, expresándose las ciudades, villas, pueblos y lugares en que se hallaban situados, con los demás que previene la Rl. Instrucción de 3 de Diciembre de 1784.* Véase AGNM, Ramo Temporalidades, vol. 206.





creto de los libros, documentos y manuscritos de los restantes colegios y misiones, o la manera en que se destruyó la biblioteca del Colegio de Veracruz al grado de que en un informe de 29 de mayo de 1799 se dice que "la librería se perdió comida de comeje y los demás muebles en el discurso del tiempo."[73]

Es probable, sin embargo, que cuando lo conozcamos confirmemos que no fue diferente al que hemos visto repetirse en las reseñadas. Los jesuitas eran portadores de una especial manera de ver y entender el mundo: respondían a la ideología de las clases que sustentaron la Contrarreforma. Durante 195 años trabajaron en Nueva España; durante este lapso de tiempo sus centros de trabajo apostólico y académico buscaron afanosamente formar moral y académicamente al hombre acorde con sus intereses de clase y grupo. Como congregación es probable que haya sido la que más insistencia puso en la vida académica durante el periodo barroco; los manuscritos y los libros que dieron cuerpo a sus bibliotecas así lo atestiguan. Pero los tiempos y los intereses, pese a nuestro deseo, cambiaban. Y el Estado español ante el embate de nuevas fuerzas internas y externas se vio precisado a hacerlo. Carlos tercero, para organizar mejor el Estado en quiebra, se vio en la necesidad de establecer una brecha más grande entre la sociedad civil y la Iglesia. Ello significaba que el Estado debía tomar el mando que estaba en manos, hasta entonces, de los grupos aristocráticos, o sea del clero y la nobleza. Los jesuitas, tal vez era el grupo más expuesto y fue el que recibió el golpe; su expulsión de los reinos españoles fue un aviso a los grupos aristocráticos, los verdaderos enemigos, quienes retrocedieron. La expulsión de los jesuitas de Nueva España marca el límite de una época y el inicio de los procesos que culminarán con la independencia de la América septentrional de la Corona de España. En el campo de la cultura, los acervos bibliográficos y documentales de los jesuitas dieron vida a nuevas bibliotecas; pero también, como hemos visto, la negligencia y la ignorancia, como también muchas veces ha sucedido, dieron paso a la pérdida de valiosos documentos que de existir permitirían valorar mejor nuestra historia.




Marca de fuego de la biblioteca del
Colegio de la Compañía en Guadalajara.

[73] AGNM. Ramo Colegios, vol. 10, Exp. 18.

## 4. LAS BIBLIOTECAS CONVENTUALES

Al tratar en el capítulo precedente sobre las bibliotecas que se crearon en los conventos, describimos, a partir de sus propios ordenamientos, el tipo de libros que atesoraban. En la época barroca la índole de las bibliotecas conventuales no varió sensiblemente; crecieron en número y acrecentaron sus acervos, pero los temas que componían sus colecciones siguieron siendo, fundamentalmente, los mismos del siglo XVI: patrística, sagrada escritura, las diversas corrientes teológicas, vida espiritual, constituciones de la Orden y sermonarios en castellano y en lenguas indígenas. Frente a esta relativa inmovilidad o, si se quiere, permanencia de intereses, resalta más el cambio y la inquietud que reflejan las bibliotecas de los particulares durante el mismo periodo.

Ya hemos señalado la ausencia, por lo menos en el presente, de documentos que posibilitan escribir detalladamente la historia de las bibliotecas de las Órdenes religiosas. También indicamos, sin embargo, que se conservan partes importantes del archivo central de la Provincia franciscana del Santo Evangelio de México; sus documentos nos permiten reconstruir a trechos el movimiento bibliográfico y bibliotecario de la Provincia. Esta es la historia que aquí ofrecemos, convencidos de que ella no es muy diferente a la que vivieron las bibliotecas de las otras congregaciones.

Dos son los grupos fundamentales de "memorias" que conservamos: unos corresponden al año de 1663 y otros al de 1723. En ambos años la Provincia demandó a los conventos que redactaran inventarios de sus alhajas y bibliotecas. Muchas de las memorias de las "librerías", término que correspondía entonces al nuestro de biblioteca, remitidas al Provincial han logrado llegar hasta nosotros; a partir de ellas procuraremos reconstruir cada uno de los dos momentos y, después, comparar el desarrollo de las bibliotecas entre uno y otro año.

### 4.1. 1663

Desde principios del siglo XVII comenzaron a redactarse inventarios de las bibliotecas; éstos, sin embargo, se hacían ocasionalmente. El más antiguo que conocemos de este periodo, es el redactado en 1602 por Pedro Meléndez, guardián del convento de Tula.[74] Tenía entonces 99 li-

[74] "Año de 1602. Memoria de los libros que hay en el Convento de Tula. El pe. fray Pedro Meléndez, guardián": Biblioteca del INAH, Fondo Franciscano, vol. 45, fols. 1-2.





bros que servían a cuatro frailes que moraban en el convento; número similar, 95 para ser precisos, tenía en 1637 el convento de Tepexi para un número igual de moradores.[75] Como hemos dicho la biblioteca de los conventos de pastoral no variaba grandemente con el paso de los años, a menos que el convento se convirtiera en casa de estudio. Testimonio de lo dicho son, precisamente, ambas bibliotecas: un inventario, sin fecha, de la biblioteca de Tula señala 123;[76] otro de Tepexi de casi un siglo después, 1707, consigna 130 libros.[77] Como se ve, no hay un gran cambio en cerca de cien años.

Pocos son los inventarios anteriores a 1663 que han logrado llegar hasta nosotros; por ello es importante dejar aquí constancia de ellos:

| *Año* | *Convento* | *Localización* | |
|---|---|---|---|
| 1602 | San José de Tula | INAH | FF. 45 Fols. 1-2 |
| s.a. | San José de Tula | INAH | FF. 45 Fols. 254-255. |
| 1604 | Santa Cruz de Acatlán | Bibl. y Lib. coloniales, pp. 669-680 | |
| 1637 | San Francisco de Tepexic | INAH | FF. 40 Fols. 44-45 |
| c.1642 | S. Ma. de la Visitación de Atlixco | INAH | FF. 38 Fols. 22-23 |
| 1647 | San Gabriel de Cholula | INAH | FF. 37 Fols. 357-359 |
| s.a. | S. Ma. de la Asunción de Cuernavaca | INAH | FF. 38 Fols. 24 |
| 1659 | S. Simón y S. Judas de Calpulalpan | BNM | Ms. 1905 |

Atrás hemos hablado de inmovilidad en estas bibliotecas, pero sería inexacto admitir, sin más, que ellas permanecían estáticas. En realidad, la Provincia, pese a la lucha continua contra los clérigos cuya influencia crecía constantemente, aumentó en posesiones y riqueza durante el siglo XVII. Las casas de estudio se consolidaron y sus bibliotecas crecieron. La Provincia entonces, pasados ya los tiempos de la evangelización, empezó a organizar sus bienes; sobre todo ante el acoso del clero secular. Las bibliotecas fue uno de sus puntos de cuidado; procuraron no perder los acervos acumulados y acrecentarlos mediante nuevas compras. La biblioteca más importante de la Provincia, la del convento de San Francisco de México, fue reorganizada en 1666, y se le construyó en 1666 un local sobre la parte superior de la portería, situada en nuestra actual calle Madero, frente al actual edificio Guardiola; pero casi de inmediato debió ser cambiada, pues las vigas no resistieron el peso de los libros y amenazaron con romperse. En 1673, según escribe fray Agus-

[75] Biblioteca del INAH, Fondo Franciscano, vol. 40, fols. 44-45.
[76] Biblioteca del INAH, Fondo Franciscano, vol. 45, fols. 254-255.
[77] Biblioteca del INAH, Fondo Franciscano, vol. 40, fols. 38-40.



tín de Vetancurt, se remodeló el piso bajo en dos naves; sobre la principal de ellas se construyó el salón de teología y a su lado "una librería muy cumplida" en palabras del cronista.[78]

Parte de este proceso fue el inventario de alhajas y bibliotecas que la Provincia ordenó a cada uno de los conventos el 28 de octubre de 1662; redactadas por los guardianes debían remitirse de inmediato al archivo central. Las memorias solicitadas llegaron al Provincial durante los años de 1663 y 1664. La Provincia contaba en ese tiempo, aparte de las misiones, con 98 casas divididas en 43 conventos, 31 vicarías y 14 asistencias; de éstas 98, cumplieron con la encomienda 64, las otras 24 o no lo hicieron o los documentos se perdieron rápidamente, porque a la mitad del siglo XVIII ya no existían. Entre las 24 faltantes se encuentran los conventos de México y Puebla, tal vez los más importantes de la Provincia y cuyas bibliotecas, en consecuencia, debían superar a las demás, sobre todo, porque ambos conventos, junto con los de Tezcoco, Tlaxcala y Xochimilco, sustentaban los estudios de teología, moral y gramática; Puebla, por otra parte, alojaba a los novicios.[79]

De los 64 inventarios conocidos a mitad del siglo XVIII, existen todavía 39; con el curso del tiempo y el desmembramiento del Archivo Franciscano ha perdido 25 pero ahora todavía es posible conocer el número de libros que guardaba cada uno de los 64 conventos; o sea que, pese a su pérdida, sensible sin duda porque con ella se nos cierran las puertas de sus acervos, tenemos la posibilidad aún de conocer el monto de la colección gracias a la síntesis que de ellas hizo en 1753 Francisco de la Rosa Figueroa, el gran organizador de los tesoros bibliográficos y documentales franciscanos. Al comparar el resumen de De la Rosa Figueroa con los documentos existentes, encontramos gran precisión y fidelidad y sólo ocasionalmente inexactitudes. Tal vez la más notoria sea la que se refiere a la biblioteca del convento de Santiago Tlatelolco: Figueroa le asigna 509 libros y una nota muy explícita del inventario señala 920: "Toda esta es la librería vieja y antigua. Son por todos 920 libros. Todo lo cual está sacado con toda verdad y cuidado como constará por los libros de este convento de Tlatilulco."[80] Sin embargo, estas inexactitudes no alteran sensiblemente los resultados finales.

[78] Fray Agustín de Vetancurt. *Teatro Mexicano.* México: Porrúa, 1971. p. 37.

[79] Sobre estos procesos véase "Caja 66 título 6 y librerías de todos los conventos de la Provincia" que el bibliotecario fray Francisco de la Rosa Figueroa escribió y que actualmente se encuentra en el Archivo Franciscano de la BNM, documento 1443, fol. 47.

[80] "Memoria de todas las cosas que tiene este convento de Santiago de Tlatilulco (año de 1663)". En Biblioteca del INAH, Fondo Franciscano, vol. 37, fol. 38.

En dos momentos De la Rosa Figueroa se ocupó de estas memorias. El primero fue en 1753 cuando los agrupó al organizar el conjunto del Archivo; el segundo fue en 1774 cuando extractó sus datos; en ambos momentos le guió la salvaguarda de los intereses de la Provincia:

> Entre mis empeñosas eficacias sobre los negocios de esta Sta. Prova. que manifiesto en el Protocolo no ha sido el menos el de este único, especial y original volumen y digo *único, especial y original* porque aunque debo creer que desde que en los principios de esta Sta. Prova. se fueron adquiriendo bienes y alajas, para las iglesias, conventos y sus oficinas, y que no serían tan lerdos aquellos nuestros venerables padres que no cuidasen de formar inventarios en cada convento. Con todo pasaron más de cien años sin que en este Archivo huviere volumen inventarial todo Auténtico como el presente aun con haberse comenzado a formarse Archivo de Provincia el año de 1623. El acuerdo prudentissimo del M.R. y Ve. Definitorio de la formación de este volumen tuvo su principio en 28 de octubre de 1662 en que se mandaron formar muy exactamente y remitir juradas las memorias y firmadas por los discretorios de cada convento y que colectadas en este de México (aunque el colectador las colectó sin orden) se formase con separación un protocolo que con ellas se archivase (este pongo por legajo 2 también original) para que teniendo presentes los Prelados en sus visitas las memorias por el mismo protocolo llevándolo consigo contasen assí lo perdido como lo digno de consumirse. Este decreto consta en el Libro 2 de Decretos de Provincia a la foxa 11 vuelta. Las memorias se fueron formando y remitiendo en los dos años siguientes de 1663-1664. En el año de 1753 formé registro sumario de ellas llamando sólo los conventos al número que puse a cada uno y haziendo algunas advertencias y reflexiones donde convino. Pero considerando este año de 1774 por una parte la suma importancia de este volumen en tiempo como el presente [. . .][81]

El cuadro que sigue, formado a partir de los datos de De la Rosa Figueroa, es el resumen de dichas memorias, limitado al número de libros que cada convento manifestó:

| *Convento* | *Núm. de libros* |
|---|---|
| Santiago de Tlatelolco | 509 |
| San Cristóbal de Ecatepec | 71 |
| Santa María Asupta de Otumba | 113 |
| Todos Santos de Zempoala | 71 |
| San Francisco de Tepeapulco | 82 |
| San Simón y San Judas de Calpulalpan | 118 |

[81] F. de la Rosa Figueroa, documentos 1443 del Archivo Franciscano de la BNM.



| | |
|---|---|
| Santa María Asunción de Apam | 30 |
| San Juan Bautista de Tulancingo | 171 |
| San Pedro y San Pablo de Zacatlán | 123 |
| Santa María la Redonda | 145 |
| Santa María de la Visitación de Tepepam | 152 |
| La Asunción de Cuernavaca | 156 |
| San Bernardino de Xochimilco | 200 |
| Santa María Asumpta de la Milpa | 229 |
| San Antonio Tecomic | 96 |
| Santiago de Chalco | 103 |
| San Juan Bautista de Temamatla | 88 |
| Santa María de Ozumba | 63 |
| San Luis de Tlalmanalco | 127 |
| San Miguel de Coatlichán | 56 |
| San Luis de Huexotla | 158 |
| San Antonio de Texcoco | 348 |
| San Andrés de Chiautla | 43 |
| Convento de la Consolación de San Cosme | 77 |
| San Gabriel de Tlacopam | 169 |
| Corpus Christi de Tlalnepantla | 242 |
| San Lorenzo de Tultitlán | 145 |
| San Francisco de Tepexic | 160 |
| San José de Tula | 253 |
| San Bartolomé de Tepetitlán | 102 |
| San Martín de Alfajoyucan | 162 |
| Santiago de Tecozautla | 30 |
| San Mateo de Hueychiapam | 200 |
| San Jerónimo de Aculco | 28 |
| San Pedro y San Pablo de Xilotepec | 125 |
| San Miguel Tzinacantepec | 58 |
| Santa María Asumpta de Toluca | 477 |
| San Pedro y San Pablo de Calimaya | 92 |
| San Juan Bautista de Metepec | 137 |
| San Francisco de Tepoyanco | 156 |
| La Asunción de Tlaxcala | 445 |
| San Juan Totola | 62 |
| Nativitas de Tlaxcala | 142 |
| San Phelipe de Tlaxcala | 149 |
| San Juan Bautista de Atlaucatepec | 40 |
| Santa María de Texcalac | 24 |
| San Luis de Huamantla | 186 |
| Santa María Nativitas de Xalapam | 107 |
| San Miguel de Huexotzingo | 133 |
| San Andrés de Calpam | 174 |
| Santa María Asumpta de Tochimilco | 102 |
| San Martín de Quauhquecholac | 165 |
| Santa María de la Visitación de Atlixco | 78 |

| | |
|---|---|
| San Gabriel de Cholula | 700 y ms.58 |
| San Francisco de Totomehuacan | 114 |
| San Juan Bautista de Quahtinchán | 88 |
| Santiago de Tecali | 251 |
| Santa María de la Asunción de Amozoc | 89 |
| Tepeaca | 293 |
| San Juan Evangelista de Acatzingo | 120 |
| Santa María Asumpta de Tecamachalco | 192 |
| Santa María de la Concepción de Tehuacán | 120 |
| SUMA TOTAL: | 9,697 |

9 mil 697 libros tenían los 64 conventos que redactaron memorias en 1663 y 1664;[82] a ellos habrá que añadir 155 de Mexicalzingo y 79 de Cuautitlán que De la Rosa Figueroa no incluyó en su compilación; ello hace un total de 9 mil 931 libros. Antes de examinar estos inventarios y los libros anteriormente señalados, conviene dejar constancia de los 37 documentos que han llegado hasta nuestros días; todos se encuentran en el volumen 37 del Fondo Franciscano que custodia la biblioteca del Instituto Nacional de Antropología e Historia. Es claro que este es uno de los tomos reunidos por Francisco de la Rosa en 1753.

| *Año* | *Convento* | *Localización* |
|---|---|---|
| 1663 | San Luis de Huamantla | INAH FF. 37 Fols. 309-309v. |
| 1663 | Santa María Nativitas de Xalapa | INAH FF. 37 Fols. 314-315. |
| 1663 | San Miguel de Huejotzingo | INAH FF. 37 Fols. 323-324. |
| 1663 | San Andrés de Calpam | INAH FF. 37 Fols. 328-330. |
| 1663 | San Martín de Quauhquecholac | INAH FF. 37 Fols. 340-341v. |
| 1663 | S.M. de la Visitación de Atlixco | INAH FF. 37 Fols. 343 |
| 1663 | San Gabriel de Cholula | INAH FF. 37 Fols. 350-353v. |
| 1663 | San Francisco de Totomihuacan | INAH FF. 37 Fols. 362-363v. |
| 1663 | Quautitlán | INAH FF. 37 Fols. 368 |
| 1663 | Santiago de Tecali | INAH FF. 37 Fols. 373v-375v. |
| 1663 | La Asunción de Amozoc | INAH FF. 37 Fols. 380-381v. |
| 1663 | Tepeaca | INAH FF. 37 Fols. 384-385. |
| 1663 | S. Juan Evangelista de Acatzingo | INAH FF. 37 Fols. 387-389. |
| 1663 | S.M. Asumpta de Tecamachalco | INAH FF. 37 Fols. 394-396. |
| 1663 | La Concepción de Tehuacán | INAH FF. 37 Fols. 397-399v. |
| 1663 | S. Juan Bautista de Temamatla | INAH FF. 37 Fols. 229-231. |
| 1663 | S. Simón y S. Judas de Calpulalpan | INAH FF. 37 Fols. 81-83. |
| 1663 | S. Ma. Asunción de Apam | INAH FF. 37 Fols. 88 |
| 1663 | S. Pedro y S. Pablo de Zacatlán | INAH FF. 37 Fols. 102-103. |

[82] F. de la Rosa Figueroa, documento 1443 del Fondo Franciscano de la BNM, fols. 48v-49v.



| | | |
|---|---|---|
| 1663 | Mexicalcingo | INAH FF. 37 Fols. 145-149 |
| 1663 | S. Ma. Asumpta de la Milpa | INAH FF. 37 Fols. 193-197 |
| 1663 | San Antonio Tecomic | INAH FF. 37 Fols. 204-205 |
| 1663 | San Francisco de Tepeapulco | INAH FF. 37 Fols. 75 |
| 1663 | Santiago de Tlatelolco | INAH FF. 37 Fols. 20-38 |
| 1663 | San Cristóbal Ecatepec | INAH FF. 37 Fols. 44-46 |
| 1663 | Santiago de Chalco | INAH FF. 37 Fols. 217-219 |
| 1663 | Santa María de Atzumba | INAH FF. 37 Fols. 236 |
| 1663 | San Miguel de Coatlinchán | INAH FF. 37 Fols. 267-276 |
| 1663 | San Antonio de Tezcoco | INAH FF. 37 Fols. 285-288 |
| 1663 | San Andrés de Chiautla | INAH FF. 37 Fols. 293-294 |
| 1664 | San Juan Bautista de Tulancingo | INAH FF. 37 Fols. 93-96. |
| 1664 | Santa Ma. Asumpta de Otumba | INAH FF. 37 Fols. 56-58. |
| 1664 | Todos Santos de Zempoala | INAH FF. 37 Fols. 67-68 |
| 1664 | Santa María la Redonda | INAH FF. 37 Fols. 115-118 |
| 1664 | La Asunción de Cuernavaca | INAH FF. 37 Fols. 158-161 |
| 1664 | San Luis de Tlalmanalco | INAH FF. 37 Fols. 247-248 |
| 1664 | S. Ma. Asumpta de Tochimilco | INAH FF. 37 Fols. 332-333v. |

La biblioteca de acervo más numeroso entre las antes reseñadas es la del convento de San Gabriel de Cholula; 700 le asigna De la Rosa Figueroa. Ciertamente, era una biblioteca grande destinada a los estudiantes que lo habitaban cuando, ocasionalmente, se establecían ahí los estudios. Entonces la casa alojaba hasta treinta moradores, según testimonio de Vetancurt. Dejemos que él describa el convento y sus instalaciones:

> es la vivienda muy capaz de dormitorios y celdas, y una galería con su puerta, donde los estudiantes moran recogidos; el claustro es de sillería muy hermoso, y la sala profundis, y refectorio muy alegres, cuyas ventanas caen a una huerta grande de muchos árboles frutales, y hortaliza; moran cerca de treinta frailes cuando tiene estudio.[83]

En esta agradable casa se encontraba la biblioteca. Era rica en autores de latinidad clásica, mucho más que cualquier otra biblioteca franciscana. Aquí se encontraban, en diferentes ediciones, Virgilio, Cicerón, Ovidio, Catón, Juvenal, Séneca, Terencio, Salustio, Esopo, Horacio y Boecio. También guardaba las obras de muchos humanistas como Vives, Mureto, Arias Montano, fray Luis de León, fray Luis de Granada y Nebrija. Había, según De la Rosa, una buena colección de manuscritos; 58 en total. La mayor parte de ellos debieron compilar los sermones ahí predicados, porque otra lista que se encuentra también en el mismo tomo 37

[83] A. de Vetancurt. *Teatro mexicano.* Cuarta parte, p. 55.

del INAH, consigna 26 sermones "de mano", expresión que parece indicar que estaban manuscritos. La biblioteca tenía, además, los libros usuales sobre teología y filosofía.

509 libros tenía la biblioteca del convento de Santiago Tlatelolco, nuevamente según De la Rosa Figueroa; 920 señala, en cambio, la propia lista. Sería con ello la biblioteca más numerosa de las aquí reunidas; lo cual es creíble porque el acervo reunía tanto la biblioteca del convento como la vieja del Colegio de Santa Cruz de Tlatelolco, según lo indicó el propio guardián al tiempo de redactar el catálogo. La sala de la biblioteca debió ser pequeña pues no cabía toda la colección. En consecuencia, una parte —Santos Padres, concordancias bíblicas y libros teológicos— se encontraba en la sala de los prelados y sólo los restantes en la biblioteca. Así lo señala el propio guardián: "Todos estos libros están en la celda grande de los Prelados y los que siguen están en la sala de la librería de este convento". De ellos actualmente podemos localizar físicamente 232. Miguel Mathes, en su investigación sobre el Colegio de Santa Cruz, pudo identificarlos por la marca de fuego, perteneciente al convento, colocada en los cantos de los libros. Éstos se encuentran, al igual que los del colegio, en la biblioteca Sutro de California. Su riqueza bibliográfica debió ser grande. Para darnos una idea de ella basta señalar que sólo entre los 232 identificados actualmente existen 6 incunables: *Imitatio Christi* (Venecia, Benalius, 1486); *Opuscula* de San Agustín (Venecia, Bertochus, 1491); Francisco de Maioranis, *Sermones de laudibus sanctorum* (Venecia, Pelegrinum, 1493); San Alberto Magno *De laudibus Mariae* (Strasburgo, 1493); Antonio Andrés, *Scriptum in artem veterem Aristotelis* (Venecia, Luna, 1496) y Bernardino de Bustis, *Secunda pars Rosarii* (Venecia, Arrivabenus, 1498). Tenía también libros que indican un interés marcado por ciertos aspectos del pensamiento; por ejemplo, existía un *Opera omnia* (Basilea, 1557) de Iovanni Pico de la Mirandola: su existencia ahí habla de que los moradores del convento se interesaban por la relación entre teología, magia y cábala; existían dos obras de Nicolás Cleonardo: unas *Institutiones ac meditationes in graecam linguam* (Lyon, 1557) y una *Tabula in grammaticam hebraeam* (París, 1559), cuya existencia muestra el interés por ambas lenguas tan poco estudiadas en la Colonia. Habría que mencionar, por último, unas *Carmina* de Angelo Poliziano y unas *Institutiones* (París, 1522) de Quintiliano".[84]

Las bibliotecas restantes tenían un catálogo parecido al que hemos aludido y que fue propuesto como *desideratum* en el siglo XVI: Santos

[84] Miguel Mathes. *Op. cit.*, p. 45-69.



Padres —san Buenaventura, san Gregorio, san Agustín, san Ambrosio, san Bernardo—; Biblias y sus concordancias; clásicos, las diversas corrientes de la teología: Titelman, Pedro Lombardo, santo Tomás, Duns Scoto, Gabriel Beil; libros sobre predicación, especialmente en lenguas indigenas —la *Doctrina Cristiana* de Zumárraga, el *Confesionario* de Molina—, vocabularios indígenas, reglas de la orden y libros ascéticos como la *Imitación de Cristo.*

Ahora conviene aludir someramente a las particularidades de cada uno de ellos. Erasmo, generalmente en sus libros filológicos, estaba presente en las bibliotecas de Chalco, Tlalmanalco, Tezcoco y Tecamachalco; Luis Vives, sus *exercitationes linguae latinae,* en Huamantla, Huejotzingo, Tecali y Tepeaca; Lorenzo Valla, las *Elegantiae,* en Calpulalpan, Santa María la Redonda y Tepeaca; Aldo Manucio se encontraba en Coatlinchán y Tecomic; el *De partu virginis* de Jacopo Sanazaro lo encontramos en la biblioteca de Tlalmanalco; los *Epistolarum libri X* de Angelo Poliziano en Tecamachalco. Los escritores españoles también eran leídos: Juan de Mena, *Las Trecientas,* en Tepeapulco; Calderón en Tulancingo; Gracián en Acatzingo y Arias Montano en Tezcoco. Las *Relectiones* de Francisco de Vitoria se encontraban en Tochimilco.

Las ediciones novohispanas del siglo XVI son frecuentes en estas bibliotecas; por ejemplo, en Zacatlán, Calpan y Tecali tenían la *Breve y más compendiosa doctrina cristiana* (Pablos, 1539) de Zumárraga; el *Confesionario* en lengua mexicana (Pedro Ocharte, 1565) de Alonso de Molina en casi todos; la *Suma de tratos y contratos* (Salamanca, 1569) de Tomás Mercado, libro famoso por plantear desde el punto de vista moral la justeza del diezmo y del cambio, estaba en Tochimilco, Acatzingo y Tehuacán; las obras de fray Alonso; el *De septem novae legis sacramentum sumarium* (Antonio de Espinosa, 1566) de Bartolomé Ledesma; el *Itinerarium catholicum* (Sevilla, 1574) de Juan de Focher; las obras filológicas sobre la lengua tarasca de Maturino Gilberti y artes mexicanas también son muy frecuentes en ellas.

En todas hay, casi siempre, manuscritos; la mayor parte son sermones, doctrinas, vocabularios y gramáticas de lenguas indígenas. Resalta entre todas, como ya anotamos, el convento de San Gabriel de Cholula; según De la Rosa atesoraba 58; el de Tepeaca que anota en su inventario "Todos los de manoescriptos son 19"; el de Coatlinchán consigna "manuscriptos tomos pequeños y medianos sobre diversas materias"; el de Chiautla tenía 7 sobre filosofía y teología; el de Ecatepec "Sermones de sanctos en lengua mexicana. Manuscriptos"; por último, el de Tezcoco "quatro cuadernos manuscriptos"; y así los restantes.

Los libros de ciencias experimentales son prácticamente inexistentes en estas bibliotecas. En las pocas en que había alguno de medicina su presencia se explicaba por razones utilitarias en las enfermerías, nunca por preocupación científica sobre la materia. Tecomic tenía "un libro de medicina", sin especificar título y autor; en Tezcoco se consigna "un tratado de peste" y un "Hinojosa de Cirujía" que probablemente se refiera al libro de Alonso López, natural de los Inojosos, *Summa y recopilación de chirugía con un arte para sangrar* (México, 1578); Tepexi declara poseer un *Tratado breve de Medicina* (México, 1592) de fray Agustín Farfán; Tlalmanalco poseía unas *Efemérides astrológicas,* sin indicar autor ni año de edición; Tezcoco, por su parte, tenía una Astrología de Ciruelo. Los libros de aritmética apenas si son reportados en las bibliotecas de Otumba y de San Juan Temamatla. Los de filología no clásica son también casi inexistentes: Temamatla consigna una concordancia de la lengua caldaica; Tepexi, un arte hebreo; Tecomic, un "vocabulario en lengua extraña".

Acorde con el contenido de la colección es su organización. La mayor parte de los inventarios enlistan los libros sin ningún orden; tal como, se supone, se encontraban en los estantes; otro grupo les da un orden alfabético: la biblioteca más característica de este grupo es la de Tepeaca. Sus 305 libros son presentados alfabéticamente sin discriminar el título o el autor y, cuando el nombre de éste es el alfabetizado, se introduce con el nombre más conocido sin importar si es•apellido; así Tomás de Vío entrará por *Cayetano* y Durando de San Porciano sólo aparecerá por *Durando.* Otros —Otumba, Zacatlán, Cuernavaca, Coatlinchán, Tepexi, Atlixco y Tezcoco— los organizan ya por materias. Los conventos de Otumba —82 libros y de Coatlinchán —155 libros— son los que mayor número de rubros establecen:

| *Otumba* | *Coatlinchán* |
|---|---|
| Expositivos | Gramática y humanidad |
| Predicables | Historiales |
| Scholásticos | Libros espirituales |
| Morales | Crónicas de nuestra Orden |
| De la Orden | Teología moral |
| Canonistas | Libros de Derecho |
| Espirituales | Libros de Artes |
| Diversos | Teología escolástica |
| Mexicanos | Predicables |
| | Comentarios de la Sagrada Escritura |
| | Santos Padres |
| | Manuscriptos. |





Por lo anteriormente expuesto deducimos que, hasta este momento, las bibliotecas más organizadas agrupaban los libros según las ramas del conocimiento; los grupos que de ello resultan son muy indicadores del tipo de libros que integraban la colección; la mayor parte se refieren a cuestiones teológicas y religiosas; pocos, a cuestiones lingüísticas (Tezcoco les llama *mexicanos*) y a humanidades clásicas y renacentistas *(Gramática y humanidad)*; el rubro *libros de Derecho* suele referirse al derecho canónico; los históricos, a la historia de la Iglesia o de la Orden. Como es evidente, no existe ningún rubro que aluda a la ciencia experimental o aplicada porque, como lo hemos reseñado, los libros sobre estas materias son prácticamente inexistentes en las bibliotecas conventuales.

Muy poco tiempo después de estos inventarios se redactó la "Memoria de la librería deste convento de San Luis de Uexotla". Fue redactada el 20 de marzo de 1668.[85] La importancia de esta memoria reside en que es la primera que, además de agrupar los libros por materias, asigna a cada grupo una letra; es decir, establece ya un código para la clasificación. Éste no es otro que las letras del alfabeto, como la memoria misma establece: "según el abecedario cada libro por su número". La clasificación es la siguiente:

A Sancti Patres
B Expositivi
C Praedicables
D Morales
E Theologici
F De legibus
G Spirituales et historici
H Latini grammatici

Así pues, cinco años después de los inventarios que hemos venido examinando, aparece ya en las bibliotecas franciscanas una estructura de clasificación que trasciende el mero agrupamiento por materias y se acoge a la abstracción del signo; con este paso la biblioteca de Huexotla ingresa en las estructuras de la clasificación moderna de las bibliotecas. Años después, ignoro cuándo, el mismo convento redactó otra lista de su biblioteca;[86] en ella pudo ya, de acuerdo con esta clasificación, desdoblar los libros predicables con el subgrupo de "Sermones en ro-

[85] En Fondo Franciscano de la Biblioteca del INAH, vol. 174, fols. 218-221v.
[86] *Idem*, fols. 223-225v.





mance" y dividir la letra G en los dos componentes, diferenciando los *Historici* y los *Espirituales.*

## 4.2. 1723

En los años inmediatos a 1663, precisamente en 1667, las constituciones municipales de la Provincia del Santo Evangelio de México mandaron que todos los conventos tuvieran un libro inventario de la biblioteca: "Ordénase que en los inventarios de Librería [. . .] se pongan en un libro suficiente, y que sean firmes y estables, y en ellos no anote Guardián alguno las mexoras que hiziere, sino que dejando claros sufficientes, se escriba lo que se añade, y no se escriba lo que se renueva."[87] Estos inventarios debieron existir, aunque ahora los desconocemos. Hay indicios de que se cumplió con el mandato porque algunos, muy pocos, se conservan. Existen, por ejemplo, el de Huexotla de 1668, al que ya hemos aludido, los de Calpulalpan del año 1677 y de 1692,[88] los de Metepec fechados en 1677 y en 1715,[89] el de San Cosme del año de 1706,[90] el de Tepexi del año de 1707,[91] el de Temamatla de 1713,[92] el de Santa Marta de 1715[93] y el de Tultitlán de 1719.[94] Fue, sin embargo, hasta 1723 cuando la Provincia vuelve a redactar colectivamente los inventarios de sus bibliotecas. Éstos se hicieron por orden del Provincial Pedro de Navarrete. No hay indicio claro que indique la razón por la cual la Provincia vuelve a redactar inventarios generales de sus conventos. Es probable, en todo caso, que ello obedezca a la inquietud de los frailes, quienes presentían los sucesos posteriores a 1723, por los cuales el clero secular les reem-

[87] *Constituciones y leyes municipales de esta Provincia del S. Evangelio.* México: 1667, p. 17v.

[88] "Memoria de la librería y libros que ay en este convento" (año 1677) y "Memoria de los libros sin confusión sacada de la memoria antigua" (año 1692). Ambas en BNM, Ms. No. 1095.

[89] "Memoria e Ynventario de la Sacristía y Alajas pertenecientes a ella de este convento de San Juan Bautista de Metepec" (escrita el 10 de marzo de 1677) y "Memoria, e inventario de la Sacristía y demás oficinas de este convento de S. Juan Bautista de Metepec" (1 de abril de 1715) en BNM, Ms. 1042.

[90] En INAH, Fondo Franciscano, vol. 46.

[91] "Inventario de la librería de este convento de Tepexi del Río". En el Fondo Franciscano de la Biblioteca del INAH, vol. 40, fols. 38-40.

[92] "Memoria de la librería, hospedería, refectorio y cosina, formada de nuevo por padecer algunas confussiones la antigua [.....] (9 de noviembre de 1713), en Fondo Reservado de la BNM, Ms. No. 985, fols. 2-5.

[93] "Librería" del convento de Santa Marta. En Fondo Franciscano de la biblioteca del INAH, vol. 133, fol. 37.

[94] "Librería de este convento de Tultitlán" (12 de enero de 1719). En Fondo Reservado de la BNM, Ms. 1043, fols. 36-38.





plaza en algunos de sus centenarios conventos y doctrinas. En todo caso, tampoco estos inventarios han llegado a nosotros en gran número. Conocemos sólo 29; muchos menos, por tanto, de los que se conservan del año 1663. Los del primer cuarto del siglo XVIII han llegado hasta nosotros también por el cuidado de Francisco de la Rosa Figueroa. En efecto, en el documento del año 1774 señala que en 1761 formó un legajo en el Archivo de la Provincia que contenía una "Colectánea primera en que se incluyen diez memorias de libros de los conventos existentes oy en la Provincia allí expresados estas se remitieron el año de 1723".[95]

En el mismo documento señala a continuación que también reunió una "Colectánea segunda" con 19 memorias remitidas el mismo año; añade que éstas están separadas de las anteriores porque corresponden a conventos del Arzobispado de México despojados a la Provincia. De la Rosa no indica a qué conventos corresponden los inventarios que organizó, pero si ambas colectáneas suman 29 memorias y precisamente conservamos un número igual de ellas, debemos concluir, entonces, que éstas son las mismas a las que alude el fraile franciscano. Éste, sin embargo, no hizo con las memorias de 1723 un inventario de libros, como lo hizo con las de 1663; intenta suplirlo el siguiente cuadro extraído de las memorias:

| *Convento* | *Libros* |
|---|---|
| Santa María de Atzompam[96] | 86 |
| San Matías de Iztacalco[97] | 45 |
| San Juan Bautista de Temamotla[98] | 99 |
| Santa María Nativitas de México[99] | 32 |
| Santa María la Redonda[100] | 139 |
| Santa María Asumpta de Tochimilco[101] | 229 |

[95] Se encuentra en el documento 1443 del Archivo Franciscano de la BNM, fol. 54v.

[96] "Memoria de los libros que tiene este Convento de Santa María de Atzompam". En INAH Fondo Franciscano, vol. 150, fols. 48-49.

[97] "Memoria de los libros de Yztacalco". En biblioteca del INAH, Fondo Franciscano, vol. 150, fol. 50.

[98] "Memoria de los libros que ay en este Convento de N.P. Sn. Juan Temamotla [.....]", fecha 20 de julio de 1723. En biblioteca del INAH, Fondo Franciscano, vol. 150, fols. 53-54.

[99] "Memoria de los libros que tiene este convento de Santa María Nativitas de México". En biblioteca del INAH, Fondo Franciscano, vol. 150, fol. 55.

[100] "Arte de los libros que tiene la librería del convento de Santa María la Redonda". En biblioteca del INAH, Fondo Franciscano, vol. 150, fols. 56-58. Existe otro inventario de 1734 en la misma biblioteca del INAH, Fondo Franciscano, vol. 162, fols. 123-125.

[101] "Ynventario de todos los libros que ay en esta librería del convento de Na. Sra. de la Asumpción de Tochimilco [.....]", fecha 9 de junio de 1723. En biblioteca del INAH, Fondo Franciscano, vol. 150, fols. 59-63.

| | |
|---|---|
| San Mateo de Hueychiapan[102] | 331 |
| San Martín Obispo de Alfajoyucan[103] | 160 |
| Santa María Asunción de Apam[104] | 123 |
| Santiago de Xiutepec[105] | 90 |
| Santa María Asupta de la Milpa[106] | 257 |
| San Joseph de Tulla[107] | 204 |
| San Bartolomé de Tepetitlán[108] | 110 |
| San Miguel Acambay[109] | 39 |
| San Pedro y San Pablo de Xilotepec[110] | 148 |
| San Juan Bautista de Metepec[111] | 212 |
| San Andrés de Chiautla[112] | 144 |
| De la Consolación de San Cosme[113] | 1234 |
| Santa María Asumpta de Toluca[114] | 1395 |
| San Francisco de Tepoyanco[115] | 692 |
| San Francisco de Tepoyanco (Est. de Teología)[116] | 34 |

102 "Memoria de los libros que tiene este convento de San Matheo de Hueychiapan". En biblioteca del INAH, Fondo Franciscano, vol. 150, fols. 64-67.

103 "Memoria de los libros que se hallan en la librería de este convento de San Martín Obispo de Alfaxayucan". En biblioteca del INAH, Fondo Franciscano, vol. 150, fols. 68-69v.

104 "Memoria de los libros que tiene esta librería del convento de Nra. Señora de la Asumpción de Appam". En biblioteca del INAH, Fondo Franciscano, vol. 150, fols. 170-171.

105 "Memoria de los libros del convento de Xiuh-tepec". En biblioteca del INAH, Fondo Franciscano, vol. 150, fols. 72-73.

106 "Memoria de los libros de la librería de este convento de la Milpa". En biblioteca del INAH, Fondo Franciscano, vol. 150, fols. 74-77.

107 "Memoria y registro de los libros que se hallan en la librería del convento de S. Joseph de Tulla este año de 1723". En biblioteca del INAH, Fondo Franciscano, vol. 150, fols. 78-81.

108 "Memoria de los libros que tiene el convento de San Bartolomé de Tepetitlán". En biblioteca del INAH, Fondo Franciscano, vol. 150, fol. 82.

109 "Memoria de los libros que ay en la librería de San Miguel de Acambay". En biblioteca del INAH, Fondo Franciscano, vol. 150, fol. 83.

110 "Memoria de los libros de la librería de este convento de Xilotepec". En INAH, Fondo Franciscano, vol. 150, fols. 84-85.

111 "Memoria de los libros que tiene esta librería del convento de Metepec". En biblioteca del INAH, Fondo Franciscano, vol. 150, fols. 86-87.

112 "Memoria de los libros que tiene esta librería de San Andrés de Chiautla". En biblioteca del INAH, Fondo Franciscano, vol. 150, fol. 88.

113 "Librería de San Cosme de México". En biblioteca del INAH, Fondo Franciscano, vol. 150, fols. 89-97.

114 Esta memoria carece de título porque fue borrado por el agua; nos atrevemos a atribuirla al convento de Toluca porque le antecede una lista de libros que faltan en la biblioteca de dicho convento. Se encuentra en la biblioteca del INAH. Fondo Franciscano, vol. 150, fols. 107-118.

115 "Memoria de los libros que tiene la librería del Convento de N.S.P.S. Franciscano de Tepoyanco". En biblioteca del INAH, Fondo Franciscano, vol. 150, fols. 119-132.

116 "Memoria de los libros que están aplicados, para donde estuviere la theologia de la Recolección, los cuales están en este convento de N.P.S. Francisco de Tepoyanco". En INAH, Fondo Franciscano, vol. 150, fol. 134.



| | |
|---|---|
| San Francisco de la Veracruz [117] | 127 |
| San Francisco de Totomehuacan [118] | 770 |
| La Asunción de Tlaxcala [119] | 427 |
| San Luis de Huamantla [120] | 82 |
| Tecamac [121] | 174 |
| San Lorenzo de Tultitlán [122] | 187 |
| [Sin lugar] [123] | 87 |
| San Gabriel de Tacuba [124] | 230 |
| Suma total de libros | 7,987 |

La mayor parte de los conventos que ahora remitieron memorias de libros no lo hicieron antes o no las conocemos en 1663; sólo siete se encuentran en la lista del siglo XVII, pero lo primero que atrae la atención del lector atento es la poca diferencia que existe entre los 7 mil 987 libros reportados por estos 29 conventos y los 9 mil 697 reportados por 64 conventos en el año de 1663, ello indica, sin la menor duda, que el acervo bibliográfico de los conventos aumentaba, especialmente el de aquellos considerados como de comunidad o de estudio. Es probable que este aumento se debiera a nuevas compras porque De la Rosa Figueroa alude al hecho de la pérdida continua de libros "muy selectos" en las bibliotecas:

> Yo tomé el trabajo por cada convento de sacar la quenta del número de libros que avía de los quales muchísimos eran muy selectos y según los apuntes que pongo de cada suma se inferirán los innumerables que en tiempos más modernos se han ido perdiendo y desperdigando sin que ayan bastado desde el año de 1682 repetidas patentes de nuestros padres provinciales..."[125]

[117] "Inventario de los libros que contiene la librería de este convento de N.P.S. Francisco de la Nueva Veracruz". En biblioteca del INAH, Fondo Franciscano, vol. 150, fol. 139.

[118] "Nuevo Inventario de la librería de el convento de N.P.S. Francisco de Totomehuacan, hecho de nuevo en virtud de la patente exortatoria de N.M.R.P.F. Pedro de Navarrete [.....]". En biblioteca del INAH, Fondo Franciscano, vol. 150, fols. 143-158.

[119] "Memoria de los libros que ai en este convento de Tlaxcala". En biblioteca del INAH, Fondo Franciscano, vol. 150, fols. 161-168.

[120] "Memoria de los libros de este convento de [.....] San Luis de Huamantla". En biblioteca del INAH, Fondo Franciscano, vol. 150, fol. 171.

[121] "Memoria de los libros del convento de Tecamac". En biblioteca del INAH, Fondo Franciscano, vol. 150, fol. 173.

[122] "Nova librorum nomina" (1723). En BNM, Fondo Reservado, Ms. No. 1043.

[123] (Lista sin lugar; procede del año 1722). En biblioteca del INAH, Fondo Franciscano, vol. 133, fols. 116-117.

[124] "Memoria de los libros que tiene este convento de San Gabriel de Tacuba". En biblioteca del INAH, Fondo Franciscano, vol. 150, fols. 51-52.

[125] En la BNM, Fondo Franciscano, documento 1443, fol. 48.





Estas pérdidas eran por daños en los libros como consecuencia de descuidos, sustracciones y préstamos no controlados; también por el deterioro del papel y por la polilla; pero, contrariamente a lo que pensaba De la Rosa Figueroa sobre la disminución de los acervos, éstos o se acrecentaban o permanecían estables a causa de las nuevas compras de libros que hacía la Provincia.

El acervo más grande de los aquí manifestados consta de mil 395 libros; pertenece a una memoria cuya procedencia no es fácil determinar, pues su título se encuentra borrado por manchas de agua. Colegimos, sin embargo, que pertenece a Toluca porque las fojas que se encuentran inmediatamente antes que ella contienen anotaciones sobre libros faltantes en dicha biblioteca. Hay, por otra parte, una razón que apoya la anterior sospecha: en esta casa la Provincia tenía instalado uno de los estudios de teología, además de los de las lenguas matlaltzinca y otomí; por lo menos este número de libros está acorde con la biblioteca que necesita una casa de comunidad y de estudio.

La segunda gran biblioteca de estas memorias es la del convento de la Santa Recolección de San Cosme; poseía mil 234 libros. Hay, sin duda, una gran distancia entre éstos y los 77 que manifestó el convento en 1663. La causa radica en que después de pasada la mitad del siglo XVII, en 1667, fue designado para albergar la casa de Recolección, destinada a los monjes que querían vivir la regla en su más estricta observancia. Ahí también fue a instalarse el noviciado. En consecuencia su biblioteca aumentó constantemente.

Le sigue Totomihuapan con 770 libros; en este convento la Provincia tenía instalados los estudios de filosofía. Después el de Tepoyanco con 692 y Tlaxcala con 427; en ambos estaban los estudios de teología. Como es evidente, las bibliotecas más importantes de las "memorias" que nos quedan corresponden a conventos donde estaban instalados estudios y noviciado. Los restantes conventos aumentaron levemente sus acervos con respecto al año de 1663, pero la tendencia a mantener una biblioteca con los libros indispensables siguió constante.

A diferencia de 1663 la mayor parte de las memorias de 1723 establecen una división por materias: lo hacen 20 de 29. Los grupos son los siguientes: Expositivos (comprende Sagrada Escritura y sus expositores como Santos Padres y Doctores de la Iglesia); Escolásticos (teología y filosofía abordada desde las diferentes corrientes como tomismo, escotismo, nominalismo, bonaventurismo, suarismo), Juristas (derecho canónico: Decreto de Graciano, Decretales de Gregorio IX y concilios), Moralistas (casos de conciencia y todo lo que atañe a la práctica cotidiana de la religión), Predicables (sermones y artes de predicación), Místicos

(las diferentes vías de unión a Dios), Históricos (casi exclusivamente lo referente a la historia de la Iglesia y de la Orden), Gramáticos (textos grecolatinos, diccionarios y gramáticas), Mexicanos (vocabularios, gramáticas y sermonarios en lenguas indígenas), manuscritos. Varios, Duplicados e inútiles. Algunos conventos, como Totomehuacan, unen Expositivos y Predicables; otros separan los Predicables latinos y los castellanos; otros más, por último, diferencian a los místicos y a los espirituales.

A partir de estos agrupamientos por materia, es posible ya organizar parte del acervo bibliográfico de la Provincia; por lo menos el de 20 bibliotecas que así lo hacen en sus memorias. La concentración es la siguiente:

| | |
|---|---|
| Predicables | 1,409 |
| Expositivos | 1,393 |
| Moralistas | 739 |
| Duplicados | 715 |
| Escolásticos | 687 |
| Históricos | 579 |
| Varios | 475 |
| Místicos | 431 |
| Juristas | 212 |
| Gramáticos | 118 |
| Mexicanos | 5 |
| Manuscritos | 5 |
| Inútiles | 4 |

Los elementos provisionales que nos proporcionan las 20 bibliotecas organizadas en la lista anterior indican que el mayor número de libros de sus acervos trataban de temas de predicación y expositivos. El primer rubro, mil 409 libros, es de predicación. Ello testimonia la preocupación pastoral de los conventos. La división interna de este grupo es como sigue: unos contenían sermones propios del ciclo litúrgico, o sea el ciclo temporal —Adviento y Cuaresma— y el ciclo santoral y de fiestas; otros eran sermones de los grandes maestros de la elocuencia cristiana: fray Luis de Granada, San Vicente Ferrer y Santo Tomás de Villanueva entre los clásicos; Antonio Vieira y Félix Hortencio Palavicino entre los barrocos. Estaban, por último, las artes de predicación.

El segundo lugar, mil 393 libros, lo ocupaban los expositivos. Este grupo variaba poco respecto a los doctores y padres de la Iglesia que encontramos en los siglos anteriores. Leves cambios encontramos también en los autores representativos de las diversas corrientes teológicas, especialmente de la llamada *positiva* o estudio de la revelación por la

Sagrada Escritura y no por el método racional, ello explica por qué el gran desarrollo teológico español se dio durante el siglo XVI; los siglos subsecuentes vieron su decadencia y utilizaron a gran número de autores de la época de mayor florecimiento.

Después de los dos grandes grupos están los libros sobre moral. Ésta, pese a sus naturales relaciones, no se confundía con el derecho sino que constituía la reflexión teológica de la vida cotidiana. [Sus instrumentos de juicio son la revelación, el derecho natural y la práctica.] Con estas herramientas el teólogo analizó la economía, la política nacional e internacional y la vida práctica. Los autores fundamentales que encontramos son la *Suma de tratos y contratos* (Sevilla, 1569) de fray Tomás Mercado, el *De iustitia et iure* (Salamanca, 1553) de Domingo de Soto, las *Relectiones* de Francisco de Vitoria; el *De septem novae legis sacramentis summarium* de Bartolomé Ledesma y la *Teología moral* de Antonio de Escobar y Mendoza.

Los libros escolásticos eran 687, dentro de este término estarán agrupados los autores que exponen la teología sistemáticamente; esto es, empleando la lógica tradicional para desplegar la doctrina a través de premisas y conclusiones. Los autores más frecuentes son, en primer lugar, Santo Tomás de Aquino; después Pedro Lombardo, Duns Scoto, Francisco de Toledo, Antonio Rubio, Domingo de Soto, Melchor Cano y muchos otros.

Después, en orden decreciente de número de libros, encontramos históricos, místicos, juristas y gramáticos. Los tres últimos rubros —mexicanos, manuscritos e inútiles— ostentan pocos libros porque el contenido de los dos primeros se encuentra, en casi todas las bibliotecas, repartidos en todas las divisiones; sólo la biblioteca de Tula indica los libros inútiles.

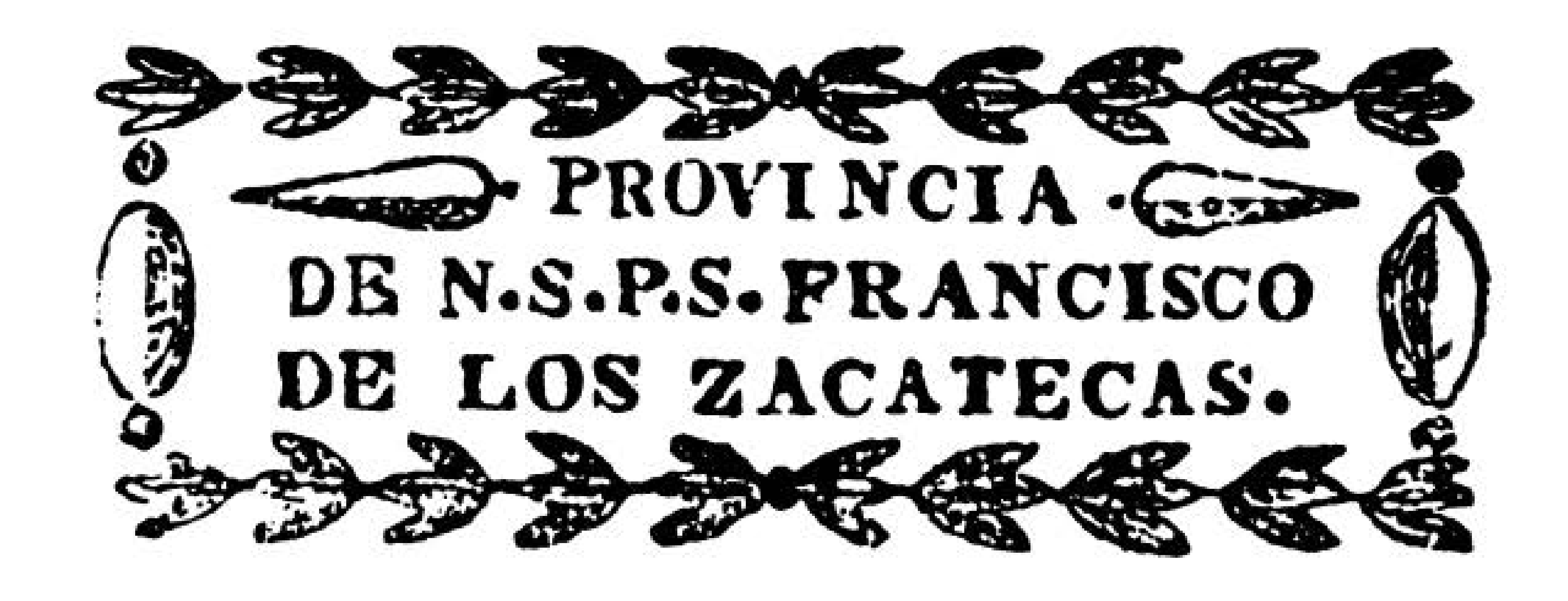
Doce bibliotecas emplearon el término *varios* para designar 475 libros de temas no religioso; por lo general las que lo emplearon suprimieron el rubo de *gramáticos,* de manera que muchos de los 475 de este grupo deben sumarse, para efectos del análisis, al de gramáticos. Algunos, muy pocos por desgracia, correspondían a temas de ciencia, especialmente de aritmética, medicina y astrología. Por último, hay que señalar el elevado número de libros duplicados que tenían las bibliotecas; en la estimación provisional que hacemos ocupan el cuarto lugar de la escala. Tal vez éstos correspondían a títulos y autores de los cuatro primeros grupos y puede sugerir el préstamo de las obras a las celdas de los frailes.

Al concluir este análisis de dos momentos de las bibliotecas de la provincia franciscana del Santo Evangelio parece razonable detenernos





a resaltar algunas consideraciones globales. La primera es que, pese a sus particularidades, el desarrollo de las diversas Órdenes religiosas en Nueva España fue más o menos homogéneo y que, en consecuencia, el desarrollo de sus bibliotecas debió darse de una manera similar. No parece injusto, por tanto, suponer que las características de estas bibliotecas franciscanas se hayan repetido en las de las otras Órdenes. Es evidente, en segundo lugar, que las bibliotecas conventuales se consolidaron al inicio del siglo XVII y que durante éste y la primera mitad del XVIII alcanzaron su alto grado de desarrollo tanto en número de volúmenes como en organización interna. La tercera, que del análisis de los acervos es claro que frente a la inquietud y avidez por las ciencias experimentales de las bibliotecas particulares del mismo periodo, las bibliotecas conventuales mantuvieron inalterable su interés central en torno a las disciplinas religiosas. En consecuencia, sólo por excepción encontraremos autores y títulos sobre la ciencia barroca; por el contrario, sus temas tratarán, casi exclusivamente sobre las ciencias religiosas. Es campo absolutamente desconocido la evolución de la teología en Nueva España, pero, pese a ello, nos atrevemos a afirmar que el análisis de los acervos de estas bibliotecas conventuales parece sugerir que la Iglesia como institución —no los religiosos en concreto porque muchos de los hombres de ciencia pertenecieron al clero— dejó de lado, en la formación de sus miembros, la ciencia experimental y pretendió ignorar o combatió los problemas teóricos que de ella se derivaban. Habiendo puesto, sin embargo, especial hincapié en las ciencias divinas, causa admiración la extensa red de bibliotecas que durante el periodo barroco se tejió a lo largo y lo ancho del territorio novohispano, puesto que cada convento de las diversas Órdenes debió contar con una biblioteca mínima de 100 volúmenes.



# III. LAS BIBLIOTECAS DEL PERIODO ILUSTRADO (1767-1821)

## 1. PANORAMA SOCIOECONÓMICO

La segunda mitad del siglo XVIII se abre con una defensa de las bibliotecas novohispanas. En 1735 Manuel Martí, el deán de Alicante, como era más conocido, publicó un erudito libro latino titulado *Epistolarum libri XII;*[1] el libro, a la mejor manera de los humanistas, estaba redactado en forma de cartas y cada una de ellas constituía un pequeño ensayo. La carta XVI del libro VII pretendía disuadir a su corresponsal, el joven Antonio Carrillo, de que viajara a América y, a su vez, le proponía que se estableciera en Italia; para dar mayor peso a su propuesta, Martí comparaba culturalmente a ambos lugares y, con aquella eurocéntrica mirada con que todavía suelen mirar los europeos, negó de plano cualquier atisbo de cultura en América; negó, especialmente, la existencia de bibliotecas en ella. Escribió Martí a su corresponsal que, en caso de que decidiera trasladarse a Nueva España:

> ¿Qué libros consultarás? ¿Qué bibliotecas tendrás posibilidad de frecuentar? Buscar allá cosas tales, tanto valdría como querer trasquilar a un asno u ordeñar a un macho cabrío.[2]

La opinión de Martí tenía gran peso por su buena fama académica entre la intelectualidad europea; el insulto lanzado sobre América y especialmente sobre Nueva España era, por tanto, trascendente; cuando las cartas se difundieron en México, varios intelectuales procuraron evidenciar la ignorancia de que hizo gala Martí sobre las cosas americanas. La respuesta más ambiciosa provino de Juan José de Eguiara y Eguren, quien sin escatimar tiempo y dinero se dio a la tarea de compilar cuantas obras hubiesen sido escritas en América y la vida de los escritores que nacieron o residieron en ella. Llamó a la obra, a la manera como se lla-

[1] Mantua Carpetanorum, apud Joannem Stunicam, 1735; segunda edición: Amstelodami, J. Wetsteniun et G. Smith, 1738.

[2] "Ecquosnam evolves codices? Ecquas lustrabis bibliothecas? Haec omnia tamfrustra quaeres, quam qui tondet asinum vel mulget hircum", citado por Eguiara y Eguren, p. 56-57.





maban entonces las bibliografías, *Bibliotheca* a la que añadió, por su tema, el apelativo de *Mexicana;* compró, además, para su edición, una imprenta cuya firma era *Ex nova Typographia editioni Bibliothecae Mexicanae destinata.* Por desgracia la muerte lo sorprendió en la tarea y sólo pudo editar el primer tomo.[3] A esta parte antepuso 20 prólogos o *Anteloquia,* como los llamó en latín, en los que reflexionó sobre los aspectos que él consideró más importantes de la cultura novohispana.

Los prólogos nueve y diez los dedica Eguiara a hacer un recuento y valorar los libros y las bibliotecas novohispanas.[4] Señala, en primer lugar, el gran número tanto de las "communes", así las llama en latín, como de las particulares; habla, en segundo lugar, de su excelencia. Indica que, si bien las bibliotecas novohispanas no pueden compararse con las europeas en el número de manuscritos y de libros raros que atesoran, "con todo, no nos faltan muchísimas notables y en nada inferiores a las que a justo título se tienen por célebres entre los europeos."[5] A fin de fundamentar su afirmación respecto a los grandes acervos, toma como ejemplo la Biblioteca Cordesiana, cuyo catálogo de 8,291 volúmenes se publicó en París, en 1643, a la que enfrenta noticias de bibliotecas novohispanas de esa época, que tenían acervos parecidos o mayores, como la de los Carmelitas de San Ángel que, según Gemelli Careri, guardaba 12 mil volúmenes; respecto a lo valioso de las ediciones señala que en Nueva España podían encontrarse, como él mismo lo experimentó, libros tan raros que bibliófilos europeos no los han podido localizar en sus bibliotecas.

Pasa revista a las bibliotecas "communes" y particulares de su tiempo; destaca especialmente el mérito de estas bibliotecas reunidas en lugares en donde los libros triplican y cuadriplican su valor; formar una biblioteca en América —argumenta Eguiara—, exige mucho más sacrificio económico, lo cual "pone de manifiesto el amor y afición de los mexicanos hacia el cultivo de las letras". Los novohispanos, dice Eguiara, no escatiman dineros para actualizar sus acervos y adquirir las más recientes ediciones europeas:

> a fuerza de dinero conseguimos, no obstante, cuantos libros habemos menester, pues movidos los libreros y comerciantes europeos del in-

[3] Juan José de Eguiara y Eguren, *Bibliotheca Mexicana,* Tomus primus. Mexici, Ex nova Typographia in Aedibus auctoris editioni ejusdem Bibliothecae destinata, 1755.

[4] Los prólogos IX y X en la edición bilingüe, latín-castellano, de Agustín Millares Carlo (2a. edición en México, FCE, 1984), se encuentran entre las páginas 107-124.

[5] "Nec tamen desunt permultae insignes, nihilo iis minores quae apud europaeos celebres iure habentur". *Op. cit.,* p. 114.





centivo del lucro, traen a estas tierras numerosas cajas de selectos volúmenes, que nos permiten recibir cada día los insignes y riquísimos tesoros de la sabiduría europea y poseer ejemplares muy poco corrientes.[6]

Eguiara, pese al tomo panegírico del discurso, no exageraba en este punto. Un documento de 1768 en que la Inquisición registra las librerías que existen en la capital del virreinato, enumera hasta 15 colocadas en diferentes puntos de la ciudad:

> En la calle actualmente llamada Venustiano Carranza (San Bernardo) estaban las de Joseph de Xáuregui y Joseph Navarro; en la de Madero (San Francisco) la de Manuel Cueto, antigua de Espinosa de los Monteros; en Isabel la Católica (Puente del Espíritu Santo) la de Francisco Xavier Torizes; en República de El Salvador (calle de don Juan Manuel) las tenían Juan Soto Sánchez y Agustín Derhbe; frente al templo de San Agustín estaban las de Joseph Andrade y Miguel de Ortigoza; en la calle de la Acequia estaba la de Manuel Muñoz de Castañeda; don Joseph de Lagua la tenía en la Calle de las Escalerillas; Miguel Cuento en el Arquillo del Baratillo; en los Cajones de Fierro don Joseph de Avila; en el Baratillo Grande don Sebastián Sumoeta; frente a la Catedral la de Juan de Chávez y Leonardo Malo la tenía situada en una bodega interior frente al templo de la Profesa.[7]

Estas eran las librerías declaradas propiamente como tales; había otros negocios que combinaban la venta de paños y cereales con la de los libros. Así lo señala una nota final del documento en que nos hemos apoyado para el anterior recuento: "A más de las librerías expresadas, hay muchos libros de venta en varias tiendas, así de géneros, como de Tlacos, y de las que llaman de mestizas".

Eguiara profundiza poco en su *prólogo* sobre el papel social de los libros y las bibliotecas en la sociedad novohispana; a él le interesa solamente demostrar a los ojos de propios y extraños la difusión de la cultura y las ciencias en Nueva España; por nuestra parte añadimos que estas bibliotecas, al mismo tiempo que estaban al servicio de un reducido grupo de blancos, los beneficiarios de la cultura participaban, contradictoriamente, del intenso debate ideológico que, como expresión de la lucha de clases y de sectores de clase, sostenía la sociedad novohis-

[6] "hac tamen via quotquot avemus libros nanciscimur, bibliopolis europaeis et negotiatoribus quaestu incitatis, ut plurimas ad nos selectorum capsas voluminum afferant, queis ab eruditis Europae florentibus insignes et praedivites doctrinas gazas cottidie mutuemur rarioresque codices possideamus". *Op. cit.*, p. 121.

[7] "Memoria de los sujetos que tienen librería pública en esta ciudad". En AGNM, Ramo Inquisición, vol. 825, fol. 17.





pana en esta época. En este sentido, me atrevería a decir que Eguiara hacía en 1755 el elogio de unos acervos cuyos contenidos estaban a discusión y comenzaban a resultar obsoletos para los cambiantes intereses de sus usuarios.

La segunda mitad del siglo XVIII novohispano es conocida como la época de la *Ilustración;* durante este lapso temporal la Colonia experimentó un intenso cambio tanto en el campo económico como en el social. Los procesos que lentamente se gestaban en el seno de la sociedad novohispana llegan, durante esta fase, a su culminación. El grupo criollo, cuya contradictoria formación había ocupado los periodos precedentes, toma en sus manos la conducción de la mayor parte de la vida económica y, al finalizar el siglo, se encuentra ya en condiciones de disputar el poder político al español; para hacerlo utilizará como instrumento de lucha ideológica a las ideas de la Ilustración Francesa que, cada vez más, se difunden entre ellos.

Esta época es, también, un periodo de auge económico; las reformas borbónicas, al destruir muchos de los antiguos privilegios que trataban la producción y comercialización de los productos, dan paso al progreso de la minería, la agricultura, la industria y el comercio. En 1781 el rey decreta el fin del monopolio comercial que Cádiz ejercía sobre las Indias y, en consecuencia, Nueva España abre sus puertas a los productos de otras naciones, especialmente a las de habla inglesa.

La población, apoyada en este auge económico, se incrementa a un ritmo sostenido. En 1742 el conjunto de habitantes de Nueva España sumaba 3 millones 336 mil individuos; en 1810 alcanzó la cifra de 6 millones 122 mil 345; ello quiere decir que en sólo siete decenios duplicó su número. La distribución numérica de cada uno de los grupos al iniciarse el siglo XIX es como sigue: los europeos, representantes directos del poder económico y político de la metrópoli, sumaban entre 11 mil y 14 mil personas; los criollos eran un millón, o sea cerca del 16% del total. La población indígena, que había recuperado su ritmo de crecimiento, alcanzaba la cifra de 3 millones 676 mil 280 individuos, constituyendo casi el 50% de la población; a su lado se encontraban los mestizos, los negros y las castas cuyo número podía ascender a 1 millón 500 mil que representan el 25%. El grupo más dinámico era, sin duda, el criollo; lo era porque empezaba a tener, pese a sus encontrados intereses económicos, conciencia de su papel en la historia novohispana. Había en él un pequeño sector, no más de 50 mil personas, o sea el 5% de su grupo, que por vínculos de parentesco y negocios se identificaba con los intereses metropolitanos; el otro 95% del grupo resistía este dominio y ligaba sus intereses a la Colonia; pero tampoco él era homo-

géneo en su base: por un lado se encontraban los prósperos hacendados y rancheros, los mineros y los comerciantes, en suma, los que constituían la aristocracia criolla; por el otro, el mayoritario grupo de los criollos pobres que engrosaba las profesiones de sacerdotes, abogados y militares de segundo orden. Este grupo social y económico, al finalizar el siglo XVIII, había logrado formular un proyecto político capaz de enfrentarse al de la metrópoli.[8]

La mayor parte de la población habitaba el centro y el sur de la Nueva España; sin embargo, los extensos territorios que se extendían hacia el norte de ella, apenas si eran ocupadas por un millón de habitantes. La mayor concentración de población se daba en la intendencia de Guanajuato y en las regiones de México y Puebla; pero Guanajuato y su región, mejor conocida como el Bajío, superaba a todas en densidad: en 1790 albergaba a 28 habitantes por kilómetro cuadrado y en 1810 esta tasa se había elevado a más de 31.

La producción industrial de Nueva España durante el presente periodo se basó fundamentalmente en materias primas; entre ellas, la minería ocupó el 50% de las exportaciones. El restante porcentaje lo constituía la industria textil, la azucarera y los colorantes. La agricultura, por su parte, tuvo un gran desarrollo a causa del auge económico y del desarrollo de la industria y el comercio. La región que más sobresalió en esta producción fue el Bajío, al grado que desplazó a Puebla y Tlaxcala como granero de Nueva España. La razón de este desarrollo se explica porque este territorio estaba poblado de pequeños propietarios criollos que empleaban para el cultivo técnicas europeas y usaban animales; estos métodos se diferenciaban de los tradicionales utilizados por la agricultura del centro y del sur de la Colonia.

Como hemos señalado en el capítulo anterior, la ciencia moderna penetró en Nueva España desde la primera mitad del siglo XVII; su estudio, las más de las veces callado y clandestino, alentó la actividad de muchos hombres de ciencia que, desde la cátedra o desde sus escritos, enfrentaron la tradicional visión del mundo, basada en Aristóteles y Ptolomeo. A esta lenta penetración de las nuevas ideas científicas vinieron a sumarse las nuevas ideas sociales emanadas de la Ilustración. Su propagación se hizo a través de libros y nexos con viajeros. En fecha muy temprana, apenas iniciado el siglo, concretamente en 1702, por ejemplo, Juan de Pineda, capellán en el puerto de Veracruz, solicitó al

[8] Véase "La época de las reformas borbónicas y el crecimiento económico. 1750-1808" de Enrique Florescano e Isabel Gil Sánchez. En *Historia General de México*. México: El Colegio de México, 1976, t. II. p. 232-241.





Santo Oficio que ejerciera control sobre los viajeros franceses quienes mostraban poca reverencia a las costumbres católicas. Escribía Pineda al Santo Oficio:

> procure se ponga el conveniente remedio a tanto daño como amenaça a este puerto, a causa de los que con título de franceses vienen a él no tan dissimulados que no se les traslusgan acciones no muy catholicas [....] si el Santo Tribunal, no ataxa esta peste, será después difícil de apagarla.[9]

Y ciertamente, fue imposible detener a las nuevas ideas; el flujo de libros en inglés y francés fue cada vez mayor. En 1743 la Inquisición recurrió al jesuita Jacobo Gonsere para que revisara doce libros en inglés y uno en francés que Félix Lince tenía en su poder. En realidad ninguno de estos libros se encontraba fuera de la ortodoxia —la mayor parte de ellos trataban de la historia de Inglaterra, Holanda y Alemania—, pero mostraban la creciente tendencia a leer libros en lengua inglesa y francesa.[10] A los pocos años llegaron los enciclopedistas. Un edicto del mismo tribunal, fechado en abril de 1764, condena explícitamente obras de Voltaire y de Rousseau; señala además que le consta que "se han introducido, y leen en estos reynos otras obras del mismo autor" y que, puesto que hay la seguridad de que tales obras seguirán introduciéndose en Nueva España, desde ese momento declara prohibida su lectura, aun a aquellos que tienen licencia para leer obras prohibidas, porque esparce ideas contrarias a la religión, al gobierno civil y a la obediencia debida a los soberanos. La condena de Rousseau, por ser la más explícita, conviene reproducirla para su conocimiento cabal:

> Rousseau: *Dissertation sur l'origine de l'inegalites des homes* y constándonos que se han introducido, y leen en estos reynos otras obras del mismo autor, como son *Letres de deux amans habitants de une petite ville au pied des Alpes* en tres o más tomos: *Emile, ou de la education* en 4, las prohibimos todas, por contener proposiciones respective hereticas, sapientes haeresim, herróneas, impías y escandalosas, que inducen al Deismo y materialismo, con desprecio de la religión. Y recelando que del mismo autor se hayan introducido tal vez o se introduzcan en adelante algunas otras obras, desde ahora las declaramos todas prohibidas, como de autor hereje que esparce y siembra herrores opuestos a la Religión, a las buenas costumbres, al gobierno civil y justa obedien-

[9] Carta de Juan de Pineda al Santo Oficio de la Inquisición, fechada el 7 de mayo de 1702, en el AGNM, Ramo Inquisición, vol. 724, fol. 16.

[10] Véase AGNM, Ramo Inquisición, vol. 793, fols. 140r-140v.





> cia debida a los legítimos soberanos y superiores, y declaramos que esta nuestra prohibición se extiende aun a todos aquellos que tuvieren licencia de leer libros prohibidos.[11]

Es probable que a la mitad del siglo la Inquisición haya redoblado sus esfuerzos para detener la circulación de libros que atentaban contra la estructura social de la Colonia; llegó, incluso, a utilizar los servicios de la Aduana para que sus garitas de ingreso a la ciudad recogieran los libros de uso, mismos que, después de ser examinados, se regresaban a sus dueños; esto parece desprenderse del siguiente escrito que, con fecha 27 de abril de 1767, escribe al Tribunal Isidro de Pando, proveedor de las cárceles secretas de dicho Tribunal:

> no hay día de Despacho en este Santo Oficio en que al menos no se dee licenzia a dos o tres individuos para que en la R1. Aduana se le entreguen los libros de su uso, que en virtud de el Superior mandato de V.S.I. se les detienen por los guardas en las garitas de esta Ciudad.[12]

y el mismo Pando informa que por lo menos en cada lote de libros había uno que debía ser corregido; escribe Pando:

> por corto o reducido que sea el número de libros, rarísima es la licenzia en que no haya alguno, o algunos que no sean de los llamados por los Edictos o Expurgatorio a corrección[13]

El espíritu de los tiempos, sin embargo, cambiaba. Así como la industria y la agricultura se expandían y modernizaban, la estructura social se encaminaba hacia su independencia del gobierno español. Las nuevas lecturas aceleraron la revolución científica e ideológica; la aparición de publicaciones periódicas, como *El Mercurio Volante* de José Ignacio Bartolache y las *Gacetas* de José Antonio Alzate, contribuyó, por un lado, a desterrar opiniones obsoletas; por el otro, a difundir entre grupos cada vez más amplios los postulados de la nueva ciencia experimental. Al iniciarse el último cuarto del siglo es posible decir que en Nueva España han caído las viejas concepciones aristotélicas para ser sustituidas por una nueva reflexión del mundo que basa sus postulados teóricos en la comprobación experimental y en el laboratorio.

[11] Véase AGNM, Ramo Inquisición, vol. 959, fol. 220.

[12] "Expediente sre. la revisión y expurgación de los libros que ocurren a la portería de este Tribunal". En AGNM, Ramo Inquisición, vol. 875, fol. 213.

[13] *Idem.*






El presente capítulo ofrece la historia de las bibliotecas novohispanas durante la época que hemos descrito. Los periodos temporales que nos hemos fijado se extienden de 1767 —año en que fueron abandonadas las bibliotecas jesuíticas—, hasta 1821 en que Nueva España rompe los lazos que la ataban a España. Los 54 años que hay entre una y otra fecha son, como lo hemos señalado, de intenso cambio y enfrentamiento de posiciones; las bibliotecas por tanto, reflejarán en sus acervos la lucha ideológica del periodo; como en los capítulos precedentes para mejor exposición de la información, las dividiremos en bibliotecas de particulares, bibliotecas de las Órdenes religiosas y bibliotecas de las instituciones educativas.

## 2. LAS BIBLIOTECAS PARTICULARES

El auge económico de la segunda mitad del siglo XVIII propició una mayor difusión de la cultura; ésta sin embargo, siguió siendo el privilegio del grupo blanco. El número de este grupo, entre criollos y europeos, se elevaba a poco más de un millón de individuos; no hay índices de referencia, pero debemos suponer que un gran porcentaje de ellos era analfabeto y otro estaba compuesto de analfabetos funcionales. El círculo de lectores lo integraba, por tanto, un grupo localizado entre funcionarios de alto y medio rango, profesionales, clero y miembros de las Órdenes religiosas. Eguiara y Eguren señala que las bibliotecas de los particulares —considerados como miembros de la sociedad civil y del clero fuera de la institucionalidad de la Orden— estaban distribuidas en todos los puntos del virreinato y pertenecían a "oidores reales, canónigos, abogados, médicos y otras personas, en particular a individuos de las Órdenes religiosas.[14]

El comercio del libro se expandió durante esta época. El incremento de la actividad de la imprenta en Puebla, donde ya existía desde 1640 y su establecimiento en Oaxaca (1720), Guadalajara (1793) y Veracruz (1794) así lo demuestran; la temática de los libros también se diversifica: ya no tratan fundamentalmente de temas religiosos y literarios; ahora el auge de los temas sociales se ve acompañado de la difusión de libros sobre las técnicas y las ciencias experimentales. Frente a la aparición de instituciones como la Universidad de Guadalajara (1792) dedicada a las disciplinas tradicionales abren sus puertas el Seminario de Minería (1792) y el Jardín Botánico (1787), cuya docencia está totalmente dirigida a las ciencias aplicadas y experimentales. El idioma en que están

[14] J. J. Eguiara y Eguren. *Op. cit.*, p. 120.





escritos los libros también se diversifica: el castellano gana terreno sobre el latín y aparece un número cada vez más creciente de libros en francés e inglés y, en menor medida, en italiano y alemán. Todo lo anterior muestra que, durante la segunda mitad del siglo XVIII, Nueva España presencia el declinamiento de la visión tradicional del mundo y su apertura a las nuevas ideas. En este contexto la circulación de libros es reflejo y causa del cambio.

Las bibliotecas particulares manifiestan mucho más que las "communes" la crisis y el cambio técnico e ideológico del periodo. En diferentes ramos del Archivo General de la Nación, pero especialmente en el de Inquisición, encontramos los índices de ellas. La primera es la de Juan José de Eguiara y Eguren. Su índice fue formado en marzo de 1763, pocos años antes del tiempo que formalmente limita al presente periodo; pero me pareció oportuno iniciar con ella este recuento porque su contenido expresa la ambivalencia del cambio.

## 2.1. LA BIBLIOTECA DE JUAN JOSÉ DE EGUIARA Y EGUREN

Eguiara y Eguren (1696-1763) perteneció al grupo dirigente de los criollos; además de ocupar altos cargos en la administración eclesiástica, desempeñó por muchos años los cargos de maestrescuela de la Universidad y censor del Santo Oficio de la Inquisición: ambos cargos están directamente relacionados con la vigilancia de la ortodoxia ideológica, la una en las escuelas y la otra en la sociedad. Eguiara murió el 29 de enero y el índice de sus libros fue presentado a la Inquisición el 12 de marzo con la petición de licencia para sacarlos a remate. En consideración del personaje, dicha licencia fue concedida el mismo día; es de presumirse entonces que el remate se haya efectuado en los días siguientes.

El inventario consta de 826 obras con mil 141 tomos; don Francisco Eguiara, el albacea, hizo juramento de que esos eran todos los libros del escritor:

> en obedecimiento de dicho Superior mandato, presento la memoria de todos [los libros], jurando: *in verbo sacerdotis,* no aver dejado otros más que puedan avaluarse, que los que en dicha Memoria se contienen, para que Vuestra Señoría Ilustrísima aviéndola por presentada se sirva conceder su Licencia, para dicho aprecio y remate.[15]

La mayor parte, cerca de 180 obras, tratan de teología en sus diversas ramas, pues ésta era la principal ocupación de Eguiara; después se

[15] En el AGNM, vol. 1032, fol. 20-29.



encuentran las obras de literatura: en este caso la mayor parte de ellas son ediciones de certámenes y obras de literatura novohispana; a su lado se encuentran las obras de bibliografía, crónicas religiosas y, especialmente, un gran número de biografías de personajes novohispanos. Un intento de reducir a grupos temáticos la biblioteca, sin tomar en cuenta devocionarios y otros libros, arroja los siguientes resultados:

| | |
|---|---|
| Teología | 180 |
| Literatura | 70 |
| Biografías | 65 |
| Sermones | 20 |
| Sagrada Escritura | 17 |
| Derecho | 16 |
| Crónicas religiosas | 15 |
| Historia | 15 |
| Bibliografías | 10 |
| Filosofía | 8 |
| Gramáticas latinas | 6 |
| Diccionarios | 3 |
| Medicina | 3 |

Temáticamente la biblioteca de Eguiara refleja con toda claridad que su dueño continúa interesado en los temas tradicionales de los clérigos novohispanos —teología y literatura—; sus idiomas de trabajo son el castellano y el latín; incluso las gramáticas y los diccionarios son de la lengua latina y sólo uno ostenta el título de "Diccionario toscano". Sin embargo, la biblioteca también muestra los intereses de un criollo amante y comprometido con su sociedad y su patria. Todos los libros, incluidos los tres sobre medicina, tienen relación con Nueva España y su historia. De esta norma sólo se aportan algunos de teología. No podía ser de otra manera en un hombre que realizó el enorme esfuerzo económico e intelectual de redactar la Bibliotheca Mexicana (1755). Sus libros, incluso, fueron su principal fuente de datos para esta empresa.

La sección de literatura contiene ediciones ahora desconocidas como los *Coloquios* espirituales (1610) de Hernán González de Eslava o muy raras como la *Grandeza mexicana* (1604) de Bernardo de Valbuena o la *Rhetorica Christiana* (1579) de fray Diego de Valadés. En 135 tomos Eguiara había mandado encuadernar sermones, oraciones fúnebres, elogios y todo lo que atañe a la predicación, tanto latina como castellana, de sus coterráneos. La información sobre las personalidades novohispanas era abundantísima. En este aspecto la biblioteca atesoraba una colección de crónicas y bibliografías religiosas, especialmente las relacionadas con la historia religiosa novohispana; como complemento de ellas

se encontraban 65 opúsculos biográficos y dos tomos con múltiples relaciones de méritos o *curricula* de personajes novohispanos. Tenía, además, un grupo de monografías sobre santuarios como Chalma, Loreto, Ocotlán, los Remedios, el Tepeyac, etcétera.

No encontramos en la biblioteca ningún indicio de heterodoxia; su dueño, de acuerdo con estos datos, mantuvo respeto a las estructuras dominantes; pero éste nunca fue impedimento para expresar su compromiso de criollo miembro del grupo oligárquico; criollo que cada vez más ligaba su destino al de la tierra en la que se encontraban sus intereses económicos y sociales.

Por los años en que muere Eguiara, sin embargo, hay otros muchos criollos cuya diferencia con el español la llevan ya al terreno ideológico. Ya hemos reproducido la condena que en 1764 hace la Inquisición de los libros de Voltaire y de Rousseau y la prohibición de que sean leídos en la Colonia; pero nunca los dictados burocráticos pueden detener el curso de la historia. Junto con los autores de la Ilustración se propagaban los de las ciencias experimentales. En 1767 salió don Benito Díaz de Gamarra y Dávalos a estudiar a Europa; siete años más tarde, en 1774, publicó en México sus *Elementa recentioris philosophiae* que abandonan ya las tradicionales disquisiciones sobre el silogismo y la visión aristotélica para dedicar la mayor parte del libro a los problemas de la física. Durante estos años se introduce la clasificación de la sangre y las prácticas quirúrgicas en la medicina; se difunden plenamente los postulados de Newton en la física; la aceptación por parte de la Iglesia de las tesis copernicanas facilita su difusión en Nueva España. La ciencia; en suma, abandona su posición especulativa para entrar en el campo experimental. Las bibliotecas expresan también este cambio. La de Bartolache es un importante ejemplo de ello.

## 2.2. LA BIBLIOTECA DE JOSÉ IGNACIO BARTOLACHE

La vida de José Ignacio Bartolache (1739-1790) transcurre por caminos diferentes a los de Eguiara; Bartolache nació en un hogar pobre y tuvo que pagar con un alto costo de esfuerzos por su formación académica y por procurarse una posición acomodada en la sociedad novohispana. Desde muy temprana edad optó por las nuevas ideas científicas y comprometió su vida a difundir los nuevos postulados a través de la docencia y de escritos. Ciertamente todos los que participaban de esta posición debieron enfrentar acres polémicas contra los sostenedores de la tradición; pero Bartolache era blanco más fácil para los enemigos que León y Gama, Velázquez de León y Alzate. Las penurias en el hogar y

empleos secundarios conseguidos después de mucho esfuerzo fueron por largo tiempo la vida cotidiana de Bartolache. Tal vez algo de esta amargura se refleja en la descripción que hace de los sufrimientos y el acoso a que estuvo sometido Díaz de Gamarra en San Miguel el Grande; escribe Bartolache después de enumerar las murmuraciones, calumnias y libelos lanzados contra el profesor de filosofía:

> En un país, donde los estudios no pueden tener el más sólido establecimiento, donde el buen gusto en ellos es preciso que se mire como un huésped extrangero, y donde los literatos que huviere, viven en una especie de anarquía, como en todas partes donde no hai Estudios Generales aprobados: es fácil concebir, quan expuesto estará a los insultos y vexaciones de la multitud preocupada, un pobre profesor que piensa enseñar algo, que no se enseñaba en tiempo de sus abuelos.[16]

Sólo en los últimos años de su vida, a partir de 1777, Bartolache pudo gozar de cierta estabilidad económica y desempeñar cargos de alguna importancia, como el de Apartador General de la Casa de Moneda, que ocupaba cuando murió en 1790. Sin embargo, la desgracia regresó a su lecho de muerte; como murió intestado, sus bienes fueron embargados y después puestos a remate, lo cual regresó a su familia a la pobreza.

El 22 de junio de 1790, el escribano José Antonio Morales redactó la lista de los libros, instrumentos matemáticos y demás papeles que la Real Hacienda incautó al Apartador General recientemente muerto. Éstos se hallaban en la sala del estrado de la casa. El aspecto de ésta, según testimonio del propio escribano, era de un gran desorden y polvo:

> se halla, con muchos libros y papeles, todo muy desordenado, confuso y revuelto, en tal conformidad que se hace necesario invertir mucho tiempo para poder proceder a su reconocimiento y descripción.[17]

Previo el aseo de los libros, se procedió a su inventario. Acabado éste se encontró que la biblioteca de Bartolache contaba con 487 obras y 712 volúmenes. Las lenguas en que se encontraban escritos eran latín, griego, hebreo, náhuatl, inglés y francés; por los simples títulos es difícil señalar la proporción de cada una de ellas respecto al conjunto, aunque es muy claro que la mayor parte de los títulos fueron traducidos

[16] Carta de 18 de marzo de 1774 al rector de la Universidad don Antonio Velázquez Gastelum. En AGNM, Ramo Universidad, vol. 59, fol. 609v.

[17] Véase Ramón Sánchez Flores. "José Ignacio Bartolache". En Boletín del AGNM, Serie 2, t. XIII (México, 1972-1976). p. 198.





para colocarlos en la lista; sin embargo, hay 21 obras que expresamente manifiestan que se encuentran en francés. Aparte de esto, poseía tres gramáticas inglesas; otras tantas francesas y una de alemán.

La distribución de los libros según los temas de que trataban es la siguiente:

| | |
|---|---|
| Literatura | 80 |
| Medicina | 75 |
| Religión | 60 |
| Derecho | 50 |
| Minería | 25 |
| Química | 21 |
| Historia | 20 |
| Física | 20 |
| Matemáticas | 15 |
| Geografía y viajes | 10 |
| Botánica y ciencias naturales | 16 |
| Música | 6 |
| Filosofía | 6 |
| Lenguas indígenas | 12 |
| Lenguas europeas | 16 |
| Diccionarios | 5 |

Las disciplinas tradicionales —literatura, religión, derecho, historia y filosofía— suman 216 obras; las que refieren a las ciencias experimentales —medicina, minería, química, física, matemáticas, geografía y botánica—, por su parte, hacen un total de 177; es significativo, además, que los libros predominantes en las bibliotecas de épocas anteriores, esto es, los de teología y devociones se encuentren en tercer lugar, mientras los de literatura y medicina ocupen mayor número de títulos. Entre algunos que merecen citarse están las *Matemáticas* de Cristian Wolf en cinco tomos; los *Elementos de química* de la Academia de Dijon (3 vols.); el Ensayo de metalurgia de Francisco Sarria; la *Teoría de la luz* de Antonio Lequio; la física newtoniana de Voltaire y la Fábrica del cuerpo humano de Vesalio.

La biblioteca de Bartolache se diferencia grandemente de la de Eguiara; en tanto la de éste se ocupa fundamentalmente de libros de teología y lo que los contemporáneos llamarían "letras humanas"; la de aquel contiene casi en la misma proporción obras de humanidades y de ciencias aplicadas. A ello habrá que agregar lo que el escribano clasificó como "instrumentos matemáticos", entre los que se encuentra "un microscopio de madera con pie de lo mismo"; "dos pesalicores"; un hornito, un lente de aumento, un termómetro y, entre otras cosas, "una re-

doma grande de cristal (muy graciosa) para echar pescaditos a nadar y pajaritos a volar a un tiempo". Nadie podrá negar al conocer una biblioteca de estas características y contenidos que los intereses de su dueño estaban muy alejados de los de sus contemporáneos un cuarto de siglo antes.[18]

## 2.3. LAS BIBLIOTECAS DE LOS CONJURADOS EN 1793

Tres años después de la muerte de Bartolache la Inquisición apresó a un grupo de estudiantes que se reunían en la capital del virreinato a discutir sobre temas sociales y política. Al momento de la aprehensión los participantes habían ya sacado conclusiones de la discusión. La que a Nueva España se refería hablaba de una organización política diferente; debía ser una

> república libre, dividida en doce provincias, y en cada una de ellas un diputado, que en medio del reino se había de formar una ciudad que fuese la Corte de todo él y en el que residiesen los sujetos que representasen la república. Que éstos debían ser temporales y electos en ciertos tiempos.[19]

Los fundamentos o presupuesto que argumentaban para proponer esta nueva forma de gobierno eran porque:

> estaban mejor gobernados los que se gobernaban por presidentes, y Repúblicas, como se verificaba en las colonias inglesas: que aquí estaban mui oprimidos los indios y el Rey no procuraba que se civilizasen porque no le tenía quenta.[20]

Estas discusiones tenían lugar en 1793. Las doctrinas de los enciclopedistas eran más atrayentes desde el triunfo de la Revolución Francesa en 1789. Los círculos intelectuales de Nueva España se agitaban en opiniones contradictorias que abarcaban tanto el problema de la organización social como el de la religión. Juan Antonio Montenegro, un cura de Sayula considerado como uno de los conspiradores más significativos, llegó a decir, según las declaraciones de su proceso, que "la religión es una pura política de que se han valido los hombres para sugetar a los pueblos".[21]

[18] *Op. cit.*, p. 195-216.

[19] Véase sobre esta conspiración a Raúl Cardiel Reyes. *Del modernismo al liberalismo.* 2 ed. México: UNAM, 1981. p. 26.

[20] AGNM, Ramo Inquisición, vol. 1342, fol. 94v.

[21] *Idem*, p. 19





La polémica entre la tradición y los filósofos modernos estaba encendida en América; pero los textos de los enciclopedistas no circulaban tanto como era de esperarse por sus repercusiones; más bien se les conocía por la versión que de sus doctrinas daban sus refutadores. La generación de filósofos católicos que combatió a los modernistas fue conocida con el nombre de "controversistas". Entre ellos sobresalían Nicolás Sylvestre Bergier, cuyo libro titulado *El deísmo refutado por sí mismo* apareció en París en 1765; Claudio Francisco Nonnotte y su libro *Errores de Voltaire* (1762); Luis Antonio Muratori cuya *Felicidad pública* (1749) tuvo gran repercusión; Francisco Jacquier autor de una *Instituciones filosóficas* (1757) que fueron texto oficial en la Universidad; por último el portugués Teodoro Almeida, autor de obras muy consultadas, como las *Cartas fisicomatemáticas; Recreación filosófica* y *Armonía de las razones de la religión.* Todas estas obras aparecen con frecuencia en las bibliotecas de la época.[22]

Uno de los conjurados en 1793 fue el estudiante Manuel Antonio Gorriño, antiguo alumno de Juan Benito Díaz de Gamarra en San Miguel el Grande y ese año postulante a la Universidad, después de pasado el juicio solicitó permiso a la Inquisición para poseer una biblioteca de 94 obras y 259 libros. Su clasificación por materias es como sigue:

| | |
|---|---|
| Religión | 39 |
| Literatura | 17 |
| Filosofía | 17 |
| Cultura y ciencia | 9 |
| Historia | 6 |
| Teología | 6 |

El latín y el castellano son los idiomas en que están escritos estos libros; la redacción de la lista, al menos, no nos permite sospechar que alguno lo esté en otro idioma. Los temas, como se ve en el cuadro anterior, son los tradicionales de las ciencias sociales; pero al examinar los libros de cada uno de los grupos notamos que los autores comienzan a cambiar. En filosofía encontramos a Muratori, a Feijoo, a Pascal, a Bergier y a Caracciolo; entre los literatos a Cadalzo, Iriarte y la novela *El hombre feliz* de Almeida; Bossuet también era un autor muy presente, por lo menos Gorriño tenía sus *Sermones* (8 tomos), el *Discurso sobre la historia universal* y las *Elevaciones a Dios* (2 vols.) tenía, también, los *Pensamientos sobre la religión* de Blas Pascal.[23]

[22] Véase a R. Cardiel Reyes. *Op. cit.*, p. 32-40.

[23] Véase AGNM, Ramo Inquisición, vol. 1264, fols. 347-347v y R. Cardiel Reyes. *Op. cit.*, p. 42-47.



Las bibliotecas de los otros conjurados, aunque menos numerosas, eran semejantes. Entre los papeles que se le recogieron a Montenegro en Guadalajara se encontraba una gramática francesa; obras de Almeida, Muratori y las famosas *Helvianas* o colección de 60 cartas filosóficas que, bajo el pretexto de refutar a los filósofos modernos, exponen las doctrinas de Buffon, Rousseau, la Metrie, Diderot, D'Alambert y Voltaire. Una pequeña anécdota puede precisar más la índole de las lecturas de la intelectualidad novohispana de fin de siglo: después del proceso, Montenegro fue obligado a practicar unos ejercicios espirituales; el confesor le instó en ellos a que abandonara las amistades peligrosas, especialmente a alguien apellidado Avendaño; entonces, según el proceso inquisitorial, Montenegro exclamó: "no es Avendaño, sino un maldito libro francés el que me causó tanta ruina[24]".

Estos libros, como vemos, en el último decenio del siglo XVIII son ya lecturas frecuentes de la sociedad civil y penetran, con frecuencia, en las bibliotecas de los conventos y colegios. Es ilustrativo, al respecto, examinar las listas de libros que durante el último lustro del siglo llegaron a Nueva España por el puerto de Veracruz. Espigando entre ellas sabemos que la biblioteca de San Fernando de México solicitó permiso el 23 de abril de 1795 para tener el *Diccionario filosófico* de Nonnotte; las obras de Muratori en 27 tomos; las *Historia natural* y unas *Obras,* sin especificar cuáles, de Buffon; el *Espectáculo de la naturaleza* del abate Pluche y las *Reflexiones filosóficas* de Teodoro Almeida.[25] El 19 de septiembre del mismo año, Pedro Muguerza manifiesta poseer libros de Almeida, Jacquier, Feijoo, Nonnotte y Muratori;[26] el 9 de septiembre de 1796 Sebastián Hernández solicita permiso para mantener en su biblioteca a Buffon, al padre Isla y los *Principios del orden social* de A. Xavier Pérez y López. Al paso de los años las lecturas se diversifican y la polémica se vuelve más intensa.

Paralelo al cambio de las ideas sociales se encuentra el cambio de los intereses científicos y tecnológicos; aunque ambas esferas no necesariamente coinciden en los mismos individuos y etapas, sin embargo, ambos caracterizan a la época. Atrás ha quedado registrada la biblioteca de Bartolache. Ella no era una excepción; es sólo uno de los testimonios que sobreviven. Todos los hombres de ciencia y muchos particulares poseían libros científicos. Su comercio es testimonio de ello; por ejemplo en 1795 llegaron, entre muchos otros, dos cajones de libros

[24] En AGNM, Ramo Inquisición, vol. 1342, fol. 196v-197 y 107.
[25] Véase AGNM, Ramo Inquisición, vol. 1264, fols. 370-374.
[26] *Idem,* fols. 387-395.

a Mariano de Ontiveros; contenían 18 libros; cinco trataban temas sociales, dos de química, uno de letras de cambio y diez de técnicas:

Colección de máquinas
Arte de cultivar la morera
Arte de cerería
Arte de pintar indianas
Arte de hacer latón
Ensayo de blanquear lienzos
Arte de hacer papel
Arte de tintura de seda
Arte de sombrerero
Arte de peluquero.[27]

En el mismo año fueron remitidos para su venta en Oaxaca 53 libros; casi todos trataban de medicina, química, ciencias naturales y botánica.[28] Ello es testimonio cierto de que los temas científicos comparten con los sociales el interés de la creciente intelectualidad criolla.

## 2.4. LA BIBLIOTECA DE ANTONIO DE LEÓN Y GAMA

Doce años después de la biblioteca de Bartolache, volvemos a encontrar datos sobre la biblioteca de otro hombre de ciencia de este periodo. Se trata de la biblioteca de Antonio de León y Gama (1735-1802), quien sobresalió en la segunda mitad del siglo por sus trabajos astronómicos, médicos —recuérdese la famosa polémica sobre las lagartijas—, e históricos. En 1802, año de su muerte, José Antonio Pichardo, su albacea, comisionó a José Rafael Azcárate para que levantara el inventario de su biblioteca. Este documento ha logrado llegar hasta nosotros. Su título es como sigue:

> Inventario de los libros q.e. quedaron por bienes/ de Dn. Antonio de León y Gama hecho por Dn. Rafael José Az-/ cárate del Corral, ynteligente en esta Facultad, y nombrado / para el efecto por el albacea Pe. Dn. José Pichardo, el curador / ad litem Dn. Franco. Riofrio, con cuya asistencia, y demás in/ teresados se procedió en la forma siguiente. A saver.//[29]

[27] *Idem*, fol. 352.
[28] *Idem*, fols. 327-328.
[29] AGNM, Ramo Inquisición. vol. 947, fols. 6-15.



La biblioteca, según el inventario, constaba de 700 obras y un apartado con el título de "Papeles", que contenía tanto manuscritos de León y Gama como traducciones y obras ajenas. Todos estos libros se encontraban en cuatro estantes divididos por tamaños y tipo de pastas.

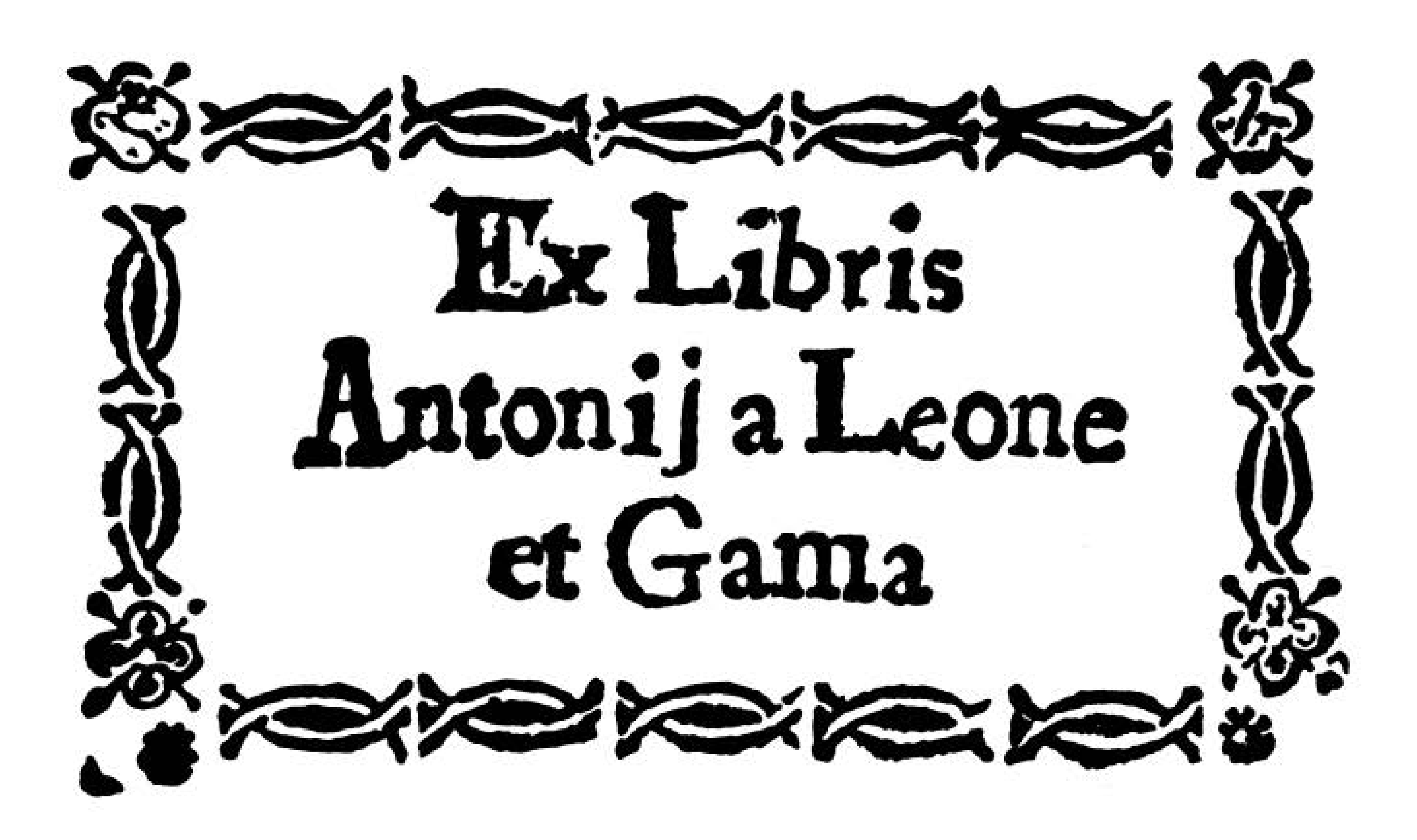
Al examinar su contenido, lo primero que salta a la vista es el número tan grande de libros de temas religiosos; más abundantes que en la biblioteca de Bartolache. Lo segundo es la mayor diversidad de temas científicos que comprende. Éstos recorren una extensa gama: mineralogía, medicina, química, astronomía, geografía, física, ingeniería, botánica, matemáticas, arquitectura, numismática y topografía. El estudio de las lenguas extranjeras por León y Gama también está atestiguado en la biblioteca; ahí encontramos gramáticas francesas, inglesas, latinas, griegas y hebrea. Asimismo hay diccionarios: italiano, inglés y francés. Su interés por las antigüedades prehispánicas lo llevó a poseer, además de las diversas crónicas e historias del mundo prehispánico, siete obras en náhuatl, un arte de la lengua tepehuana y otra de la otomí.

Respecto a las obras científicas, ya hemos señalado la diversidad de intereses que cultivó, ahora debemos añadir que en su biblioteca no sólo conservaba las obras científicas clásicas del momento sino también muchas de las que eran novedad en Europa. Entre las primeras conviene citar la *Aritmética universal,* la *Optica,* los *Opúsculos* y *Filosofía* de Isaac Newton, también la *Práctica botánica* de Lineo, la *Filosofía natural* y los *Elementos matemáticos* de Wolf, las *Questiones médico legales* de Paulo Zaquias, de Jacobo Gravesande sus *Physices elementa mathematica experimentis confirmata, sive Introductio ad philosophiam newtonianam,* el *Curso químico* de Nicolás Lemery, la *Historia naturae maxime peregrinae* de Juan Eusebio Nierember, de Álvaro Alonso Barba el *Arte de los metales en que se enseña el verdadero beneficio de los de oro y plata por azogue,* una *Optica* de Newton en inglés, por último, el *Methodus medendi* de Francisco Valles. Entre sus libros recientes se encontraban Jacques Christophe Valmont de Bomare, *Dictionnaire raisonné universel d'histoire naturelle* (París, 1774, 6 vols.); el *Dictionnaire de physique* de Aimé Henri Paulian (Avignon, 1761, 3 vols); de Tobías Mayer *Tabulae motuum solis et lunae novae et correctae* (Londres, 1770); las *Oeuvres* (Dresde, 1752) de Pierre-Louis Moreau de Maupertius; el *Dictionnaire de chymie* (París, 1766) de Pierre-Joseph Macquer; y, por último, la *Physique des arbres* (París, 1758) de Henri-Louis Duhamel. Al lado de estos libros había otros que denotaban su eminente interés práctico: *arte de vidriería; arte de cerero; el cultivo del gusano de seda* por Duval, etc.

El inventario de los papeles manuscritos de la biblioteca fue hecho

sin detallar su contenido; los grupos se rotularon por "legajo de cuadernos" o "Papeles"; sólo en contados casos quedó anotado el nombre del manuscrito, por ejemplo, *Apéndice de las secciones cónicas; el Tratado de la geometría especulativa o el Cuaderno reglamento para precaver incendios.* Ninguno, sin embargo lleva el nombre del autor.

No sabemos cuál fue el destino de la biblioteca de León y Gama; Trabulse señala que salió de México en la primera mitad del siglo XIX;[30] por mi parte, desconozco cualquier alusión posterior a estos datos y, por tanto, también las razones en que se apoya Trabulse para afirmar lo anterior.




A los pocos años de la muerte de León y Gama estalló la guerra de independencia en Nueva España. La cultura, las ciencias y las artes, como siempre sucede, se convirtieron en instrumento de la lucha de clases. A unos sirvieron para impulsar la separación política de España; a otros, para combatir a la insurgencia. Las bibliotecas de este periodo, como las de los precedentes, muestran en la composición de su acervo los combates científicos e ideológicos a que estuvieron sujetos sus dueños; son, vistas a la distancia sus luces y sombras, la radiografía de la época.

[30] Elías Trabulse. *El círculo roto.* México: SEP-FCE, 1980. p. 148-149, nota 38.





## 3. LAS BIBLIOTECAS CONVENTUALES

Las Órdenes religiosas tuvieron un enorme peso en la vida novohispana; su importancia fue resultado natural del papel protagónico que desempeñaron en la evangelización de estas tierras. Sin embargo, en la medida en que la sociedad civil fue fortaleciéndose y ganando espacios, se vio obligada a reducir los privilegios y posesiones de los clérigos regulares. Este proceso no fue fácil y, con frecuencia, estuvo acompañado de violentos conflictos que alteraron gravemente la paz social. Al inicio del siglo XVIII los territorios comprendidos en el México central se encontraban ya evangelizados; en consecuencia, el rey prohibió en 1717 la fundación de nuevos conventos y sólo admitió aquellos que surgían con el estatuto de *propaganda fide*, como el de Guadalupe de Zacatecas o el de San Fernando de México. Años más tarde, en 1734, otra real orden suspendió el ingreso de novicios durante un periodo de diez años; a la mitad del siglo el proceso de secularización llegó al punto culminante: el 23 de junio de 1757 Fernando VI mandó que las parroquias administradas por los regulares pasaran al clero secular al tiempo que fueran vacando.

Para tener una idea clara de lo que significó este vuelco de la sociedad novohispana hay que relacionarlo con la expulsión de los jesuitas en 1767; con ambas medidas el clero regular quedó sensiblemente disminuido y la sociedad civil con espacios mucho más amplios de dominio. En este proceso de secularización el rey contó con el auxilio de obispos que tenían una formación ilustrada, como Francisco Antonio de Lorenzana (1766-1772) de la mitra de México, Francisco Fabián y Fuero (1763-1773) de Puebla y Luis Fernández de Hoyo y Mier de Michoacán; ellos no sólo se encargaron de coordinar el proceso sino que organizaron el IV Concilio Mexicano (1771) para adecuar la administración y la doctrina de la Iglesia novohispana con los nuevos tiempos.

La secularización de los conventos y doctrinas limitó a los regulares, pero no lesionó severamente sus bienes y posesiones porque cada una de las Órdenes podía conservar en cada Provincia dos de los curatos más ricos; por otra parte, aunque la disposición real establecía que los frailes debían dejar en los curatos los ornamentos, alhajas y muebles que les fueran propios, sin embargo desde años antes sustrajeron todo lo que tenían de valor. Francisco de la Rosa Figueroa señala cómo, en 1750, los franciscanos de la Provincia del Santo Evangelio recibieron esta indicación:

> se fueron despachadas cartas cordilleras secretas a los prelados de los conventos del Arzobispado [de México] para que extraxesen toda la





plata y ornamentos de cada convento y lo remitiesen como lo remitieron a N.P. Vallina y N.P. Moreyra y que sólo quedase en los conventos la plata y bienes de Parrochia.[31]

Este despojo de los conventos suscitó con frecuencia querellas de los pueblos que exigieron a los frailes les fueran devueltos los ornamentos y vasos sagrados sustraídos.[32]

Las bibliotecas no pertenecían a las parroquias sino a los conventos; en consecuencia, los ordenamientos establecieron disposiciones para entregarlas a los frailes. En principio, debían ser remitidas a la aduana de la ciudad de México, la cual se encargaría de entregarlas a las Provincias respectivas; sin embargo, muchas bibliotecas no llegaron a su primer destino sino que los obispos dispusieron de ellas para enriquecer instituciones religiosas o educativas locales. Desgraciadamente carecemos de documentos que nos permitan escribir la historia detallada de este proceso de reacomodo bibliográfico; su ausencia puede deberse a omisión de los frailes que no redactaron catálogos de las bibliotecas de los conventos pequeños o a que, habiendo sido redactados, se encuentran perdidos y dispersos; debemos, en cambio, a la singular diligencia y perspicacia de Francisco Antonio de la Rosa Figueroa, la conservación de una serie de documentos que nos permiten escribir, aunque limitadamente, la historia de este proceso en la Provincia del Santo Evangelio de México.

## 3.1. LAS BIBLIOTECAS FRANCISCANAS

En 1726 la Provincia Franciscana del Santo Evangelio de México tenía, según nómina de las *Actas Capituli* de dicho año, 98 casas; éstas estaban divididas, desde el punto de vista pastoral, en conventos, vicarías y asistencias. Es probable que en años posteriores la Provincia hubiera abandonado algunas casas o, tal vez, que el criterio de clasificación hubiera variado, porque en 1752 Francisco de la Rosa Figueroa asigna a la Provincia sólo 88 conventos;[33] sesenta y cuatro de ellos pasaron a poder del arzobispo de México y del obispo de Puebla en virtud de la real orden de secularización de los curatos dictada en 1757; por tanto, para 1772 la más importante provincia franciscana de Nueva España quedó reducida a 24 conventos.

[31] BNM, Fondo Reservado, Fondo Franciscano, documento 1443, fol. 47v.

[32] Véase en el documento citado el fol. 50v en donde se expresa la querella de las parroquias de Tecamachalco y Huichiapan.

[33] Véase el *Acta capituli* de la Provincia del Santo Evangelio de México correspondiente al año 1726, en el AGNM, Ramo Inquisición, vol. 812, fols. 219-224v.





Todos los secularizados, según los términos establecidos para manejar sus bienes, debían remitir los libros a la Aduana de México; de ahí pasarían a manos del Provincial; 47, sin embargo, no los remitieron. La mayor parte de los secularizados tenían buenas bibliotecas según atestigua De la Rosa Figueroa, quien señala que le consta que por lo menos "cincuenta tenían no pocos libros;[34] entre ellos alude a Chiautla, Zempoala, Tepatitlán, Tecozautla, Mazatepec, Zinacantepec, Metepec, Atenco, Calimaya, Atlixco, Xilotepec, Aculco y Acambay. Esto quiere decir que 64.5% de las bibliotecas incautadas quedaron en sus respectivos conventos o pasaron a enriquecer, por orden de los prelados, otras casas de estudio de las diócesis.

Francisco de la Rosa Figueroa proporciona dos listas de los conventos que sí remitieron sus libros al Provincial; en la primera, redactada en 1758, anota 17 conventos,[35] en la segunda, de fecha 1774, anota 18. No es esta leve diferencia, ni tampoco el número de libros de cada convento —que en ambas listas son similares— la causa que me induce a resaltarlas; es, más bien, que mientras la primera señala escuetamente el número de libros remitidos, la segunda detalla el estado físico de los mismos. Esta es la lista de 1774:[36]

| *Convento* | *Libros útiles* | *Apolillados* | *Inservibles* |
|---|---|---|---|
| Tlalnepantla | 739 | 35 | |
| Tulancingo | 200 | 50 | |
| Tacuba | 179 | 19 | |
| Santa María la Redonda | 117 | | 5 |
| Cuauhtitlán | 302 | 66 | |
| Tultitlán | 131 | 35 | |
| Tochimilco | 219 | 45 | |
| Hueychiapan | 97 | 20 | |
| Cadereyta | 27 | 11 | |
| Otumba | 78 | 4 | |
| Cuernavaca | 290 | 58 | |
| Xochitepec | 14 | | 4 |
| Tepepam | 182 | | 10 |
| Temamatla | 100 | | 9 |
| Mexicalzingo | 35 | | 5 |
| Atocpam | 32 | | 6 |
| Santa Martha | 25 | | 4 |
| Nativitas de México | 30 | | 2 |
| Total | 2,797 | 343 | 45 |

[34] BNM, Fondo Reservado, Fondo Franciscano, documento 1443, fol. 51.
[35] Documento 1443, fols. 52v.
[36] Documento 1443, fol. 54.

La suma total de los remitidos por los 18 conventos fue de 3 mil 185 libros; de ellos, 2 mil 797 eran libros útiles y 388 inútiles; ésta no es una pequeña cifra, pues indica que el 12.35% de los libros estaban rotos o apolillados. De la Rosa Figueroa también incluye en esta cifra algunos prohibidos que extrajo de los conventos de Tlalnepantla y Tulancingo y que, sin duda, quemó o destinó para papel de encuadernación. Los datos también nos permiten conjeturar que si 18 conventos tenían 3 mil 185 libros, los 64 secularizados debieron, en conjunto, alcanzar la cifra de más de diez mil.

Los 3 mil 185 libros fueron entregados a Francisco de la Rosa Figueroa en su calidad de bibliotecario de San Francisco de México; sin embargo, no pasaron automáticamente a confundirse con los de la biblioteca de dicho convento. De la Rosa Figueroa los depositó, en concepto de custodia, en su celda; sólo bajo indicación expresa de los provinciales empezó a disponer de ellos.[37] Su destino principal fue completar las colecciones de duplicados y de sencillos de la biblioteca de San Francisco de México; aumentar también el acervo de conventos como los de Nuevo México, Tehuacán, Jalapa y San Cosme; por último, para pagar en especie al encuadernador de los libros de San Francisco. Una descripción detallada del empleo que algunos de ellos tuvieron hasta el año de 1758, es la siguiente.[38]

| | |
|---|---|
| Aplicó para sencillos y duplicados de la Bibl. de San Francisco | 999 |
| Mandó al Convento de Tehuacán | 20 |
| Mandó al Convento de Jalapa | 80 |
| Mandó al Convento de San Cosme | 13 |
| Mandó al Convento de Apam | 28 |
| Entregó en pago al encuadernador | 86 |
| Convirtió en papel de uso por inservibles y prohibidos | 279 |
| Separó porque su lectura requería licencia | 4 |
| Total | 1,509 |

Como puede verse en el cuadro anterior, la biblioteca más beneficiada con los libros de los conventos secularizados fue la del Convento de San Francisco de México; los otros recibieron muy pocos libros. Los 279 catalogados como inservibles —apolillados y truncos— y un pequeño número de prohibidos, fueron destruidos para fabricar cartón para encuadernar y "lo que los encuadernadores llaman cuñas, guardas y contraguardas", que serían empleadas en la encuadernación de los libros de

[37] Documento 1449, fols. 58-60 y fol. 81.
[38] Documento 1443, fol. 52v.





San Francisco de México. Los prohibidos que fueron destruidos eran un pequeño número no mayor de seis. En suma, si descontamos los mil 509 que Francisco de la Rosa Figueroa había aplicado el año de 1758, del total de libros recibidos hasta ese año —o sea 3 mil 153 porque todavía no llegaban los 30 de Nativitas—, sabemos que, en ese momento, quedaban bajo su custodia mil 644 libros[39] las cuentas del bibliotecario no mencionan el destino que tuvieron. Es probable que, lentamente, hayan sido aplicados a las diferentes bibliotecas de los conventos que quedaron en poder de la Provincia.

Al margen de los datos proporcionados por De la Rosa Figueroa sobre los libros de los conventos secularizados, encontramos, en los restos que quedan del archivo de la Provincia, algunos catálogos de bibliotecas franciscanas durante el periodo posterior a 1723. A través de ellos podemos formarnos idea de su estado. Muestran, en primer lugar, que las bibliotecas de los conventos pequeños que no sustentaban ni casa de estudios ni comunidad, mantenían un número más o menos constante de libros; su variación era leve y, por lo general, resultaba del descuido con que los frailes trataban a los libros. El Convento de San Juan Bautista de Temamatla, por ejemplo, tenía al momento de la secularización 109[40] y, como hemos visto, según el inventario, en 1713 tenía 110 libros; o sea, que en medio siglo parece haber variado su catálogo en un solo libro pero, entre una y otra fecha, hay oscilaciones. En 1734 había perdido obras de gran uso, como Pedro Lombardo y Duns Scoto, por lo que estaba reducida a 95 libros;[41] pero en 1746 sus pérdidas habían sido repuestas y ya alcanzaba la cifra de 100.[42] Un decenio más tarde, cuando su biblioteca fue remitida a la Aduana de México, había recuperado el estado que tenía en 1713.

Otro ejemplo lo constituye el Convento de Santa María la Redonda; de él conservamos dos inventarios posteriores a 1723. El primero data del año 1738; entonces su biblioteca contaba con 121 libros.[43] El segundo es de 1740 y consigna 122.[44] En dos años la biblioteca tuvo de aumento un solo libro; pero no volvió a aumentar porque tres lustros más tarde De la Rosa Figueroa recibió 122 libros procedentes de este convento.[45]

[39] Documento 1443, fol. 54.
[40] Documento 1443, fol. 54.
[41] "Memoria de la librería". En BNM, Fondo Reservado, Ms. No. 985, fols. 29-31.
[42] *Idem*, fols. 36-38.
[43] "Librería". En BNM, Fondo Reservado, Ms. No. 1073, fols. 29-30v.
[44] "Librería". En *Idem*, fols. 40v-42.
[45] BNM, Fondo Reservado, Fondo Franciscano, documento 1443, fol. 54.

El de Tepeapulco tenía en 1768 noventa y un libros,[46] cantidad muy poco diferente a los 82 que tenía un siglo antes, en el inventario de 1662.

Parece, en segundo lugar, que, entre los inventarios de 1723 y el momento de la secularización, los provinciales pusieron mayor atención en ordenar, sellar y encuadernar las bibliotecas. Lo anterior se desprende de las notas que los guardianes de los conventos ponían al final de los respectivos inventarios. El de Santa María la Redonda anota en 1738:

> Este inventario se hizo año de 1738 en que se hallaron existentes los libros que en él se rezan; son en número 121. Quedan sellados con un sello que para este fin se mandó abrir y parte de dichos libros enquadernados de nuevo por estar ya inservibles.[47]

y el de Temamatla de 1734 es más explícito:

> En virtud del Orden de N.M.R.P. Fr. Pedro Navarrete [....] se hizo un hierro de sellar libros, y el inventario de la librería de este convento por estar sumamente confusa y addicionada al margen los quales libros quedan sellados con el dicho sello [....].[48]

Los acervos, en tercer lugar, tampoco variaron en cuanto a los temas que integraban la colección. Ésta siguió formada, casi únicamente, por libros de tema religioso y, cuando alguno de ciencia había, por lo general databa de años muy anteriores. El Convento de Santa María la Redonda en 1740 tenía 80 expositivos y predicables; 14 escolásticos; 12 históricos; 5 morales y 11 espirituales.[49] Entre los 100 libros que en 1746 manifestó el convento de Temamatla había una aritmética, pero impresa en 1512.[50]

A partir de la secularización, las bibliotecas de la Provincia del Santo Evangelio dejan de aparecer dispersas y fragmentadas en pequeñas colecciones asignadas a innumerables conventos; en adelante se formarán y fortalecerán grandes bibliotecas en los conventos designados como casa de comunidad o de estudios. Tres de ellas son las que sobresalen por su riqueza tanto numérica como bibliográfica: la del Convento de la Santa Recolección de San Cosme; la del Colegio Apostólico

[46] "Librería de este convento de N.P.S. Francisco de este pueblo de Tepeapulco". En biblioteca del INAH, Fondo Franciscano, vol. 174, fols. 201-203.

[47] BNM, Fondo Reservado, Ms. No. 1073, fol. 30v.

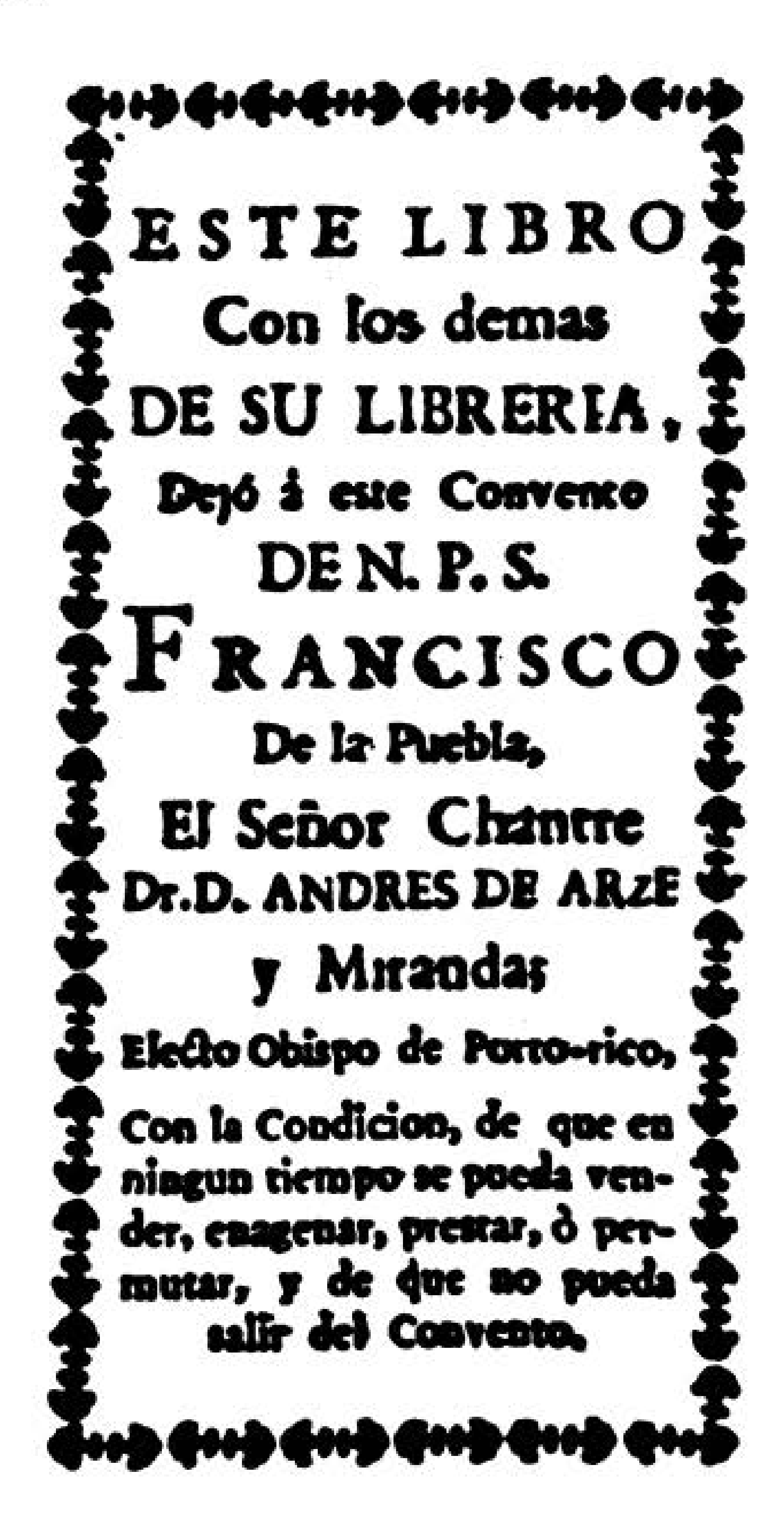
[48] BNM, Fondo Reservado, Ms. No. 985, fol. 29.

[49] BNM, Fondo Reservado, Ms. 1073, fols. 40-42.

[50] "Memoria de la librería, sacristía, refectorio, hospedería y barbería [.....] del pueblo de Temamatla". En BNM, Fondo Reservado, Ms. No. 985, fols. 36-38.



de San Fernando de México y la del Convento de San Francisco de México. Examinemos cada una de ellas a partir de los pocos documentos de que disponemos.


ESTE LIBRO
Con los demas
DE SU LIBRERIA,
Dejó á este Convento
DE N. P. S.
FRANCISCO
De la Puebla,
El Señor Chantre
Dr. D. ANDRES DE ARZE
y Mirandas
Electo Obispo de Porto-rico,
Con la Condicion, de que en ningun tiempo se pueda vender, enagenar, prestar, ò permutar, y de que no pueda salir del Convento.

### 3.1.1. LA BIBLIOTECA DEL CONVENTO DE LA SANTA RECOLECCIÓN Y NOVICIADO DE SAN COSME

Varios son los nombres de este convento; en primer lugar, su advocación completa es de San Cosme y San Damián; pero también fue conocido como de "Nuestra Señora de la Consolación"; después de 1667 se le llamó de la "Santa Recolección". Cuando era un convento pequeño, en 1663, manifestó tener 77 libros; pero después de que ahí se estableció la Santa Recolección y el noviciado, su biblioteca empezó a crecer. En 1706 contaba ya con mil 641 libros entre sencillos y duplicados.[51] Por

[51] "Inventario de la librería de este convento de San Cosme". En biblioteca del INAH, Fondo Franciscano, vol. 46.





una razón que desconocemos en 1723 el acervo decrece y sólo anota el catálogo mil 234.[52] En los años posteriores su ritmo de crecimiento se recupera; para 1744, fecha del último catálogo que conocemos, tiene mil 669 libros. La biblioteca continuó creciendo, pero carecemos de documentos que iluminen este proceso. Ignoramos, incluso, el destino de los libros. Es probable que hayan pasado al Convento de San Diego cuando, en 1854, Santa Anna destinó el edificio para hospital militar;[53] pero también es posible que se hayan dispersado como sucedió con tantos otros en esa época.

Regresando, sin embargo, al punto de esta historia, señalamos que poseemos un inventario "de las cosas pertenecientes al noviciado y choro"[54] de San Cosme en 1724. Sabemos por él que en el coro había 28 libros —breviarios, misales y oficios divinos—, forrados en pergamino, vadana y vaqueta; también que el maestro de novicios tenía en "dos estantes, el uno grande con sus puertecitas; y el otro pequeño",[55] 164 libros para uso de los novicios. Todos trataban de espiritualidad; de temas profanos sólo había un Virgilio y un Cicerón. Ésta era, sin embargo, una pequeña biblioteca que, seguramente, mantuvo su independencia respecto a la de la comunidad y que, dado su objetivo específico, continuó en manos del maestro de novicios.

Posterior a 1723 encontramos un inventario de la biblioteca general del convento. Su fecha señala 18 de abril de 1733; fue redactado por el guardián Pedro Candonoza. El título es como sigue:

> INVENTARIO Y / DISPOSICION DE TODOS / LOS LIBROS PERTENECIEN-/TES A LA LIBRERIA DESTE CONVTO. / DE LA STA. RECOLECCION DE NA. SA. DE CON-/ SOLACION, LLAMADO VULGARMENTE / SAN COS-ME.//[56]

Candonoza presenta el inventario dividido en grupos temáticos y a cada uno asigna una letra; a continuación enlista los duplicados con la misma clasificación:

[52] "Librería del convento de San Cosme". En biblioteca del INAH, Fondo Franciscano, vol. 150, fols. 89-97.

[53] Alfonso Toro. *La cantiga de las piedras*. México: Patria, 1961. p. 274.

[54] "Memoria e inventario de las cosas pertenesientes al Noviciado y choro de este convento de la Santa Recolección, llamado vulgarmente San Cosme". En biblioteca del INAH, Fondo Franciscano, vol. 41.

[55] *Idem*, fol. 11.

[56] En biblioteca del INAH, Fondo Franciscano, vol. 138.





| *Letra* | *Materia* | *Suma* |
|---|---|---|
| A | Expositivos | 178 |
| B | Predicables | 238 |
| C | Escolásticos | 116 |
| D | Canonistas | 86 |
| E | Moralistas | 143 |
| F | Historiales | 197 |
| G | Místicos | 113 |
| H | Latinidad | 63 |

*Duplicados*

| | | |
|---|---|---|
| A | Expositivos | 19 |
| B | Predicables | 29 |
| C | Escolásticos | 11 |
| D | Canonistas | 49 |
| E | Moralistas | 54 |
| F | Historiales | 32 |
| G | Místicos | 24 |
| H | Latinidad | 11 |

Todos en conjunto suman mil 340 libros, a ellos añade 18, *sine littera,* dedicados al Oficio Divino.

El 28 de enero de 1744 Miguel de Arias, prior del convento, presentó nuevo inventario;[57] estaba, también, organizado en grupos temáticos:

| *Letra* | *Materia* | *Suma* |
|---|---|---|
| A | Expositivos | 197 |
| B | Predicables | 294 |
| C | Escolásticos | 132 |
| D | Canonistas | 114 |
| E | Moralistas | 169 |
| F | Historiales | 232 |
| G | Místicos | 152 |
| H | Latinidad | 63 |

*Libros duplicados de todas facultades*

| | | |
|---|---|---|
| AA | Expositivos | 19 |
| BB | Predicables | 35 |

57 INVENT. / DE LOS LIBROS DE / ESTE CONVENTO. DE LA / Santa Recolección / de San Cosme. // En biblioteca del INAH, Fondo Franciscano, vol. 43.

| | | |
|---|---|---|
| CC | Escolásticos | 19 |
| DD | Canonistas | 54 |
| EE | Moralistas | 94 |
| FF | Historiales | 51 |
| GG | Místicos | 33 |
| HH | Latinidad | 11 |
| | Total | 1,669 |

Respecto a los catálogos de la biblioteca el inventario de 1706 nos informa que existía uno procedente probablemente del siglo XVII;[58] tal vez éste hubiese sido el primero que se redactó, pero el aumento de la biblioteca obligó a hacer asentamientos desordenados lo cual lo volvió confuso. El caso es que ese año de 1706 el fraile que hizo la visita jurídica, Marcos Yragorri, ordenó que se hiciera nuevo catálogo

> Estando en la visita jurídica N.R.P. Fray Marcos de Yragorri [.....] ordenó y mandó su Paternidad Reverenda se hiziese Nuebo imbentario de los libros de la Librería en este Libro por estar la otra memoria confusa.[59]

Al lado de este inventario se encuentra otro sin año y con muchas tachaduras; ello nos hace sospechar que o se trate del catálogo desechado o, lo que es menos creíble, de un borrador previo a la redacción definitiva del de 1706; pero el movimiento de libros, como lo atestiguan los catálogos, fue intenso después de 1706 y, en consecuencia, en 1744 ya dicho catálogo también se había vuelto obsoleto. Entonces el guardián Miguel de Arias organizó el nuevo catálogo:

> se presentó este libro [...] por parte del P. Fr. Miguel de Arias, prior y guardián de este dicho convento a fin de asentar en él todos los libros pertenecientes a la librería de este referido convento y otros que nuevamente se le han añadido, por estar sumamente confusso y sin orden el que avía a este fin determinado.[60]

En los años subsecuentes debieron existir nuevos catálogos; éstos sin embargo, nos son desconocidos.

Otro aspecto interesante de esta biblioteca de San Cosme es el que se refiere a la clasificación; si leemos con atención el título del catálo-

[58] Entre los folios 26 y 32v. del volumen 46 del Fondo Franciscano de la biblioteca del INAH hay una lista semejante a la del año 1706; tal vez sea un borrador o, quizá, el catálogo procedente del siglo XVII y que es suplido, según reza título de 1706, en ese año.

[59] INVENTARIO / DE LA LIBRERIA DE / ESTE CONVENTO DE SAN / COSME. // En biblioteca del INAH, Fondo Franciscano, vol. 46.

[60] En biblioteca del INAH, Fondo Franciscano, vol. 46, fol. 26r-32v.





go de 1733 nos damos cuenta que dice *inventario* y *disposición* de los libros; es decir, Pedro Candonoza no sólo intenta darnos un listado de libros; quiere también informarnos de la ubicación que éstos tienen en el local de la biblioteca. La de San Cosme, de acuerdo con la documentación de que ahora disponemos, es después de Huexotla que en 1668 emplea ya las letras para simbolizar los grupos temáticos, la biblioteca que continúa en Nueva España con la preocupación de organizar la clasificación. La primera gran separación que hacen, es la de sencillos y duplicados; los segundos pretendían salvaguardar físicamente a los primeros porque, cuando existían, eran los que solían prestarse.[61] Respecto a la clasificación, ya el catálogo de 1706 asigna una letra al grupo temático, pero su asignación es continua de la *A* a la *S*, tanto para sencillos como para duplicados. Lo incómodo de este sistema es que un solo libro puede tener dos letras: por ejemplo, un libro sobre predicación que en los sencillos tenía la letra *B*, si acaso estaba duplicado, volvía a tener el mismo libro la letra *N;* naturalmente que esto creaba confusión en la clasificación. El catálogo de 1733 avanza en este problema: da una sola clasificación a los sencillos y a los duplicados. Resulta entonces que nuestro mismo libro de predicación entre los sencillos tenía *B* y entre los duplicados volvía a tener *B*. Ello eliminaba la confusión respecto a la materia; pero no permitía saber cuál era el sencillo y cuál el duplicado. El de 1744, en cambio, logró la solución: aplicó una *B* al sencillo y *BB* al duplicado; esto constituyó un enorme avance en el terreno de la clasificación porque permitió agrupar los libros por temas y diferenciarlos de acuerdo con criterios de uso.

### 3.1.2. LAS BIBLIOTECAS DEL CONVENTO Y COLEGIO APOSTÓLICO DE SAN FERNANDO

El Convento y el Colegio Apostólico de San Fernando de México son creación del siglo XVIII. Nacieron, como sus homólogos de Querétaro y de Zacatecas, con el fin de formar misioneros que difundieran el Evangelio en las partes aún no cristianizadas; por esta causa son llamados también de *propaganda fide.* Para explicar su aparición debemos tener en cuenta que los conventos establecidos durante los siglos XVI y XVII ya no formaban religiosos misioneros sino que sus frailes se ocupaban en la vida pastoral de las regiones ya convertidas. La evangelización de zonas como Sierra Gorda, Río Verde y los extensos territorios del norte de Nueva España quedaron entonces en manos de los conventos de

[61] Véase biblioteca del INAH, Fondo Franciscano, vol. 138.

*propaganda fide* que eran el de Santa Cruz en Querétaro; el de Guadalupe en Zacatecas; el de San Fernando que ahora tratamos y el de San José de Gracia en Orizaba.[62] Estos conventos aunque pertenecían a la Orden Franciscana, por sus objetivos específicos mantenían independencia y autonomía respecto a las Provincias de la Orden.

El de San Fernando de México fue fundado en 1731 con la autorización del virrey y el arzobispo; su casa matriz fue el Convento de Santa Cruz de Querétaro de donde provinieron los frailes y los recursos necesarios para la fundación. En los años posteriores y con rapidez sorprendente, se construyó la iglesia y el convento. La iglesia fue consagrada en 1755 y el convento llegó a contar con diez claustros, panteón y una extensa huerta. Iglesia y convento miraban a una plaza —hoy jardín de San Fernando—, cuyo límite hacia el sur era la fuente de la Tlaxpana. En 1862 fue colocada en el centro de la plaza una estatua de don Vicente Guerrero —que dio nombre a la colonia aledaña—, y, después de la exclaustración, los claustros fueron convertidos en vecindades; dado su estado de deterioro fueron demolidos en 1935. Es así como el conjunto novohispano quedó reducido a lo que ahora conocemos.

Desde 1739 tenemos noticia de una biblioteca en el entonces incipiente convento;[63] seguramente los libros habían sido traídos del convento de Santa Cruz.

La amplitud del edificio permitió que las varias funciones del convento se desempeñaran con relativa comodidad; por esta causa en el convento funcionaron dos bibliotecas: la del noviciado y la de la comunidad.

La del noviciado tenía su lugar en el claustro destinado a los novicios; por la índole misma de la institución éstos no eran adolescentes sino frailes provenientes de otros conventos o personas maduras. La biblioteca era pequeña y se limitaba a libros ascéticos, de tema devocional y predicables; gracias al manuscrito 894 de la BNM, podemos seguir su formación. En 1742 contenía 31 libros: misales, breviarios y vidas de santos;[64] pero tres años después alcanzaba el número de 91 que se encontraban clasificados bajo letras.[65] En los años posteriores el con-

[62] Véase Fidel de Jesús Chauvet. *La iglesia de San Fernando de México y su extinto Colegio Apostólico.* México: Centro de Estudios Bernardino de Sahagún, 1980.

[63] Liliana Giorguli Chávez y Margarita Maass Moreno. *Metodología para la restauración de bibliotecas en desuso.* México: INAH, 1982, p. 79. (Tesis).

[64] "Libros del choro y noviciado". En INVENTARIO DE LAS / Ymagenes de talle, y pincel; y otras alajas pertenecientes al choro, y Noviciado.//En BNM, Fondo Reservado, Ms. 894, fols. 6-7.

[65] "Memoria de los aumentos que ha tenido este Noviciado, y choro de San Fernando de México desde el día 22 de Mayo de 1745 en que fue electo Guardián el P. Fr. Francisco de Jesús Terreros". En BNM, Fondo Reservado, MS. No. 894, fols. 19-21v.



vento y el noviciado estuvieron sujetos a grandes aumentos; éstos quedaron registrados en el dicho manuscrito bajo la nota "Mexoras, que se añadieron a este Noviciado / desde el día 27 de abril de 1748 en que / fue electo guardián de este Colexio el R. / PP. y excomissario de Missiones fr. Joseph / Ortes de Velasco."[66] En lo que a la biblioteca atañe, creció a 112 libros divididos en 27 breviarios y diurnos; 51 espirituales y 34 novenas y devocionarios. Entre este año y 1764 creció 63 libros;[67] ingresaron entonces las obras de Santa Teresa, la *Mística ciudad de Dios* de María de Agreda y, sobre todo, una preciosa y valiosa edición de las obras de fray Luis de Granada en 26 tomos.

El 22 de febrero de 1783 volvió a formularse otro inventario. Entonces la biblioteca tenía 198 libros; ahora ya había incorporado a su acervo obras de literatura latina dedicados a los alumnos de gramática: el catálogo menciona las *Fábulas* de Esopo; a Ovidio, seguramente las *Tristes* o las *Epístolas desde el Ponto;* las *Selectas de Cicerón* y otros prosistas latinos.[68] El catálogo de 1786 muestra poco aumento de libros; éstos son doscientos, es decir que en dos años aumentó sólo dos libros. Sin embargo, es curioso desde el punto de vista de la clasificación. Los libros están distribuidos por grupos a los que se les ha asignado una letra; pero los grupos no corresponden a temas o materias sino a tamaños.[69]

| *Letra* | *Tamaño* | *Suma* |
|---|---|---|
| A | Folio | 10 |
| B | En quarto | 61 |
| C | Octavo | 80 |
| D | Latinos | 19 |
| C | Libros pequeños | 30 |
| | Total | 200 |

Esta clasificación se mantuvo hasta el final de la Colonia. Un inventario que probablemente pueda fecharse en 1812 la conserva aunque suprime las letras. Para entonces la biblioteca tenía 285 libros distribuidos en la siguiente forma:[70]

66 En BNM, Fondo Reservado, Ms. 894, fols. 13v, 29-33v.

67 "Augmentos de libros que se han puesto en este trienio desde 28 noviembre de 1761 hasta día 1 de Diciembre del año 1764". En BNM, Fondo Reservado, Ms. No. 894, fols. 22-23.

68 "Ynventario de los libros pertenecientes al uso de este Noviciado de San Fernando q. se hallan oy día 22 de febrero de 1783". En BNM, Fondo Reservado, Ms. No. 894, fols. 45v-56v.

69 "Yndice de los libros que en 14 de junio de 86 se hallan en el Noviciado de este Colegio de San Fernando". En BNM, Fondo Reservado, Ms. No. 894, fols. 57-61.

70 "Ynventario de los libros pertenecientes al santo Noviciado de este Apco. Colegio de San Fernando". En BNM, Fondo Reservado, Ms. No. 894, fols. 64-71. Además de estos 285 libros, había otros según atestigua la "Nota: se hallan también algunos libros de gramática, de deboción, y sobre to[do] muchas novenas".

| | |
|---|---|
| Libros de folio | 23 |
| Libros de a cuarto | 89 |
| Libros en octavo | 173 |
| | 285 |

Respecto a su contenido temático una nota se encarga de explicarlo: "se hallan también algunos libros de Gramática, de deboción, y sobre todo muchas novenas." Aquí terminan los catálogos de esta biblioteca, seguramente que su destino estuvo ligado al de la biblioteca grande de la comunidad.

La biblioteca grande de San Fernando comenzó, como ya dijimos, a formarse junto con el convento; su crecimiento fue rápido, lo cual habla de la riqueza del convento y del interés que puso en la biblioteca. Al contrario de la del noviciado cuya historia hemos podido seguir con cierto detalle, la de la biblioteca grande, en cambio, nos es desconocida durante el siglo XVIII. Ciertamente los documentos de esta época deben existir, pues Margarita Maass escribe que "el conocimiento que se tiene de esta biblioteca está documentado en los reportes de los visitadores";[71] pero, por desgracia, yo no he podido localizarlos.

El único documento de la biblioteca que poseemos, aunque es ciertamente muy importante, es el catálogo de 1800.[72] Su importancia radica en que ofrece noticias sobre la biblioteca en el momento en que ésta llegó a su máximo desarrollo y riqueza.

El catálogo no proporciona el nombre del autor; seguramente fue un bibliotecario a quien los años habían demostrado el inadecuado funcionamiento de la biblioteca. El principal problema a sus ojos era que la estantería se había vuelto insuficiente; ello traía como consecuencia gran confusión y continuos cambios del lugar. En 1800, por fin, mandó ampliarla colocando los muebles nuevos adelante y los viejos atrás de ellos.

> Llegó en fin, amado lector, aquel tiempo tan deseado en que se compuso para siempre la Librería. En el espacio de catorce años que he vivido en el Colegio, la he visto ya ordenada de quatro maneras ¿Por qué pues tantas mudanzas siguiendose de aquí por precisión un sin número de perjuicios? La causa principal era sin duda, porque no cabían ya los li-

[71] *Op. cit.*, p. 79.

[72] INDICE / DE TODOS LOS / LIBROS, QUE CON / TIENE LA LIBRA. / COMUN DEL CO / LEGIO APCO. DE / S. FERNANDO / DE MEXICO. / SEGUN EL ORDEN / CON QUE ESTAN / COLOCADOS. / AÑO DE 1800. // 474, fols. 63 x 20 cms. En BNM, Fondo Reservado, Ms. No. 6411.





bros en sus estantes. De aquí provenía que por más medios que se arbitraran, todos venían a ser inútiles mientras no se diese más extensión a la Librería, y se hiciese un Yndice en tales términos que cupiesen en él todos los libros que con el tiempo pueden acopiarse.[73]

Ampliada la estantería, sometió al acervo a un descarte: desechó los libros que él llamó "inútiles"; organizó después todos los libros en diez "clases o facultades." A cada clase asignó una letra, pero no arbitrariamente, sino que eligió la inicial de la primera palabra de cada clase o facultad. Esta letra fue pegada al lomo de cada libro; a su lado estaban dos números, uno romano y otro arábigo; el primero indicaba el número del estante y el segundo el orden y lugar del libro. Para colocarlos en los estantes, los libros estaban agrupados dentro de sus clases por tamaños —"no se mezclen en los estantes los libros grandes con los pequeños, sino que sean todos de un tamaño como se ha practicado ahora"—;[74] añadió a los elementos anteriores otros dos. Unos libros tenían su letra en color rojo y otras en negro. Los rojos no podían salir de la biblioteca sino con permiso muy especial del prior; los negros eran de uso común. Algunos libros, por último, ostentaban un asterisco; quería decir que el lugar del libro se encontraba al frente en la estantería nueva. Aunque resulta larga la cita me parece adecuado transcribir aquí el párrafo en que da cuenta del método:

Ahora, para que cada uno (aunque sea extraño) se pueda hacer cargo con prontitud en qué términos está la Librería, voy a decirlo en dos palabras. Todos los libros se han distribuido en diez clases, o Facultades. Cada clase tiene en la espalda del libro su letra distintiva que procuré fuese la inicial de aquella Facultad de que trata, como la *D* para significar *Derecho,* la *H. Historia,* etc. No expresamos aquí ni las clases en que se han distribuido, ni todas las letras que se han puesto, porque fácilmente pueden verse, ya en este Yndice, al principio de cada letra, y ya en las mismas targetas que se presentan a la vista en la Librería. Además de la letra, tiene cada libro un número romano y otro arábigo; el primero denota el estante a que ha de ir siempre a parar. De aquí se sucederá por precisión que cada libro vendrá a ocupar en todos tiempos aquel mismo lugar en que le pusieron. Como hay ahora dos órdenes de estantes, unos nuevos que son los que están en el centro del pavimento de la Librería, y otros viejos que son los que están detrás; la diferencia que hay de unos a otros es que los primeros tienen junto a la letra que está a la espalda del libro, un asterisco o estrella* la qual

[73] BNM, Fondo Reservado, Ms. No. 6411, fol. IIIr.
[74] *Ibidem.*





señal no hallarás en los segundos; pero te advierto que los libros que hai en los estantes de atrás, son pertenecientes por lo común a aquella misma clase o Facultad a que pertenecen los que tienen delante. En todos los estantes encontrarás unos libros que tienen la letra encarnada, o colorada, y otros que la tienen negra. Los anotados con la encarnada no deben sacarse de la Librería sin licencia expresa del Prelado o del Bibliotecario, que la dará con mucho tino, como que están en ese distintivo los libros principales de cada clase.[75]

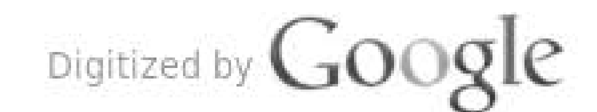
Arreglada la biblioteca, el bibliotecario consideró que podía proceder a redactar los catálogos que facilitaran su uso. Los dos primeros que proyectó fueron, en primer lugar, uno que diera cuenta de la colocación de los libros y, en segundo lugar, otro que registrara por apellido de autor todos los libros ahí existentes. Al primero se aplicó el año de 1800; prometió que el segundo sería redactado en 1801. No sabemos si cumplió con el segundo; para redactar el primero, que es el que ahora utilizamos, formó un espléndido volumen de 63 x 20 cms, lo forró de cuero y puso broches para cerrarlo; contiene 474 folios que consideró suficientes para dar cabida, por largos años, a los libros que se fueran adquiriendo. Su título es:

INDICE / DE TODOS LOS / LIBROS, QUE CON- / TIENE LA LIBRA. / COMUN DEL CO- / LEGIO APCO. DE / S. FERNANDO / DE MEXICO, / SEGUN EL ORDEN / CON QUE ESTAN / COLOCADOS. / AÑO DE 1800 //

Los grupos en que fueron distribuidos los libros, como queda dicho, son diez; su división, según confesión del propio bibliotecario, fue hecha con dificultad a causa de la ambivalencia de muchas materias. Al respecto, el bibliotecario alude con cierta erudición a Nicolás Antonio quien estableció una división de 22 grupos y, aún así, se vio precisado a introducir una más a la que tituló *varia seu miscellanea.*

¿quantos libros hai que mirándolos por un lado pertenecen a una Facultad y mirándolos por otra, a otra? ¿y quántos hai que no se sabe a qué clase reducirlos? Esto se hará evidente a cualquiera que considere que el erudito y crítico Nicolás Antonio en el último Yndice de su Nueva Biblioteca española, haviéndola dividido toda por materias en 22 clases, se vió como precisado a poner todavía otra con este epígrafe: *varia seu miscellanea quae ad superiores classes reduci vix potuere.* Si Nicolás Antonio dividiendo su Biblioteca en 22 clases, tiene que añadir aun otra con el epígrafe sobredicho; yo que he dividido ésta en solas diez cla-

[75] *Op. cit.*, fols. IIIv-IVr.



ses ¿quanto más perplexo me habré visto en tener que redicir a alguna de ella todos los libros que había?[76]

A continuación se anotan las diez divisiones y el número de libros que las componen:

| *Letra* | *División* | *Suma* |
|---|---|---|
| B | Biblias, sus expositores y concordancias | 916 |
| S | Santos padres y otros escritores antiguos | 381 |
| D | Derecho canónico, civil y regular | 1544 |
| H | Historia eclesiástica y profana | 1810 |
| F | Filosofía, matemática y medicina | 610 |
| T | Teología dogmática y escolástica | 956 |
| P | Predicables, catequistas, retórica sagrada | 1780 |
| M | Moral, casuistas | 1180 |
| A | Ascéticos, místicos, espirituales | 1321 |
| L | Letras humanas, varia erudición | 1051 |
| | Total | 11,549 |

El número anterior muestra cuantitativamente la importancia de esta biblioteca. En este aspecto es, junto con la de San Pedro y San Pablo de los jesuitas, la de San Francisco de México y la de la Universidad, una de las más grandes bibliotecas novohispanas. La conservación de estos libros tenía sus dificultades. Existía, por cierto, un breve pontificio que amenazaba con excomunión a los que sustrajeran libros de la biblioteca; pero los frailes consideraban que había sido promulgado más *ad terrorem* que con efectos verdaderos. En consecuencia, los libros eran sustraídos continuamente. El anónimo autor del *Yndice* se quejaba y advertía:

suplico a todos los religiosos que observen puntualmente lo que está mandado por el prelado: esto es que nadie saque ningún libro de la librería sin avisar antes al bibliotecario. Por no haber practicado algunos esta orden me ha sucedido a mí mismo tener que ir a buscar a las Librerías de fuera lo que teniamos dentro de casa.[77]

Fue particularmente notable el flujo de libros hacia las misiones de los fernandinos en California y Sierra Gorda; llegó a adquirir tal nivel que en 1808 Esteban Tapis, guardián de las misiones de California, solicitó formalmente que los libros de San Fernando, que los misioneros

[76] *Op. cit.*, fols. IVr-IVv.
[77] *Op. cit.*, fol. III.





tenían en su poder, quedaran a su muerte en California. Esta petición fue aceptada después de varios forcejeos, pero con la condición de que fuera inscrito en sus guardas: "Este libro pertenece a la Librería del Colegio de San Fernando." Así se explica que actualmente haya muchos libros de esta procedencia y con este rótulo en lo que fue la misión fernandina de Santa Bárbara, California.[78] En los años posteriores la historia del convento comenzó a complicarse. El decreto de expulsión contra los españoles emitido en 1827 redujo los pobladores del convento a sólo cinco. La biblioteca, sin embargo, no detuvo su crecimiento. En 1842 Juan Bautista de Ceballos mandó arreglar de nueva cuenta la biblioteca y confrontar los libros con el *Yndice*. Encontró entonces que faltaban muchos libros, pero que pese a ello "resultó haverse mejorado con 968 tomos de varias materias;"[79] de lo cual resulta que la biblioteca ascendía a 12 mil 517 ejemplares. En las hojas posteriores a esta anotación se encuentran consignados 229 nuevos libros. La cifra última conocida es, por tanto, de 12 mil 746 libros.

Un terremoto acaecido el 18 de junio de 1858 destruyó gran parte del Colegio; desde entonces la biblioteca empezó a ser abandonada; con las leyes de exclaustración su abandono se acentuó y estuvo sujeta a los saqueos. Cuando triunfó la República después de la Intervención francesa, los fondos de la biblioteca de San Fernando pasaron a formar los fondos de la Biblioteca Nacional; para entonces ya estaban reducidos a 9 mil 500 libros.[80]

### 3.1.3. LA BIBLIOTECA DEL CONVENTO DE SAN FRANCISCO DE MÉXICO

La biblioteca del Convento de San Francisco de México era el acervo bibliográfico más importante de la Provincia; no porque el convento sustentara un colegio —desde años atrás los estudios habían sido trasladados al Colegio de San Buenaventura en Tlatelolco—, sino porque históricamente en él residían los mandos de toda la Provincia y la comunidad más numerosa. El año de 1747 el Provincial Bernardo de Arratia nombró bibliotecario a Francisco de la Rosa Figueroa. El cambio de encargado no pudo ser más simple; Joseph Vallarta, el antecesor, le entregó la llave y un inventario viejo o, como dice el propio De la Rosa

[78] Véase a L. Giorguli Chávez y M. Maass Moreno. *Op. cit.*, p. 80.
[79] *Índice* citado en BNM, Fondo Reservado, Ms. No. 6411, fol. 469.
[80] Véase a S.B. Iguíniz, *Disquisiciones bibliográficas*, p. 279.





"me la entregaron sino solo la llave y el inventario."[81] El acervo en ese momento estaba integrado por 3 mil 87 libros sencillos y como 3 mil 301 duplicados.

El estado físico de la biblioteca era lamentable en 1747; en realidad esto fue uno de los motivos que movieron a Francisco de la Rosa Figueroa a hacerse cargo de ella

> El tercero motivo y más urgente que me estimuló a tal proyecto fue el ver y saber *a radice* el año de 1747 (en que recibí la Librería) el deplorable lastimoso desbarato y decadencia en que el P.P. General Fr. Joseph Bayarta mi antecesor la recibió de mandato de N.M.R.P. Comisario Fr. Pedro Navarrete.[82]

Los problemas más importantes que enfrentaba eran, primero, que la estantería resultaba insuficiente para el acomodo de los libros; segundo, éstos se encontraban en gran deterioro: rotos, apolillados, descuadernados y con los títulos borrados en los lomos; tercero, la clasificación había dejado de ser operante y el registro de los libros se hacía en un viejo inventario; cuarto, hacía muchos años que no se expurgaba y, por tanto, los libros prohibidos estaban al alcance de todas las manos; y por último, pero el fundamental, estaba sometida a continuas pérdidas ya por descuido de los frailes, ya por robo intencional. El mismo De la Rosa Figueroa indica cómo en la época de carestía de papel muchos "zánganos" que entraban al convento, falseaban la llave de la biblioteca y vendían los libros para hacer nuevo papel:

> porque tuviesen reparo los dispendios de libros innumerables que se vendieron en la carestía del papel, porque falzeaban la llave que avía mui mal segura de la Librería sin duda los zánganos que aquí entran de quienes no están seguras ni las celdas.[83]

A todos estos problemas se enfrentó el nuevo bibliotecario; durante 23 años —de 1747 a 1770—, buscó la solución de cada uno de ellos. Por principio, determinó presentar "Cartas quentas jurídicas de cargo, descargo y augmentos de libros" a cada congregación capitular; para que "en todo tiempo consten a favor de mi honra mis religiosas operaciones, exacta fidelidad y desvelado esmero, amor y cuidado por el mayor lustre de esta Librería."[84] Fueron ocho en los 23 años y gracias a ellas tenemos una noticia puntual de la biblioteca en este periodo.

[81] BNM. Fondo Reservado, Fondo Franciscano, doc. 1443, fol. 53v.
[82] BNM. Fondo Reservado, Fondo Franciscano, doc. 1449, fol. 132.
[83] BNM. Fondo Reservado, Fondo Franciscano, doc. 1449, fol. 132.
[84] BNM. Fondo Reservado, Fondo Franciscano, doc. 1449, fol. 1r.

En cuanto a la fábrica material, resanó techo y paredes para evitar filtraciones de agua:

> Teché de nueva tablazón grande seis baras de la Librería por su largo y ocho por su ancho [. . .] y se enladrillaron, revocaron y aplanaron de mescla fina otras muchas hendeduras por donde se llovía. Costó esto de cal, harena, ladrillo, tablazón, albañiles y sobre estante en siete días 40 pesos.[85]

Reestructuró los estantes, aumentó su número y reacomodó sus entrepaños. Con esta operación, que costó 32 pesos, dio espacio a dos mil libros más:

> Se removieron a todo costo y macizez todos los tablones de los estantes así para los tamaños con proporción de todos los libros, para dar más buque a la Librería porque se añadieron varias hileras de tablas por arriba y quarenta tarimillas por debajo de los quarenta estantes para que puedan caber aunque se augmenten otros dos mil libros. Tubo esta obra en 10 tablones de xolocote: 8 alfagias de cedro, siete libras de clavasón y destajos de carpinteros, fuera de 40 tablas de las tarimas que mandó dar el R.P. Provincial el costo de 32 pesos 2 reales.[86]

Cambió la llave por una "exquisita de molinete" que costó tres pesos. Mandó fabricar nuevo sello porque el anterior resultaba confuso y quemaba los libros. Inició una campaña para evitar el robo de libros y recuperar los perdidos. De estos últimos, cuando él se hizo cargo de la biblioteca había 265 faltantes; para recuperarlos recurrió a gestiones privadas y a disposiciones reglamentarias: Capítulo tras Capítulo solicitó pena de excomunión para quien retuviera en su poder libros de la biblioteca; en el de 1766 llegó incluso a solicitar que a los que incurrieren en dicho delito no les fueran asignados nuevos cargos y que incurrieran en excomunión sólo perdonada en trance de muerte:

> este M.R. y V. Definitorio [. . .] apercibe por la presente a los Religiosos que sin temor de Dios los retienen y usurpan, aunque sea un libro o quaderno de esta Librería (y aun de las de la Puebla, Tlatelolco y otros conventos) que de no volberlos a manos de los bibliotecarios, aunque sea privadamente por las conductas más secretas y seguras, sin que se sepa quienes los devuelben, de no aprovechar esta charitativa monición que sea como *una pro trina monitione praemissa* los declara *ipso facto in foro conscientiae* este M.R. y V. Definitorio a los que retuvieren tales

[85] BNM. Fondo Reservado, Fondo Franciscano, doc. 1449, fol. 87.
[86] BNM. Fondo Reservado, Fondo Franciscano, doc. 1449, fol. 8.





libros pasados treinta días de la noticia de este Decreto no solo incursos en las penas y excomuniones de los SS. Padres Sixto V., Pío V, Urbano VIII, confirmadas en la Bula *Exponi nobis* del S. Innocencio XI de 16 de Octubre de 1685, sin poder ser absueltos *nisi in articulo mortis* sino que también los declara incursos en las penas *irregulatitatis ex delicto ob violatione censurae sub obtestatione Divini Judicij.*[87]

Seguramente que el buen fraile no podía gravar más la conciencia de sus compañeros para que respetaran la biblioteca; fijó, incluso, estos edictos y penas en la parte interna de la puerta de la biblioteca; nada, sin embargo, consiguió. Al término de su administración tuvo que aceptar que los libros se seguían perdiendo; que sin saber él cómo, seguramente cuando prestaba la llave, los libros salían de la biblioteca e iban a parar a tiendas, baratillos, celdas y bibliotecas de otros conventos y otras Órdenes. En 1766 escribió:

Sólo en estos cuatro años se me han desaparecido de la Librería más de ciento sencillos que tengo apuntados en el último cateo que hize en Octubre del año pasado de 1765 sin saber quién los ha sacado quando fio la llave de la Librería. Luego ¿quántos duplicados se avrán perdido? quando por manos de confesores y otros conductos secretos que acaso penden del sigilo sacramental o natural han llegado a mis manos los libros sellados y que yo sellé, ya empeñados en las tiendas, ya redimidos en los baratillos, ya encontrados en las calles; no diré qué hacen esto religiosos franciscanos, pero se convence su descuido, aunque en los que faltan de la Librería están patentes las transgreciones.[88]

Añadía, también, que había recibido libros de un religioso de San Felipe Neri quien, al ver el sello de San Francisco, los había recuperado para el convento; también, que al morir los frailes dejaban entre sus cosas muchos de los libros no devueltos o bien, que entre los libros de los conventos secularizados había encontrado muchos del convento. Éstos habían sido llevados —explicaba— por frailes de San Francisco, pero al mudarse habían preferido abandonarlos en vez de sufrir el sonrojo de devolverlos. Así pues, este problema aunque lo atacó con los recursos y penas a su alcance, nunca pudo eliminarlo.

En 1748 el Inquisidor General de Nueva España giró instrucciones para que todas las bibliotecas fueran confrontadas con el *Índice de libros prohibidos;* De la Rosa Figueroa acababa de hacerse cargo de la de San Francisco. No estaba, por tanto, en condiciones de cumplir con el man-

[87] BNM. Fondo Reservado, Fondo Franciscano, doc. 1449, fol. 125.
[88] BNM. Fondo Reservado, Fondo Franciscano, doc. 1449, fol. 120.





dato, por esta razón solicitó al Inquisidor un periodo de gracia. Al iniciar su trabajo se dio cuenta que hacía, por lo menos, 35 años que la biblioteca no se expurgaba y estaba por ello llena de libros prohibidos. En realidad, tan sólo había sido expurgada en 1583, 1612 y 1716;[89] por ello el bibliotecario quiso someterla a una total revisión. Esta labor le llevó hasta el año de 1751. Remitió entonces cuatro listas: la primera, de prohibidos; la segunda, de "suspensos" hasta en tanto no lo definiera la Inquisición; la tercera, de libros que podían permanecer en el acervo general con la leyenda "sub solita nota autoris damnati"; la cuarta, por último, era de expurgaciones que el fraile proponía por su cuenta. Una vez hecha la selección, quemó a los prohibidos "a mi vista en el horno de la panadería de don Joseph Vázquez";[90] a los restantes los separó en un estante y, a falta de vitrina con llave, les colocó un enorme letrero. Los libros expurgados eran obras de Erasmo, Camerario, Hugo Grocio: las *Epistulae* del Poliziano; la *Teología platónica* y el *De mysterijs Aegiptiorum* de Marsilio Ficino y de Jamblico y muchos otros que tratan de temas teológicos y predicables.[91]

El trabajo de encuadernación fue mucho más largo y laborioso: para efectuarlo contrató al encuadernador Antonio Flores; consiguió, por otra parte, que el Provincial le autorizara a pagar los gastos con la venta de los libros inútiles y duplicados de los conventos secularizados. Una vez obtenidos los recursos, procedió a la tarea. Lavó los lomos y, para que se distinguieran los títulos, los rotuló de nuevo; los encuadernó con sus propias o nuevas pastas de pergamino; reparó las guardas y contraguardas de casi todos; les puso correas para atarse; enmanilló a 650 de hoja de lata; reestructuró muchos otros que tenían la pasta de madera. En esta tarea estaba cuando, en diciembre de 1755, murió el encuadernador y debió suspender su empeño.[92]

Diez años después, en 1766, aun no volvía a encuadernar, pese al gran número de libros dañados que se acumulaban en su celda:

> En el mes de Marzo [de 1766] lastimado mi corazón al considerar la multitud de libros, más de 800, que avía en la celda sin encuadernar en diez años por la muerte del encuadernador y mui muchos maltratados en la Librería y celdas de los padres y que yo no tenía de donde poder aviar tan quantiosa enquadernación sino de la multitud de libros inútiles

[89] Doc. de F. de la Rosa Figueroa al Santo Oficio, c. 1752, en AGNM. Ramo Inquisición, vol. 775, fols. 523-537 y BNM. Fondo Reservado, Fondo Franciscano, doc. 1449, fols. 77-81.

[90] BNM. Fondo Reservado, Fondo Franciscano, doc. 1449, fol. 86.

[91] AGNM. Ramo Inquisición, vol. 775, fols. 223-236.

[92] BNM. Fondo Reservado, Fondo Franciscano, doc. 1449, fols. 41, 63, 69, 88-89, 112, 113, 119 y 120.





y papel viejo que se vendiese, recurrí en el Capítulo Provincial al M.R. y V. Definitorio.[93]

El permiso le fue otorgado, pero ya la tarea de encuadernar no pudo ser lo eficaz y amplia como lo había sido en la primera época. Hemos visto cómo en ambas épocas de encuadernación, De la Rosa Figueroa pretendió apoyarse en los 280 libros inservibles de los conventos secularizados. Algunos de ellos los dio al encuadernador como pago en especie; otros los consumió para hacer cartón, guardas y contraguardas; los pergaminos los empleó en los libros que se arreglaban o para formar carteras que resguardaran los legajos del archivo. Muchos otros simplemente los vendió como papel viejo al propio encuadernador. A un lector moderno cualquier descarte en una biblioteca, y especialmente en una biblioteca de estas características, resulta preocupante. En este sentido, lo menos que a la vista salta es que pareciera una empresa muy grande y costosa la encuadernación, para que descansara en sólo 280 libros. Es de sospecharse, por tanto, que, pese a las preocupaciones bibliográficas del bibliotecario, se hayan empleado libros duplicados de buen uso. Esta sospecha, que parece temeraria, no lo es tanto si atendemos al criterio utilitario empleado por De la Rosa Figueroa. En apoyo a ello mencionamos que, como el peso del archivo resultaba excesivo para el edificio, vendió, con permiso del Provincial, a los coheteros y batiojas los papeles de gastos y cartas cuentas de los conventos secularizados:

y como 160 pesos de papel manuscripto de libros de gastos, recibo, patentes y cartas quentas de los conventos despojados que pareció muy bien al R.F. Provincial Fr. Pablo Antonio Pérez se vendiesen a los coheteros y batiojas y se descargase el archivo del sumo peso que soportaba.[94]

Hechos como éstos se explican por el criterio utilitario al que aludimos; están ciertamente en contradicción con el celo y desvelo con que De la Rosa Figueroa procuró el aumento de la biblioteca. Llegó en 1752 a formular, incluso, un plan para adquirir 5 mil pesos para libros. Su idea era sencilla: tenía escritos tres libros para la predicación entre los indios. El primero se llamaba *Arte o Florilegio de Artes,* "tan exquisito, y curioso que aunque se impriman mil; abaluado, en precio ínfimo, a dos pesos, aseguro se vendieran todos"; el segundo era una obra bilingüe titulada *Thesoro catequístico indiano de doctrina Xptiana, moral y polí-*

[93] BNM. Fondo Reservado, Fondo Franciscano, doc. 1449, fol. 115.
[94] BNM. Fondo Reservado, Fondo Franciscano, doc. 1449, fol. 129.





*tica para indios,* "libro que impreso lo comprarán los doctrineros de los indios, y hasta los mismos indios, y aun los españoles, sin escusar dar por él quatro pesos;" el tercero se llamaba ***Manual de párrochos en Mexicano,*** "deseadísimo en todo el reyno, porque ya no los ay, que aunque se impriman mil luego se venderán a dos pesos." El asunto estaba en que la Provincia le financiara la impresión del primero; su producto sería suficiente para pagar a la Provincia y financiar la segunda impresión; ésta daría pie a la tercera y al fin reuniría más de 5 mil pesos que enviaría a Europa para la adquisición de libros, y aún sobraría para publicar "algunas singularísimas obras póstumas manuscriptas de la misma librería", cuyo producto también fortalecería a la biblioteca. Como los sueños de la lechera, el plan, por desgracia, se vino abajo con la secularización de los conventos

> porque no fuera razón que salieran entonces de la Religión obras del idioma para la utilidad de los clérigos que se iban apoderando a grande prisa de las doctrinas de los regulares.[95]

Hemos señalado que en 1747 la biblioteca tenía 3 mil 87 libros sencillos y como 3 mil 301 duplicados. En 1750 De la Rosa Figueroa presentó al Capítulo intermedio un estado de cuenta de los sencillos, desglosando sus progresos:[96]

| *Letra* | *Existen* | *Recibí* | *Aumento* | *Perdidos* |
|---|---|---|---|---|
| A | Expositivos de todos tamaños | 601 | 650 | 39 |
| B | Predicables latinos | 299 | 316 | 5 |
| C | Predicables castellanos y extranjeros | 286 | 344 | 80 |
| D | Escolásticos | 464 | 581 | 24 |
| E | Canonistas y regularistas | 238 | 284 | 8 |
| F | Moralistas | 263 | 306 | 29 |
| G | Dogmáticos y catequísticos | 134 | 182 | 2 |
| H | Derecho civil | 113 | 138 | 5 |
| I | Místicos y devocionarios | 173 | 223 | 14 |
| J | Históricos | 293 | 387 | 16 |
| K | Políticos y filósofos morales | 32 | 55 | 3 |
| L | Matemáticos y todos sus subalternos | 42 | 66 | 4 |
| M | Gramática, elegancia, retórica, erudición | 32 | 46 | 7 |
| N | Humanidad, poesías, cómicos y facetos | 27 | 58 | 3 |
| O | Idiomas diversos de que hay 17 lenguas | 23 | 42 | 3 |
| P | Medicina, cirugía, pharmacopea, albeitería | 31 | 39 | 14 |
| Q | Misceláneos | 36 | 35 | |
| | Separados por el Santo Oficio | | 29 | |
| | Totales | 3,087 | 3,782 | 256 |

[95] BNM. Fondo Reservado, Fondo Franciscano, doc. 1449, fols. 46-47.
[96] BNM. Fondo Reservado, Fondo Franciscano, doc. 1449, fol. 18.





En 1753 el crecimiento natural por compra se vio fortalecido con la aplicación de los libros de los conventos secularizados; pudo entonces completar los juegos de duplicados y sencillos y "acabalar varios juegos que están truncos."[97] En este año llegan los sencillos a 3 mil 924. En 1755 la cifra de incorporaciones —de los conventos y de otras aplicaciones— llega a mil 18 "que tengo bien contados, sellados con el sello de la librería, pero aun no están rotulados y colocados en el inventario."[98]




En 1758 De la Rosa Figueroa tuvo que abandonar la custodia de la biblioteca; según él mismo cuenta, esto fue el resultado de infortunados chismes. El caso es que prestó a un padre "lector" el *Bulario* de Benedicto XIV, en tres tomos dorados; éste, a su vez, lo prestó a un pariente fraile en el Convento de Santo Domingo; ahí lo vio la comunidad y pronto llegó el rumor al prelado franciscano de que los libros de su con-

[97] BNM. Fondo Reservado, Fondo Franciscano, doc. 1449, fols. 65-82.
[98] BNM. Fondo Reservado, Fondo Franciscano, doc. 1449, fols. 83-89.



vento andaban en manos y conventos de otras Órdenes. Es comprensible el descrédito que de ahí derivó para el bibliotecario franciscano que, en ese momento, sustentaba una campaña para recuperar libros perdidos. Tuvo, en consecuencia, que renunciar. No lo hizo sin antes establecer un balance de su desempeño. En 1747 recibió 3 mil 301 duplicados; su movimiento hasta 1751 es el siguiente:

| | | |
|---|---|---|
| Vendidos para comprar otros libros | | 113 |
| Cambio por otros | | 106 |
| Se remitieron a Nuevo México | | 63 |
| Aplicados al noviciado | | 90 |
| En pago al encuadernador | | 193 |
| Se vendieron como papel viejo | | 143 |
| Se hicieron cartón por viejos | | 51 |
| Se hicieron cartón por prohibidos | | 20 |
| | Total | 779 |

restados los 779 de los 3 mil 301 quedaban duplicados, en 1751, dos mil quinientos veintidós. Estos incorporaron de los conventos mil 506, por lo que en el año de la renuncia había 4 mil 28 duplicados.

Los sencillos en 1747 eran 3 mil 87; en 1750 habían ascendido a 3 mil 782; después de la incorporación de los de los conventos, compra y canje, en 1758 ascendían a 4 mil 596. Los cuales sumados con los duplicados daban un total en 1758 de 8 mil 624 libros en la biblioteca de San Francisco.[99]

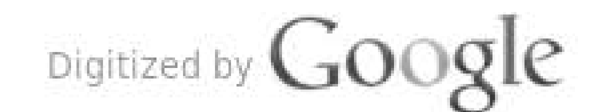
Joseph Vidaurre se hizo cargo de la biblioteca; pero no duró mucho. La dedicación de Francisco de la Rosa Figueroa al archivo, tanto al de la Provincia como al del convento, y su labor en la biblioteca no tenían sustituto; pronto se aclaró el malentendido y en 1760 regresó al mando de los libros. En esto estuvo hasta 1770 en que renunció.

En 1772 hizo un balance del aumento bibliográfico durante los 23 años que estuvo al frente. Esta es la cuenta:

SENCILLOS

| | | | |
|---|---|---|---|
| 1747 | | 3,087 | |
| de 1747 a 1752 | creció a | 3,754 | que aumentó 647 |
| de 1752 a 1757 | creció a | 4,310 | que aumentó 576 |
| de 1757 a 1770 | creció a | 4,999 | que aumentó 681 |
| | | | AUMENTOS 1,904 |

[99] BNM. Fondo Reservado, Fondo Franciscano, doc. 1443, fols. 51-52.



DUPLICADOS

| | | | |
|---|---|---|---|
| 1747 | | 3,301 | |
| de 1747 a 1752 | decreció a | 2,522 | |
| de 1752 a 1757 | creció a | 3,828 | que aumentó 1,306 |
| de 1757 a 1770 | creció a | 4,497 | que aumentó 669 |
| | | | AUMENTOS 1,975 |

De donde resulta que, si los sencillos aumentaron mil 904 y los duplicados mil 975, el aumento total fue de 3 mil 879; y el aumento y estado de la biblioteca es como sigue:

| | *Encontró* | *Deja* |
|---|---|---|
| Sencillos | 3,087 | 4,991 |
| Duplicados | 3,301 | 4,497 |
| | 6,388 | 9,488 |

En 1770 la biblioteca de San Francisco tenía un total de 9 mil 488 libros.[100]

Una de las colecciones más importantes que formó —y cuyos restos aún quedan en la BNM—, es la que llamó *Laurea Evangelica Americana;* ésta consistía en más de cien tomos de sermones predicados por "nuestros corregionales del criollismo". Para organizar la colección agrupó los sermones de acuerdo con su procedencia: sermones predicados por Obispos, por jesuitas, franciscanos, agustinos, etc. La importancia de la *Laurea Evangelica* para conocer la predicación en América es fundamental; el mismo De la Rosa Figueroa se jactaba de que "a su imitación no se hallará en la más copiosa librería de la América, y mucho menos de la Europa". Para distinguirla fácilmente la mandó encuadernar con pergamino blanco y rótulos rojos; todavía ahora estas características nos permiten identificar los tomos dispersos en otras bibliotecas que no son la Nacional. Su compilador la describe así:

> desde que recibí la Librería el año de 1747 fue mi anhelo haver a las manos muchas colectáneas de sermones encuadernados impresos predicados por nuestros corregionales del criollismo, con ánimo de desencuadernarlos y formar en lucida coordinación un juego americano si pudiera ser de cien tomos. A los diez años ya tuve conseguido mi deseo, y formado un juego de ochenta y ocho tomos que a su imitación no se hallará en la más copiosa librería de la América, y muchos menos de

[100] BNM. Fondo Reservado, Fondo Franciscano, doc. 1449, fol. 129.





la Europa porque formé de ellos tomos *seorsim* de sermones de obispos, *seorsim* de canónigos, doctores y clérigos, *seorsim* de cada Religión, de que me resultó el juego que intitulé en su rotulata exterior *Laurea Evangelica Americana* distinguiéndola con encuadernación en pergamino blanco y rotulitos parados el dicho arriba con bermellón y abajo de tinta Señores Obispos, canónigos y doctores, clérigos, Dominicana, Augustiniana, Carmelitana, Mercedaria, Jesuítica, Franciscana y sólo de franciscanos 34 tomos.[101]

Pareciera haber una discordancia numérica entre los 88 que aquí señala encuadernados y "quasi los cien tomos sencillos" a que alude en su informe de 1753; la diferencia puede deberse a que los restantes, muchos de ellos manuscritos, no lograra encuadernarlos y volvieran a dispersarse. Ese año de 1753 señalaba:

los impresos están en 50 tomos coordinados, encuadernados y rotulados con específica curiosidad y los restantes al número de cien tomos (y aun más) que están por encuadernar, unos impresos y muchos *Ms.* no los agrego al aumento presente porque conforme se han ido aumentando los he ido relacionando en otras cuentas.[102]

Pudiera también haber sucedido que su cálculo fallara y, al momento de encuadernar, el material reunido sólo diera cuerpo a 88 tomos. Sea cual fuere, sin embargo, la explicación sobre su número es innegable lo valioso de esta colección y el reclamo que hace de un estudio particular.

La biblioteca tenía ya en 1747 una "composición alfabética"; De la Rosa Figueroa lo que hizo fue completarla. A los sencillos puso en el lomo una letra sencilla y a los duplicados una doble. En esto sigue la modalidad introducida por la biblioteca de San Cosme en 1744. Amplió además los grupos. El inventario viejo señala que hasta entonces estaban agrupados en expositivos, predicables, escolásticos, canonistas, moralistas, dogmáticos, derecho civil, místicos, históricos y varios. De la Rosa amplió la clasificación hasta la letra Q y con ello propuso la tabla de clasificación más amplia de Nueva España:[103]

A Expositivos de todos tamaños
B Predicables latinos
C Predicables castellanos y extranjeros
D Escolásticos
E Canonistas y regularistas
F Moralistas
G Dogmáticos y catequísticos
H Derecho civil
I Místicos y devocionarios

[101] BNM. Fondo Reservado, Fondo Franciscano, doc. 1449, fol. 3.
[102] BNM. Fondo Reservado, Fondo Franciscano, doc. 1449, fol. 85.
[103] BNM. Fondo Reservado, Fondo Franciscano, doc. 1449, fol. 18.





J Históricos
K Políticos y filósofos morales
L Matemáticos y todos sus subalternos
M Gramática, elegancia, retórica, Erud.
N Humanidad, poesía, cómicos y facetos
O Idiomas diversos
Q Misceláneos
Separados por el Santo Oficio.

Procedió, también, a redactar nuevos catálogos; en 1750 ya había preparado los borradores de los inventarios de ambos grupos. Ese año señaló al respecto:

> tengo ya formados con toda claridad y distinción en Borradores limpios los inventarios de los libros sencillos y duplicados que existen en esta dicha librería y aclarada la suma confusión con que en el inventario viejo y sus minutas o restaban muchos por inventariarse o avía grande número de sencillos inventariados por duplicados y no pocos reducidos a varios sin serlo, conspirando a esta confusión la muy considerable y lastimosa pérdida de más de 250 libros sencillos.[104]

En los años siguientes presentó formalmente los catálogos de sencillos y duplicados;[105] de manera que, en 1758, cuando entregó por primera vez la biblioteca, pudo jactarse de entregar cuatro; dos por cada grupo de libros:

> Entrega mi eficacia multiplicados los inventarios que son cuatro todos de mi letra; los dos últimos muy corpulentos que son los corrientes y concordes con toda la librería: el uno de los sencillos repetido el año pasado de 1757 y el de duplicados formado el presente de 1758. Y a más de dichos inventarios quedan de mi letra otros incluidos en el viejo que era de la librería para el cateo que hice de ella.[106]

En la parte del Archivo Franciscano, que se encuentra custodiada en la biblioteca del Instituto Nacional de Antropología e Historia, existe un catálogo inconcluso, sin título y sin fecha;[107] sabemos que procede de San Francisco de México porque entre los libros que enlista se encuentra la *Laurea Evangelica Americana.*

A partir de este dato podemos conjeturar que procede de años posteriores a 1753, año en que De la Rosa Figueroa presenta su colección. Es difícil precisar, por otra parte, su ubicación temporal; podría ser uno

[104] *Ibidem.*
[105] BNM. Fondo Reservado, Fondo Franciscano, doc. 1449, fols. 65, 89, 114, 115.
[106] BNM. Fondo Reservado, Fondo Franciscano, doc. 1443, fol. 53v.
[107] INAH, Fondo Franciscano, vol. 176.

de los cuatro que señala el fraile en 1758 o podría fecharse en años posteriores.

El catálogo está redactado siguiendo la colocación de los libros en los estantes y en los cajones; reproduce, por tanto, la clasificación tal como funcionaba en la biblioteca. Lo primero que se advierte es que contiene variantes respecto a la tabla que el bibliotecario presentó en 1750. Ello es otro elemento confuso. En efecto ¿el fraile modificó posteriormente su tabla? ¿Procede de años posteriores a 1770 en que De la Rosa Figueroa dejó la biblioteca? A ninguna de estas preguntas puedo dar respuesta. Podemos estar seguros, por otra parte, de que éste es un catálogo de libros sencillos por la evidente razón de que la *Laurea Evangelica* no tenía duplicados.

El catálogo ofrece el inventario de los libros comprendidos hasta la letran N; faltan O, P y Q. Todos los aquí registrados se encuentran en 48 estantes de cinco cajones cada uno; por tanto el catálogo nos ofrece el inventario de 240 cajones. En ellos había 4 mil 391 obras con 5 mil 983 tomos. Este es su desglose:

| *Letra* | *Materia* | *Obras* | *Tomos* |
|---|---|---|---|
| A | Sagrada Escritura: sus expositores, SS. padres y doctores | 437 | 755 |
| B | Predicables en latín y otros idiomas extranjeros | 278 | 401 |
| C | Predicables en la mayor parte castellanos: y algunos en idiomas extranjeros que no cupieron en los tres estantes anteriores | 598 | 762 |
| D | Teología dogmática en la mayor parte: y algunos teólogos escolásticos | 94 | 135 |
| D.E. | Teología escolástica y dogmática | 98 | 140 |
| E | Teología escolástica | 346 | 534 |
| E | Philosofía | 142 | 177 |
| F | Espirituales | 70 | 76 |
| F | Teología moral | 391 | 500 |
| G | Derecho canónico | 319 | 372 |
| G | Concilios y bulas apostólicas | 30 | 85 |
| H | Derecho civil | 186 | 287 |
| I | Historia sencilla | 101 | 142 |
| I | De toda historia | 105 | 207 |
| I | Historia santoral | 303 | 455 |
| J | Doctrinas místicas y ascéticas | 423 | 457 |
| K | Historia natural y política | 161 | 179 |
| L | Matemáticas y medicina | 152 | 172 |
| M | Medicina, cirujía, botánica y poesía | 144 | 147 |
| N | Gramática y retórica (Inconclusa) | 13 | |
| | Total | 4,391 | 5,983 |

La riqueza bibliográfica de esta biblioteca era enorme; por su historia era una de las más antiguas de Nueva España; era también una de las más grandes. En sus estantes guardaba no menos de 20 incunables: entre ellos los *Opera* (Basilea, Joannes de Amerbach, 1496) de Francisco Petrarca; el *Liber chronicorum seu aetatum mundi,* editado en Nuremberg en 1493 por Antonio Koberger y un Astesamus: *Summa de casibus conscientiae* (Venecia, Juan de Colonia y Juan Manthen, 1478). Había dos colecciones de la *Biblia sacra, hebraice, chaldaice, graece et latine* (Amberes, Cristóbal Platin, 1569-1573) o biblia regia, cuyos ocho volúmenes estuvieron al cuidado de Benito Arias Montano. La colección *Laurea Evangelica Americana* se encontraba en los cajones 3, 4 y 5 del estante doce. Entre los manuscritos que pueden rastrearse estaban "dos originales Ms. de las ilustraciones textuales y morales in Debboram et Joelem que estaban pudriéndose en el Archivo de la Provincia y es lástima no luzcan"; y un "Ars trilinguae original manuscripto de nuestro Saahun latino mexicano y castellano en folio" que De la Rosa Figueroa donó en 1749.[108]

El más importante instrumento de trabajo que Francisco de la Rosa Figueroa redactó para auxilio de la biblioteca y de sus usuarios, es una obra histórica y ejemplar en su género. En 1772 reseña así su título:

> Diccionario bibliográfico alfabético e Indice sylabo repertorial de quantos libros sencillos existen en la Librería de este convento de N.P.S. Franco. de México, ordenado con toda proligidad y distinción assí por títulos, como por apellidos de sus autores por fr. Francisco Antonio de la Rosa Figueroa, Predicador, Apostólico Notario y Revisor de libros por el Santo Oficio y bibliotecario (que fue) de este dicho Convento para que con toda facilidad se hallen según el orden de la letra inicial alfabética, continuada por las respectivas clases y facultades colocadas en las marcas y números que por todas las cámaras distinguen en los estantes las tarjas superiores a las cuales remite este diccionario indicando así los números correspondientes en los libros como en el inventario cuyas páginas se indican.[109]

El libro contenía mil 32 páginas y estaba dividido en varias secciones.

La primera corría de la página 1 a la 436; contenía esta sección el *Diccionario bibliográfico alfabético e Indice sylabo* de los títulos de los libros sencillos y apellidos de los autores; indicaba también el lugar de la biblioteca en donde se encontraba el libro; para mayor facilidad en su uso colocó 24 registros digitales en pergamino.

[108] BNM. Fondo Reservado, Fondo Franciscano, doc. 1449, fol. 91 y 9.
[109] BNM. Fondo Reservado, Fondo Franciscano, doc. 1449, fol. 2.





La segunda contenía un *Apéndice bibliográfico alphabético de nombre, apellidos y títulos y repertorial de los catálogos, materias, argumentos, questiones y opúsculos de todos los libros de la librería;* este enorme trabajo, que comprendía de la página 437 a la 826, estaba completado con un índice alfabético de apellidos y nombres de los autores y títulos relativos al diccionario.

La tercera se ocupaba de la *Laurea Evangelica Americana;* iba de la página 828 a la 831 y su título era *Diccionario Alphabético particularissimo de todos los apellidos de los autores de los sermones que se contienen en el singular juego de la Laurea Evangelica Americana concionatoria.* El objetivo de este diccionario es triple: busca que el lector pueda localizar los sermones por sus títulos o por los apellidos de sus autores o por el tema de la predicación. La utilidad de un instrumento de esta naturaleza en manos de un predicador es evidente. Su autor intenta resumirla de la manera siguiente:

> De todo el referido juego [de 88 tomos] se forma en este diccionario de apellidos una descripción bibliográfica nuncupatoria de títulos y assumptos que desempeñan los sermones en templos de ciudades y demás lugares donde se predicaron la cual descripción se hallará también por índice de cada tomo.[110]

La cuarta sección también se refiere a la *Laurea Evangelica;* de la página 835 en adelante hay un *Diccionario Alphabético de apellidos de predicadores.*

La quinta sección es singularmente importante por su tema americano; entre la página 993 y la 965 se encuentra un

> Enchiridion de Autores Americanos. Este es un Synopsis Alphabético repertorial por apellidos de todos autores americanos que por estar dispersos en el Diccionario General se confunden y para que se distingan las obras impresas o manuscriptas por lo que puede ofrecerse se reducen a este indice reclamando al margen de mano derecha las facultades para que por ellas o por su título o el apellido se halle su autor en el Diccionario.[111]

El valor de esta sección salta a la vista con sólo conocer el título; puede, ciertamente, equipararse a los trabajos de don Andrés de Arce y Miranda y sus *Noticias de los escritores de Nueva España* o el catálogo de los escritores angelopolitanos de Carlos Bermúdez de Castro.

[110] BNM. Fondo Reservado, Fondo Franciscano, doc. 1449, fol. 3.
[111] BNM. Fondo Reservado, Fondo Franciscano, doc. 1449, fol. 4.





Don Juan José Eguiara y Eguren, que también por esos años redactaba su *Bibliotheca Mexicana*, no sólo la conoció sino que aprovechó de ella todas las noticias que podía brindarle; lo cuenta ufano el mismo De la Rosa y Figueroa

> Viéndolo el Ilmo. Sr. Dn. Juan Joseph de Eguiara, obispo electo de Yucatán y honra del criollismo y de la República literaria que estaba trabajando su obra, ilustrissima de la *Bibliotheca Mexicana* me lo pidió, y se lo tubo en su casa más de seis meses con que se enriqueció de noticias que apreció mucho su doctitud y erudición.[112]

Debemos, por tanto, recuperar esta obra como una de las primeras bibliografías hispanoamericanas y como otra de las fuentes de la célebre *Bibliotheca Mexicana* de Eguiara.

La sexta y última sección, va de la página 967 hasta el fin del volumen, constituye un registro de los libros prohibidos o sospechosos que encontró en la biblioteca al tiempo que la expurgó.

La importancia de este Diccionario y de cada una de sus secciones supera el campo meramente bibliotecario; su principal interés se ubica en el campo ideológico de los criollos que en ese momento principiaban a tomar el control económico de Nueva España; De la Rosa Figueroa, al describirlo, hace una clara referencia a esta competencia de los americanos y los europeos:

> no se hallará en bibliotheca alguna no digo de la América pero ni de las más celebradas de la Europa.[113]

Y, ciertamente, este interés de resaltar los valores de sus "corregionales del criollismo", es uno de los indicadores que manifiesta cómo, la obra paciente y laboriosa de este fraile en los archivos y bibliotecas de la Provincia del Santo Evangelio, estuvo inspirada por un intenso amor a la historia y a las cosas de su Orden y de Nueva España.

Por el momento carecemos de datos que nos permitan conocer la vida subsecuente de la biblioteca; ésta, sin embargo, debió seguir creciendo al ritmo de los decenios que acabamos de describir; aumentó sensiblemente su acervo en 1834, cuando recibió la biblioteca del Colegio de San Buenaventura de Tlatelolco y, con ella, la del antiguo Colegio de Santa Cruz. Su número de libros y manuscritos debió haber sido tan grande que, a pesar de que fue, en la época de la Reforma, puesta en

[112] *Ibidem.*
[113] BNM. Fondo Reservado, Fondo Franciscano, doc. 1449, fol. 3.

venta y haber perdido parte importante de ella, todavía contribuyó para el fondo de origen de la Biblioteca Nacional con 16 mil 417 libros.

### 3.2. LA BIBLIOTECA DE LA REAL CONGREGACIÓN DEL ORATORIO

Felipe Neri fundó la Orden del Oratorio en Italia durante el siglo XVI; tuvo como objetivo fundamental la enseñanza y el magisterio pastoral. Esta congregación fue conocida años después, a causa del nombre de su fundador, como la Congregación del Oratorio de San Felipe Neri o, más sencillamente, como los filipenses. A Nueva España introdujo la Orden Antonio Calderón Benavides, hijo de Bernardo Calderón y de Paula Benavides, propietarios de la famosa imprenta Calderón que durante el siglo XVII estuvo situada en la calle de Santo Domingo. A la muerte de su padre, Antonio tuvo que hacerse cargo del taller y lo regenteó durante todo el tiempo que ostentó, después de 1645, la razón social "de la viuda de Bernardo Calderón." Se ordenó de sacerdote en 1655 y, a los 25 años de edad, inició su vida religiosa dejando tras de sí una rica y fructífera labor editorial. A partir de 1657, año en que fueron fundados en Nueva España, los filipenses se extendieron por varias ciudades coloniales:[114] Puebla (1676), Guadalajara (1679), Oaxaca (1661), San Miguel el Grande (1712), Orizaba (1725), Querétaro (1763) y Guanajuato (1793). Su trabajo en Nueva España estuvo particularmente identificado con la enseñanza, la que impartieron con un alto nivel académico, especialmente en el Colegio de San Francisco de Sales en el pueblo de San Miguel el Grande. En él ejerció la docencia el más distinguido intelectual de los filipenses en Nueva España, don Benito Díaz de Gamarra y Dávalos quien escribió para texto de este colegio los famosos *Elementa recentioris philosophiae* (1774), que transformaron la filosofía colonial.

En la ciudad de México los filipenses colocaron su sede en la segunda calle del Arco de San Agustín, hoy tercera de República de El Salvador. Ahí construyeron casa e iglesia, llamada de San Felipe Neri. Años más tarde, después de la expulsión de los jesuitas, los filipenses ocuparon también la iglesia que había sido de la Casa Profesa, conocida simplemente como "la Profesa".

La biblioteca de San Felipe Neri debió empezar a formarse desde los primeros tiempos o, por lo menos, eso se espera de su fundador, tan ligado desde su infancia a los libros; sabemos que en 1696 la casa ya tenía un local dedicado a biblioteca. Ese año el arquitecto Diego Ro-

[114] Francisco de la Maza. *Los templos de San Felipe Neri de la ciudad de México*. México: Ed. del a., 1970. p. 13-14.





dríguez hace una descripción del edificio; señala que en la parte superior del edificio había dormitorios, piezas, "zotehuela y las restantes son librería, dos tribunas, oratorio secreto."[115]

Los datos concretos que tenemos sobre la biblioteca proceden, sin embargo, de fines del siglo XVIII; se trata del catálogo redactado en 1794[116]:" sabemos por él que la biblioteca tenía entonces mil 739 libros; casi todos trataban de temas religiosos y estaban distribuidos de manera tal que, el que entrara a la sala, tuviera a la izquierda las Biblias y sus expositores y a la derecha a los Santos Padres, temas ambos "que son las cabezas de las bibliotecas". La organización de los libros se había hecho a través de quince grupos; cada uno de los libros tenía una cedulilla con la abreviatura del grupo en el que había sido clasificado su lugar en el estante; cada uno de los estantes ostentaba mediante tarjetones la materia a la que estaba asignado.

El título del catálogo escrito en varios colores y adornado con el bonete y la palma, es el siguiente:

> YNDICE / DE LOS LIBROS EXISTENTES / EN LA / BIBLIOTECA / DE LA REAL CONGREGACION / DE EL ORATORIO / DE NRO. P. S. FELIPE NERI / DE MEXICO / HECHO SIENDO ACTUAL PROPOSITO / EL M.R.P.D. MANUEL BOBA / EN EL AÑO DE 1794.

En el cuadro siguiente se consignan las quince divisiones, no diferentes a las que entonces se utilizaban, y el número de libros de cada una de ellas:

| | |
|---|---|
| Biblia sacra et eorum expositores | 137 |
| Theologia, scholastici, polemici, chatequistici | 121 |
| Morales | 106 |
| Ascetici, liturgici | 242 |
| Historia eclesiástica | 244 |
| Dictionaria. Et quaecumque ordine alphabetici procedunt. et bibliographi | 62 |
| Concionatores | 230 |
| Grammatici latini. Rhetores. poetae. | 149 |
| Philosophi. Medici. mathematici | 55 |
| Geographi. Historici. Prophani. Philologi. | 68 |
| Variorum varia typis, et stilo exarata | 52 |
| Jus civile | 47 |
| Jus Canonicum | 101 |
| Sancti neoterici allique pii et venerabiles scriptores | 30 |
| Veteres Patres | 59 |
| Total: | 1,739 |

[115] Citado por F. de la Maza. *Op. cit.*, p. 22.
[116] BNM, Fondo Reservado, Ms. No. 6426.





El catálogo no era un mero inventario sino que indicaba también la colocación del libro en la biblioteca

> Se pusieron el número de tomos, su tamaño, su autor y título, su clase, el estante, la casilla o caxon en que se hallan, y el número que tiene de manera que V. g. "2.o. Abelli... Theol. 7.48.253" quiere decir que Abelli tiene 2 tomos en octavo, se halla entre los theologos en el estante 7, casilla 48, número 253.[117]

la entrada de algunas obras es anárquica porque a veces son consignadas por el título y otras por el apellido del autor

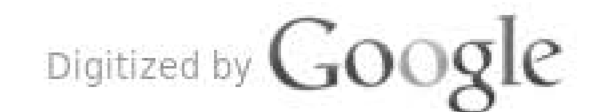
> Algunas obras se citan por su título solamente, porque por ellos son más conocidos que por sus authores, o porque éstos no declararon sus nombres, o finalmente porque faltándoles la carátula, no se pudo averiguar el nombre del author.[118]

La biblioteca contenía lo usual de las ciencias eclesiásticas; pero resalta la presencia de un número elevado de obras de literatura; las 149 que poseía significan el 8.5% del total. Tenía también varios manuscritos que ahora se encuentran en la BNM. Mencionaremos primeramente, la *Historia mithológica* del distinguido oratoriano Julián Gutiérrez Dávila; los tomos conocidos como "borradores de Cabrera" que en 7 tomos agrupan múltiples manuscritos originales de Cayetano de Cabrera y Quintero; "sermones panegíricos manuscriptos" de fray Andrés de San Miguel; 22 cursos de artes manuscritos de varios autores; cien sermones empastados de varios autores; 27 volúmenes de colección de papeles impresos y manuscritos de varios asuntos y varios autores.

Respecto a los impresos, tenía en sus anaqueles unos *Coloquios espirituales* de González de Eslava que, por cierto, hemos encontrado por lo menos dos veces más en otras bibliotecas y que ahora son completamente desconocidos; las obras de Camoens; la *Iliada* en griego y latín; también Teócrito bilingüe; los *Opera omnia* de Apuleyo; los *Hyeroglíphica* de Pierio Valeriano y el *Mundus simbolicus* de Picinelli; un *Paraphrasis in Evangelia Luc. et Joan* de Erasmo y varias obras del siglo XVI novohispano, como el *Itinerarium catholicon* de fray Juan de Focher y *De septem Novae Legis sacramentis summarium* de fray Bartolomé de Ledesma.

La biblioteca de los padres del Oratorio no era numerosa comparada a las de los conventos que hemos mencionado; pero tenía un catálogo y colección de libros adecuados a sus funciones. Es probable, por otra

117 *Op. cit.*, fol. 2.
118 *Op. cit.*, fol. 2.



parte, que haya crecido bastante en los primeros años del siglo XIX porque al momento que sus fondos llegaron a la Biblioteca Nacional ascendían a 5 mil 20 libros.

### 3.3. LA BIBLIOTECA DEL CONVENTO IMPERIAL DE SANTO DOMINGO DE MÉXICO

Al contrario de los archivos franciscanos que, aunque fragmentados, alguna parte ha llegado hasta nosotros; los archivos de la Orden de los Predicadores casi nos son desconocidos. Aparecen documentos aislados aquí y allá, tanto en México como en el extranjero; pero no existe, salvo el inaccesible y mermado archivo de Santo Domingo, un cuerpo de documentos coherentes. La orden tenía varias provincias en Nueva España; la de Santiago de México, fundada en 1532, con sede en la capital del virreinato; la de San Hipólito de Oaxaca, fundada en 1592; la de Chiapa y Guatemala, en 1551; por último, la de Puebla que tuvo su estatuto propio en 1656. Todas estas provincias sustentaban conventos ricos y varias casas de estudios; su vida intelectual es importante en el México colonial, pese al descuido con que la propia Orden y, por ende, los historiadores han mirado su historia novohispana; debieron, también, haber tenido importantes bibliotecas, cuyos indicios hemos señalado en nuestro primer capítulo, pero cuyas noticias no son ahora desconocidas.

De una sola de ellas podemos, por el momento, dar cuenta; se trata de la biblioteca del Convento de Santo Domingo de México. Ésta era seguramente no sólo la biblioteca del convento sino también la de los estudios ahí establecidos. En la Biblioteca Nacional de México se encuentra el catálogo de sus libros, formado por Vicente de la Peña el año de 1810, justo en el momento en que empezaba la destrucción del régimen colonial.

> INDICE GENERAL DE LA BIBLIOTECA DEL YMPERI-/ AL CONVENTO DE N.P.STO. DOMINGO / DE MEXICO, FORMADA EN EL AÑO DE / MIL OCHOCIENTOS DIES POR EL M.R.P. MAES- /TRO FR. VICENTE DE LA PEÑA, QUIEN FUE NOM-/BRADO BIBLIOTECARIO EL DIA 26 DE / ABRIL DEL CITADO AÑO DE 1810 POR / EL M.R.P.M.FR. ALEXANDRO FERNANDEZ / ACTUAL PRIOR DE ESTE YMPERIAL CONVEN- / TO, Y SIENDO PRIOR PROVINCIAL N.M.R. / P. MTRO. FR. DOMINGO BARRERA.//[119]

La biblioteca tenía entonces 6 mil 8 libros en 2 mil 407 obras; están inventariadas en el *Yndice* de manera caótica; algunos autores se encuen-

[119] BNM, Fondo Reservado, Ms. No. 1119.

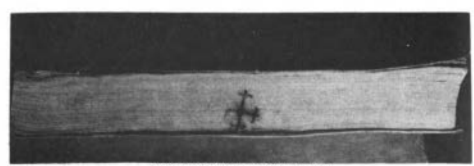




tran alfabetizados por la letra inicial del nombre; otros por el apellido. El orden alfabético, además es poco respetado en el interior de cada letra. Ello obliga a revisar toda la letra correspondiente para localizar un libro. El catálogo indica, por lo demás, el número de tomos de cada obra y su localización física en el acervo.

La biblioteca contenía los temas de la ciencia teológica y religiosa comunes a este tipo de bibliotecas; pero contenía, además, una pequeña porción de libros médicos que debieron estar a disposición de la enfermería. Para el lector curioso los enlisto a continuación: *Aforismos de cirugía;* Astruc, *enfermedades venéreas;* las *Opera medica* de Boerhave; *Examen farmacéutico* de Brihuega; de Borbón una *Medicina y cirugía;* de Bruni unas *Enfermedades de los ejércitos* aquí presente quizá porque la comunidad fue considerada como una milicia; y *Sobre la gonorrea, hernia, purgaciones y timosis* de Foart. Sobre la ciencia nueva la biblioteca tenía las obras de Linneo en ocho volúmenes; la *Historia natural* de Buffon; el *Nuevo método para aprender la geografía* de González Cañaveras; *el Ensayo* sobre la Nueva España de Humboldt. La literatura de su tiempo estaba representada por las *Cartas marruecas* de Cadalzo; la *Escuela de mujeres* de Fenelon; *las Reflexiones sobre el buen gusto* de Muratori; por último, anotaré que en la biblioteca había un *Arte de repostería.*

Por las breves notas que he señalado, alcanzamos a percibir que la biblioteca del Convento de Santo Domingo de México no sólo contenía los libros habituales sino también varios más que indican preocupación por el avance de las ciencias. Ello quiere decir que la comunidad leía y discutía sobre los problemas contemporáneos. Es lástima que, por el momento, desconozcamos más datos que nos permitan trazar el movimiento bibliográfico de la Orden de Predicadores en Nueva España; esperamos que nuevas investigaciones permitan localizar los documentos que lo hagan posible en un futuro cercano.



**Marca de fuego de la biblioteca del Convento de Santo Domingo de México.**

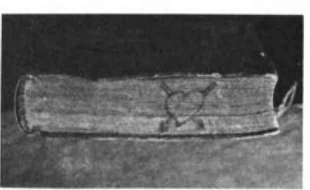
## 3.4. LAS BIBLIOTECAS DE OTRAS CONGREGACIONES MONÁSTICAS

Atrás nos hemos referido a las bibliotecas de la Provincia del Santo Evangelio de México de los franciscanos y a los catálogos de los fernandinos, de los filipenses y del Convento de Santo Domingo de México; ellas sin embargo, con ser una parte importante del acervo bibliográfico de las Órdenes religiosas de Nueva España, son sólo una parte. Es necesario localizar los documentos, inventariar y analizarlos para trazar un mapa completo de lo hasta aquí tratado; pero, también, abrirse hacia nuevos campos hasta ahora inaccesibles; por ejemplo, las bibliotecas de los carmelitas en su Provincia de San Alberto de México, fundada en 1585: su riqueza bibliográfica era tal que de sólo tres de sus conventos la República recogió 18 mil 111 libros para la BNM; la biblioteca del convento grande de la Orden de Nuestra Señora de la Merced Redención de Cautivos que aportó a la BNM 3 mil 701 libros; las bibliotecas de los franciscanos descalzos de la Provincia de San Diego de México, conocidos por ello como dieguinos: al momento de la incautación de los bienes, el convento de San Diego tenía 8 mil 237 libros; las bibliotecas de los agustinos en sus dos provincias: la del Dulce Nombre de Jesús (1545) y la de San Nicolás de Tolentino de Michoacán (1601). Muy pocos son los documentos de archivo que nos restan de los agustinos; pero, sin temor a equivocarnos, podemos asegurar que sus bibliotecas eran muy ricas en el número y en la calidad de sus libros y manuscritos. Lo anterior no sólo está avalado por los ilustres hombres de letras que pertenecieron a la Orden sino, también, por la historia conocida del siglo XVI que atrás ha quedado reseñada. Al momento de la exclaustración al Convento de San Agustín de México le fueron recogidos 6 mil 744 libros y al Colegio de San Pablo mil 72. Otro ejemplo es el de la biblioteca agustiniana del convento de Charo en Michoacán. En 1729 fray Matías de Escobar describió así su riqueza bibliográfica.

> Sin duda alguna que vuelven a escribir y a estudiar las paredes de este santo convento. Estantes llenos hay, en la librería, de manuscritos de religiosos que han morado aquí; y de otros que no mandaron a los cuadernos pudiera hacer un dilatado catálogo. Raro libro no se hallará margenado del P. Lector fray Diego Rodriguez, muchos del Maestro fray Nicolás de Posadas, no pocos del Maestro fray Nicolás de Guerrero, y de otros casi infinitos, en que se reconoce que les infunde, en entrando a este convento, una propensión notable al estudio.

A causa de la Guerra de Independencia todo su acervo bibliográfico y de manuscritos fue trasladado al Convento de San Agustín en la Ciudad de Morelia y ahí poco a poco fue mermado.

La República toda y, por desgracia, también el extranjero, se encuentra llena de los restos de estas bibliotecas; es necesario rescatarlos y valorarlos antes de que perezcan, sólo así estaremos en posición de valorar certeramente nuestro pasado.



Marca de fuego de la biblioteca del Convento de San Agustín de México.



Marca de fuego de la biblioteca del Colegio de San Miguel de Belén de México.



Marca de fuego de la biblioteca del Convento del Santo Desierto de los Carmelitas.

## 4. LAS BIBLIOTECAS DE COLEGIOS Y UNIVERSIDADES

Hemos examinado las bibliotecas de los conventos y las de los hombres de ciencia y cultura durante el periodo quê corre entre la expulsión de los jesuitas (1767) y la consumación de la Independencia (1821). Toca ahora revisar las bibliotecas de los colegios y universidades durante el mismo periodo.

El panorama de la educación superior en Nueva España en esta etapa es mucho más complejo que el de tiempos anteriores. Un primer dato es la desaparición de los colegios jesuíticos; vemos, en seguida, sobre sus restos, el fortalecimiento o creación de nuevos centros de estudio; los que adquieren nueva fuerza o los que surgen son, por lo general, seminarios o instituciones cuyo objetivo es contribuir a transformar la realidad social o los conocimientos científicos y tecnológicos. Arriba de ellos, como instituciones últimas, estaban la Real y Pontificia Universidad de México y, en los últimos años del siglo XVIII, la Universidad de Guadalajara. Todas y cada una de estas instituciones poseían su biblioteca como parte principal de la estructura educativa. En las líneas siguientes exponemos los datos que hemos podido reunir acerca de ellas.

> " Pertenece al Convento de
> » N. P. S. Agustin de Guadalaxa-
> » ra, y hay excomunion contra el
> » que lo enagene ó retenga sin li
> » cencia expresa, ó escrita del Pa
> » dre Rector. »

### 4.1. LAS BIBLIOTECAS DE LOS SEMINARIOS

En la época moderna el seminario tiene su origen en las disposiciones emanadas del Concilio de Trento; de ahí que dicha institución añada a su nombre el apelativo de "conciliar tridentino". La aparición de los

seminarios en Nueva España es lenta y poco uniforme; estuvo determinada por las condiciones económicas y culturales de cada diócesis. No fue fácil la sustitución de los monjes por el clero secular en las parroquias y doctrinas; en realidad este proceso forma parte de otro más amplio que es el fortalecimiento y avance de la sociedad civil. El clero secular, por lo menos en Nueva España, fue portador de un espíritu más "laico" y estuvo ligado a las capas sociales menos favorecidas económicamente. En este sentido, los seminarios se cuentan entre los instrumentos que ayudaron a la promoción social de individuos y grupos que, fuera de ellos, habrían frustrado sus aspiraciones; estos grupos del clero, por otra parte, estuvieron mucho más comprometidos con los problemas sociales de su comunidad por su origen de clase y por el medio social en donde ejercían el apostolado.

### 4.1.1. LA BIBLIOTECA DEL SEMINARIO DE OAXACA

El primer seminario que surgió en Nueva España fue el de Oaxaca. Fray Bernardo de Alburquerque, quien gobernó la diócesis entre 1562 y 1579, creó un colegio

> donde se crían y enseñan en toda doctrina cristiana y en lo demás que se requiere para ser un buen sacerdote, todos los que quisieren ser en toda esta provincia.[120]

Su sucesor, fray Bartolomé de Ledesma (1584-1604), lo fortaleció y acabó de dar forma; tomó, por ello, el nombre de *Seminario de San Bartolomé.* En el siglo XVII Nicolás del Puerto, hijo y obispo (1671-1681) de Oaxaca, lo reestructuró y creó nuevas cátedras. El nuevo colegio abrió sus puertas en 1681:

> Fue Nuestro Señor servido que el día 6 de Enero de este año abriese el dicho colegio, dándole beca a 16 colegiales, la gente más lucida y noble de esta ciudad, ajustándome en ello a la elección, poniendo diferentes cátedras, que son dos de gramática, una de curso de artes, otra de prima de sagrada teología y otra de vísperas. Con otra de moral, así como cátedra de lengua zapoteca [. . . ][121]

En el mismo memorial Nicolás del Puerto señala que tuvo que traer profesores de México, pues en la ciudad de Oaxaca no encontró sujetos

[120] Citado por L. Lopétegui y F. Zubillaga. *Historia de la Iglesia en la América Española.* Madrid: BAC, 1965. p. 674.
[121] Citado en *Idem,* p. 675-676.



idóneos para tales puestos. Señala, además, que el colegio resuelve dos problemas fundamentales en la educación: el éxodo y alto costo social y económico de quienes podían pagarse una educación fuera de la ciudad y que ya no se frustrarían los mas que, carentes de recursos, no podían buscar su educación fuera de Oaxaca.

> aseguro a Vuestra Magestad que me ha costado gran cuidado por los maestros principales que traje de la Ciudad de México, como el rector de dicho Colegio, que es graduado en artes y teología; porque, en verdad, aquí había gran falta de sujetos; porque como era tan costoso enviarlos a la Universidad, y los más son pobres, es de gran socorro y alivio a los vecinos de esta ciudad.[122]

El mismo obispo regaló su biblioteca personal al seminario. Beristáin, al referirse a ella, la califica de "buena" y nosotros queremos entender que con ello el bibliógrafo quiso significar que era apreciable tanto por el número como por la calidad de sus libros.[123]

A la mitad del siglo XVIII esta biblioteca se vio enriquecida con 2 mil 545 libros procedentes del colegio de los jesuitas en Oaxaca; aunque recibidos en depósito, los libros fueron incorporados plenamente al acervo de la antigua biblioteca.[124] Es probable que el local original se haya vuelto insuficiente. Lo cierto es que el deán Domingo de San Pelayo mandó ampliar y reestructurar la biblioteca; el obispo, por su parte, donó sus propios libros y nombró a un bibliotecario. Este cargo recayó en el doctor Pedro Ignacio de Iturribarría.[125]

### 4.1.2. LA BIBLIOTECA PALAFOXIANA DEL SEMINARIO DE PUEBLA

El segundo seminario de Nueva España fue el de San Juan Bautista en la ciudad de Puebla. Juan de Laris, cura de Acatlán, costeó su fundación: este seminario estuvo ubicado a un costado de la catedral y abrió sus puertas el año de 1596. A los pocos años cambió su nombre por Seminario de *San Juan Evangelista,* que es como será conocido durante el periodo colonial.

Juan de Palafox y Mendoza utilizó este colegio como base para crear el *Real y Pontificio Colegio Seminario Tridentino de Puebla.* Varias ins-

[122] *Idem.*

[123] J. M. Beristáin y Souza. *Biblioteca hispanoamericana septentrional.* México: 1819, t. II. p. 511.

[124] Véase AGNM, Ramo Temporalidades, vol. 191.

[125] Véase *Gazeta de México.* t. III, No. 20 de fecha 18/XI/1788. p. 185.

tituciones se unieron para formarlo: el ciclo principiaba en el Colegio de San Dominguito, destinado a los acólitos de la catedral; en 1644 fundó el Colegio del Apóstol San Pedro, el cual estuvo dedicado a la enseñanza de la gramática latina; el ya existente de San Juan impartía los estudios propiamente superiores: filosofía y teología; por último, un colegio con la advocación de San Pablo, en donde se perfeccionaba a los clérigos en teología. Estas instituciones integraban el Seminario, pero sin que perdieran su relativa autonomía. El número de ellas nos habla de una diócesis fuerte económicamente; muchos descalabros costó a Palafox engrandecerla y enriquecerla. Uno de ellos, y el de mayor trascendencia, fue el enfrentamiento por los diezmos con los jesuitas. En ese momento su seminario le sirvió para contrarrestar la influencia de los colegios jesuíticos. En los años siguientes ambos sistemas educativos convivieron y rivalizaron en Puebla.




Marca de fuego de la biblioteca del
Colegio de San Juan de Puebla.

La biblioteca del seminario tuvo su origen en la biblioteca personal del propio Palafox; ésta se componía, según Carlos Bermúdez de Castro, de más de seis mil cuerpos de libros de todas ciencias y facultades y, prosigue el mismo historiador en un encendido elogio, su excelencia bibliográfica la convertía en "la mejor biblioteca de la América y puede retar a las más aplaudidas de la Europa".[126] Al momento de la donación entregó Palafox cinco grupos de libros, estantes con puertas alambradas y varios instrumentos curiosos: dos globos, uno del cielo y otro de la

[126] Carlos Bermúdez de Castro. *Theatro angelopolitano*. México: Edición de Nicolás León, s.a., p. 186.

tierra; un espejo de quemar acero, una piedra imán, un estuche de terciopelo; instrumentos matemáticos y compases, dos pantómetros y una esfera pequeña. También entregó al seminario sus manuscritos; aunque aclaró que los daba en depósito y que podía "sacarlos y llevarlos libremente de ella sus originales o copias cuando nos pareciere conveniente".

El obispo tuvo el cuidado de estipular las condiciones de la donación y las reglas de su uso; éstas se encuentran en la escritura pública que hizo el 5 de septiembre de 1646 ante Nicolás de Valdivia. Indicó que la biblioteca debería de estar al servicio de los colegios del seminario; pero, también, al de cualesquier personas —"seculares o eclesiásticas"—, de Puebla que quisieran utilizarla. Esta cláusula es importante porque convierte a esta biblioteca en la primera que en Nueva España se acerca a la concepción moderna de biblioteca pública. El horario de consulta debía ser "desde las ocho a las once de la mañana y desde las tres a las cinco de la tarde", menos cuando se emplease su sala como salón de clase. El uso de la colección, como queda dicho, estuvo abierto a todos sin ninguna restricción en la consulta:

> que puedan leer, estudiar y copiar lo que quisieren, sin que de ningún modo se les pueda impedir porque este es el fin principal de esta donación.

El único límite que Palafox puso fue que nadie, ni aun con licencia del obispo, pudiera prestar, vender o enajenar los libros. En apoyo a este ordenamiento consiguió un breve papel de fecha de marzo de 1648.

La biblioteca debía estar a cargo de un bibliotecario y de un estudiante del colegio; ellos eran los únicos autorizados para prestar los libros en la sala y ninguno otro podía manejar los estantes. Debían redactar un catálogo o "memoria" de los libros. Cada año el prefecto de los colegios debía, con base en este catálogo, comprobar que no faltase ninguno. El aseo de los libros y limpieza de la biblioteca debía hacerse cada dos meses; los encargados de hacerlo eran los propios colegiales quienes recibían por la tarea un salario de 20 pesos. La adquisición de nuevos libros corría por cuenta del seminario; para el efecto debía destinar 300 pesos anuales.

En 1650, cuando Juan de Palafox y Mendoza partió para España dejó, entre muchas de sus obras, en plena actividad el seminario de su diócesis y, dentro de él, la biblioteca que en adelante se llamaría "palafoxiana", en honor de su primer fundador.[127]

Después de Palafox quien volvió a incrementar la biblioteca fue el obispo Manuel Fernández de Sahagún y Santa Cruz (1676-1699). Este

[127] Véase J. B. Iguíniz. *Disquisiciones bibliográficas*. p. 252-254.





personaje es bastante conocido en la historia de la cultura mexicana porque fue el autor de la famosa "carta" que, bajo el seudónimo de Sor Philotea de la Cruz, exhortó a Sor Juana Inés de la Cruz a abandonar la ciencia del mundo y dedicarse a la divina. Santa Cruz amplió el local y la estantería, compró constantemente las novedades bibliográficas que llegaban de Europa y, por último, también incorporó, mediante donación, su biblioteca personal a la del seminario. Estos hechos no pasaron desapercibidos a su biógrafo, quien así lo reseña en el elogio, publicado en Madrid, bajo el título *Dechado de príncipes eclesiásticos:*

> Pasó con su generoso estudio a una espaciosa pieza que tenían dichos colegios para depósito de sus libros, y aunque estos eran crecidos en número, no obstante, mandando ampliar los espacios a la pieza, y añadiendo estantes, aumentó la librería, dándole el generoso príncipe la suya, que era selecta y numerosa; a que añadió su magnanimidad el cuidado que tenía de que en cada flota se comprasen todos aquellos libros nuevos y exquisitos que venían de la Europa, ya para que no hubiere falta de ellos y ya para que sirviesen de resguardo a los más usados, con que llegó a ser en tiempo de nuestro príncipe una biblioteca tan copiosa que decía su Excelencia Ilustrísima del Señor don Juan Manuel era aquel armario de letras una de las más preciosas joyas que había en toda su mitra.[128]

Con todos estos aumentos la biblioteca tuvo en su tiempo gran renombre; un reflejo de ello es la observación de uno de los procesados por la Inquisición a la mitad de siglo XVIII, quien dice que "la librería del Colegio de San Juan de esta ciudad [de Puebla] que pasa de 20 mil volúmenes",[129] cifra mucho más alta que su acervo real, pero que muestra el aprecio y fama pública en que era tenida.

Precisamente por este aumento la biblioteca volvió a ser reformada medio siglo después; Francisco Fabián y Fuero (1765-1773), otro de los obispos importantes de Puebla, la reestructuró de tal manera que, con justicia, puede ser considerado como el moderno creador de la Biblioteca Palafoxiana. Construyó, en primer lugar, un nuevo local: un paralelogramo de 43 por 11.75 metros; la dotó de estantería de cedro blanco: consta de tres cuerpos con 824 casilleros, puertas alambradas y la parte superior con bustos, que representan a sabios de la antigüedad. Beristáin y Souza escribe que ostentaba una inscripción griega que transcrita al latín, decía lo siguiente:

128 En *Dechado de príncipes eclesiásticos que dibujó con su ejemplar, virtuosa y ajustada vida el Illmo. Ex. Señor Don Miguel Fernández de Santa Cruz.* Madrid: s.a. p. 166.
129 Véase AGNM, Ramo Inquisición, vol. 551, fol. 616.



Bibliothecae animatae,
Viro sapienti,
Joanni Palafoxio
Qui domum hanc
Virtutibus ac scientiis
Fundavit supra Petram.[130]

Se preocupó el obispo por aumentar el acervo: gestionó ante el virrey que parte de los libros de los colegios poblanos de los jesuitas pasaran al seminario; éste lo concedió por decreto de 8 de diciembre de 1772. Donó, además, como lo habían hecho los anteriores obispos, su propia biblioteca. Así engrandecida, la biblioteca abrió sus puertas en 1773. Puebla contó entonces con una de las mejores bibliotecas de Nueva España; aunque Mariano Fernández de Echeverría y Veytia afirma que no sólo era la mejor de América sino que en España únicamente las bibliotecas reales la superaban en excelencia.

Al momento de poner en servicio la nueva biblioteca, Fabián y Fuero promulgó los ordenamientos que regirían la conservación y uso de los libros. Éstos tienen por título *Reglas y ordenanzas;* constan de 20 incisos que resumen, en algunos casos, las antiguas disposiciones y, en otros, señalan nuevas. Las más significativas son las siguientes: todos los libros deben ostentar en los cantos el sello de la biblioteca y, en las páginas 10, 20 y 40, la inscripción "Colegio de San Juan". Los bibliotecarios tienen la obligación de velar porque se adquiera todo lo impreso en Nueva España; pero también todo lo impreso o manuscrito que sea de interés para su historia. Este material debía encuadernarse y agruparse por materias. Los encargados de la biblioteca serían dos bibliotecarios nombrados entre los eclesiásticos egresados del seminario y dos mozos, quienes se ocuparían de limpiar el local dos veces por semana. Los bibliotecarios debían recibir la colección mediante inventario pues eran directamente responsables de ella y cualquier falta debían notificarla de inmediato por escrito.[131]

Mariano de Beristáin y Sousa[132] considera a Fabián y Fuero como el verdadero creador de la palafoxiana; cuando el obispo murió en Europa en 1802, Beristáin, que había estado muy ligado al obispo, le dedicó solemnes honras fúnebres en Puebla; en las inscripciones latinas, escritas por el propio Beristáin, resalta la importancia del obispo en la diócesis

130 A la biblioteca viviente, al varón sabio, Juan de Palafox, quien fundó sobre piedra esta casa para las virtudes y las ciencias.
131 Véase a J. B. Iguíniz. *Op. cit.*, p. 254.
132 J. M. Beristáin y Souza. *Op. cit.*, t. I. p. 288-290.





poblana. El tercer epitafio describe cómo el Obispo concibió a la biblioteca como el pivote de un grupo de medidas que puso en práctica para lograr la renovación intelectual de la diócesis:

Franciscus Fabian et Fuero
Hominum effugiens ex oculis
Palafoxianorum collegiatorum
ac
domesticorum familiarium
non effugiet ex animis
illisque namque
Accademia Humaniorum litterarum,
Magnifica Bibliotheca,
Historiae, Disciplinae, Conciliorum
Rhetoricae ac Linguae Graecae
Cathedris erectis
et munificentissime dotatis
continuo sese offeret:
latis vero
Sanctissimis exemplis, optimisque institutionibus
corde menteque insculptis
carissimi Domini sui imago
in aeternum vivit.[133]

Para entonces la biblioteca principiaba a aceptar en sus colecciones las obras de los enciclopedistas franceses. Hussey afirma que al inicio del siglo XIX contaba con numerosas obras de Voltaire, Hume, Robertson y Descartes.[134]

Para darnos idea del contenido de la biblioteca, echaremos mano de un artículo de Melchor Ocampo, escrito en 1836.[135] Cierto que el documento no corresponde al periodo que tratamos, pero constituye un buen acercamiento a los fondos de la biblioteca al momento de la Independencia; después de todo, no es sensato pensar que hubiera variado mucho en los 15 años que median entre la Independencia y el año en que fue

[133] Francisco Fabián y Fuero que huye de los ojos de los hombres, no huirá del amor de los colegiales palafoxianos y de los de casa y de los familiares pues continuamente se les hace presente en la Academia de Letras Humanas, en la magnífica biblioteca, y en las cátedras erigidas de Historia de Disciplina, de concilias, de Retórica y de lengua Griega: La imagen de su carísimo Señor vivirá eternamente por los ejemplos pantisimos y óptimas instituciones esculpidas en el corazón y en la mente.

[134] Citado por Elisa Duque Alcalde. *La educación en Nueva España en el siglo XVIII*. Sevilla: 1970. p. 12-13.

[135] Véase a J. B. Iguíniz. *Op. cit.*, p. 255-257.





escrito el artículo. Ocampo señala que en 1836 la biblioteca tenía 12 mil 224 libros divididos en la siguiente manera:

| | |
|---|---|
| Expositores y santos padres | 1,139 |
| Biblias | 109 |
| Ascéticos | 619 |
| Sermones | 1,030 |
| Catequistas | 957 |
| Historia | 938 |
| Gramáticos, antiquarios y poetas | 677 |
| Retóricos y oradores | 108 |
| Geografía y matemáticas | 433 |
| Medicina e historia natural | 309 |
| Filosofía | 234 |
| Ética y política | 320 |
| Teología dogmática y polémica | 415 |
| Teología escolástica | 1,168 |
| Teología moral | 1,029 |
| Litúrgicos y ritualistas | 78 |
| Biógrafos | 90 |
| Historia monástica | 499 |
| Intérpretes del derecho canónico | 271 |
| Derecho canónico | 271 |
| Alegaciones de derecho | 93 |
| Derecho de indias | 146 |
| Derecho español | 175 |
| Derecho civil | 537 |
| Periódicos científicos, literarios y políticos | 579 |
| Total: | 12,224 |

Todas estas obras se encontraban escritas principalmente en latín y en castellano. El latín era la lengua que mayor número de obras tenía: 8 mil 346 que correspondían al 68.2% del total; en castellano había 2 mil 846 o sea el 23.2%; en francés, mil 9 libros, lo que quiere decir el 8.2% del acervo; 209 en italiano, o sea el 1.7%; 66 en portugués y 16 en mexicano, o sea el 0.5 y 0.1%, respectivamente. Como puede observarse, Melchor Ocampo no menciona ningún libro escrito en inglés. Todo lo anterior parece indicarnos que dos terceras partes de la biblioteca —el 68.2% de latín—, serían libros que trataban de los temas tradicionales en los estudios novohispanos (teología, filosofía tomista, derecho canónico, espiritualidad, etc.); una tercera parte, en cambio, parecería abrirse a las nuevas ideas, especialmente a las escritas en lengua francesa. Si esto fuere así, quedaría confirmada la declaración de Hussey sobre la presencia de los enciclopedistas franceses en la biblioteca palafoxiana al iniciarse el siglo XIX.



Portada actual de la Biblioteca
Palafoxiana de Puebla.

### 4.1.3. LA BIBLIOTECA DEL SEMINARIO DE GUADALAJARA

*El Seminario Tridentino del Señor San José*, fundado el 9 de septiembre de 1696 en la ciudad de Guadalajara, fue el tercer colegio de este tipo en Nueva España. Nació al margen del Seminario de Santo Tomás que los jesuitas sustentaban en la misma ciudad. Su biblioteca tenía constituciones parecidas a los de los otros seminarios. Estaba al cuidado de dos seminaristas teólogos quienes tenían la obligación de mantener los libros limpios y correctamente colocados; es probable que tuvieran una clasificación por letra —referida a la materia— y por "sitio y número" en el estante. El uso fuera de la biblioteca estaba reservado a los doctores y superiores quienes no debían sacarlos del seminario. Los libros

prohibidos estaban, como es costumbre, separados del acervo y colocados bajo llave.[136]




Marca de fuego de la Biblioteca del Seminario Tridentino de Guadalajara.

En 1775 la biblioteca ya era importante por su calidad y número de libros. El informe que dio el obispo Antonio Alcalde sobre los estudios de Guadalajara, apunta que "otro sí, hay en dicho Colegio una librería decente para todas facultades".[137] El catálogo de sus libros se conserva en la sección de manuscritos de la Biblioteca Pública de Guadalajara; su título es:

> Lista de los libros pertenecientes a la librería del Colegio Seminario de Guadalajara, con expresión de su magnitud, aforro, imprenta, edición, volúmenes y sus respectivos lugares.[138]

Pese a que estaba prohibido a los usuarios de la biblioteca sacar libros de ella y, sobre todo, del edificio del seminario, éstos, como los pertenecientes a los conventos, salían y se diseminaban por las parroquias de todo el obispado. En vista de ello, el 7 de enero de 1777 el obispo Antonio Alcalde dirigió una circular a sus sacerdotes, penándolos con excomunión si retenían libros del seminario:

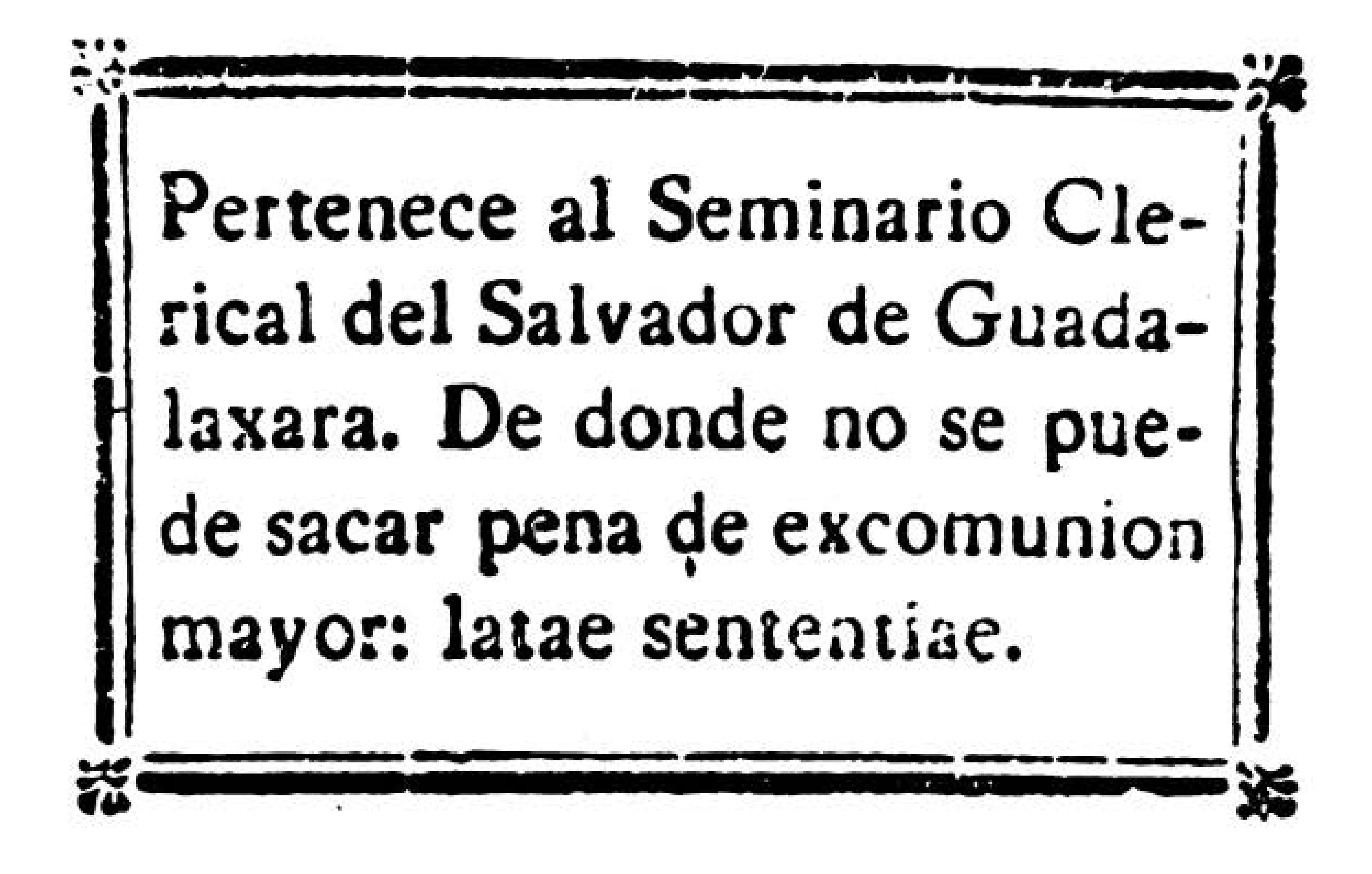
[136] Carmen Castañeda. *La educación en Guadalajara durante la Colonia*. México: 1984. p. 322.

[137] Véase Ignacio Dávila Garibi. *Apuntes para la historia de la Iglesia en Guadalajara*. México: 1963, t. II. p. 1002.

[138] Véase Biblioteca Pública de Guadalajara, Fondos Especiales, Colección de Manuscritos, No. 136.

> Por cuanto a llegado a nuestra noticia que algunos libros de la librería de nuestro Colegio Seminario Tridentino de S.S. José de esta ciudad, se hallan fuera del expresado Colegio y aún fuera de esta capital, en algunos curatos de los de este nuestro obispado. Por tanto y para que con la mayor brevedad posible sean restituidos a la mencionada librería, por el tenor del presente, ordenamos y mandamos que la persona o personas que tuvieren alguno o algunos de los libros del expresado nuestro Colegio, bajo la pena de excomunión mayor los devuelvan [....] y asimismo, los que supieren haber algunos libros pertenecientes a él, en poder de algunas personas, a quienes no haya llegado la noticia de este mandato, lo denuncien y manifiesten bajo la misma pena de excomunión mayor; entendiéndose, que así la citada entrega con el denuncio, se ha de ejercitar dentro del término de días, contados desde el en que puedan cómodamente dar el aviso o verificar la entrega.[139]

Ignoramos el cumplimiento que haya tenido el decreto; podemos, sin embargo, imaginarlo porque, como sucedía entre los monjes, nunca este tipo de medidas administrativas pudieron salvaguardar los acervos.




### 4.1.4. LA BIBLIOTECA DEL REAL COLEGIO SEMINARIO TRIDENTINO DE MÉXICO

El seminario al que nos referimos es el de la Arquidiócesis de México; aunque era la más importante de todas, comprendía un extenso territo-

139 En I. Dávila Garibi. *Op. cit.*, p. 988.





rio limitado por la de Michoacán, Puebla, Oaxaca y Tlaxcala, sin embargo su seminario fue fundado tardíamente. El arzobispo Francisco de Aguiar y Seixas lo hizo en 1697 y lo denominó *Real Seminario de San Pablo;* construyó su edificio al costado oriente de la Catedral de la ciudad de México. El primer rector fue Francisco de Ayerra y Santa María (1697-1708), hombre culto y amante de las letras, como lo demuestran los poemas incluidos en el *Triunfo parténico.* Este teólogo y poeta puso empeño en crear la biblioteca del seminario y la inició con donaciones de "libros muy útiles y curiosos".

Pocos datos conservamos sobre la vida de la biblioteca. He aquí algunos. En el año de 1774 contaba con mil 29 volúmenes. En ese año Fermín José Fuero solicitó al virrey Antonio de Bucareli que concediera a la biblioteca del Seminario algunos de los libros que pertenecieron a la Biblioteca del Colegio de San Pedro y San Pablo. La carta que le dirigió es la siguiente:

> Exmo. Sr. Antonio de Bucareli y Ursúa.
> En debido cumplimiento de la Orden que recibí de V.E. del día 10 del corriente, paso a sus manos la adjunta copia de la lista, que contiene todos los libros de la Biblioteca de este Rl. Colegio Tridentino; quedando muy confiado de que la suma benignidad de V.E. y de la Junta Superior de Aplicaciones harán al mismo Colegio la que se estime conveniente de las obras que tenían en los suyos los Regulares de la Compañía extinta. Nuestro Señor guíe la importante vida de V.E. los muchos años que el bien de estos Reynos necesita. Seminario de México y Abril 18 de 1774.
> Dr. Fermín Joseph Fuero.[140]

Las listas a que alude la carta son tres. La primera es un catálogo de ediciones y obras organizadas alfabéticamente por el apellido del autor. Éstas suman la cantidad de mil 29 libros. Su título es:

> Catalogus operum, eorumque editionum quae in Seminarij
> Collegij Mexicani Bibliotheca extant.

Las otras dos listas contienen un resumido catálogo de autores y de obras truncas.[141] En respuesta a esta petición el Seminario recibió un lote importante de libros de la biblioteca de los jesuitas. Entre los libros que llegaron a la biblioteca estaban algunos de gran valor histórico y bibliográfico que pertenecieron a la de don Carlos de Sigüenza y Góngora.

A la mitad del siglo XVIII parece que la biblioteca se encontraba en extremo desorden y confusión. José Antonio Alzate, al escribir la semblan-

[140] AGNM, Ramo Clero secular, vol. 15.
[141] AGNM, Ramo Clero secular, vol. 15.





za de José Ignacio Bartolache, cuenta que éste pagó su estancia en el seminario con una beca concedida, alrededor de 1765, a cambio de "haber coordinado la biblioteca, que más bien parecía un edificio arruinado (tal era la desordenada colocación de los libros) que el palacio de Minerva".[142]

Es de suponerse que, siendo el seminario la institución que formaba al clero de la diócesis más importante de Nueva España, la biblioteca creciese de acuerdo con la importancia de la institución. Ello quiere decir que pudo haber tenido un acervo valioso. Los estudios, como todos los de la Colonia, se renovaron al final del siglo XVIII. El arzobispo Ildefonso Núñez de Haro y Peralta ordenó que se introdujeran en el seminario nuevos libros de texto de acuerdo con las modernas corrientes de la teología. Uno de los que mandó introducir fue las *Instituciones philosophicae ad studia theologica potissimum accomodatae* de Francisco Jacquier.

La obra era importante porque, además de tratar los temas tradicionales de la filosofía escolástica, hacía hincapié en la matemática. La renovación de los estudios implicaba la modificación y cambio de la bibliografía; ésta podía atenderse por dos caminos: el adecuado servicio bibliográfico de la biblioteca o la búsqueda particular de los textos por parte de los profesores y los alumnos. Es probable que la biblioteca no haya puesto empeño en lo que a su parte tocaba y los profesores sintieran afectado su salario. Lo cierto es que existe una carta del profesor de filosofía, Juan Bautista Balaunzarán, quien solicita al arzobispo que la biblioteca compre los libros y salve así la economía personal de los profesores:

> Sobre todo esto, Señor, bien hallará su alta penetración que en el corto honorario de doscientos cincuenta pesos apenas hay fondo competente para medio sostener las justas obligaciones de una pobre honrada familia, y la decencia precisa del Estado, pues en la inteligencia que esto destituido de los arbitrios que acaso han tomado mis antecesores del valimiento de los amigos u otros equivalentes, yo no tengo otro, que recurrir a la piedad de V.E. y apelar a todo el noble empeño con que se digna promover los adelantamientos de este su Seminario, para que se sirva expedir un Decreto a fin de que provea esta librería de los libros necesarios.[143]

La respuesta del arzobispo fue afirmativa e hizo adquirir todos los ejemplares de las obras de Jacquier que había en las librerías de la ciudad e, incluso, mandó adquirir en Europa los restantes.

142 Citado por Roberto Moreno en "Introducción" al *Mercurio Volante*. México: UNAM, 1979 (BEU, No. 101). p. XII-XIII.

143 Pedro J. Sánchez. *Historia del Seminario Conciliar de México*. México: 1931. p. 136-139.





Pero esta carta no termina ahí; sirve también para señalarnos que la biblioteca para entonces era razonablemente grande y tenía los textos suficientes para todos los estudios. Tal se desprende del comentario escrito que el rector del seminario, Manuel de Omaña y Sotomayor, se ve precisado a hacer sobre la carta de Balaunzarán. Apunta el rector:

> tan completa como es la de este Colegio, es muy conforme que tenga todo género de erudición, para que vayan a ella los catedráticos.[144]

No sólo era "completa" en libros didácticos, también lo era en joyas bibliográficas. Ya hemos dicho que muchos de los libros de don Carlos de Sigüenza y Góngora pasaron a esta institución cuando expulsaron a los jesuitas; años más tarde, en 1859, don Basilio Arrillaga alude a la existencia en la biblioteca del valioso manuscrito *Compendio índico de las Bullas y Breves Apostólicos* de Baltasar de Tovar:

> en la biblioteca del Seminario Conciliar de México, existe una curiosa obra, digna de imprimirse, compuesta por el Lic. D. Baltasar de Tovar, fiscal de lo civil de la Real Hacienda de México. Está copiada de los documentos que existen en el Archivo del Consejo de Indias, e ilustrada con eruditas notas, no sé si por Tovar, o por los secretarios del consejo.[145]

Este curioso *Bullario* todavía se encontraba en la biblioteca en 1887; don Joaquín García Icazbalceta escribió a Nicolás León: "ví y consulté aquí un ejemplar Ms. en la Biblioteca del Colegio Seminario." Por desgracia, la biblioteca tampoco se salvó de la dispersión y del saqueo; muy pocos años después, en 1892, León escribe a García Icazbalceta que el *Bullario* ya había desaparecido.

### 4.1.5. LA BIBLIOTECA DEL SEMINARIO DE DURANGO

El *Seminario de Durango* data del año 1702. No tenemos ningún antecedente que nos informe directamente sobre su biblioteca; debió, sin embargo, guardar un número considerable de libros porque a ella llegaron los de los colegios y misiones jesuíticas del norte y noroeste de Nueva España. Muy pocos años después de la Independencia, en 1825, se vio aumentada con el legado de la biblioteca del culto obispo Juan Francisco Castañiza.

[144] *Ibidem.*

[145] Ignacio Bernal (Edit.). *Correspondencia de Nicolás León con Joaquín García Icazbalceta.* México: 1982. p. 153 y nota 2 de la misma página.





### 4.1.6. LA BIBLIOTECA DEL SEMINARIO DE VALLADOLID

El *Seminario del Señor San Pedro* de la ciudad de Valladolid fue fundado por Pedro Anselmo Sánchez de Tagle el año de 1770; la nueva institución, destinada a formar al clero michoacano, nació en la época en que el monarca se empeñaba en transformar socialmente el imperio español; su mismo fundador, Sánchez de Tagle, pertenecía al grupo de obispos que ayudaron a Carlos III a modernizar Nueva España. Este espíritu se trasluce, bajo el ropaje eclesiástico, en las consideraciones previas a las *Constituciones* del Seminario:

> El Santo Concilio de Trento [. . . .] proveyó a la educación de la juventud, mandando, que para ella en todas las Diócesis se erigiese uno, o más seminarios, en que se recogiesen los jóvenes, que formados según todas las Máximas de la Religión, e instruidos en los mejores, y más útiles conocimientos, fuesen alguna vez la luz que ilustrase a los pueblos; y la sal que los fecundase, y los libertara de la corrupción.[146]

La nueva institución vino a llenar un vacío que no podía colmar el Colegio de San Nicolás: éste no dependía del obispo sino de un patronato y sus funciones estaban determinadas por sus constituciones. El Seminario, en cambio, podía ser dirigido de acuerdo con el criterio e intenciones del obispo.

Sánchez de Tagle conocía la importancia de la biblioteca; sabía que era uno de los principales instrumentos para la formación intelectual de los alumnos; encargó, en consecuencia, al propio rector su cuidado; debía velar por su aseo, correcto funcionamiento y porque conservara el adecuado ambiente para el estudio evitando corrillos y conversaciones en ella:

> Una de las oficinas principales del Colegio es la Librería, de cuya conservación y aseo cuydará el Rector, y de que no se extraigan, ni pierdan los libros de ella, y de que no se dejen sobre las mesas, ni en otra parte fuera del lugar, que tienen en los estantes, quando no están actualmente sirviendo, como también de que en dicha oficina no se formen corrillos, ni se entre a ella mas, que a estudiar.[147]

Si el obispo introdujo un artículo sobre la biblioteca en las *Constituciones*, es lógico pensar que haya dado los pasos necesarios para crear-

[146] Pedro Anselmo Sánchez de Tagle. *Erección del Pontificio y Real Colegio Seminario de el Príncipe de los Apóstoles el Sr. San Pedro.* México: Josef de Jáuregui, 1771; reproducido por Agustín García Alcaraz en *La cuna ideológica de la Independencia.* Morelia: 1971. p. 131-132.
[147] *Idem*, p. 147.





la; pero formar una biblioteca resultaba muy costoso por lo que pensó, tal vez, recurrir a un proceso acumulativo. Por desgracia Sánchez de Tagle murió en 1772, cuando apenas empezaba a consolidar su obra; antes de morir, sin embargo, pudo dar en depósito su biblioteca al Seminario y así, inopinadamente, entregó la aportación más crecida para su creación. En 1784, cuando José Pérez Calama llama a oposición para proveer las cátedras del seminario, señala a los opositores que contarían para sus trabajos con los libros del obispo y con las de los prebendados:

> Y si tal vez en la librería de nuestro ilustrísimo Prelado difunto, que se haya en depósito en dicho Seminario, no encontrasen todos los libros que juzguen oportunos para la formación de dichas piezas, con el mayor júbilo de nuestro corazón les prometemos y franqueamos desde ahora cuanto hay en nuestras bibliotecas.[148]

La del Seminario continuó creciendo mediante compras y donaciones de sus autoridades y alumnos. Especialmente aumentó su colección de autores latinos clásicos; su rector Mariano Rivas puso empeño en ello.

> Nuestra biblioteca, que estaba reducida a un corto número de autores latinos, hoy posee una colección muy rica de casi todos los escritores del siglo de oro; y de varios las ediciones copiosísimas y adornadas de interpretaciones y notas, que los sabios más distinguidos del reino de Luis XIV trabajaron para el uso del Delfín, conforme a las ideas del Sr. Fenelón.[149]

El mismo Rivas, incluso, le cedió más de 600 obras "muy selectas y exquisitas"; para 1844 la biblioteca contaba con la cantidad de 2 mil libros. Ese año Clemente de Jesús Munguía consideró que el local que ocupaba era ya insuficiente para el acervo; construyó, en consecuencia, un local más apropiado y le dotó de estantería de caoba labrada:

> Se construyó un magnífico salón a propósito, y en él una nueva estantería de caoba, bajo la forma de dos intercolumnios, uno corintio y otro compuesto, sin perdonar gasto ni medio alguno a fin de que prestase todas las comodidades relativas a su objeto.[150]

148 José Pérez Calama, "Decreto sobre provisión de cátedras [.....]", Valladolid, 24/VII/1784. En Germán Cardozo Galué. *Michoacán en el siglo de las luces.* México: 1973. p. 112.

149 Mariano Rivas. *Alocución con que se cerró el año escolar de 1834.* Morelia: 1835; reproducida por Agustín García Alcaraz. *Op. cit.*, p. 313.

150 Clemente de Jesús Munguía. *Memoria instructiva* [......]. Morelia: 1845, reproducida en Agustín García Alcaraz. *Op. cit.*, p. 448.





La obra duró hasta el año de 1846; entonces Munguía consideró que debía depurar el acervo y ponerlo al día; para ello solicitó catálogos de librerías francesas y obras sobre ciencias eclesiásticas, historia, política, literatura, ciencias exactas y naturales de este país. Años más tarde podía escribir "nuestra biblioteca posee pues hoi una colección completísima de las mejores publicaciones hechas hasta hoi en Europa.[151]

En los años inmediatamente posteriores la biblioteca fue objeto de robos y expoliaciones que mermaron y empobrecieron su acervo.

### 4.1.7. LAS BIBLIOTECAS DE OTROS SEMINARIOS

Al margen de estos seminarios hay algunos otros de cuyas bibliotecas ningún dato tenemos, pero podemos suponer que existieron. Éstos fueron, en primer lugar, el de Chiapas. Había sido fundado en 1678 bajo la advocación de *Seminario de la Limpia Concepción;* en 1767, cuando los jesuitas fueron expulsados de Nueva España, el seminario pasó a ocupar el edificio abandonado; es de suponerse que hayan ocupado también la biblioteca de la Compañía.[152] Lo mismo sucedió en la ciudad de Querétaro: el 7 de octubre de 1777 la Junta de Temporalidades acordó fundar el Colegio Seminario de Querétaro; éste quedó establecido en 1778 con el nombre de *Reales Colegios de San Ignacio y San Francisco Xavier,* conjuntando los colegios de los exjesuitas. Es también de presumirse que la biblioteca haya quedado comprendida en la adjudicación.[153]

El *Seminario Conciliar de San Ildefonso* fue fundado en Mérida el año de 1751 y su edificio quedó concluido en 1780; el de *San Luis Gonzaga* de Zacatecas lo fue el año de 1795; es probable que a uno y otro hayan pasado los libros de los jesuitas. Por el breve recuento anterior se vislumbra cómo, al llegar Nueva España al siglo XIX, poseía una red estructurada de seminarios que, poco a poco, habían marginado las casas educativas regidas por las Órdenes religiosas. Esto era un avance.

## 4.2. LAS BIBLIOTECAS DE LOS COLEGIOS

### 4.2.1. LA BIBLIOTECA DEL COLEGIO DE SAN NICOLÁS OBISPO

El más antiguo de los colegios novohispanos es el Colegio de *San Nicolás Obispo;* su fundación data de 1540, cuando don Vasco de Quiroga

[151] *Ibidem.*
[152] Consúltese *Estatutos de la Universidad Literaria y Pontificia de Chiapas, en el año de su fundación de 1826.* Editados por Francisco Santiago Cruz. México: Tradición, 1976.
[153] Consúltese AGNM, Ramo Temporalidades, vol. 39, t. II, fols. 33, 37 y 77.





lo destinó en Pátzcuaro a formar el clero de su obispado. Cuarenta años después, en 1580, fue trasladado a Valladolid junto con la sede episcopal. Desde entonces su vida académica se desarrolló sin interrupción. Hemos visto en el capítulo primero de este trabajo cómo su biblioteca se inició con la donación que de sus libros hizo el propio fundador. Esta debió acrecentar su acervo con el paso de los años; por lo menos sabemos que lo hizo en el último cuarto del siglo XVIII con los libros de los colegios jesuíticos de la región; en 1785 recibió los del Colegio de San Luis de la Paz y, seguramente, por la misma época llegaron las de los otros colegios a que nos hemos referido. A partir de los datos anteriores podemos señalar que al llegar a su fin el siglo y empezar el XIX la biblioteca de San Nicolás ascendería a varios miles de volúmenes. Éstos, sin embargo, debieron dispersarse durante la guerra de Independencia. El primero que ocupó el Colegio y en él alojó a sus tropas fue el cura Hidalgo; cierto que su entrada la hizo con el beneplácito del plantel, que recibió con entusiasmo a su antiguo maestro; pero al año siguiente el colegio fue ocupado por las tropas realistas, especialmente por el regimiento *Dragones de Pátzcuaro.* Tanto en la primera como en la segunda ocupación la biblioteca debió sufrir grandes daños; durante la estancia de los *Dragones* gran número de objetos fueron sacados para permitir un correcto movimiento operativo; una de las piezas desocupadas fue la biblioteca, cuyos libros se remitieron al excolegio de los jesuitas. Ahí permanecieron hasta 1824; este año el superintendente del Colegio de San Nicolás, Francisco de Borja Romero y Santa María, los recibió de nueva cuenta. Sólo que ahora únicamente regresaron mil 76 volúmenes; entre ellos había 113 ejemplares del libro de Juan Joseph Moreno, *Fragmentos de la vida y virtudes del V. Illmo. y Rmo. Sr. Dr. Don Vasco de Quiroga* (México, Imprenta del Real y más antiguo Colegio de San Ildefonso, 1766); de manera que, prácticamente, sólo 963 libros pertenecían al primitivo acervo.[154] Su riqueza bibliográfica continuó, pese a todo, siendo importante.

En fecha ya alejada de Nueva España, en 1886, Joaquín García Icazbalceta visitó Morelia y consultó "privadamente" la biblioteca del Colegio. Ahí localizó un *Arte de lengua maya* de fray Gabriel de San Buenaventura, impreso muy raro del siglo XVII, del cual sólo se conocían cuatro ejemplares mutilados. "El hallazgo del ejemplar de Morelia —escribió García Icazbalceta— me permitió ya dar completo el libro". La biblioteca fue incorporada, después de muchos saqueos, a la de la actual

[154] Véase a Julián Bonavit. *Historia del Colegio de San Nicolás.* Morelia: Universidad Michoacana, 1958. p. 154.





universidad de Morelia; el *Arte de lengua maya*, por cierto, ya no existía en su acervo.[155]

### 4.2.2. LA BIBLIOTECA DEL COLEGIO DE SAN JUAN DE LETRÁN

El Colegio de San Juan, el Bautista, fue creado por el virrey Antonio de Mendoza en 1547; su objetivo consistió en proporcionar educación a los niños mestizos que vagaban entre los indios y los españoles. La Bula de Paulo III, en 1549, lo agregó canónicamente a la Basílica de San Juan de Letrán; por ello adoptó el nombre de *Colegio de San Juan de Letrán*. Desde sus inicios fue magnánimamente dotado por su fundador y pudo albergar, de continuo, un promedio de 80 muchachos; en sus inicios no fue, como los otros, un colegio de estudios superiores. El plan de estudios dividía a los estudiantes en dos grupos: al primero tan sólo se les enseñaba doctrina cristiana y primeras letras; al segundo, integrado por los que se consideraban los más inteligentes, se les preparaba en gramática, latín y filosofía para que ingresaran a la universidad. En un segundo momento, que data del siglo XVIII, durante el rectorado de Andrés Valdés (1770-1783), se instauraron varias cátedras de filosofía y, pocos años después, de teología y jurisprudencia. Al terminar el siglo XVIII era ya un colegio de estudios superiores. Esto no le salvó, sin embargo, de la decadencia; buscando darle nuevos aires se le unió al Colegio de Corregidores de San Ramón Nonato por iniciativa del rector Juan Bautista Arechederreta (1816-1825). En estas condiciones termina su vida colonial.[156]

Felipe Teixidor, en su *Ex libris y bibliotecas de México* reproduce un plano del Colegio en el siglo XVI; ahí, al lado de las habitaciones del rector, frente a la enfermería y frente a uno de los patios se encuentra la biblioteca. El local, en forma de rectángulo, es el más grande del Colegio. Es de suponerse que durante el periodo en que el Colegio se dedicó a la enseñanza de la gramática y la doctrina, la biblioteca haya albergado libros de temas religiosos, gramáticas y textos de autores latinos; en el siglo XVIII, cuando su estatuto fue modificado, este pequeño acervo resultó insuficiente por lo cual su rector, Andrés Valdés, solicitó que el Colegio recibiera parte de los libros decomisados a los jesuitas:

> 7 de agosto de 1776. El Dr. Dn. Andrés Valdés, Rector del Real Colegio de San Juan de Letrán, como mejor proceda: Digo, que el dicho Colegio no tiene ni un libro, en qué se pueda leer en refectorio; y necesita no

[155] *Correspondencia de Nicolás León con J. García Icazbalceta*. p. 136-137.
[156] Véase a E. Luque Alcalde. *Op. cit.*, p. 141-143.



> solamente de los que puedan servir para este efecto; sino de otros de todas facultades; porque habiéndose servido V. Exa. de mandar se erigiese cathedra de Philosophía, es consecuencia que los que la acaben, unos estudien jurisprudencia, y otros theología, y todos moral, para ordenarse: y así mismo es transendental a todos la cultura de Bellas Letras. Por lo que se ha de servir la Grandeza de V. Exa. de aplicar a dicho Colegio algunos de los libros que fueron de los Ex-jesuitas, con los estantes correspondientes, pues también de ellos carece el Colegio. Por tanto: a V. Exa. suplico sirva de mandar hacer como pido, que recibiré gracia, y merced, juro en forma, y en lo necesario, etc. Andrés Valdés.[157]

En respuesta a esta petición la comisión de Omaña y Rodríguez, los encargados de separar y distribuir los libros, formó una pequeña biblioteca de libros fundamentales en cada una de las materias que enseñaba el Colegio. El 29 de agosto de 1777 escribieron al virrey:

> [...] el Real de San Juan de Letrán no tiene por sí libros algunos, y oy necesita de los de todas facultades, por el ventajoso estado y notorio aumento en que se ha puesto con el estudio de la Philosophía, Theología y Jurisprudencia, nos pareció formarle una Biblioteca de aquellas obras que puedan conducir a la mejor instrucción de sus alumnos.[158]

A los libros se añadieron los estantes que solicitó el rector. De esta manera, al finalizar el siglo XVIII el Colegio de San Juan de Letrán contaba ya con una decorosa y útil biblioteca.

Al inicio del siglo XIX también volvió a acrecentar el acervo. Su animador principal fue el rector José María Iturralde (1825-1833); durante los años que estuvo al frente del plantel compró libros tanto en México como en Europa; quiso, incluso, unir por donación o por compra la biblioteca de San Juan de Letrán con la de Todos Santos y con ambas, abrir una biblioteca pública. Esto no fue posible, pero de cualquier manera José María Lacunza informa que a mitad del XIX la biblioteca tenía 7 mil 414 obras y 12 mil 161 volúmenes.[159]

[157] AGNM. Ramo Clero secular, vol. 15, fol. 126v.
[158] AGNM. Ramo Clero secular, vol. 15, fol. 121v.
[159] Véase *Diccionario de Historia y Geografía*. México: Tipografía de Rafael, 1853, t. I. p. 596.

Este tomo de la BIBLIA con los
ocho restantes de toda la obra
pertenece al colegio de San
Juan de Letran de Mexico.

### 4.2.3. LA BIBLIOTECA DEL COLEGIO DE SAN PABLO

Atrás nos hemos referido a la biblioteca del *Colegio de San Pablo;* vimos cómo su acervo se inició con las grandes compras de libros hechas por fray Alonso de la Veracruz en España. En el siglo XVIII, según fray Jerónimo de San Román, ascendía a más de 4 mil libros y podía valuarse en más de mil ducados. Al iniciarse el siglo XIX principió a perder los tesoros bibliográficos y documentales que había atesorado durante los tres siglos coloniales; Beristáin y Souza cuenta que en su tiempo, esto es en el decenio de 1810, sacaron entre cuatro y seis carros de impresos y manuscritos para venderlos a los coheteros:

> En mis días, mas sin yo saberlo, en la antigua y famosa [biblioteca] del real colegio de S. Pablo de PP. Agustinos de la capital de México, de donde se extrajeron cuatro o seis carros de manuscritos y libros impresos para venderlos a los coheteros de orden del Rector Mtro. y Dr. Melero, sin anuencia y con harto dolor del ven. definitorio, que llegó a saberlo muy tarde.[160]

Este fue el primer gran despojo, en los años siguientes la biblioteca continuó siendo saqueada. En 1869, al reunirse los libros para formar la

[160] J. M. Beristáin y Souza. *Op. cit.*, tomo. II, p. 2.

Biblioteca Nacional, José María Benítez señala que el Colegio de San Pablo incorporó al acervo general tan sólo mil 702 libros.[161] A tan exiguo número había sido reducida una de las bibliotecas que más riqueza bibliográfica acumuló durante los tres siglos de dominio español.

### 4.2.4. LA BIBLIOTECA DEL COLEGIO DE SANTA MARÍA DE TODOS SANTOS

El *Colegio de Santa María de Todos Santos,* mejor conocido como el Colegio de Santos, fue fundado por Francisco Rodríguez Santos el año de 1574; tuvo como objetivo dar alojamiento a becarios que se dedicaran al estudio de la teología, los cánones y el derecho civil; parte de las cátedras las recibían los estudiantes en la Universidad y parte en el propio Colegio. Durante los tres siglos de vida colonial el Colegio vio pasar por sus claustros a gran número de becarios que, posteriormente, ocuparon altos puestos en la vida religiosa y administrativa de toda la América hispánica. En consonancia con su rango académico y social, el colegio tuvo una importante biblioteca desde los primeros años de su vida. Desde el mismo año de su fundación, los estatutos que Rodríguez Santos le asignó ya hablaban de la biblioteca. La constitución 64 prohibía que los libros fueran sacados de la biblioteca y, mucho más, del colegio; quien hiciera cualquiera de las dos cosas sería amonestado las primeras dos veces; pero la tercera le valdría la expulsión del colegio:

> Item volumus, et expresse prohibimus sub poena praestiti juramenti, ne libri ipsius Collegii cuipiam in Collegio, vel extra commodori possit ad transcribendum, vel studendum, ne ve collega librum ex Bibliotheca ad scribenum in camera sua accipiat. Si quis vero aliter fecerit, pro primo et secundo ei ignoscatur: tertio vero extra Collegium abire cogatur.[162]

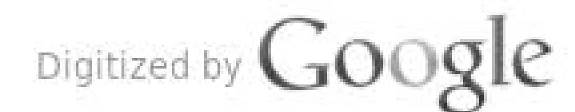
Pocos años antes de la Independencia la biblioteca se encontraba situada en una sala amplia y limpia; los libros estaban ordenados en sus estantes y resaltaba su riqueza en materias de jurisprudencia, teología, historia y humanidades. Manuel del Campo y Rivas, que hizo una visita oficial y jurídica al Colegio el 10 de noviembre de 1815, así la describe:

> admiró su limpieza, buena disposición, el orden de sus estantes y el arreglo de los libros, según las diversas facultades de que tratan, y lo

[161] Véase J. B. Iguíniz. *Op. cit.*, p. 279.

[162] *Constitutiones et statuta insignis veteris et maioris Collegii Mexicani Divae Mariae Omnium Sanctorum.* México: 1755, p. 26.





> selecto y abundante de los mejores autores, principalmente en materia de Jurisprudencia, teología, historia y humanidades.[163]

Carlos María de Bustamante nos informa, por su parte, que la biblioteca tenía, inmediatamente después de la Independencia, más de 9 mil volúmenes y hace hincapié también en lo selecto de los libros; para Bustamante la biblioteca de Santos resaltaba en textos de clásicos latinos —"siendo acaso la más selecta de México, principalmente de clásicos latinos".[164] La biblioteca poseía un catálogo de su acervo; a él se refiere Campo y Rivas en 1815:

> Igualmente vió el Indice curioso y bien ordenado para la más fácil expedición de la biblioteca.[165]

Bustamante informa que este catálogo fue redactado por Romualdo Maniau y, añade, "yo le llevé la pluma". Suponemos que el catálogo se redactó en torno al año 1795, cuando Bustamante era alumno del Colegio y ayudó a la redacción.

Después de la Independencia el colegio se vio sujeto a múltiples clausuras y reaperturas; por fin, la biblioteca fue remitida a San Ildefonso en 1843; ahí sus libros, seguramente con bastante merma, se mezclaron con los primitivos de esta biblioteca.[166]

### 4.2.5. LA BIBLIOTECA DEL REAL Y MÁS ANTIGUO COLEGIO DE SAN PEDRO, SAN PABLO Y SAN ILDEFONSO

Después de que los jesuitas fueron expulsados, el *Real y más Antiguo Colegio de San Ildefonso* quedó clausurado; sus libros fueron amontonados en cuartos húmedos y a merced de un grupo de soldados que tomaron el colegio como cuartel. Manuel Berganzo, quien escribió con bastante parcialidad hacia los expulsos, la ficha sobre la biblioteca del colegio en el *Diccionario de Historia y Geografía* (México, Librería de Andrade, 1853), describe con tintas negras este momento:

> como el edificio del Colegio fuese ocupado por el regimiento llamado de Flandes, los libros fueron encerrados en una bodega baja y húmeda y consignados a manos descuidadas y brutales, con lo que se acabaron de echar a perder.[167]

[163] En el *Boletín del AGNM*, t. XXV, No. México: 1954, p. 223-224.
[164] Véase AGNM, Ramo Justicia e Instrucción, vol. 4, fol. 54.
[165] Véase *Boletín del AGNM*, lugar citado.
[166] En AGNM, Ramo Justicia e Instrucción, vol. 4, fols. 52v-53; t. 8, Exp. 22, fol. 40.
[167] Véase *Diccionario de Historia y Geografía*, t. I, p. 592 y t. II, p. 380.





El colegio no duró cerrado mucho tiempo, pues en 1771 abrió nuevamente sus puertas. No podía, sin embargo, funcionar con las primitivas constituciones. En consecuencia, en 1774 la Real y Superior Junta de Aplicaciones asimiló a este plantel el Colegio de Cristo; reformó sus constituciones y legalizó su funcionamiento bajo el nombre de *Real y más Antiguo Colegio de San Pedro, San Pablo y San Ildefonso.* El nombre mismo del plantel denota la nueva estructura académica. Del Colegio de San Ildefonso mantuvo las cátedras de teología y jurisprudencia; del Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo incorporó las de gramática, bellas letras, poesía, retórica y filosofía. La biblioteca en que se apoyó la docencia se formó con los restos que pudieron rescatarse de la primitiva biblioteca de San Ildefonso; el resto del acervo se adquirió mediante compras y donaciones. Resalta entre estas últimas la que hizo José Julián Parreño quien, al morir en Italia, dispuso que sus libros fueran trasladados a la biblioteca novohispana de San Ildefonso; también la que hizo en 1776 Pedro Pablo de Villar Santelices.

Hemos señalado que hubo un catálogo de la primitiva biblioteca, mandado redactar por el encargado del Colegio, Jacinto Martínez de la Concha, cuando la expulsión de los jesuitas; también dijimos que este catálogo por desgracia se encuentra perdido. Mencionamos, también, el catálogo que Eugenio Antonio Melgarejo redactó en 1776 a partir de los restos de la biblioteca rescatados de los sótanos del colegio. El nuevo florecimiento de la biblioteca fue atestiguado por otro catálogo redactado en 1797 a instancias del rector Pedro Rangel; durante muchos años sólo se conoció por menciones y alusiones; pero una buena fortuna me permitió localizar una copia de él entre los papeles de la Inquisición. El ejemplar carece de portada, lo cual impide una pronta identificación, pero una nota manuscrita, que se encuentra en el último folio, redactada por el escribano real Francisco Xavier Benítez, señala que se trata de una copia de que existía en el Colegio y que había sido enviada al Tribunal de la Inquisición por el visitador Cosme de Mier y Trespalacios:

> Don Francisco Xavier Benítez, Escrivano de su Magestad, y uno de los del número, Público de Provincia de esta Real Audiencia, que actuó en los asuntos de visita, del Real y más Antiguo Colegio de San Yldefonso, certifico: Que la descripción precedente rubricada de mi puño, es análoga a la que obra en el general de bienes de el Colegio, bajo la conformidad, y modo que expresa, el oficio con que la dirije al Santo Tribunal de la Fee, el Señor visitador don Cosme de Mier y Trespalacios, Decano de esta Real Audiencia, Consejero honorario, en el Supremo de estas Indias. México, y Febrero nueve de mil setecientos noventa, y ocho. Francisco Xavier Benítez.[168]

[168] AGNM, Ramo Inquisición, t. 948, fols. 139-232.





Por este catálogo sabemos que la biblioteca tenía en ese año 2 mil 560 obras y más de 4 mil 300 libros colocados en 50 estantes. Un examen detenido del acervo indica que, aunque la biblioteca continúa teniendo muchas obras de teología y espiritualidad, sin embargo las obras de jurisprudencia superan o, por lo menos, igualan el número. Tenía también varias joyas de la bibliografía mexicana; por ejemplo, la edición que en 1554 hizo Francisco Cervantes de Salazar de los *Diálogos* latinos de Juan Luis Vives; contaba también con muchos manuscritos que el catálogo menciona de una manera general y genérica: 23 manuscritos que tratan de filosofía y algunas de otras diversas materias; todos en cuarto en distintos forros. / Historia de México, manuscrita en Mexicano 17 en folio perg. maltratado. / 23 cuadernos manuscritos en cuarto forrados en pergamino; / Once cuadernos en cuarto, manuscritos que tratan de filosofía forr. en perg. / Tres tomos manuscritos, dos de filosofía y otro theológico. / y así, un gran número de anotaciones que omitimos para no alargar estas notas.

El acervo de la biblioteca continuó creciendo al paso de los años; al término de la guerra de Independencia, en 1827, tenía 6 mil volúmenes; cuando se fusionó con la del Colegio de Santos, en 1843, alcanzaba un total de 8 mil libros. Por todo lo anterior, podemos afirmar que, pese al grave golpe que recibió en 1767 y en los años inmediatamente posteriores, la biblioteca del Colegio de San Ildefonso fue una de las más apreciables bibliográficamente que tuvo Nueva España.[169]

### 4.2.6. LA BIBLIOTECA DEL COLEGIO DE SAN GREGORIO

La biblioteca del Colegio de San Gregorio, por su parte, pudo continuar en servicio a los pocos años de la expulsión de los jesuitas; ello se debió al empeño de su comisionado Francisco Xavier Gamboa; quien alegó que la función del colegio era una obra pía, logró que saliera del control de la Junta de Temporalidades y que reiniciara autónomamente su labor educativa entre los indígenas. Durante todo el fin del siglo XVIII y el periodo colonial del XIX, el Colegio se limitó a sus actividades tradicionales: enseñanza de doctrina y primeras letras; pero pocos años después de la Independencia, en 1828, se inauguró la cátedra de lengua latina, en 1829 la de filosofía y, años más tarde, las de teología, Derecho y otras más. Así es como el colegio adquirió la fisonomía con que fue conocido en el siglo XIX.

[169] Véase *Diccionario...* t. I, p. 592-593.





Durante la época colonial, la biblioteca del Colegio creció a un ritmo lento, basándose, fundamentalmente, en la compra de libros; pero, justo después de la Independencia, y gracias a los empeños de su rector Juan Rodríguez Puebla —fue nombrado el 21 de enero de 1824—, comenzó a crecer a grandes pasos; recibió en donación la biblioteca de Agustín Gómez Torija, antiguo rector de San Ildefonso, la cual consistía en mil volúmenes. En 1845 Rodríguez Puebla la abrió como biblioteca pública con 3 mil 383 libros.

Manuel Berganzo, en el artículo respectivo del *Diccionario de Historia y Geografía,* resalta la riqueza de obras raras y manuscritas que tenía la biblioteca; los ejemplos que aduce indican, sin la menor duda, que su apreciación es justa.[170]

### 4.2.7. LA BIBLIOTECA DEL COLEGIO CAROLINO DE PUEBLA

En el año de 1790 surgió un nuevo colegio en la ciudad de Puebla; ésta tenía su origen en los antiguos colegios jesuíticos que ahora volvían a abrir sus puertas; estaban agrupados en una misma institución, pero conservaban su propia e individual personalidad. Este colegio recibió el nombre de *Colegio Carolino de Puebla* agradeciendo, con su nombre, la cédula de fundación dada por Carlos IV.[171]

El Carolino tuvo dos bibliotecas: una se llamó "biblioteca grande" y otra, es lógico suponer, "biblioteca chica". Ambas se encontraban en el edificio del Colegio del Espíritu Santo y habían sido formadas con libros recolectados entre los que no habían pasado a la Palafoxiana. En el fondo reservado de la Biblioteca Lafragua de la ciudad de Puebla, se encuentra un catálogo manuscrito de dichas bibliotecas. Su título es:

> Lista general de todos los libros pertenecientes a las dos bibliotecas del Colegio del Espíritu Santo, hasta 5 de Marzo de 1821.[172]

La biblioteca grande tenía 20 estantes de cedro, con puertas alambradas y sus respectivas chapas; las puertas, además, eran cerradas con varias trancas unidas. Tenía cuatro alacenas grandes y dos chicas; las primeras con chapa. En esta estantería había 2 mil 12 obras y 4 mil 485 volúmenes. El mobiliario restante constaba de dos mesas y cuatro sillas de cedro; un crucifijo de bronce que presidía la sala y varios cuadros colgados en las paredes que representaban, entre otros, a Santo Tomás

[170] *Diccionario...* t. I, p. 593-596.
[171] Véase AGNM, Ramo Justicia, vol. 17, fol. 26; véase también Ramo Temporalidades, t. 40.
[172] En la Biblioteca Lafragua de la ciudad de Puebla, Fondo Reservado.





de Aquino, San Gregorio, San Agustín, San Juan Nepomuceno y los santos patronos de los colegios. Frente a todos, un enorme cuadro que representaba la Venida del Espíritu Santo sobre los Apóstoles: con este cuadro no sólo se recordaba al patrón, sino también el sentido cristiano de que toda ciencia fructifica con la inspiración del Espíritu. Un cuadro muy apropiado para la biblioteca. Había, por fin, dos esferas chicas: una terrestre y otra de las constelaciones del zodiaco, un sistema de Copérnico y un cajón con novenas y devociones.

La biblioteca chica constaba de seis estantes. En ellos estaban alojados 739 obras con mil 166 libros. Parece que este salón sirvió de almacén para desperdicios de laboratorios y de imprenta: en unas alacenas había guardadas entre muchas cosas, "ochenta piezas de bronce, inclusas las que están unidas al armazón de évano de la Máquina Pneumática", "Una pieza de la Máquina eléctrica", "cuatro columnitas de cristal, colocadas en una tabla bien labrada", "un globo con pedestal y tubo de bronce", "dos vasos de cristal con tapitas de palo y dos conductores de bronce, pendientes de un común, de la misma materia, y una columnia de cristal", por último, "dos cajones de cedro chicos con una multitud de letras de plomo, y varios botecitos de ojalata con tinta fina para imprimir".

Se desprende por ambos inventarios que las bibliotecas tenían los libros organizados por materias: Sagrada Escritura y Santos Padres, teología y predicación, historia, filosofía y ciencia (física, medicina y astronomía), derecho, gramática y diccionarios, retórica, poesía y literatura en general; por último, geografía y botánica. Del contenido expuesto se deduce que el acervo se diferenciaba del clásico que tenían las bibliotecas de los jesuitas; cierto que aún prevalecen materias teológicas y espirituales; pero también encontramos libros de ciencia e historia de la época. Ambas bibliotecas sumaban, en nuestro año límite de 1821, la cantidad de 2 mil 751 obras con 6 mil 651 libros.

### 4.2.8. LAS BIBLIOTECAS DE OTROS COLEGIOS

Al lado de estos colegios había otros de carácter más religioso; me refiero a los que las Órdenes religiosas sustentaban para impartir la educación superior a sus miembros. Sus bibliotecas solían ser ricas e importantes desde el punto de vista de las materias religiosas. Una de ellas es la del *Colegio de San Pablo* de los agustinos, a la que ya hemos aludido; otras, de las cuales conservamos muy pocos datos, son las siguientes: 1) la del *Colegio de San Buenaventura* que los franciscanos crearon en el siglo XVII en el convento de Tlatelolco. Su biblioteca debió

contener un número significativo de libros porque a ella vino a parar la del Colegio de Santa Cruz; en 1834, después de muchas pérdidas, fue trasladada e incorporada a la biblioteca del convento de San Francisco. Todavía la Biblioteca Sutro de la ciudad de San Francisco conserva muchos libros que ostentan la marca de fuego del Colegio.[173] 2) La del *Colegio de la Inmaculada Concepción* de la ciudad de Celaya. Este colegio, que tenía título de Universidad, constituía el punto terminal de los estudios franciscanos de la Provincia de San Pedro y San Pablo de Michoacán, 3) por último, la de los colegios dominicos de *Regina Coeli,* creado en la ciudad de México para la Provincia de Santiago, y la del *Colegio de San Luis Rey* en la ciudad de Puebla para la provincia de San Hipólito.

Las dos últimas bibliotecas a las que queremos aludir antes de pasar a estudiar las propiamente universitarias, tuvieron origen en disposiciones del Rey para actualizar la educación en sus dominios. Me refiero a la Real Academia de San Carlos de Nueva España y al Colegio de Minería.

### 4.3. LA BIBLIOTECA DE LA REAL ACADEMIA DE SAN CARLOS

La *Real Academia de San Carlos* abrió sus puertas oficialmente en 1785, aunque la Real Cédula que la creó data de 1783. Su objetivo central consistía en capacitar profesionales de la pintura, de la escultura y de la arquitectura. Los *Estatutos* de la Academia, publicados en México por Felipe de Zúñiga y Ontiveros el año de 1785, determinaban, en el inciso 10 de su artículo 19, la formación de una biblioteca que estuviera al servicio de los profesores y estudiantes. En cumplimiento de tal ordenamiento la biblioteca empezó a funcionar casi al mismo tiempo que se hizo la creación oficial de la Academia; tuvo su principio en donaciones y compras. La primera aportación fue la de Jerónimo Antonio Gil, verdadero iniciador de la Academia y su primer director de grabado; Gil donó a la biblioteca 75 libros de grabados e historia del arte. A partir de este inicio la biblioteca empezó su crecimiento: en 1786 ya contaba con 89 libros; en 1792 aumentó el acervo con compras en varios países europeos por valor de 500 pesos. Al finalizar el siglo tenía al servicio 120 libros y varias colecciones de estampas de santos, figuras, cabezas, grabados de los monumentos de Grecia y Roma, reproducciones de vistas y de pinturas. Sus libros trataban de historia del arte, técnicas de pintura, grabado y arquitectura, dibujo, anatomía, matemáticas, física y ciencias experimentales; historia y obras generales.

[173] Consúltese a Miguel Mathes. *Op. cit., passim.*

Un catálogo de la biblioteca a principios del XIX, que se conserva en el Archivo de Indias de la ciudad de Sevilla, nos permite conocer que existía para uso de los profesores y alumnos la *Teoría y práctica de la pintura* de Palomino; las *Antigüedades y grandeza de la pintura* de Pacheco, el *Discurso apologético de la pintura* de Juan Butrón, el *Método de pintar en miniatura* de Magadan, *Retratos de Van Dick, Tratado de pintura* de Antonio Rafael Meng, *Estatutos de la Real Academia de San Fernando, La columna trajana* de Petro Santo Bartoli, el *Arte de arquitectura* de Vitruvio, otro *Arte de arquitectura* de Viñola, *De architectura* de Sebastián Serlio, la *Colección de papeles críticos de arquitectura, Arquitectura y perspectiva* de Andrés Pozi, *Arquitectura* de Francisco Borromino, *Arquitectura civil y militar* de Samuel Marolois, *La Iglesia de la Sapienza en Roma* por Borromino, *Perspectiva* de Viñola, *Elementos de arquitectura* de P. Benavente, un tratado en alemán sobre las cinco órdenes de arquitectura, *L'architecture hidraulique* de M. Belidor, *Arte de construir edificios civiles y militares* de Juan Muller, *La vida de pintores* de Vasari; los estudios sobre el arte clásico de Johan Joachin Winckelman, los estudios de los sabios novohispanos sobre la historia y el arte prehispánico, obras de geometría, en especial de Euclides; teorías y técnicas sobre el dibujo y publicaciones de las academias de Bellas Artes de Europa.[174]

La biblioteca continuó con su tarea de reunir textos sobre la pintura y sus pintores, arquitectura y escultura. No conocemos un inventario que nos permita averiguar los fondos que tenía al momento de la Independencia; durante ésta y la época subsecuente, sin embargo, estuvieron al frente de ella hombres cultos y conocedores del arte, como Bernardo Couto y Javier Cavallieri. Éstos y un grupo de sabios profesores crearon en la Academia un clima de trabajo artístico en el que dominaron primero el neoclasicismo y, después, el romanticismo con sus características de lucha social.

En 1867 la Academia cambió su nombre por *Escuela Nacional de Bellas Artes;* aunque pertenecen a años muy alejados del periodo que estudiamos, sin embargo traemos hasta aquí un "Inventario de la Biblioteca de la Escuela N. de Bellas Artes",[175] de fecha 1879. Su presencia no tiene más objeto que mirar retrospectivamente el crecimiento de la biblioteca. En este cuaderno de 24 páginas, tamaño folio, se observa que la colección contaba ya con 745 obras y más de 3 mil tomos que, el mismo inventario valuaba en 16 mil 142 pesos. Los temas de los libros eran muy variados, pero todos concordaban con los objetivos de la escuela:

174 Véase a Elisa Luque Alcalde. *Op. cit.*, p. 299-319.

175 En AGNM, Ramo Instrucción Pública y Bellas Artes, caja 3, Exp. 43.



arquitectura, matemáticas, física, química, astronomía, historia del arte, historia del grabado, colecciones que reproducen las obras de grandes artistas, vistas y monumentos de la antigüedad, especialmente de Grecia y Roma; y, por último, botánica.

Es grato recorrer este inventario en que los libros están introducidos por el apellido de su autor; vamos encontrando las obras de artistas renacentistas como Alberti sobre pintura; reproducciones de Da Vinci y Miguel Ángel; Rafael y el Veronés; también abundantes dibujos y diseños de Piranesi sobre los monumentos de Roma y Herculano y sus estudios sobre las cárceles; reproducciones de Giovanni Antonio Canal, *Canalleto,* el Tiepolo y de los artistas flamencos y holandeses.

En suma, la biblioteca de la Academia de San Carlos, aunque en el nombre de su santo patrón, Carlos Borromeo, aluda a uno de los organizadores del arte sacro de la Contrarreforma, supo introducir en los años de su existencia novohispana las bases para que, durante el México independiente, se esparcieran las diversas corrientes y escuelas del arte.

## 4.4. LA BIBLIOTECA DEL REAL COLEGIO SEMINARIO DE MINERÍA

La fundación del Colegio Seminario de Minería fue uno de los pasos más trascendentales que se dio en Nueva España para reformar y actualizar el sistema de los estudios. Su aparición en México, con un moderno plan de estudios que tomaba en cuenta los avances de las ciencias físicas, matemáticas y de la tierra, impulsó la explotación de la minería; pero, sobre todo, representó la aceptación del método científico del ensayo y comprobación del fenómeno estudiado. La larga lucha de los hombres de ciencia novohispanos por instaurar los métodos y principios de la ciencia moderna llegaban, en el plan de estudios del Seminario de Minería, a su logro más acabado.

La creación de la biblioteca fue uno de los objetivos principales que se fijó su primer director, Fausto de Elhuyar. Al año siguiente de la fundación del Seminario, Elhuyar dirigió un escrito al Tribunal de la Minería en el que planteaba la necesidad de reformarla; para ello sugería tres medios: comprar en Madrid, por medio de Javier Ignacio de Amenavar, las obras necesarias, las cuales, de preferencia, debían estar escritas en latín, castellano y francés; comprar desde México los libros a través de agentes librarios y, por último, comprar a Eugenio Santelices Pablo una biblioteca del ramo que había formado. El Tribunal no menospreció el asunto y en agosto del mismo año respondió autorizando la formación de la biblioteca.



Su fondo de origen lo constituyó la biblioteca de Santelices Pablo. El director Elhuyar había remitido al Tribunal la lista de los libros de esta biblioteca; el Tribunal, junto con la autorización para formar la biblioteca de Minería, remitió a Elhuyar la cantidad de 961 pesos para que comprara la suya a Santelices Pablo.

El primer bibliotecario del Seminario fue Mariano Fernández de Castro.[176]




### 4.5. LA BIBLIOTECA DE LA REAL Y PONTIFICIA UNIVERSIDAD DE MÉXICO

La Real y Pontificia Universidad de México no contó con su biblioteca hasta los últimos años de la vida colonial. Mientras en su entorno crecían y aumentaban las bibliotecas de los particulares, las conventuales y las de los colegios, la máxima casa de los estudios novohispanos se limitaba a un pequeño grupo de libros, fuera de servicio y guardados junto con los papeles del archivo.

La situación no podía ser más absurda e insostenible para una universidad que, según estatutos, obligaba al graduado a presentar dos testigos que declararan que el candidato ha "tenido libros y tenerlos de la facultad que quisiere recibir grado".[177]

La carencia de biblioteca se explica por las penurias de la universidad; sus exiguos caudales apenas si alcanzaban para pagar a los maestros y a un pequeño aparato burocrático. Nunca tuvo dinero para libros;

[176] Véase Elisa Luque Alcalde. *Op. cit.*, p. 357-386.

[177] Artículo IV del Título 23 de los Estatutos de la Real Universidad formados por el Marqués de Cerralvo en 1623; véase *Boletín del AGNM.* México: 1951. p. 65.



pero el problema creció con el paso de los años porque, careciendo de un núcleo bibliográfico inicial, tampoco obtuvo las donaciones que sus egresados podían hacerle. Hubo, es cierto, algunas compras; sabemos, por ejemplo, que el 17 de junio de 1600, Sancho Sánchez de Muñón, el maestrescuela, vale decir prefecto de los estudios, recibió quinientos ochenta y cinco títulos para la universidad. La mayor parte eran biblias y libros del oficio divino que debieron emplearse en los actos de culto. No hubo sin embargo, una política diseñada para comprar permanentemente las novedades bibliográficas; profesores y alumnos debían recurrir a sus propios recursos o a los compañeros y amigos, ya fueran particulares ricos o miembros de las comunidades religiosas. Los pocos libros que de cuando en cuando se compraban, por lo demás, nunca estuvieron al servicio de la comunidad, sino guardados por el secretario.

La biblioteca de la universidad es empresa del siglo XVIII. Desde sus primeros años se hicieron esfuerzos para crearla. El año de 1726 el Rector Pedro Ramírez del Castillo solicitó la autorización del virrey Marqués de Casa Fuerte para construir "la fábrica material de una sala librería en dicha Universidad." El virrey, previa opinión del fiscal, dio su autorización el 12 de mayo; en consecuencia, Ramírez del Castillo solicitó un presupuesto a los arquitectos Antonio Álvarez y Nicolás de Mesa quienes, a su vez, sometieron a consideración un proyecto cuyo costo ascendía a 2 mil 800 pesos. El virrey, vistos los expedientes, emitió un decreto el 20 de diciembre de 1726 que autorizaba la construcción. El asunto pasó entonces a los órganos de gobierno universitario; en primer lugar dio su opinión el Claustro de Hacienda, señaló la importancia de la obra y la suficiencia económica de la universidad para emprenderla:

> respecto a ser conbeniente a la escuela, y seguirse utilidad por el beneficio que resultaba, y tener el Arca efectos existentes, y otros que an de enterarse en ella [....] se conformaban por lo que a este Claustro toca, en que se efectuara la expresada obra.[178]

Con este aval, el Claustro Pleno encargó al rector que entendiera de los asuntos prácticos de la obra; le recomendó que, sin medir costos, construyera una biblioteca acorde con la dignidad de la universidad

> sin que se limite cosa alguna para sus costos, pues no duda el claustro del celo de su señoría atenderá al menor costo y mayor ahorro de la Escuela, como hijo tan amante de ella, y mirando la hermosura y lustre de dicha Real Universidad.[179]

[178] Véase AGNM, Ramo Universidad, vol. 33, fols. 66r-66v.

[179] Véase la sesión del 9 de abril de 1726 en Alberto María Carreño. *Efemérides de la Real y Pontificia Universidad de México*. México: UNAM, 1963, t. I. p. 438.





No pudo, sin embargo, concretarse este proyecto; ignoramos las razones pero, pese a que administrativamente el asunto estaba muy avanzado, el hecho es que oficialmente no se volvió a hablar de él; pero la iniciativa estaba dada y, de alguna manera, buscaba los caminos para concretarse. El 28 de marzo de 1728, Carlos Bermúdez de Castro partió a ocupar la sede episcopal de Manila; dirigió desde Acapulco una carta al rector y al Claustro de la universidad en el que les pide

> se digne [n] de aceptar una memoria de libros y estantes que dejo para principio de su librería

Cuando el rector dio cuenta al Claustro de esta donación, que por él sabemos ascendía a 100 libros, "todos los más perictos", diez estantes y una mesa, lanzó la excitativa para que nuevas donaciones aumentaran el acervo:

> que respecto de haber sabido algunos sujetos hijos de esta Real Universidad la oblación de dichos libros para ir augmentando dicha librería, y dicho Señor Rector dijo que también daría otro autor, que era Pichardo.[180]

Con estos elementos previos, a los pocos meses, el 28 de enero de 1729, el Claustro formuló varias determinaciones que buscaban, en la práctica, crear la biblioteca. Señaló, en primer lugar, que los libros se manejaran separados de los documentos del archivo; en segundo lugar, que se compraran lotes de libros cuyo costo no pasara, en conjunto, de 500 pesos; discutió, por último, si convenía nombrar bibliotecario y asignarle sueldo: determinó en este punto que todavía no era tiempo por ser pocos los libros; el secretario debía, por tanto, seguir encargándose tanto del archivo como de los libros.[181]

Es probable que en los años siguientes el tema de la biblioteca haya vuelto a olvidarse; los libros, por lo menos, no aumentaron y hasta es posible que empezaran a perderse. En efecto, en un inventario de la universidad que en 1758 mandó levantar el rector Antonio de Chávez, se consigna que en el Archivo tan sólo había 37 obras con un total de 155 libros. Los títulos, por cierto, representaban al conjunto de disciplinas que se enseñaban en las facultades: ahi estaban Aristóteles, Cicerón, Avicena, Hipócrates, Galeno, Pedro Lombardo, el Sacrobosco, las Pandectas civiles y canónicas, San Juan Crisóstomo, el Abad Panormitano

[180] Véase *Op. cit.*, p. 445-446 y A.M. Carreño. *La Real y Pontificia Universidad de México*. México: UNAM, 1961. p. 292-293.
[181] Véase AGNM, Ramo Universidad, vol. 21, fol. 83v.



y las obras de Teófilo Reynaudi en 19 tomos, entre otras.[182] El conjunto sin embargo, apenas si podía compararse en la biblioteca de cualquier pequeño convento provinciano.

Es mérito de Manuel Ignacio Beye de Cisneros haber creado la "Pública Real Biblioteca" tan deseada y necesaria para la universidad. Ésta surgió como consecuencia de la expansión económica y académica, que experimentó Nueva España al iniciarse la segunda parte del siglo XVIII; el mérito de Beye de Cisneros, como el del hombre ante la historia, fue haber orientado adecuadamente los recursos universitarios hacia la biblioteca y haberla puesto bajo el real patrocinio del recientemente entronizado Carlos III; la biblioteca, por tanto, surge como uno de los actos ilustrados de este monarca. En el terreno práctico, el local de la biblioteca fue construido en el contexto de la remodelación del edificio universitario: la parte superior del patio fue circundada de arcos en correspondencia con la parte baja y los salones de clase que daban a la calle de la Acequia se transformaron en tiendas.

La biblioteca quedó en el piso alto, sobre el salón general de actos; era un amplio salón en forma de paralelogramo con dos ventanas hacia el oriente y cinco tragaluces hacia el sur; tenía 172 estantes con sus puertas alambradas y sus respectivas llaves. Los estantes revestían las cuatro paredes y, estaban construidas en dos cuerpos: una parte baja con bancos para la consulta y en la mitad, al término del primer cuerpo, su correspondiente corredor; el prólogo a las constituciones editadas en 1775 así los describe:

> ocupando los cuatro lienzos de su espacioso buque dos órdenes de estantes. Se eleva en latitud de trece varas el primero cuerpo terminando en pulidas tarjas, que a la espalda tienen un orden de madera en forma de corredor, que facilita el manejo del segundo cuerpo de estantes, coronados también de hermosas tarjas, resultando un todo tan perfecto, que en magnitud, hermosura y disposición no reconoce igual entre tantas bibliotecas como se hallan y aplauden justamente en estos reynos.[183]

La construcción se inició en 1759 y terminó en 1761. En este periodo Beye de Cisneros redactó sus constituciones y las envió para su apro-

[182] Véase "Inventario de todo lo que tiene esta Real y Pontificia Universidad de México, hecho por mandato del Sor. Rector Dor. Dn. Antonio Chávez el 4 de octubre de 1751". En AGNM, Ramo Universidad, vol. 23, fols. 285-287v; publicado en *Boletín del AGNM*. México: 1951. p. 155-180.

[183] Citado por Felipe Teixidor. *Op. cit.*, p. 481.





bación, el 18 de septiembre de 1760 al rey. Éste las promulgó por Real Cédula el 27 de mayo de 1761.[184]

Antes de los ordenamientos, el documento real reproduce la justificación que Beye de Cisneros presenta para su creación: la Universidad debe contar con una biblioteca cuyos libros auxilien a "muchos pobres aplicados y de talentos", alumnos de sus facultades, que frustran sus estudios o no obtienen los progresos que obtendrían si contaran con los libros adecuados.

Beye de Cisneros tuvo el cuidado de apartar a la biblioteca de los vaivenes económicos de la Universidad; buscó para ello dotarla de caudal propio y de manejo autónomo. Aunque esto fue sólo una ilusión, sus ordenamientos así lo disponen: 1) la biblioteca debía tener un caudal propio y separado de la contabilidad general de la Universidad; 2) éste provendría del producto de las tiendas recientemente construidas sobre la calle de la Acequia; 3) para su gasto debía distribuirse en cuatro partes: las dos primeras servirían para sueldo de dos bibliotecarios, uno matutino y otro vespertino; la tercera debía reservarse para hacer mejoras materiales al local; la cuarta debía remitirse a España para comprar libros; el servicio a los usuarios sólo debía interrumpirse durante las vacaciones grandes (las de Pascua de Resurrección y de Navidad); los días restantes la biblioteca no debía cerrar sus puertas, ni siquiera en los días festivos; daría servicio seis horas diarias: en la mañana de las siete a las once y en la tarde de tres a cinco en invierno y de tres y media a cinco y media en verano. Los bibliotecarios debían tener el grado de doctor, ser nombrados por el claustro y recibir bajo inventario la biblioteca; el Claustro de Hacienda y el Rector, debían visitar cada mes el local y comprobar que el acervo estuviere completo; en caso de que algún libro faltare los bibliotecarios serían multados con parte de su salario; cada año el rector, apenas electo, debía comprobar si se cumplían estas disposiciones. La Real Cédula que creaba la "Pública Real Biblioteca" fue leída en Claustro Pleno el 23 de septiembre de 1761.

Todo estaba dispuesto para poner a funcionar la biblioteca; faltaba, sin embargo, una parte esencial: los libros. Es probable que Beye de Cisneros con el fin de acrecentar el acervo haya procurado comprar nuevos libros y alentado donaciones; no obstante, éste seguía siendo pequeño. Esta falla y el que el producto de las tiendas se ocupara íntegro al pago de las deudas de la construcción del edificio, impidieron la apertura de la biblioteca. Beye de Cisneros buscó remediar esta contingencia con los

[184] La cédula real se leyó en la sesión de Claustro Pleno de 23 de septiembre de 1761; véase en AGNM, Ramo Universidad, vol. 24, fols. 39v-42r.





medios a su alcance; pretendió que el Claustro beneficiara cuatro o seis borlas cuyo producto se pusiera a rédito y así pagar, por lo menos, a un bibliotecario. La propuso al Claustro reunido el 27 de octubre de 1761; argumentó que el nombramiento del bibliotecario permitía poner en servicio los libros, añadió también "que ésto era un bien público", y en provecho de los estudiantes pobres. Pero quizá, el Rector supiera, de antemano, que su propuesta sería desechada porque se apresuró a añadir que lo proponía en descargo de su conciencia

> porque haciéndola, aunque no se verifique, ni tenga efecto ya su Sria. havía cumplido con su parte así con su consiencia, pues jusgaba que muchos viendo que la universidad se alentaba a poner su Bibliothecario, harían legados a su librería, con lo que en breve tiempo podía ser la única, o mejor del Reyno; y ya con el Público para que en ningún tiempo se le acuse, pues se le ha arguido ya de que por aquí no se benefician borlas para este fin, quando para otros que no son tan proficuos, y propios de la Escuela se han beneficiado.[185]

La sospecha del rector era correcta; la propuesta no fue aceptada porque los catedráticos no consintieron en sacrificar sus propinas; éstos, sin embargo, encontraron un argumento que les permitió rechazarlo con cierto decoro; José Becerra argumentó "que aún no es tiempo de Bibliothecario, por no haver sino muy pocos libros".[186] Fue así como, pese a los gastos del local y a las aprobaciones jurídicas, la universidad continuó con la biblioteca cerrada.[187]

Ocho años después volvió a presentarse otra oportunidad para ponerla a funcionar; la *Colección general de Providencias* que dictó Carlos III sobre los bienes de los jesuitas expulsos señalaba que, "dondequiera que huviere universidades podrá ser útil agregar a ella los libros que se hallaren en las casas de la Compañía situadas en los mismos pueblos". El 17 de junio de 1769 el Claustro recomendó que, con base en esta Providencia, se solicitara al virrey que pasaran a la biblioteca de la Universidad los libros de los colegios que los jesuitas tenían en la ciudad de México. Nombró para este efecto al exrector Beye de Cisneros, "como bien instruido en el asunto", y le recomendó que argumentara, además,

> como esta Real Universidad tiene una muy hermosa, y capaz Bibliotheca, y no tiene libros algunos; el beneficio tan grande que resulta a el Pú-

[185] Véase AGNM, Ramo Universidad, vol. 24, fols. 19v-20r.
[186] *Ibidem*, fol. 20.
[187] Suele señalarse erróneamente que la biblioteca abrió sus puertas el año de 1761; ello es falso como puede verse por las notas que exponemos a continuación.





> blico de tener una librería común en que aprovechar, de que carece en este Reyno.

Debía también señalarle que hasta la fecha no había podido ejercerse la partida que el rey había concedido para la compra de libros porque todo el producto de las tiendas estaba ocupado en pagar la deuda de la construcción, pero que, aunque lograra la universidad redimir el capital, pasaría mucho tiempo antes de que, por este medio, pudiera formar un acervo decoroso.[188] No sabemos qué efectos o circunstancias hayan mediado en la comisión de Beye de Cisneros. El caso es que el 7 de diciembre de 1770 el Claustro volvió a tratar el asunto y nombró entonces al exrector algo así como el presidente de un grupo de doctores, los más antiguos de cada Facultad: éstos eran Antonio Polgar, Juan de Izaguirre, Joseph Becerra, Francisco González y Francisco Xavier Gómez. Demandó, también, que pusieran todo su empeño para conseguir los libros:

> y que se valga de todos los medios conducentes a este fin hasta su consecusión [y que] este Ille. Claustro le da para ello, todas aquellas amplias facultades, que sean necesarias, y espera de su celo, christiandad, prudencia y literatura, que usará de ellas, como mejor convenga, y a beneficio siempre así del Público, como de esta Real y Pontificia Universidad.[189]

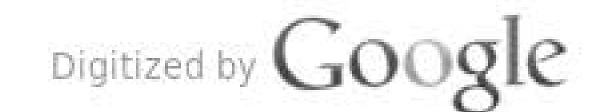
Las gestiones de la Comisión abrieron más de un decenio de negociaciones sobre los libros de los jesuitas. La Junta Superior de Aplicaciones nombró a Gregorio Omaña y Sotomayor y José Manuel Rodríguez para que formularan la lista de los libros que se entregarían a la Universidad;[190] en 1771, para decidir sobre el tipo de letras que se le asignarían, solicitaron un índice de la biblioteca.[191] Es probable que no la hayan enviado por el simple hecho de que la biblioteca carecía por esta época de cualquier índice. Por fin, en 1774, llegaron parte de los libros de la biblioteca de la Casa Profesa. El 20 de abril el virrey Bucareli se dirigió al rector notificándole que se había formulado una lista de libros para ser remitidos a la universidad. Tal vez la calidad y el número fue mucho menor de lo que ésta esperaba. En efecto, cuando el 24 de abril en el Claustro Pleno se leyó el comunicado del virrey, el propio rector comentó que había que darle las gracias a Bucareli; pero que los libros asignados "eran el desecho de

188 Discusión del Claustro Pleno de fecha 17 de junio de 1769 en AGNM, Ramo Universidad, vol. 24, fol. 120v.

189 Claustro de 7 de diciembre de 1770; AGNM, Ramo Universidad, vol. 24, fols. 253v-254.

190 Véase AGNM, Ramo Universidad, vol. 33, fol. 203v.

191 Véase AGNM, Ramo Universidad, vol. 59, fols. 34 y 327.



la librería" y que, en consecuencia, los comisionados "agitasen la pretensión para conseguir más y mejores libros de las librerías de los otros colegios de dichos regulares."[192] En 1775 llegaron parte de los de San Pedro y San Pablo;[193] que habían sido preparados por Omaña y Rodríguez; su contenido versaba sobre todas facultades, pero en especial todos los que trataban de medicina y ciencias aplicadas. En 1779 la Universidad recibió los libros sobrantes de San Pedro y San Pablo, los cuales sumaban casi 2 mil; el día 23 de febrero, el bibliotecario Andonegui manifestó al Claustro que

> actualmente están entendiendo en el pase de todos los libros sobrantes del colegio de San Pedro y San Pablo, que por determinación de la Junta Superior de aplicaciones se avian condonado a esta Universidad, sin reserva alguna.[194]

En 1781, según comunicación dada al Claustro el 20 de julio, fueron entregados, en calidad de depósito, los libros y papeles del Colegio de San Andrés;[195] por fin, en 1785 José Rivera trajo, por comisión de la Universidad, los libros de Tepotzotlán.[196]

Si la Universidad obtuvo el desecho de la biblioteca de la Profesa, parece que de los otros tres colegios consiguió las mejores partes; para lograrlo la Universidad recurrió, como fue la encomienda del Claustro, a todos los medios, especialmente a dádivas. En efecto, gratificó, primeramente, a Omaña con el libro *Orationes habitae in Concilio Tridentino;*[197] a Pedro Rangel de Alvaradero dio un peso, "porque el susodicho se lo pidió", por el hecho de llevar la noticia de los libros de San Pedro y San Pablo.[198] Faltaban, sin embargo, los manuscritos; su paso a la Universidad fue, a petición de parte, un verdadero acto de soborno. El 10 de enero de 1785 el contador Bernardo Covarrubias se dirigió al rector señalándole cómo su diligencia para que pasaran a la Universidad muchos y buenos libros, no había merecido gratificación y, en cambio, todos los demás implicados sí la habían recibido; le dijo, por último, que los manuscritos jesuíticos todavía no habían sido asignados, que él haría las gestiones necesarias a cambio de una gratificación. El Claustro autorizó que el rector le diera doscientos pesos. Así fue como la biblioteca

[192] Véase sesión del Claustro del día 26 de abril de 1774, en AGNM, Ramo Universidad, vol. 25, fols. 105r-105v y vol. 61, fol. 196.
[193] Véase AGNM, Ramo Universidad, vol. 61, fol. 196v.
[194] Véase AGNM, Ramo Universidad, vol. 25, fols. 328r-328v.
[195] Véase AGNM, Ramo Universidad, vol. 26, fol. 75v.
[196] Véase AGNM, Ramo Universidad, vol. 33, fols. 262v-263; también vol. 61, fols. 222-222v.
[197] Véase AGNM, Ramo Universidad, vol. 33, fol. 203v.
[198] Véase AGNM, Ramo Universidad, vol. 33, fol. 197v.

universitaria obtuvo los excelentes manuscritos jesuíticos. Conviene, para ilustrar este hecho, reproducir el acta del Claustro.

> Dijo el Sor. Rector, que Dn Bernardo Cobarrubias Contador de Temporalidades avía avisado haber porción de libros de los colegios de fuera de los expatriados jesuitas aplicados a esta Universidad, y al mismo tiempo avía expresado el sentimiento con que estaba de lo mucho que avía trabajado en las otras aplicaciones de libros, procurando siempre se pasase lo mejor, y más bien tratado a la Universidad, la que aviendo gratificado a todos los que intervinieron en ello, el no avía merecido se le hiciese la más mínima insinuación: que entre otros libros ay mui especiales quadernos manuescriptos, que estos no están aplicados a la Universidad, pero que él se ofrecía a hacer de su parte una representación, para que nombrando dos Reevisores de ellos se entregasen también a la Universidad. Y que así determinasen sus señorías si se avía de gratificar, o no, y con qué cantidad. Que oydo por dichos señores dijeron que se debía gratificar, y que la gratificación fuese de doscientos pesos, los que se le diesen antes de la entrega de los libros, y después se reemplasasen de la venta de ellos.[199]

José Rivera quien, como hemos visto, fue a Tepotzotlán por los libros de aquel colegio, se ocupó de su traslado, colocación e inventario. El Claustro de 8 de abril de 1785, además de darle las gracias y apreciar su trabajo, nos informa que, hasta ese momento, habían pasado a la Universidad 4 mil 358 libros de los exjesuitas. Aunque el texto es extenso, como el anterior, vale la pena también transcribirlo íntegro.

> Y en atención al trabajo expedido por Dn. José Rivera quando fue a Tepotzotlán por los libros, que se aplicaron de este Colegio, su particular esmero, exigencia, y trabajo en coordinar todos los libros, que se han trahido de Temporalidades, su colocación, formar una lista exacta de ellos, en la que a más de los tres mil ochocientos sesenta y ocho libros, que consta por la memoria de temporalidades haver sido solos, los que entregaron, saca de exceso a favor de la Universidad quatrocientos, y noventa tomos más, de los que con cotejo que ha hecho a pasado a la Biblioteca los que no avía en ella, y para su avaluo a ver registrado las listas para por ay poner los precios, cuando se le ordenó, y otros ahorros, que ha hecho a la Escuela, mandaron sus señorías que concluida que sea dicha lista, se le den ciento y cincuenta pessos.[200]

Pero no debe creerse que la Universidad guardó los 4 mil 358 libros en sus estantes; aceptó los que le hacían falta y "aquellos muy usuales

[199] Véase AGNM, Ramo Universidad, vol. 33, fol. 258.
[200] Véase AGNM, Ramo Universidad, vol. 33, fols. 262v-263.





y necesarios"; todos los que resultaban duplicados, en cambio, los puso en venta; pareció, incluso, que, en cierto momento, la Universidad buscara los libros no sólo para enriquecer su acervo, sino también para vender los duplicados. Fue un número muy grande el que se vendió y su dispersión viene a sumarse a las desgracias de las otras bibliotecas que se dispersaron o destruyeron. Los años comprendidos entre 1779 y 1785 están signados con la venta de estos libros; el encargado de su venta fue, casi siempre, el secretario de la universidad. El 8 de enero de 1780 informó, por ejemplo, que tenía mil 300 pesos por este concepto; el 18 de julio de 1782 volvía a informar que tenía otros mil 362 pesos.[201]

Al tiempo que recibía estos libros, otras bibliotecas y documentos pasaban a engrosar y enriquecer el acervo. Los primeros, incluso anteriores a los de los jesuitas, fueron los papeles y documentos que pertenecieron a Lorenzo Boturini y que se encontraban en la Secretaría de Cámara del Virrey. El arzobispo Antonio de Lorenzana gestionó su traslado a la Universidad. La ocasión para hacerlo se presentó en 1772, cuando el virrey Antonio de Bucareli hizo la primera visita a la Universidad; entonces, después de visitar todas las aulas y la propia biblioteca, el virrey anunció al rector Manuel Barrientos el traslado de la colección. Éste, a su vez, lo comunicó al Claustro de 4 de febrero del dicho año:

> que según su Exa. jusgaba dentro de breve tiempo se pasarían a esta Universidad [...] los Mapas, Monumentos, fragmentos antiguos, y uno de los estandartes, con que se conquistó esta tierra, que mandó dicho Exmo. Sor. Virrey entregar a esta Universidad, y pasar a ella de su Secretaría de Cámara, y Govierno donde estaban, todo a pedimento del Exmo. e Illmo. Sor. Dor. Dn. Francisco Antonio Lorenzana, Arzobispo de esta Sta. Iglesia, y electo de Toledo.[202]

El traslado a la Universidad no tuvo carácter de donación sino de depósito; por otra parte, parece que estos documentos eran sólo una parte, y ciertamente la menor, de la amplia colección de Boturini. En una discusión que el Claustro hizo el 21 de octubre de 1780 sobre el carácter de los papeles, se refleja que quienes conocían la biblioteca y los papeles tenían clara idea de su carácter y valor:

> Francisco Beye de Cisneros dijo, que el mismo Boturini asentaba en su Indice que corre impreso, tener hecha una basta colección de documen-

[201] Véase AGNM, Ramo Universidad, vol. 25, fols. 328-328v; vol. 26, fols. 66-68, 119; vol. 33, fols. 216, 218-218v.

[202] Véase AGNM, Ramo Universidad, vol. 25, fols. 15-15v.





> tos, y mapas antiguos de la Gentilidad de los Indios de estos Reynos, suficiente para escribir una Historia General de ellos: a lo que se le dijo que los que se avían depositado en esta Universidad con orden del Supor. Govierno, no eran todos los que avía colectado el Cavallero Boturini, sino los mui pocos que se hallaron en Supor. Govierno, quando se mandaron depositar en esta Universidad, y que era como el desecho, o lo miserable de dicha colección, pues por los inventarios de los que colectó dicho Boturini, y de lo que se depositó en esta Universidad, se reconoce que lo principal de dicha colección es lo que falta.[203]

De cualquier manera, el Claustro de 1772 mandó "hechar vidriera, y marco al estandarte" y "poner los mapas en sus bastidores para que sirvan de adorno a la misma librería."[204]

El 30 de abril de 1774 recibió la biblioteca de José Becerra;[205] Juan Antonio de la Rocha, catedrático de filosofía desde el decenio de 1730, fue nombrado obispo de Michoacán, y, al partir, cedió a la biblioteca los 300 pesos que anualmente cobraba a la Universidad como profesor jubilado.[206] El 5 de abril de 1784 Miguel Moche dejó 500 pesos; sus indicaciones señalaban que el capital debía ponerse a rédito a beneficio de la biblioteca. El primero que se benefició de él fue Gabriel Bartolomé Gómez, quien lo solicitó para costear su grado de doctor en teología.[207]

Todos estos elementos hablan del fortalecimiento e importancia que la biblioteca adquiría en el ámbito universitario; su presencia se hacía sentir, incluso, fuera del propio local. El 11 de marzo de 1774, por ejemplo, el Claustro de Hacienda mandó fabricar unas alacenas en los salones de clase; en ellas, bajo llave, se pensó poner los "libros necesarios para la cátedra que se imparte."[208] Por la misma época, aunque cerrada al público, la biblioteca empezó a ser modificada y a adquirir el aspecto que le sería característico. La primera modificación al edificio de Beye de Cisneros se hizo por órdenes del virrey Bucareli. En su visita de 1772, a la que hemos aludido, sugirió, en primer lugar, que se sacara el archivo de la biblioteca; en segundo lugar, que se iluminara

[203] Véase AGNM, Ramo Universidad, vol. 26, fols. 49v-51v.

[204] Véase AGNM, Ramo Universidad, vol. 25, fol. 15v.

[205] Véase AGNM, Ramo Universidad, vol. 59, fols. 428-430v.

[206] Véase AGNM, Ramo Universidad, vol. 26, fol. 65; Juan Ignacio de la Rocha, obispo de Michoacán, "durante su vida, hace sección de los trecientos pesos anuales, que como catedrático jubilado en propiedad de Filosofía de esta Real, y Pontificia Universidad, le corresponden, a favor de su biblioteca, y en su representación el Sr. Rector, y Claustro de Hacienda, que es, o fuere, para que con ella se erija uno, o dos Bibliotecarios, se compren libros, instrumentos, u otras cosas anexas a dicha Biblioteca a discreción del Claustro de Hacienda".

[207] Véase AGNM, Ramo Universidad, vol. 26, fols. 169-169v.

[208] Véase AGNM, Ramo Universidad, vol. 33, fol. 182v y vol. 25, fols. 178v-179.



mucho más el local tanto en la mañana como en la tarde; para ello propuso que

> se rasguen al igual de las dos ventanas que ay en ella al Oriente, las cinco claraboyas, que al presente tiene y caen al sur, y que al poniente se abran una, o dos claraboyas, todo con sus puertas, y rejas de fierro, para que la dicha biblioteca tenga así el seguro necesario, como la suficiente luz por mañana, y tarde.

indicó, por último, que "se hagan en su circunferencia unos escaños", se distribuyeran sus mesas y se mandaran fabricar unos atriles movedizos "para que en ellos puedan estudiar algunos puntos secretos". Todas estas indicaciones se llevaron a la práctica, pero no sin oposición del Claustro. Algunos de sus miembros, universitarios al fin, comentaron que varias indicaciones eran adecuadas, pero que no era necesario abrir ventanas y claraboyas porque la biblioteca tenía suficiente luz; que lo que había pasado era que el virrey entró a la biblioteca después de las cinco y media de la tarde, hora en que aún a las piezas mejor iluminadas faltaba luz; dijeron, además, que con los golpes y rompimiento de muros podría dañarse la estructura. Pese, sin embargo, a esta débil oposición, la mayoría del claustro las aprobó y encomendó al rector su cumplimiento.[209]

La segunda remodelación se debió a la incapacidad de la estructura para soportar el peso de los libros; según manifestó el rector al Claustro el 20 de marzo de 1778, habían aparecido varios avisos de una posible desgracia: con frecuencia caía tierra al piso de abajo y, estando un día "en grados", es decir, en un acto de graduación, cayó una piedra en el General de actos; para fortalecer los muros y hacerlos capaces de soportar "tanto peso y traqueo" el alarife resanó las cuarteaduras y encadenó las losas; la parte baja de las paredes fueron recubiertas de azulejos para evitar que continuamente se atequesquitaran.[210]

El mobiliario también fue atendido. El 9 de mayo de 1778 el Claustro ordenó que se compraran mesas forradas de baqueta negra, seis tinteros grandes de estaño para uso de los lectores y dos pequeños para los bibliotecarios; varias sillas "fuertes de brazos" y un hierro para marcar los libros. Ordenó también que "papel no se dee a ninguno, sino que el que quisiere hacer algunos apuntes o trabajar lo traiga".[211]

A través de todos estos ajustes la biblioteca se acercaba al momento de su apertura; el propio rector, con fecha 28 de enero de 1778, con-

[209] Véase AGNM, Ramo Universidad, vol. 25, fol. 15.

[210] Véase AGNM, Ramo Universidad, vol. 25, fols. 238v-239v y 246.

[211] Véase AGNM, Ramo Universidad, vol. 33, fol. 203.



trató a Sebastián Frontalba, Rafael Estrada y Pedro González y al portero de la universidad para que prepararan el local para su apertura. Este era un trabajo indispensable porque según testimonio de Frontalba los "libros se hallaban todos revueltos y amontonados en los rincones". Desde esta fecha hasta el 4 de abril, este grupo los organizó por materias, los colocó en los estantes, hizo números para pegarlos en los lomos de los volúmenes y aseó el local. Mientras este trabajo se hacía el rector presentó el asunto al Claustro; el 20 de marzo, cuando señaló el peligro de derrumbe, aprovechó para introducir en la discusión el problema de la puesta en servicio de los libros. Lo hizo de una manera elíptica: indicó que los libros se apolillaban y maltrataban por falta de uso y que "era necesario arbitrar medio para que esto se evitase". El Claustro se negó a discutir entonces, pero no pudo soslayar el asunto y se vio obligado a citar a nueva reunión para tratarlo.[212] Ésta se efectuó el 7 de mayo de dicho año. El rector argumentó que la Universidad sólo debía 5 mil pesos de la construcción de su edificio; que la biblioteca ya se encontraba "abastecida de libros y en estado de poderse abrir"; que con su apertura se evitaría el daño que estaban recibiendo los libros; y que también estaba en condiciones de poder nombrar a los bibliotecarios prescritos en los estatutos. Pidió, en consecuencia, que se votara sobre su apertura. El Claustro, después de una acalorada discusión, aprobó la moción del rector y, en consecuencia, se iniciaron los preparativos.[213]

En ese mismo Claustro el rector presentó a los doctores Juan Antonio Andonegui y Humarán y a Mariano Navarro Iburburu, catedrático temporal de clementinas; ambos se ofrecían a ocupar los cargos de bibliotecarios, el primero en la mañana y el segundo en la tarde; ponían sólo por condición que, aunque ahora lo hacían sin honorario alguno, tan pronto se fijase salario, debían de percibirlo y con nombramiento de bibliotecarios propietarios. El Claustro aprobó los nombramientos, pero exigió que se les pagara su salario; como bibliotecarios electos dieron inicio a los trámites para darles la ocupación formal y el 16 de junio, en una concurrida reunión, depositaron las fianzas que indicaban los estatutos. Navarro presentó como su fiador a Manuel Ramón de Goya y Andonegui a Agustín de Uría, ambos personajes eran comerciantes en la ciudad; aceptadas las fianzas, los bibliotecarios se hincaron ante el rector, puesto en su asiento rectoral e hicieron el juramento que todos los empleados de la universidad hacían.[214] El trámite de la fianza, sin embargo, era

[212] Véase AGNM, Ramo Universidad, vol. 25, fols. 238v-239.
[213] Véase AGNM, Ramo Universidad, vol. 25, fols. 246-248.
[214] Véase AGNM, Ramo Universidad, vol. 25, fols. 252-252v.





prácticamente inútil; los estatutos señalaban que el bibliotecario debía presentarla; pero también indicaba que debía recibir el acervo bajo inventario, de manera que cualquier pérdida estuviera garantizada con la fianza. La biblioteca, sin embargo, carecía de inventario y, por tanto, no había ninguna posibilidad de hacerla efectiva.




La biblioteca debió abrir sus puertas a fines de agosto o a principios de septiembre; el 7 de este mes el rector presentó al Claustro una iniciativa para efectuar una función pública para agradecer al rey "el grande beneficio que ha hecho a Nras. Escuelas adornándolas con una Pública Real Biblioteca, dotada con cantidad copiosa de libros". El Claustro, sin embargo, no pensaba lo mismo pues varias voces se alzaron para discrepar del rector; Francisco Xavier Gómez, por ejemplo, expresó que

> en rigor la Librería está aun muy incompleta, pues ha sabido que algunos han buscado algunos libros, aun de los más usuales, y no los ha havido.

siguió diciendo que la biblioteca aún se encontraba endeudada por los gastos de su construcción; concluyó que el dinero que había de gastarse en la función de gracias debía gastarse mejor en comprar libros y en pagar la deuda. Estas palabras, que a primera vista parecerían un desacato al rey, fueron disimuladas bajo el pretexto de que así sería mejor servida la corona porque tal era lo que mandaba en el reglamento. En

vista de estas discrepancias el rector suspendió su iniciativa y propuso que se consultara al virrey sobre ella.[215]

No volvió a mencionarse nada del asunto en el Claustro; ignoramos, por tanto, si tal acto haya tenido lugar.

Varias tareas urgentes demandaban la atención de los nuevos bibliotecarios. La primera era reparar un gran número de libros rotos y apolillados. El 14 de septiembre los bibliotecarios señalaron al Claustro que

> con el manejo qe hemos tenido de los libros, hemos advertido, que muchos de ellos están apolillados, y es mui verisimil qe con la inmediación a los otros se arruinen todos con el tiempo, por lo qe jusgamos conveniente separarlos. Otros se hallan con las cubiertas, o forros mui destruidos, y con mucha polilla, de modo qe a mas de lo qe afean, y desdicen de los otros se van infestando por dentro. Otros finalmente están del todo desnudos de cubierta, padeciendo notable perjuicio sus primeras y últimas foxas con su manejo, meterlos y sacarlos de sus respectivos huecos.[216]

Sobre el problema de la polilla, el Claustro de Hacienda ordenó el 1 de marzo de 1779 que se comprara el tabaco que fuere necesario y que se metiera en cada libro apolillado unas cuantas hojas.[217] Del segundo problema entendió también el Claustro de Hacienda. El 8 de enero de 1780 el rector ofreció un encuadernador cuyos precios eran los siguientes: cinco reales por cada libro de tamaño folio encuadernado en vitela; tres reales y medio por un cuarto regular o magno; un real y medio por un octavo y, por último, un real por limpiar, dar color y poner nuevas inscripciones a cada tomo. El Claustro autorizó estos precios, pero recomendó que no gastara más allá de 300 ó 400 pesos.[218] Andonegui, sin embargo, no desaprovechó la oportunidad y en el siguiente Claustro, celebrado el 27 del mismo mes y año, comunicó que, para abaratar los precios, él se había hecho cargo de la encuadernación.[219]

La segunda tarea consistía en la custodia y resguardo de los libros. Hemos visto cómo el rector puso a un grupo de trabajadores a organizar el acervo en los meses previos a la apertura; mandó, también, que los manuscritos fueran colocados en estantes bajo llave:

215 Véase AGNM, Ramo Universidad, vol. 25, fols. 263v-265.
216 Véase AGNM, Ramo Universidad, vol. 25, fols. 275-276v.
217 Véase AGNM, Ramo Universidad, vol. 33, fol. 209.
218 Véase AGNM, Ramo Universidad, vol. 33, fols. 218-218v.
219 Véase AGNM, Ramo Universidad, vol. 33, fols. 224-224v.





> que para la guarda de curiosos y manuscritos se supliese por ahora con uno de los estantes que ay vacíos en la librería, con su llabe.[220]

Aunque la Universidad logró que todos los libros estuvieran en sus estantes al momento de abrirse la biblioteca, sin embargo, no por esto consideró que estaban resguardados. El 1 de marzo de 1779 se presentaron los miembros del Claustro de Hacienda a la biblioteca y constataron que "aunque están colocados los libros, no ay inventario corriente, ni acabado de ellos",[221] por lo que estaban en peligro de perderse; para resguardarlos recurrieron, en primer lugar, al mismo expediente que las otras bibliotecas: solicitaron al arzobispo que promulgara excomunión para quien robara un libro; pero la Universidad tenía otro recurso más efectivo y también echó mano de él: dictaminó que si un alumno robaba algún libro y era sorprendido, el rector le borrara la matrícula y, si era pasante, dejaba a su discreción la pena.[222]

El medio más seguro para protegerlos era, sin embargo, un buen catálogo. En los años anteriores se habían hecho algunos, pero éstos eran siempre sectoriales. Al momento de abrir la biblioteca el rector se preocupó porque se formara un índice general, pero éste no estuvo a tiempo ni completo y, además, fue redactado de acuerdo con la colocación de los libros y no alfabéticamente, por lo cual resultaba inútil para el manejo de la biblioteca. Así lo constataron los del Claustro de Hacienda. En la visita del 1 de marzo, a la que hemos aludido, vieron un índice "hecho con aceleración, por estar destinada dentro de breve la apeerción pública de la Biblioteca" y, por tanto, con errores. Los consiliarios mandaron en esa ocasión que tal índice "sirviese de borrador para sacar uno en limpio en un libro grande de Marca, que se tuviese guardado sólo para las visitas de la librería."[223]

Los consiliarios se referían al primer catálogo de la biblioteca de la Universidad; éste fue redactado por Sebastián Frontalba y su título es:

> Tabla de los Libros pertenecientes a la Biblioteca Pública qe de orden de su Mgd. el Sor. Don Carlos III (qe Dios qe.) se erigió en esta Rl. y P.U. y se comenzó en este presente año de mil setecientos y setenta y ocho por mandato del Sor. Ror. actual Dor. Don Salvador Raphael de

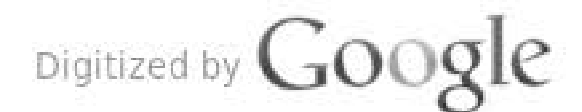
220 Véase el Claustro del primero de junio de 1778 en AGNM, Ramo Universidad, vol. 33, fol. 205v.

221 Véase AGNM, Ramo Universidad, vol. 33, fols. 210-210v.

222 Véase AGNM, Ramo Universidad, vol. 33, fols. 210-210v; el 2 de agosto de 1785 se vuelve a tratar el asunto, *idem*, fol. 265 y el 18 de abril del mismo año se reitera la solicitud al arzobispo para que dicte excomunión a quienes sustraigan libros, véase *Libro de vicitas*, fol. 4v.

223 Véase AGNM, Ramo Universidad, vol. 33, fol. 209v.





> la Brambila: Diputando para este effecto a el Licdo. Don. Sebastián Antonio Frontalba con los B.B. Don Pedro González y Don Raphael Estrada actuales colegiales de el Rl. y P. Colegio Seminario Tridentino de esta Corte.[224]

Esta tabla, como queda dicho, es incompleta; sólo registra los libros de Sagrada Escritura, Concilios, Padres Griegos, teólogos dogmáticos y escolásticos, teólogos expositivos y predicadores; el número progresivo más alto que enumera es el 2 mil 803. La estructura de la *Tabla* es bastante ambiciosa, consigna diez elementos, pero lo hace de manera poco técnica y por ello se vuelve confusa; incluso la manera de exponer lo refleja:

> Cada llana lleva diez líneas. En la primera se expressa lo multiplicado de los juegos de un mismo Author, denotada la línea con una M., y a el juego de una misma impresión, qe se hallare duplicado o triplicado, etc. se le asigne en dicha línea con un número 2 si estubiere duplicado; con 3 si triplicado, etc. y el juego que se hallare trunco se ha de poner aparte aunqe. sea de la misma impresión. En la segunda el nombre del author denotada con una N. En la tercera el sobre nombre o el Apellido señalada con una A y la obra con una O. En la quarta el tamaño de el libro con una T., y en la línea con una F, si ed. de a folio; si de a folio magno, con una F y una M; si de a quarto con una Q, si de a quarto magno, con una Q y una M; si de octavo con una O; si de octavo magno, con una O y una M; En la quinta el número general con una N y una G al principio, y en la misma línea el número que corresponde al libro, y también el que corresponde a el estante, y al caxon, denotado el estante con una E. y el caxon con una C en las dos líneas siguientes qe. serán sexta y séptima. En la octava el número de tomos de cada author asignada con una N y una T. En la nonna el fallo de tomos de cada author en sus juegos qe. se hallaren truncos de quantos es, denotada con números y al principio de la línea con una F y una T. En la décima se da razón quales son los tomos qe. faltan si el segundo o quarto tomo falta.[225]

Como se ve, la "Tabla" es complicada y poco práctica para un uso expedito; contiene, además, varios errores de colocación. Tal vez por estos detalles y porque la biblioteca necesitaba un catálogo alfabético y no topográfico, el rector Brambila relevó a Frontalba de esta encomienda. Lo hizo, sin embargo, con poco tacto. El caso es que Frontalba se dirigió el 7 de octubre de 1779, al siguiente rector José Fernández Uribe para

224 Véase AGNM, Ramo Universidad, vol. 61, fols. 535-561; véase también el vol. 33, fol. 209.
225 *Idem.*



exigir reparación del atropello del que se sentía víctima. Señaló en su escrito que Brambila le había prometido el puesto de bibliotecario, que bajo esta promesa él había puesto su empeño en preparar la biblioteca para su apertura y que, al fin de cuentas, Brambila lo había despedido, impedido la entrada a la biblioteca y pagado la pequeña suma de 20 pesos:

> El Licdo. Sebastián Antonio Frontalba [. . .] digo que habiendo en el año próximo pasado [. . .] trabajado en coordinar la Librería [. . . . .] para formar una Tabla que hice más de la mitad [. . . .] la entregué en el estado qe la llevaba a el Sor. Sec. de la dicha Unvd. qdo. dicho Sor. Ror. mandó a el expresado Sr. Don. Raphael Estrada, no prosiguiese yo la dicha Tabla, q me cerrase la Librería, y que sacase una lista ordinaria por el A.B.C. a qn le asignó dcho. Ror. por su trabajo después de puestos en orden todos los libros cinquenta pessos: y a mí me mandó dar veinte, sin atender su Señoría a mi grado mayor, y haber trabajado los expresados B.B. y el portero vajo mi commando y dirección ni el mucho trabajo q expendí en esto, no solamente en lo presente; sino también en lo pretérito para saber discernir los autores de cada Facultad, que para esto no es suficiente el A.B.C. que aprendemos en la Cartilla; ni a su palabra q prendó de haberme ofrecido q quedaría de bibliotecario matutino.[226]

El Claustro trató el asunto en sus sesiones del 8 y el 15 de enero de 1781 y decidió que se pagara a Frontalba la suma total de 75 pesos por su trabajo.[227] Otro punto que debió tratar el Claustro se refiere a la solicitud real para que "libros, papeles y documentos preciosos", tocantes a la Historia de Indias y que se encontraran en poder de bibliotecas y archivos, tanto públicos como privados, se remitieran a la Secretaría de Estado y al Despacho Universal de Indias. Alfonso Núñez de Haro y Peralta, en su calidad de arzobispo y virrey, comunicó la petición real al rector de la Universidad el 18 de agosto de 1780; el 21 de octubre en desempeño de su cargo, el rector señaló que la orden obligaba a la Universidad por dos vías: por el archivo y la biblioteca; pero también por lo que toca a los universitarios. Todos, en consecuencia, debían entregar los documentos solicitados en la secretaría de la Universidad; para suavizar la medida y acallar protestas, el rey concedía que quienes quisieran conservar copia de sus documentos podían sacarla, en un plazo perentorio, a cargo del Arca Real. La estructura oficial de la Universidad quiso, en un gesto inútil que tal vez ni a los oídos reales llegaba,

[226] Véase AGNM, Ramo Universidad, vol. 61, fols. 535-535v.
[227] Véase AGNM, Ramo Universidad, vol. 33, fols. 219 y 235v y 243v.





halagar al soberano y propuso que la copia fuera pagada por la propia Universidad. Hubo, sin embargo, quienes se resistieron y utilizaron los términos formales para oponerse; uno de ellos fue el bibliotecario Andonegui. Argumentó que los papeles de Boturini, los que más directamente se relacionaban con la petición, no pertenecían a la Universidad sino que habían sido dados en depósito; no podían, por tanto, disponer de ellos. Después de una acalorada discusión, el rector terminó proponiendo que se formara una comisión para que instrumentara el cumplimiento de la orden. Ésta quedó formada por el rector José Fernández Uribe y por el bibliotecario vespertino, Mariano Navarro. El nombramiento de la comisión, y no el cumplimiento inmediato de la orden, fue un triunfo para quienes resistieron porque, de esta manera, lograron aplazar su cumplimiento.[228]

[228] Véase AGNM, Ramo Universidad, vol. 26, fols. 49v-51v: Mui Sor. Mío: el Exmo. Sor. Virrey Governador, y Capitán General de este Reyno se ha servido dirigirme un oficio cuio tenor es el siguiente: Illmo. Sor. Mui Sor. Mio: no escapándose a la sabia penetración del Rey, ninguno de los medios capaces de ilustrar su glorioso reinado, y de satisfacer su innata inclinación, a que se entiendan, y propaguen los conocimientos útiles, ha dispuesto se trabaje en Madrid una Historia General completa de sus bastos dominios en Indias. Para el logro de un asunto tan importante, y deseado de los Sabios, y Literatos de todas las Naciones de Europa, me hallo con Real Orden de 12 de Mayo del presente año a fin de recoger las bibliotecas, y archivos públicos de comunidades y de particulares quantos libros, papeles, y documentos preciosos se encuentren tocantes a estos Dominios para que se coloquen en el Archivo, y Librería de la Secretaría de Estado, y del Despacho Universal de Indias en donde deben existir; como así se ha verificado ya en parte por lo tocante a aquellos reinos en que varios cabildos, y particulares aplaudiendo las benéficas Ydeas de su Magd. Se han apresurado a remitir libros raros, y exquisitos manuscritos que tenían. Para lograr yo el desempeño, que deseo de la Soberana Real Orden en esta materia ruego encarecidamente a V.S. Illma. que pues tanto se interesa en la satisfacción de nuestro amado Soberano concurra a darle esta por lo tocante a su arzobispado con inclusión de esta Real Universidad, y especialidad de las Bibliotecas, y Archivos de él; como también de cualesquiera Comunidades, y Particulares haciendo V. S. Illma. que bien condicionados se me remitan todos los documentos, que puedan colectarse, a que quedaré reconocido. La gran justificación de su Magestad previene, que si algún dueño de los indicados documentos, que tengan manuscritos quiera quedar con copias de ellos, se les permita dándoles el tiempo presiso para sacarlas, y que se costee de la Real Hacienda el gasto que en ello se haga, lo que dejo a la prudencia, y descreción bien acreditada de V. S. Illma. a quien deseo guarde Dios muchos años. México, 18 de agosto de 1780. Illmo. Sor. B.i.m. de V. S. Illma. su más atento, y afecto servidor= Martín de Mayorga= Illmo. Sor. Dn. Alonso Núñez de Haro. Y deseando con vehemencia que todos cooperemos en quanto podamos a las loables ideas de S.M. y de S. Exa. ruego a V.S. se sirva mandar juntar claustro, hacerle presente este oficio y suplicarle en mi nombre que si en el Archivo de esta Real, y Pontificia Universidad, o en poder de algunos de sus individuos se hallan algunos documentos, libros, y papeles de los que se solicitan tenga a bien acordar, que se remitan a su Exa. en la conformidad que me previene.= Nro. Sor. huarde a V.S. muchos años. México 10 de octubre de 1780. B.1.m. de V.S. su más atento servidor, y capellán.= Alonso, arzobispo de México.= Sor. Rector de esta Real y Pontificia Universidad.

La sesión del 14 de septiembre de 1778 tuvo que enfrascarse en otra discusión sobre la biblioteca. En esta ocasión los bibliotecarios Navarro y Andonegui presentaron un extenso escrito en el que pretendieron precisar las condiciones de su trabajo. El primer punto que trataban se refiere al mandato real de que los bibliotecarios no gozaran de vacaciones; este punto ya lo había abordado el Claustro del 7 de mayo de 1778; entonces los consiliarios habían precisado

> que los sres. Dres. Bibliotecarios sean obligados a tener abierta la Biblioteca en todos los días del año sean feriados, o de trabajo indiferentemente, sin que en ello aya más vacaciones que las que se dan en los tribunales en las Pascuas de Natividad y Resurrección.[229]

Sin embargo, esta precisión no pareció suficiente. Aceptaron la aclaración del Claustro, pero añadieron que también debían tener libres los días feriados o de fiesta; entre varios argumentos que alegaban a su favor, el cuarto es especialmente importante porque alude a la necesidad que tiene el trabajador de gozar del tiempo suficiente para reparar sus fuerzas:

> porqe. no hay exercicio, o empleo por útil, o necesario qe sea, qe no conceda a el qe lo exerce el descanso siquiera de un día a la semana.[230]

en el segundo punto solicitaron al Claustro que sus salarios les fueran pagados "cada tercio" porque "nos sería sumamente gravoso el esperar todo el año para su percepción." El tercer punto se refiere a la restauración de los libros apolillados y truncos. El cuarto aborda el problema de la ventilación de la biblioteca:

> Hemos también notado, y es el quarto, qe necesitan de mas ventilación los libros, para qe se puedan mantener sin corrupción, y qe solo la pueden tener por la puertecita, qe cae al Aula de Astrología; pero al mismo tiempo advertimos, qe teniendo abierta esta puerta, no se puede estar un instante en la Biblioteca por la hediondes, y pestilencia del Ayre, que despide la Plazuela.[231]

En el último punto solicitaban mesas, sillas y tinteros.

[229] Véase AGNM, Ramo Universidad, vol. 25, fols. 275-276v.

[230] *Idem.*

[231] *Idem.* "Los Dres. Dn. Mariano Navarro, y Dn. Juan Antonio Andonegui bibliotecarios de esta Real Universidad en la mejor forma que aya lugar, ante V.S. Decimos= qe para cumplir, y desempeñar dho. empleo se nos hace preciso poner presente a este Iltre. Claustro varios





puntos que demandan providencia, y declaración de V.S.: el primero sobre los días que debemos asistir en esta biblioteca, y si nos obliga los días feriados, festivos, o solo en los lectivos de este año. Aunque la Real Cédula de 27 de mayo del año pasado de 761 en que su M. se dignó aprobar las Constituciones, o Estatutos, que se formaron para su manejo previene no tengamos vacaciones, nos parece que el espíritu de esta expresión es solo excluir las grandes que anthomomasticamente se llaman tales, y son las que gozan los señores catedráticos propietarios desde San Juan, y los temporales, regentes y cursantes desde la Natividad de Na. Sra. hasta San Lucas; pero de ninguna manera las dos pequeñas de las Pasquas de Navidad, y Resurrección (como así lo tiene declarado este Ille. Claustro) y mucho menos los días feriados, o de fiesta. Lo primero: porque aunque estos días se dicen vacantes, no son ni pueden llamarse vacaciones, porque este nombre significa el descanso sucesivo por largo tiempo. Lo segundo: porque no puede traer más utilidad a los estudiantes, que esté abierta la biblioteca, que las aulas; pues en esta logran de la voz viva del Mro. o catedrático, que no sucede en aquella. Lo tercero: porque vemos cesar en semejantes días los Tribunales Eclesiásticos, y Seculares, sin que se actue en ellos, aun en las causas criminales, y nadie ignora los graves perjuicios que acarrea a los litigantes, y Reos un solo día de dilación en la determinación de sus causas. Lo quarto: porque no hay exercicio, o empleo por útil, o necesario que sea, qe no conceda a el qe lo exerce el descanso siquiera de un día a la semana. Por último, sería gravar sobremanera a los vedeles obligándolos a la asistencia en estos días, pues de otro modo no podrían dar razón de nuestras faltas; por cuias consideraciones se han de servir V.S. declarar, no obligarnos la asistencia los días festivos, ni de corte.= El segundo se reduce a que V.S. se sirva declarar debérsenos de pagar nuestro salario, cada tercio, como se hace con los Sres. catedráticos, pues este parece ser el espíritu de dha. R1. Cédula: a más de que nos sería sumamente gravoso el esperar todo el año, para su percepción, no practicandose esto con ninguno de los Ministros, u Oficiales de esta Casa. El que el sindico solo de cuenta cada año de los productos de las fincas de esta Real Universidad, no obsta a que se pueda obligar a qe dee razón cada quatro meses de los de las tiendas nuevas, qe son las aplicadas a este ramo, en lo qual apenas se grava; porqe la calificación, y comprobación de su cuenta se reserve para el año: lo qe hace de justicia la declaración pedida.= El tercero: es qe con el manejo que hemos tenido de los libros, hemos advertido, qe muchos de ellos están mui apolillados, y es mui verisimil qe con la inmediación a los otros se arruinen todos con el tiempo, por lo qe jusgamos conveniente separarlos. Otros se hallan con la cubiertas, o forros mui destruidos, y con mucha polilla, de modo qe. a más de qe afean, y desdicen de los otros se van infestando por dentro. Otros finalmente están del todo desnudos de cubierta, padeciendo notable perjuicio sus primeras, y últimas foxas con su manejo, meterlos, y sacarlos de sus respectivos huecos: sobre cuio particular determinará V.S. lo qe tenga por oportuno.= Hemos también notado y es el quarto, qe necesitan de más ventilación los libros, para qe se puedan mantener sin corrupción, y qe sólo la puedan tener por la puertecita, qe cae a la aula de Astrología; pero al mismo tiempo advertimos, que teniendo abierta esta puerta, no se puede estar un instante en la biblioteca por la hediondez, y pestilencia del Ayre, qe despide la Plazuela, y así este particular demanda providencia, qe reservamos a la calificación de V.S.= el quinto, y último que para las mesas se necesitan carpetas, y tinteros, y en la pieza algunas sillas fáciles de manejar, y que puedan acercarse a dichas mesas para estudiar, o escribir: pues los bancos, o escaños, que están bajo de los estantes, son inserbibles a el efecto por su tamaño, y peso, y porqe en ellos no se puede leer por la oscuridad que ocasiona la sombra del mismo estante, a más de la incomodidad de no tener respaldar, y aver de estar con el cuerpo en el ayre sosteniendo en las manos el libro, qe es trabajo intolerable en siendo el tomo grande. Por lo qe se ha de servir V.S. dispensar este gasto, como necesario. En estos términos. A V.S. suplicamos, mande hacer como pedimos, que es justicia, etc. Dr. Mariano Navarro Ybarburu, Dr. Juan Andonegui.





El asunto de la biblioteca, como se ve, comenzó a ser un tema de difícil trato en el Claustro; los varios pareceres entorpecían la buena marcha de las sesiones. En esta ocasión el Claustro logró estar acorde en tres puntos. El primero fue que se pagara cada tercio a los bibliotecarios; el segundo que cumplieran los honorarios como estaba dispuesto y por último, remitieron al Claustro de Hacienda todo lo referente a cuestiones económicas. No fue esto suficiente; parece que la Universidad, como solía suceder, no tenía los recursos económicos para pagar de la manera que mandaba el Claustro. El hecho es que los bibliotecarios y el tesorero, Manuel Caro Castillo, volvieron a discutir sobre los salarios en el Claustro del 23 de febrero de 1779; lo mismo hicieron el 11 de mayo del mismo año.[232] A costa de grandes trabajos el rector logró cortar la discusión; pretendió entonces sacar el tema de la biblioteca de las sesiones de Claustro; para ello propuso que se formara una comisión que tratara exclusivamente de estos problemas y que a los consiliarios sólo llegaran las conclusiones.

> En vista de las reñidas y largas contestaciones, que ha muchos años se excitan sobre puntos de Biblioteca en los Claustros, que su Sria. no hallaba otro arbitrio de que se cortaran estas ruidosas dicenciones perniciosas al honor de esta Real y Pontificia Universidad, y a el de sus ilustres miembros, que el que los señores Doctores nombrasen una junta compuesta de sujetos del mismo Claustro autorizados e imparciales, en quienes se comprometiesen en debida forma, y los que con vista de los documentos todos de la materia, decidiesen las dudas, con una resolución, que en lo sucesibo, pidiendose las debidas aprobaciones, sirviese de ley, y Estatuto invariable

La comisión quedó formalmente constituida el 25 de octubre de dicho año, estaba compuesta por dos teólogos y dos juristas; uno de ellos era el rector, José Fernández Uribe, quien la presidía, y los otros tres eran José Pereda, Pedro del Villar y Manuel Garizuaín. Los principales puntos a los que tenían que dar respuestas eran los siguientes: si la falta de libros fuera el único motivo para remover a un bibliotecario, como lo señala la Real Cédula del 27 de mayo de 1661, o si, también, lo fueran más de 30 ó 60 faltas al año, como sucedía con los catedráticos; si en caso de enfermedad el bibliotecario podría nombrar sustituto, y, en caso afirmativo, quién lo nombraría y si debía también dar fianza o si la biblioteca debía permanecer cerrada; desde cuándo debía el tesorero llevar separadas las cuentas de la Universidad y de la biblioteca; ¿qué

[232] Véase AGNM. Ramo Universidad, vol. 25, fols. 327v-328 y 356v-359.





partida pagaría las composturas del edificio de la biblioteca?, si ha de haber mozo ¿quién lo nombraría?, y si lo pagaría la Universidad o los propios bibliotecarios. Por último, que consideraran si debían suprimir la multa de 25 pesos con que se penaba a los miembros del Claustro que no hacían la visita de rigor a la biblioteca.[233]

La creación de esta comisión, aunque no solucionó los problemas, ayudó al Claustro, por lo menos, a organizarlos. Mientras tanto, continuó la organización del acervo y la venta de duplicados; también el 14 de julio de 1781 se propuso la compra de la biblioteca de Henrique Maldonado "que avia dejado mui buenos libros médicos". La biblioteca en su conjunto costaba cuatrocientos "pesos largos" y sólo los libros médicos, doscientos. El Claustro recomendó que después de que fueran valuados por un librero, se compraran dejando a discreción del rector si adquiría todos o sólo los libros médicos. El argumento básico fue el siguiente:

> que de libros médicos se necesitaba un gran surtimiento en la biblioteca, por no averlos, y ser los que más se necesitan por regularmente los que estudian medicina pobres.[234]

En 1781, como ya dijimos, llegan los libros de San Andrés; entre ellos venían gran número de manuscritos y papeles sueltos que fueron colocados en la sala de Claustros. El 11 de marzo de 1783 se encomendó a José García Bravo y a José Olmedo los organizaran y mandaran encuadernar para colocarlos en la biblioteca.[235] Este año también se mandó comprar en 100 pesos toda la obra de Buffon.[236] Ya señalamos cómo en 1778 los manuscritos con que contaba la Universidad fueron colocados bajo llave en un estante; el 9 de marzo de 1785 el Claustro volvió a tratar el tema. Mandó ahora que se pasaran a la Universidad los manuscritos jesuíticos "que tratan de siencias y artes"; pero no los que trataran de sus asuntos o correspondencia. Todos debían ser colocados en la parte inferior de los estantes, con puertas alambradas y con dos llaves; una de las cuales la debía tener el bibliotecario y la otra, suponemos, el rector. En 1785 llegaron los libros de Tepotzotlán.[237] Con estas adquisiciones la biblioteca de la Universidad, al concluir el decenio de 1780, contaba ya con un acervo bibliográfico muy importante; poseía edi-

[233] Véase en AGNM, Ramo Universidad, vol. 25, fols. 362v-364v y vol. 26, fols. 2v-3v y 4-6.
[234] Véase AGNM, Ramo Universidad, vol. 33, fols. 240-240v.
[235] Véase AGNM, Ramo Universidad, vol. 33, fols. 242v y 248v.
[236] Véase *Libros de vicitas*, fols. 2v-3.
[237] Véase AGNM, Ramo Universidad, vol. 33, fols. 259v-260.





ciones muy raras y muy antiguas; tenía colecciones de libros para todas sus facultades y materias; sus grupos de manuscritos, provenientes principalmente de las casas de los jesuitas, guardaban importantes producciones intelectuales de los siglos XVI, XVII y XVIII; tenía, también, una gran colección de obras impresas en Nueva España. Es probable, por lo mismo, que la biblioteca de la Universidad fuera la más plural de las bibliotecas de los colegios y conventos. Su insuficiencia fundamental, sin embargo, radicaba en que carecía de obras de actualidad. El problema se desprendía, lógicamente, de la manera como fue formada. No nació de una compra planificada de libros sino de la acumulación de bibliotecas de otras instituciones, cuyos intereses académicos e ideológicos divergían de los de la Universidad. Agustín Beye de Cisneros hizo público este problema en el Claustro del 3 de diciembre de 1788. En esta ocasión dijo

> que muchos estudiantes y particulares pedían algunos libros que no havía en dicha librería sin embargo de ser los qe actualmente se están estudiando como lo es el Berardi, Biluart, Goti y Murillo.

La Universidad no dejó pasar la advertencia; mandó que la biblioteca comprase tres ejemplares de cada uno de estos autores y, además, que adquiriera la *Enciclopedia:*

> mandaron sus señorías qe de la renta destinada pa. este Ramo comprase el citado Dor. Bibliotecario tres juegos de cada uno de dhos. autores, determinando igualmente que esta R1 Biblioteca se subscriva a un Exemplar de la Enciclopedia.[238]

Los bibliotecarios, por su parte, empezaron a cambiar. En los primeros días del año 1781 murió Mariano Navarro. Andonegui aprovechó la ocasión para pretender reestructurar las cargas de trabajo; el 22 de marzo presentó un escrito en el que se quejaba de la injusta distribución del tiempo porque, argumentó, el bibliotecario matutino trabajaba cuatro horas y el vespertino sólo dos: para resolver el punto propuso al Claustro varias opciones: 1) que los bibliotecarios se alternen los turnos por días o por semanas o por meses; 2) que al bibliotecario matutino "se le haga algún honor o distintivo"; 3) que ambos bibliotecarios trabajaran sólo dos horas.[239] El Claustro no contestó la aberración, pero comenzó a centrar su atención en la actividad de Andonegi. Éste no era,

[238] Véase AGNM, Ramo Universidad, vol. 33, fols. 282.
[239] Véase AGNM, Ramo Universidad, vol. 26, fols. 65v-66.





en efecto, el más cumplido bibliotecario; varios incidentes se iban acumulando en su expediente: el 27 de enero de 1780 el Claustro de Hacienda hizo visita a la biblioteca y la encontró atendida por un mozo; reconvino a Andonegui y le exhortó a que cumpliera con sus horarios.[240] Antes que la venta de los libros fuera tarea del Secretario, Andonegui se ocupó de ello; como recordamos, bajo el pretexto de abaratar la encuadernación, también se ocupó de los libros truncos. El caso es que no entregaba cuentas de cerca de mil 200 pesos, aduciendo siempre que lo primero se invertía en lo segundo. El Claustro de Hacienda se vio obligado, el 15 de enero de 1781, a ponerle un plazo de 15 días para que rindiera un informe.[241] En 1781 el Claustro fue informado también de que una mañana la biblioteca apareció con las puertas abiertas de par en par y sin que nadie la cuidara;[242] por otra parte, Andonegui todas las semanas cerraba un día para ir a las academias de moral, a las que estaba obligado a asistir como doctor. El Claustro de Hacienda, sin embargo, no le reconoció tal privilegio y le descontó el salario correspondiente. Andonegui en respuesta presentó un escrito al Claustro en pleno con fecha de 20 de julio de 1781. Su escrito, sin embargo, sirvió para alegarle sus inconstancias e irregularidades. Los consiliarios adujeron grandes fallas en el servicio a los usuarios; señalaron que Andonegui

> debiendo asistir quatro horas de la siete a las once, solo asiste hora, y media, o una hora, según la quenta que han dado los vedeles, quienes dicen también que muchas veces está abierta la biblioteca, fiada solo del mozo, quien trahe la llabe para abrirla sin que dicho Sor. Dor. parezca.

Añadieron además, que "la dicha asistencia a las Academias, era mui de dudar",[243] el Claustro le volvió a advertir la necesidad de que cumpliera sus horarios, pero parece que su desempeño no mejoró; de cualquier manera, el 13 de noviembre de 1783, el Claustro volvió a tocar el tema. Ahora sin embargo, fue mucho más severo. Alguno de los consiliarios dijo que "pues con este cargo pretendieron y aceptaron el empleo, y que aora no les gusta así lo larguen".[244]

La formal sustitución de Navarro no se hizo de inmediato porque varios problemas estaban implicados. Uno era el económico; pese a que los bibliotecarios habían sido nombrados desde 1778, tan sólo se les

[240] Véase AGNM, Ramo Universidad, vol. 33, fols. 223-223v.
[241] Véase AGNM, Ramo Universidad, vol. 33, fols. 234v-235.
[242] Véase AGNM, Ramo Universidad, vol. 61, fols. 468-471.
[243] Véase AGNM, Ramo Universidad, vol. 26, fols. 76-78v.
[244] Véase AGNM, Ramo Universidad, vol. 26, fols. 157v.





había pagado 250 pesos de su salario "quedando a salvo su derecho para el tiempo de liquidar las quentas".[245] Otro era que, aunque la coordinación de la biblioteca había tenido notables avances, aún quedaban muchos cabos por atar. El más importante era el del inventario, su carencia ponía en grave predicamento la seguridad del acervo pues obligó a la Universidad entre otras cosas a entregar la fianza de Navarro sin ningún otro trámite. Ahora, cuando se trató sobre su sustitución, Pedro del Villar, que ocupaba la rectoría, propuso que se empleara el salario para pagar la redacción de un inventario; sugirió, además, que para que no hubiera impedimento, la biblioteca fuera cerrada. Tal propuesta volvió a levantar la discusión. Francisco Beye de Cisneros, hermano de Manuel Ignacio, se opuso firmemente a que la biblioteca se cerrara; adujo que era impropio hacerlo cuando había costado tanto abrirla; los consiliarios dijeron a su vez que la buena marcha de la biblioteca se dificultaba porque

> los mismos bibliotecarios entre sí han estado tan discordes en sus pretenciones y modos de pensar, que aun en los informes, que por la Junta se les pidieron, apenas ai cosa en que concuerden.

Para acabar la discusión se propuso que el inventario se redactara y que fuera pagado con el producto de los libros vendidos de los exjesuitas; que no se nombrara sustituto de Navarro hasta que fuera terminado el inventario y que la junta nombrada ex profeso se aplicara a la solución de los problemas.[246]

Juan María Velázquez Delgado tomó el encargo y cuatro meses después ya tenía la redacción muy avanzada; el rector aprovechó la circunstancia para hacer una pirueta económica; el 20 de julio propuso al Claustro que, puesto que Velázquez Delgado trabajaba en la biblioteca "con el tezón que es notorio" y que "estaba ya formando un índice mui prolixo" de los libros, se le pagaran los salarios correspondientes a Navarro, a contar desde su muerte, la poca memoria del Claustro permitió que la propuesta fuera aprobada. Por fin, el 27 de octubre fue presentado a los consiliarios un *Inventario de los libros y bienes de la biblioteca;* la redacción había durado siete meses; su autor fue Juan María Velázquez Delgado quien contó con la colaboración del bibliotecario Andonegui y del bachiller José Zertuche; el bedel José Rivera tuvo a su cargo la transcripción.[247]

[245] Véase AGNM, Ramo Universidad, vol. 226, fols. 67-67v.
[246] Véase AGNM, Ramo Universidad, vol. 26, fols. 66-68.
[247] Véase AGNM, Ramo Universidad, vol. 26, fols. 69 y 87v-88.





Al fin, la biblioteca contaba con un instrumento de control, pero ahora se resaltó la carencia de un catálogo que facilitara su consulta. Andonegui, quizá con cierta malevolencia, hizo notar en la sesión misma en que fue presentado el inventario que "estaba formado por estantes y no por alphabeto".[248] El Claustro encomendó al rector que procurase que dicho catálogo se redactara. Ahora podía, por fin, pasarse a nombrar oficialmente el sustituto de Navarro. El candidato natural y lógico era Vázquez Delgado quien tenía a su favor haber redactado el *Inventario* y recibir ya el sueldo de bibliotecario; pero la política movió de una manera diferente las cosas en el Claustro y, sorpresivamente, fue nombrado, en la sesión misma del 27 de octubre, el doctor Manuel Castillo Piñeiro, quien juró el 10 de noviembre de 1781.[249]

El Claustro de Hacienda empezó a practicar regularmente las visitas prescritas por el reglamento. A fin de llevar un control de ellas compró un libro para anotar sus observaciones; éste tiene por título

> Libro de Vici - / tas de la Bi - / blioteca de / esta Rl. y Ponta. / Univd. de México. / Se hizo con / mandato del / Sr. Rtor. Dr. Dn. Pedro / de Villar San - / tibañez. / Año / de / 1781. /

Sin embargo, el Claustro cumplió poco con su obligación; en el curso de cinco años visitó la biblioteca ocho veces; a partir del 18 de abril de 1785 cesaron las visitas. La primera podemos tomarla como prototipo. En esa ocasión quedó asentado en el *Libro de Vicitas* que los integrantes del Claustro se presentaron y

> puesto el Inventario sobre un bufete llamaron por él los Estantes, y libros, que gustaron, y viendo venían acordes, y no faltaba alguno, como ni tampoco cosa alguna de los bienes de dicha Biblioteca la dieron por visitada y no tuvieron cosa alguna que advertir.[250]

Por esta misma época hubo también dos intentos de sacar libros y documentos importantes. El primero sucedió el 8 de abril de 1785. En esa ocasión Francisco Beye de Cisneros pretendió hacer efectiva la orden real para remitir a España todos los documentos importantes sobre la historia de Indias; el rector, sin embargo, acorde con el espíritu de defender los documentos de la Universidad, le respondió que no sacaría nin-

[248] *Ibidem*.
[249] Véase AGNM, Ramo Universidad, vol. 26, fols. 88-88v y 95v.
[250] Visita efectuada el 6 de noviembre de 1781; el texto en *Libro de Vicitas*, fol. 2.





gún papel si no presentaba documentos que lo acreditaran como comisionado para ello. Tampoco se volvió a hablar del asunto.[251]

El 13 de julio de 1786 el Claustro conoció un escrito del Conde de Galves que, a su vez, reproducía una orden real de fecha 26 de octubre de 1785; en ella se ordenaba recoger los "manuscritos, dibujos, y descripciones" que en México hubiere de la Comisión que en el último cuarto del siglo XVI efectuó Francisco Hernández. Sobre esta orden hubo varios pareceres. Algunos señalaron que en tiempos del virrey Bucareli, cuando se pasaron los papeles de Boturini, "se pasaron barios manuscritos a esta R. Universidad pertenecientes al expresado Hernández, los que se pusieron en la Biblioteca, y está, o deve estar este legajo en la letra v", otros, en cambio, negaban su existencia y aceptaron sólo que en ella había "un tomo trunco". El punto concluyó nombrando a José García Jove y a Miguel Fernández para que buscara y remitiera al virrey lo que encontraran. Este fue otro asunto que no volvió a mencionarse.[252]

El 26 de agosto de 1786 Andonegui presentó su renuncia porque optó y ganó el curato de Santa María del Pueblito; tal vez su renuncia estuviera motivada por la incomodidad con que siempre soportó el turno matutino.[253] Antes de su renuncia hizo varios intentos por modificarlo. El 15 de diciembre de 1784 presentó al Claustro un escrito demandando nuevamente que los turnos de los bibliotecarios fueran alternativos; lo mismo hizo el 8 de enero de 1785; en ambas ocasiones el Claustro ignoró su petición. Por fin, el 14 de febrero del mismo año volvió a reiterarlo. El Claustro se vio obligado a tratarlo no sin antes solicitar que asuntos de esta índole estaban a cargo de la comisión especial de la biblioteca; señaló que la opción era útil a los bibliotecarios pero perjudicial a la biblioteca. En efecto, la alternativa impedía al bibliotecario optar por cátedra o empleos fijos y, siendo poco el sueldo de bibliotecario, optarían a él elementos sin preparación.[254] Cerradas las posibilidades de cambiar de turno, Andonegui no tuvo otra opción más que la renuncia. Nueve años duró en el cargo; su última petición fue que, dado el tiempo de su trabajo, se le gratificara con parte del legado que Ignacio de la Rocha había dejado a la biblioteca. También esta petición le fue negada. El 21 de octubre entregó "estante por estante, y libro por libro juntamente contadas las demás alajas" a Agustín Beye de Cisneros, nombrado por el Claustro de Hacienda para sustituirle.[255]

251 Véase AGNM, Ramo Universidad, vol. 33, fol. 261.
252 Véase AGNM, Ramo Universidad, vol. 26, fol. 233.
253 Véase AGNM, Ramo Universidad, vol. 33, fol. 270.
254 Véase AGNM, Ramo Universidad, vol. 26, fols. 193, 195-196 y 198-198v.
255 Véase AGNM, Ramo Universidad, vol. 33, fol. 270.

Así pues, Agustín Beye de Cisneros quedó como bibliotecario matutino y Manuel Castillo Piñeiro como vespertino. Su trabajo parece haber sido mucho menos accidentado que el de épocas anteriores. El acervo, al mismo tiempo, siguió aumentando, sobre todo con libros que actualizaban los conocimientos; ya hemos señalado que en 1788 Beye de Cisneros aludió a la poca actualidad de los libros y cómo la Universidad se dio a la tarea de comprar libros actuales y, sobre todo, adquirió la *Enciclopedia.* El crecimiento del acervo fue tal, que el 5 de mayo de 1788 el Claustro de Hacienda tuvo que abordar el problema; consideró en su sesión que tanto el *Inventario* como el *Índice* estaban ya saturados y no había lugar para registrar los libros de reciente adquisición; de aquí resultó que había muchos ejemplares sin inventariarse; por lo que se determinó entonces que

> se hiciesen quatro libros de folio y volumen correspondientes para qe por facultades o como mejor conviniese se ynventariasen todos de nuevo.[256]

A finales del año 1788 murió el bibliotecario Castillo Piñeira; en el reacomodo Beye de Cisneros solicitó y obtuvo, con mejor forma que Andonegui, pasar al turno vespertino porque en las mañanas se empleaba como profesor de cánones en el Seminario; para cubrir la vacante se presentaron Pedro Foronda y José Bonifacio Sánchez de Lara. En la sesión del 24 de noviembre de 1788 el Consejo nombró a este último para que ocupara el turno matutino.[257]

El nombramiento de Sánchez de Lara volvió a sumir a la Universidad en conflictos con los bibliotecarios. El problema ahora se gestó de la siguiente manera: al año de que Sánchez de Lara ejercía como bibliotecario solicitó licencia para viajar a Madrid; el rector, sin consultar al Claustro, la concedió; para cubrir la vacante fue nombrado, en calidad de sustituto, José Lema. El conflicto empezó cuando Sánchez de Lara enfermó y no pudo viajar a España sino que lo hizo hasta el año siguiente, esto es, en 1790. Para entonces, sin embargo, la situación de Lema se hacía insostenible porque llevaba dos años en calidad de sustituto. La Universidad, en consecuencia, le suspendió el sueldo y ordenó que a partir de junio dejara de asistir a la biblioteca. Tal resolución tuvo varias consecuencias. La primera y más grave fue que la biblioteca permaneció cerrada por las mañanas; la segunda fue de orden jurídico: la madre de Sánchez de Lara dirigió, el 5 de julio de 1790, una extensa

256 Véase AGNM, Ramo Universidad, 33, fol. 278.

257 Véase AGNM, Ramo Universidad, vol. 27, fols. 10-11.



carta al Claustro alegando injusticia para con su hijo y apoderado. Empezó entonces un litigio que se prolongó hasta 1798.

En vía de mientras, la Universidad, para evitar el perjuicio que resultaba del cierre de la biblioteca, pidió a Lema que regresara al puesto; pero, aunque su parecer era que tal plaza debía vacarse, mantuvo al sustituto que creyó conveniente; cesó a Lema y en su lugar nombró a Feliciano Pablo Mendívil. Sánchez de Lara, por su parte, desde Madrid litigaba para mantenerse en el puesto; el 1 de febrero de 1796 presentó al Claustro, mediante apoderado, un documento alegando su derecho a la plaza; un año más tarde, exactamente en el mismo día, pero de 1797 presentó una Real Cédula en que el rey solicitaba informes sobre la pretensión de la Universidad de declarar vacante la plaza y en la que, de alguna manera, fortalecía la posición de Sánchez de Lara en el litigio. Éste, sin embargo, no se resolvió jurídicamente porque, de manera inopinada, el 19 de mayo de 1798 murió el bibliotecario en Madrid.[258]

Entre tanto, varias cosas habían pasado administrativamente. Las dos más relevantes fueron el cambio de la comisión de la biblioteca nombrada en 1779 y el cambio del bibliotecario matutino. Como se recordará, en 1779 fue nombrada una comisión que se ocuparía de la biblioteca y que estaba integrada por Fernández Uribe, Pereda, Villar y Garizuaín. Dicha comisión en realidad hizo poco de su encomienda, pero había permanecido funcionando formalmente; para estas fechas, sin embargo, Villar y Garizuaín habían muerto y Fernández Uribe y Pereda estaban muy alejados de estos asuntos; en consecuencia, Mendívil solicitó en la sesión del Claustro del 10 de junio de 1793 que la comisión fuera reorganizada. El Claustro se limitó a señalar que el rector se encargara de nombrarla y presidirla.[259] En cuanto al bibliotecario, parece que Mendívil dejó pronto la sustitución que ocupaba; ignoramos cuándo lo hizo. El hecho es que el 7 de septiembre de 1798, cuando el Claustro se reunió para nombrar al sustituto de Sánchez de Lara, lo hizo en la persona de Manuel Gómez Marín de quien se menciona que ya llevaba "dilatado tiempo" ejerciendo el puesto con medio sueldo y, ahora, se le nombra con sueldo completo.[260]

En los inicios del siglo XIX, Manuel Gómez Marín ejercía el cargo de bibliotecario matutino y Agustín Beye de Cisneros el de vespertino. La biblioteca tenía, por otra parte, un desempeño normal y su acervo se-

258 Véase AGNM, Ramo Universidad, vol. 27, fols. 70-75; 164v-166; 226-229; 258-259v; 285v-286v.

259 Véase AGNM, Ramo Universidad, vol. 27, fols. 164-166.

260 Véase AGNM, Ramo Universidad, vol. 27, fols. 288-290.



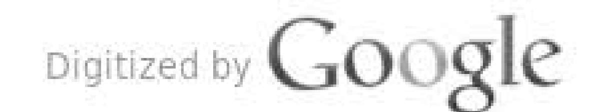


guía acrecentándose. Entre otras bibliotecas particulares que vinieron a sumarse al acervo se encuentra la de José Joaquín Peredo, que debió ser rica en libros de teología; Peredo nunca presentó el catálogo de sus libros, pero a juicio del Claustro éstos podían comprarse, muy por abajo de su valor, en 12 mil pesos. En la sesión del 8 de noviembre de 1803 el consejero José Pellón propuso que la Universidad tomara los dineros a rédito y adquiriera la biblioteca.[261] En 1814 el rector Castañiza compró "la gran librería médica" de Juan Bermúdez.[262]

Manuel Gómez Marín renunció a su plaza de bibliotecario el 22 de enero de 1806 por haber sido nombrado vicerrector del Seminario de Minería. Aceptada la renuncia se declaró vacante la plaza y se presentaron como candidatos para ocuparla Salvador Aguayo, Luis Carrasco, Manuel Cevallos y Juan María Tovío. El Claustro nombró, por votación de mayoría, a Tovío.[263] Además de los dos bibliotecarios estaban al servicio del local un oficial llamado José Sánchez Quixada quien ingresó el 29 de agosto de 1803; éste recibía un salario de quince pesos mensuales del cual debía pagar a un mozo para que barriera e hiciera la limpieza. Al iniciarse el siglo XIX el Claustro volvió a enfrascarse en un litigio sobre los bibliotecarios. El 16 de diciembre de 1808 el Claustro de Hacienda destituyó de su cargo a Tovío; para justificar su proceder argumentó que el bibliotecario llevaba más de dos años en su oficio y hasta el momento no había redactado ningún inventario de la biblioteca, con lo cual, añadía, la Universidad quedaba desprotegida. Tovío, sin embargo, recurrió al Claustro Pleno quien lo restituyó en su cargo y encomendó el inventario a Agustín Beye de Cisneros. La desautorización que se hizo de la facultad del Claustro de Hacienda provocó de parte de éste un escrito fundamentando su decisión; pero el Claustro Pleno no hizo ningún cambio en la suya y así Tovío continuó en goce de su salario y puesto.[264]

En 1810 el virrey ocupó el edificio de la Universidad con sus tropas y la llamó "cuartel de patriotas" porque ahí acuarteló un llamado Batallón de Patriotas. Desde esta fecha hasta 1816 en que fue devuelto el edificio, la vida de la biblioteca fue muy accidentada; parece ser que en un principio estuvo cerrada,[265] pero en los años posteriores empezó a abrir algunas horas, sobre todo en las mañanas. El Claustro de Hacienda pretendió obligar a los bibliotecarios a que miraran por el aseo y conserva-

261 Véase AGNM, Ramo Universidad, vol. 28, fols. 38v-39.
262 Véase AGNM, Ramo Universidad, vol. 80, fols. 428-429.
263 Véase AGNM, Ramo Universidad, vol. 28, fols. 89v-90 y vol. 80, fols. 462, 470.
264 Véase AGNM, Ramo Universidad, vol. 28, fols. 154v-157.
265 Véase AGNM, Ramo Universidad, vol. 28, fols. 196v-197v.



ción de los libros; pero ellos se presentaron al Claustro Pleno y alegaron que los de Hacienda "querían obligarlos a una asistencia contínua" y añadieron que los trataban

> como unos ministros inferiores sin consideración al caracter de sus personas y a que son sus compañeros y aún privándolos del dependiente de que siempre han usado.[266]

Por esta ocasión el Claustro Pleno no tomó partido, parece, sin embargo, que los bibliotecarios tampoco asistieron regularmente a la biblioteca. En medio de esta desorganización Agustín Beye de Cisneros renunció el 3 de octubre de 1811, alegando que había sido nombrado Canónigo Penitenciario de la Basílica de Guadalupe. En su lugar el Claustro nombró a Rafael Vértiz.[267] José María Tovío, por su parte, empezó a ausentarse; la primera licencia la solicitó al Claustro de la "Nacional Universidad", como él la llama, el 23 de noviembre de 1813; dio como motivo de su licencia que había sido nombrado regente del curato de Atotonilco; el 18 de enero de 1816 volvió a renovar la licencia. Desde la primera vez que se ausentó Tovío, Vértiz ocupó su lugar y, de este modo, se convirtió en bibliotecario de tiempo completo.[268] Así pues, la biblioteca, a partir de 1813, quedó al cuidado de Rafael Vértiz, como único bibliotecario, y del oficial Sánchez Quixada quien haría, pese a su nombramiento y sueldo, oficio de bibliotecario. En efecto, en 1815 presentó al Claustro un extenso escrito en que pide aumento de sueldo y en que resaltan los varios oficios que ha tenido que cumplir en el establecimiento. En la parte medular del escrito dice:

> Habiéndose resuelto cerrar la biblioteca en el año de 1810 por haberse cedido la Universidad pa. quartel de patriotas, se me suspendió el sueldo, y se me dio acuerdo del Ille. Claustro de Hacienda por el Illmo. Sr. Marquez de Castañiza, rector entonces, la honrrosa certificación que presento y un año y quatro meses estuve sin sueldo alguno.
>
> Volviose a abrir y se me volvió aquel corto salario: se resolvió hacer inventario e índices más arreglados de toda la librería, coordinándola con sus estantes y pulsándose la dificultad de no poder pagar como era necesario un oficial havil se me confió esta prolixa operación ofreciendo que concluida se me gratificaría; ocupé sin intermisión siete meses en ella, trabajando no solamente las horas acostumbradas de apertura de la biblioteca, sino las de más del día y todo quedó a la entera satis-

[266] Véase AGNM, Ramo Universidad, vol. 28, fols. 212v-213v.
[267] Véase AGNM, Ramo Universidad, vol. 28, fols. 202v-203v.
[268] Véase AGNM, Ramo Universidad, vol. 28, fols. 235v-236; y fols. 267v-268.





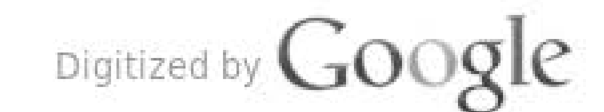
> facción de los señores Rector y bibliotecarios: el mismo trabajo y mayor impendí en el arreglo e índice de los libros y manuscritos de los jesuitas que por muchos años se havían mantenido sin tocarlos y expuestos a perderse, y aunque se graduó mi trabajo con suma moderación por el Sor. Dr. Bibliotecario de la Catedral, todavía fue mucho menos lo que se me dió y me sujeté a ello sin reclamo. [269]

No hay ningún dato que nos permita saber la respuesta que el Claustro dio a este escrito de Sánchez Quixada; pero es posible sospechar, por el clima que imperaba en la Universidad, que no haya accedido a su petición de aumento de sueldo. Pocos datos tenemos sobre la biblioteca en este periodo porque se perdieron los libros del Claustro; pero algunos podemos rastrear. El primero es que en el Claustro de 30 de octubre de 1815 los médicos Luis Montaña y Manuel Fables sugirieron que las disecciones que practicaban los estudiantes de medicina se hicieran en la biblioteca, cargando a su costa los estropicios que causaran en los libros. Afortunadamente esta propuesta fue desechada.[270] Otro corresponde a la sesión del 8 de julio de 1816. En esa ocasión el Claustro decidió emplear toda su influencia para lograr que el virrey desocupara la Universidad y ésta volviera a su vida académica, hasta entonces ejercida en colegios ajenos y pequeños locales de la propia Universidad; por lo que respecta a la biblioteca decidieron advertir al virrey el grave daño que a la instrucción traía el que ésta estuviera cerrada y casi fuera de servicio:

> La educación de la juventud se ha interceptado del todo, pues no leen los catedráticos sus respectivas facultades, contra el espíritu e intención de los soberanos en las leyes de la materia. Y aun ha cesado la instrucción del público que resultaba del uso de la biblioteca, pues ni concurren a ella los cursantes por no venir a la Universidad ni es fácil haya quien quiera frecuentarla en la actual situación por ser el nido de las ciencias tan ajeno del estrépito de las armas, y no pudiendo abrigarse en un mismo seno los clientes de Minerva y los de Marte.

La Universidad fue desocupada por las tropas y entregada a la comunidad el 3 de julio de 1816; pero, pese a que sus miembros se esforzaron por hacer que la vida académica regresara plenamente a sus aulas, ya la institución estaba sensiblemente golpeada: en lo académico porque su comunidad participaba de la intensa lucha ideológica que generaba la guerra de Independencia y, en lo material, porque el edificio fue de-

[269] Véase AGNM, Ramo Universidad, vol. 80, fols. 428-433v.
[270] Véase AGNM, Ramo Universidad, vol. 28, fol. 255.



vuelto en un estado de desastre. La representación que el Claustro dirigió al virrey el 8 de julio de 1816 pinta, con breves palabras, el lastimoso estado:

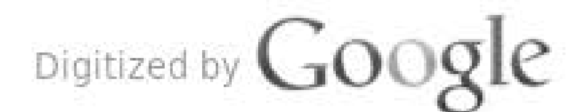
> El edificio material ha padecido el mayor deterioro y aun va en incremento cada día. Sucias, carcomidas y descascaradas las paredes; ajados y rotos los tapices de la aula mayor; destruidas las cátedras y barandales que, según se nos informa, se han convertido en leña a pesar de ser de madera fina; quebradas las vidrieras y arrancadas aun las losas de los pavimentos es un objeto doloroso que está a la vista de todos.[271]

En 1818 muere Rafael Vértiz y, por tanto, la Universidad se ve obligada a nombrar dos bibliotecarios pues Vértiz cubría ambos turnos;[272] nada hay seguro pero es probable que José Mariano de Apezechea Arrieta fuera nombrado bibliotecario matutino. Esto parece deducirse de una cédula de citación del Claustro de fecha 22 de junio de 1819; en este documento el Claustro de Hacienda duda sobre si Apezechea tomó posesión de tal cargo.[273] El bibliotecario vespertino quizá haya sido Juan María Fobio; se infiere lo anterior porque el 18 de marzo del mismo año se gira otra cédula de citación para designar su sustituto en la biblioteca, pues fue nombrado cura en propiedad de San Miguel Acatlán.[274]

En esta época la riqueza de la biblioteca es enorme porque se convirtió en centro de reunión de los acervos de importantes bibliotecas novohispanas tanto de instituciones como de particulares. En sus anaqueles se reflejan los intereses académicos e ideológicos de una sociedad mucho más plural de lo que la historia tradicional se empeña en dibujar. Naturalmente, la mayor parte de su acervo corresponde a ciencias eclesiásticas, pero a su lado están las que tratan de derecho y de ciencias sociales y naturales, las lenguas tanto clásicas como modernas, los sermonarios y artes de las lenguas americanas, la literatura clásica y la castellana; los diccionarios, los humanistas del Renacimiento y los escritores neolatinos de los siglos XVII y XVIII; por último, gran número de manuscritos colocados en el cajón número cuatro de los estantes 91 hasta el 107 y del 166 al 169; también gran número de sermones acomodados en los estantes 123, 124 y 125. Podríamos decir, sin temor a equivocarnos, que la biblioteca de la Real y Pontificia Universidad de México

[271] Véase AGNM, Ramo Universidad, vol. 28, fols. 277v-279v.
[272] Véase AGNM, Ramo Universidad, vol. 28, fol. 364.
[273] Véase A.M. Carreño, *Efemérides...*, II, p. 907.
[274] Véase *Idem*.





fue uno de los más importantes legados culturales que Nueva España hizo al México Independiente.[275]

### 4.6. LA BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

La Universidad de Guadalajara, como otras instituciones educativas, surgió por el impulso de las corrientes ilustradas de la sociedad hispánica; después de muchas gestiones abrió sus puertas el año de 1791, muy pocos años antes de finalizar el siglo.

Dotar a la nueva institución de una biblioteca fue preocupación de todos los que lucharon por crearla; este empeño no sólo nace de la convicción de que los cursos sin una buena biblioteca tienen poco fruto, sino también de la experiencia de la Universidad de México que sólo hasta sus últimos tiempos novohispanos logró contar con una biblioteca. En fecha muy temprana, en 1775, cuando fray Antonio Alcalde, obispo de Guadalajara, gestionaba ante el rey la creación de la universidad, proponía que la biblioteca podía formarse con la del Seminario Conciliar de San José y con las de los jesuitas expulsos de Guadalajara y Zacatecas. En el informe que remitió a Carlos II señalaba concretamente:

> otro sí, hay en dicho Colegio [Seminario de San José] una librería decente para todas facultades y será más decente y copiosa, si Vuestra Magestad se dignase aplicar los libros que aún subsisten en los aposentos de los Padres Jesuitas expatriados, así por lo respectivo al Colegio que tenían en esta ciudad de Guadalajara como en la de Zacatecas.[276]

Acorde con este espíritu las constituciones que el rey dio a la Universidad ya establecían los lineamientos de las tareas de los bibliotecarios. La constitución 197 señalaba que el Claustro debía nombrar un bibliotecario con sueldo de cien pesos. Sus funciones generales eran las siguientes: 1) debía custodiar y procurar la limpieza, orden y cuidado de la biblioteca y de sus libros; 2) debía proporcionar servicio durante horas de clase o, según el lenguaje del estatuto, "no abrirla a horas que no son lectivas" 3) vigilar que el préstamo sólo se hiciera a los doctores

[275] Véase *Ynventario de la Biblioteca de la Nacional y Pontificia Universidad de Méjico, ó razón de los volúmenes contenidos en cada uno de sus estantes y cajones*, Manuscrito No. 6431 del Fondo Reservado de la Biblioteca Nacional de México; el *Boletín del AGNM* también publicó otro inventario de la biblioteca de la Universidad; pero el *Boletín* no indica la fuente de donde lo tomó. No es el que se encontraba en el Ramo Universidad porque éste, por razones que ignoro, es el que se encuentra actualmente en la BNM. En todo caso, el inventario referido fue publicado en los números del *Boletín* que aparecieron entre los años 1954 y 1956.

[276] Véase a I. Dávila Garibi. *Op. cit.*, p. 1002.



y a personas conocidas; por último, debía disponer todo para la visita que anualmente hacía el rector y un representante de cada una de las facultades. El aseo, según la constitución 192, era obligación del bedel quien debía barrer el local dos veces a la semana ante la presencia del bibliotecario.[277]

Al abrir sus puertas la Universidad sólo contó como fondo de origen con los libros de los jesuitas que se encontraban en el Colegio de Santo Tomás de Guadalajara. Apenas fundada, su rector José María Gómez y Villa inició las gestiones para que pasaran los libros a la Universidad. El 13 de julio de 1792 escribió al presidente de la Real Audiencia para recordarle que el artículo 29 de la Real Cédula del 9 de junio de 1769 señalaba que los libros de los expulsos debían beneficiar a las universidades y estudios de las ciudades en que se encontraban. Añadía, ademas, que en la mente real estaba la creación ae dicha biblioteca, pues en la Real Cédula de la erección mandaba nombrar de inmediato un bibliotecario con salario.[278]

La audiencia accedió de inmediato a la petición y pidió que se inventariaran los libros. El inventario sin embargo, era difícil de redactar por el gran desorden en que se encontraba el acervo. Las palabras del rector en 1792 son muy ilustrativas:

> no se ha podido evacuar la lista de los libros con la separación y claridad que en ambas órdenes se previene: y asimismo por hallarse aquellos [libros] en el suelo de una sala en un montón al simil que los ladrillos en el orno de sus fábricas donde se cuesen y caldean sin colocación ni unión de sus respectivos juegos y sin estantes como es de discurrir los abría (y el comisionado no los ha visto) al tiempo en que se comprehendieron en las temporalidades.[279]

Señalaba el rector que la lista de los libros existía: que ésta se había redactado en 1768, un año después de la expulsión de los jesuitas, y se había remitido a México el 31 de octubre y el 7 de noviembre de 1769, pero el Oidor insistió en el asunto y volvió a solicitar que se redactara nueva lista. La Universidad, sin embargo, no esperó más y tomó posesión de los locales y de los libros, agregó que la lista se haría cuando existieran las condiciones para redactarla que, por lo pronto, se estaban fabricando los estantes nuevos "y aún se hallan ya colocados algunos li-

[277] Véase a Carmen Castañeda. *La educación en Guadalajara durante la Colonia*. México: 1984. p. 360-361.
[278] Véase AGNM, Ramo Colegios, t. 4, fol. 34.
[279] Véase AGNM, Ramo Colegios, t. 4, fol. 47.





bros en la pieza destinada para su custodia". En el mismo tenor Manuel Silvestre Martínez se comunica con el virrey Revillagigedo. Le señala el 18 de diciembre de 1792 que como en ese momento se estaban fabricando los estantes, le es difícil enviar la lista por causa del desorden en que se encuentran los libros; le garantiza que "ninguno [de los libros] se ha perdido" y que todavía tardarían un mes en acabar los estantes. Así pues, es probable que la biblioteca haya empezado a proporcionar servicio en los primeros días de 1793.[280]

La vida de la biblioteca en los años posteriores previos a la guerra de Independencia nos es desconocida porque carecemos de los documentos que nos informen sobre el periodo; sin embargo, es posible conjeturar, con base en la historia de la biblioteca de la Universidad de México, que haya aumentado su acervo por compras y donaciones y que, durante los años de guerra, haya permanecido con su acervo sin variación alguna.

## 5. LA BIBLIOTECA TURRIANA

La Biblioteca Turriana estuvo ubicada en el lado poniente de la Catedral de México, en los locales que hasta hace poco ocupaba la curia; fue oficialmente la biblioteca de esta iglesia y prestó sus servicios a todo el público; se llamó Turriana en honor de sus fundadores.

La historia de la biblioteca es la siguiente. El grupo de libros que dio origen al acervo perteneció a Luis Antonio de Torres, chantre de la Catedral; cuando murió, el 29 de octubre de 1756, los legó a sus sobrinos, también sacerdotes, Cayetano y Luis Antonio de Torres Tuñón. Ambos sobrinos eran originarios de la ciudad panameña de Nata de los Caballeros, pero desde muy pequeños llegaron a la ciudad de México y bajo la protección del tío progresaron en los empleos eclesiásticos y académicos. El primero, además de catedrático de la Universidad, llegó a Maestrescuela y, el segundo, a Arcediano de la Catedral. Es probable que los hermanos siempre hayan guardado en común los libros; lo cierto es que, cuando recibieron en 1756 los del tío, formaron la biblioteca y desde entonces la nombraron *Turriana*. Lo anterior se encuentra fielmente atestiguado por un hermoso manuscrito, el número 38 de la Biblioteca Nacional de México que data de 1758 y que constituye el primer catálogo de la biblioteca.

> BIBLIOTHECA / TURRIANA / SIVE / CATALOGUS LIBRORUM / PERTINENTIUM AD / D.D.D.D. / LUDOVICUM / ET / Cajetanum de Torres /

[280] Véase AGNM, Ramo Colegios, t. 4, fols. 36-50v.



FRATRES / praebendatos Ecclesiae Mexicanae. / Mexici die XV. Octob. Anni Dni MDCCLVIII. //

El manuscrito, 28 centímetros de alto y 472 páginas, puede ser descrito bibliográficamente de la siguiente manera: tiene una portada hermosamente ilustrada cuya vuelta se encuentra en blanco; de la página 2 a la 5 reproduce las leyes sobre el uso de la biblioteca que propone el deán de Alicante, Manuel Martí, y que fueron adoptadas y grabadas en la biblioteca Turriana; de la página 6 hasta la 381 se encuentra el *Index Alphabeticus generalis;* de la página 382 a la 472, con portada propia y también ilustrada con gran gusto, se encuentra un *Mappa sive prospectus librorum Bibliothecae Turrianae pro ut extat Kalendis Januarij Ann. Dni. MDCCLXII;* es decir una descripción del estado de la biblioteca en el año de 1762.


BIBLIOTHECA
TURRIANA
SIVE
CATALOGUS LIBRORUM
PERTINENTIUM
AD DD. DOCTORES
D. LUDOVICUM, & D. CAJETANUM
ANTONIUM DE TORRES
FRATRES
PRÆBENDATOS ECCLESIÆ MEXICANÆ.
ROMÆ M.DCC.LXI.
SUPERIORUM FACULTATE.

El *Index Alphabeticus*, que dijimos está entre la página 6 y la 381, se encuentra organizádo por apellido de autores; a continuación proporciona el título de la obra, el tamaño y el tipo de encuadernación. Cuando es necesario añade cualquiera de tres letras: la A indica que los libros se encuentran en el cuarto previo a la biblioteca; la B que se encuentran en una pequeña, donde estarían los libros más usuales; la C que habían sido llevados a la casa de campo que los Torres tenían en el camino a Tacuba. Cuando no tiene ninguna letra significa que el libro se encuentra en la biblioteca llamada propiamente Turriana. Tal indicación se desprende de la nota puesta en la página 6:

> Littera A adjecta cuiqumque libro significat illum extare inter pluteos praevios ad Mussaeum. Littera B denotat indicatum librum extare in Mussaeolo. Littera C indicat extare inter libros illos qui in villulam asportati sunt. Dum veronulla littera adjicitur tum demum liquidum est extare in Mussaeo in illo pluteorum loco, qui ad marginem indigitatur.

Frente a estos datos se indica la colocación. La primera columna señala el estante; la segunda la casilla y la tercera los cuerpos de la obra. Los libros fueron contados en 1762 y, a partir del tamaño y tipo de encuadernación, valuados; el documento que consigna los datos de la valoración se llama Mappa y, como también señalamos, fue escrito en 1762; se extiende de la página 382 a la 472 del *Catálogo.* Organiza a los autores alfabéticamente por su apellido y a continuación abre 9 columnas: cuatro señalan el tamaño (folio, quarto, octavo y doce/ dieciséis), tres el tipo de encuadernación (vitela, pergamino y dorado), uno el número de tomos y, al fin, el precio. En la página 471 se encuentra un *Resumen General del Mapa,* que es el siguiente:

## RESUMEN GENERAL DEL MAPA

| *Letra* | *Folio* | *Quarto* | *Octavo* | *Doce/diez y seis* | *Dorado* | *Vitela* | *Pergamino* | *Cuerpos* | *Precio* |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| A | 89 | 33 | 45 | 3 | 63 | 42 | 65 | 170 | 553 p. 2 |
| B | 162 | 37 | 96 | 12 | 196 | 30 | 57 | 307 | 833 p. 2 |
| C | 120 | 85 | 89 | 36 | 116 | 31 | 154 | 329 | 928 p. 1 |
| D | 35 | 31 | 40 | 7 | 58 | 26 | 29 | 111 | 278 p. 7 |
| E | 7 | 9 | 7 | 2 | 5 | 6 | 14 | 25 | 48 p. 1 |
| F | 25 | 103 | 56 | | 99 | 7 | 77 | 184 | 373 |
| G | 55 | 28 | 26 | 6 | 41 | 20 | 50 | 115 | 333 |
| H | 51 | 14 | 17 | 7 | 34 | 17 | 38 | 89 | 302 p. 6 |
| I | 30 | 6 | 17 | 5 | 20 | 4 | 26 | 58 | 206 |
| J | | | | | | | | | |
| K | 5 | 2 | | 2 | 5 | 4 | | 9 | 24 |
| L | 69 | 54 | 34 | 3 | 66 | 29 | 64 | 100 | 482 p. 4 |
| M | 81 | 47 | 116 | 11 | 131 | 45 | 81 | 255 | 722 p. 2 |
| N | 16 | 13 | 41 | 4 | 32 | 6 | 36 | 74 | 124 |
| O | 18 | 25 | 17 | 4 | 29 | 7 | 28 | 64 | 149 |
| P | 70 | 52 | 60 | 9 | 74 | 25 | 90 | 190 | 551 p. 5 |
| Q | 11 | 4 | | | 6 | | 9 | 15 | 43 |
| R | 57 | 41 | 47 | | 69 | 17 | 63 | 127 | 455 p. 5 |
| S | 120 | 48 | 35 | 6 | 83 | 30 | 101 | 209 | 775 p. 6 |
| T | 50 | 38 | 43 | 7 | 63 | 27 | 50 | 140 | 383 p. 6 |
| U | 33 | 61 | 58 | 5 | 50 | 17 | 90 | 147 | 357 p. 4 |
| X | | | 1 | | 9 | | 1 | 1 | 1 p. 4 |
| Y | | | | | | | | | |
| Z | 9 | 5 | | | | 1 | 13 | 14 | 35 p. 4 |
| SUMA | 1113 | 736 | 845 | 128 | 1240 | 391 | 1136 | 2833 | 8062 p. 3 |

Todo lo cual resumido quiere decir que la biblioteca tenía en 1762 un total de 2 mil 822 libros (aunque el *Mappa* señala en su columna de *cuerpos* 2 mil 833), que estaban valuados en 8 mil 62 pesos. Habrá que destacarse que no todos los libros que están anotados en el *Index* se encuentran inventariados en el *Mappa*. El hecho podría derivarse de los diferentes momentos en que fueron escritos uno y otro: probablemente entre 1758 y 1762 los libros aludidos salieron de la biblioteca o bien hubo un criterio, no especificado, para seleccionar los libros valuados. Tampoco sabemos, por otra parte, la intención de los dueños al mandar valuar la biblioteca.

Entre 1758, la fecha del *Index*, y 1762, la del *Mappa*, los Torres tal vez pensaron formar otro catálogo de la biblioteca. Mandaron, incluso, que la portada fuera impresa en Roma el año de 1761; dicha portada, sin embargo, se empleó para un catálogo posterior. Entre tanto, se redactó uno nuevo. Este no ostenta fecha, pero es probable, por el número de libros que contiene, que corresponda al momento en que la biblioteca fue entregada a la Catedral. El asunto fue de la siguiente manera: el 8 de febrero de 1787 murió Cayetano Torres Tuñón y el 12 de diciembre del año siguiente Luis Antonio; ambos hermanos habían nombrado como albacea a Ambrosio Llanos de Valdés[281] y le encomendaron, tomando en cuenta la voluntad del tío, que formara con sus libros una biblioteca propiedad de la Catedral; añadieron un grupo de cuadros y medallas y 20 mil pesos para que construyera el edificio en que se alojarían los libros. El edificio no fue construido sino que se acondicionó un local situado al poniente de la Catedral. Un año más tarde, en el cabildo catedralicio del 21 de junio de 1789, Llanos de Valdés informó que la sala estaba lista y colocados los libros en los estantes.[282]

El catálogo al que nos referimos es el manuscrito 6443 de la Biblioteca Nacional de México y ostenta el siguiente título.

BIBLIO-/ THECAE / TURRIANAE / INDEX / CLASICUS //

Contiene 277 folios y se encuentra pulcra y elegantemente redactado; no indica fecha ni tiene elemento alguno que nos permita inferirla. Los libros se encuentran catalogados por apellido de autor, pero también de cuando en cuando, por materias. Este sistema permite establecer un método práctico de correspondencias entre los autores y las materias de

[281] Véase Octaviano Valdés, "La Biblioteca Turriana". En *Amado, Manuel José y otros exámenes*. México: 1984. p. 57-58.

[282] Tal se desprende del texto de Valdés, p. 57-58, en que informa que a un año de la muerte de Luis Antonio Torres Tuñón ya estaba lista la sala para la biblioteca.



que se ocuparon. Cada una de las letras del alfabeto está primorosamente dibujada y adornada con motivos típicos coloniales y con frecuencia, con paisajes que se antojan europeos.

El *Index* consigna 6 mil 922 libros, pero no todos estaban en los estantes porque señala el redactor que varios "ya no existen en la Bibliotheca o por haber dispuesto de ellos el Sr. Arzedeano [Luis Antonio de Torres Tuñón] o por haberse perdido". Este *Index*, que sin duda fue escrito a partir de 1758 dejó espacio, después de cada letra, para apuntar las adquisiciones posteriores a su redacción. Éstas son fácilmente identificadas porque, después de cada letra, están agrupadas por la palabra *Suplemento.* Si es correcta la hipótesis de que el *Index* corresponde al momento del legado a la Catedral, entonces ésta recibió 5 mil 473 libros adicionados después con mil 449 de los *Suplementos.* Todo lo cual suma los 6 mil 922 libros que consigna.

El catálogo muestra una biblioteca valiosa en materias humanísticas y religiosas, pero pobre en científicas. La mayor parte de los libros se encuentran en latín, pero también los hay en francés, griego y castellano. Hay gran número de autores filosóficos y literarios grecolatinos generalmente en ediciones bilingües en latín y griego; está Aristóteles, por ejemplo, en una edición en seis tomos (París, 1619) con título *Opera omnia, quae extant graecae et latinae;* entre los 6 ejemplares de Homero hay una edición en dos tomos *Opera omnia, quae extant Iliados, Odisea, etc. Editionis antiquae.* Muchos de los autores de la literatura grecolatina están en la colección *Ad usum Delphini;* también se encuentran en una colección denominada *Bibliotheca veterum patrum,* los padres de la iglesia tanto griega como latina; los principales humanistas del Renacimiento: Erasmo, Scaligero, Vives, Budeus; las *Elegantiarum* de Valla, Christophorus Longolius y Justo Lipsio. Se encuentran también los autores de los siglos posteriores: las *Opera philosophica et matemathica* de Descartes en 9 tomos; otros tantos de Voltaire con el título de *L'Henriade et ses autres oeuvres* y, en tres tomos, un *Le siécle de Louis XIV.* De J. Locke poseía el *De intellectu humano* y de Isaac Newton sus *Opuscula philosophica* y la *Optica.* Toda la obra de Atanasio Kirker; el *De triplici vita* de Marsillo Ficino y la *Minerva* del Brocense. Nueve tomos de las obras de Racine y ocho de las de Molière.

Hay también gran número de obras de la literatura castellana: ahí estaban Lope de Vega, Góngora, Quevedo, Calderón de la Barca, fray Luis de León y muchos otros; era igualmente rica en ediciones novohispanas de los tres siglos de la imprenta: tenía, como joya especialmente valiosa, los seis tomos manuscritos de la *Bibliotheca Mexicana* de Juan José de Eguiara y Eguren. Ahora dos de ellos, los que corresponden a la par-

te impresa en 1755, se encuentran en la Biblioteca Nacional de México, y los cuatro inéditos en Austin, Texas.

Quince años estuvo la biblioteca cerrada antes de empezar a dar servicio al público; parece que en este lapso, que va de 1789 a 1804, prestó sólo servicio al personal de la Catedral; fue inaugurada, por fin, el 25 de agosto de 1804, el día de San Luis Rey de Francia.[283]

Nuevas donaciones vinieron a aumentar el primitivo acervo: el 11 de octubre de 1805 el deán Juan Francisco de Campos donó 650 volúmenes; el canónigo doctoral Bolea entregó en 1814 otro lote de libros; Juan de Irizarri, Lucas Alamán, Carlos María de Bustamante, Ignacio Rayón, Silvestre Díaz de la Vera, Atilano Sánchez, albacea de José Pichardo, hicieron importantes aportaciones en diferentes años. Estas y otras sucesivas aportaciones, por compra y donaciones, fueron acrecentando rápidamente sus fondos. Éstos estuvieron al cuidado del bibliotecario Manuel Ramírez quien, desde sus inicios, los organizó y puso al servicio del público.

La Biblioteca Turriana fue, sin lugar a dudas, la más joven de las bibliotecas novohispanas pues duró en servicio, bajo la dominación española, tan sólo 17 años. Estaba alojada en dos amplias salas perfectamente iluminadas; de sus paredes, según descripción de Manuel Berganzo, pendían cuadros, planos antiguos de la ciudad de México y los retratos de los tres fundadores. Tenía dos pequeñas salas anexas: una con libros y el retrato de Juan Francisco Campos, la otra con los libros prohibidos. La entrada al edificio se hacía por dos lados con sus respectivas escaleras: una estaba reservada a los canónigos y la otra al público en general. En la sala principal estaba colocada una inscripción latina, escrita por el bibliógrafo Beristáin y Souza. El texto que ahora conservamos parece trunco, aunque nos fue transmitido por su autor. Su redacción es de la siguiente manera:

QUAM
LUDOVICUS TORRES, ECCLESIAE MEXICANAE PRAECENTOR
PRIVATAM SIBI PARAVERAT BIBLIOTHECAM
CAJETANUS SCHOLASTICUS ET LUDOVICUS ARCHIDIACONUS
FRATRIS FILII,
PLUS DIMIDIO AUCTAM[284]

Juan B. Iguíniz, ignoro si tomándola de otro texto o dando su particular versión, la tradujo así:

[283] Véase a O. Valdés. *Op. cit.*, p. 58.
[284] Véase a J. M. Beristáin y Souza. *Op. cit.*, t. III. p. 217.



LA BIBLIOTECA
OUE PARA SU USO PARTICULAR HABIA PREPARADO
EL SR. D. LUIS TORRES
CHANTRE DE LA IGLESIA MEXICANA,
Y QUE AUMENTARON EN MAS DE LA MITAD
CON LIBROS MUY SELECTOS,
SUS SOBRINOS
D. LUIS TORRES, ARCEDIANO
Y D. CAYETANO TORRES, MAESTRESCUELAS,
POR SU DISPOSICION TESTAMENTARIA,
JUSTAMENTE
CON 20,000 PESOS DE PLATA,
LEGARON PARA LA PUBLICA UTILIDAD
A LA MISMA
IGLESIA METROPOLITANA
TODO EL QUE GOZARE DE ESTE SINGULAR BENEFICIO
DIGA:
DESCANSEN EN PAZ[285]

La organización de la biblioteca era sencilla. El Cabildo catedralicio nombraba un superintendente quien se ocupaba de resolver los problemas inmediatos. En la época primera fue don Mariano de Beristáin y Souza. El servicio estaba a cargo de un bibliotecario y un ayudante. Asistía también un seminarista que, a cambio de su trabajo en la biblioteca, recibía una beca en el Seminario Conciliar de México. El horario era de 9 a 12 horas. Quizá obligado, sin duda, por la inoperancia del antiguo catálogo, en 1814 Manuel Ramírez volvió a redactar uno nuevo. A éste colocó la portada que los Torres habían mandado imprimir a Roma en 1761. La portada dice a dos tintas:

> BIBLIOTHECA / TURRIANA / SIVE / CATALOGUS LIBRORUM / PERTINENTIUM / AD DD. DOCTORES / D. LUDOVICUM, & CAJETANUM / ANTONIUM DE TORRES / FRATRES / PRAEBENDATOS ECCLESIAE MEXICANAE. / (*Viñeta de Minerva al interior de un templo custodiado por búos*). / ROMAE. M. DCC. LXI. / (*Línea doble*). / SUPERIORUM FACULTATE. //

El códice, que ostenta el número 6412 entre los manuscritos de la Biblioteca Nacional de México, tiene 23 centímetros de alto y 886 páginas. Las preliminares contienen advertencias y las infaltables leyes del deán Martí. De la página 1 a la 853 se mencionan, alfabetizados por el apellido del autor, los libros del acervo; de la página 854 a la 886 se

285 Véase a Juan B. Iguíniz. *Op. cit.*, p. 264.





hace un inventario de los libros, presentados según el orden y clasificación que ostentan en los estantes.

La nota de la hoja preliminar 3v. es singularmente importante porque fue escrita por Manuel Ramírez. Señala, en primer lugar, que muchos de los libros que están inventariados no se encuentran porque no se hallaron al tiempo de colocar esta biblioteca en esta Santa Yglesia.

> O sea porque los prestaron o enagenaron los Sres. Torres: o porque se extraviaron en la casa de dichos señores, o en las bodegas donde se guardaron: o en su deportación a esta Yglesia.

Otros faltan, también, porque fueron remitidos a la Inquisición como sospechosos o como prohibidos y ésta no los devolvió. Señala Ramírez que a su diligencia se debe que los libros, que se encontraban desorganizados, puedan consultarse fácil y provechosamente; que él organizó la clasificación y los índices, que a su cuidado estuvo la biblioteca desde que fue instalada en la Catedral; por último, que en todo el trabajo contó con la eficiente colaboración de José Rivas.

> Tiene el infraescripto bibliotecario el mérito, y satisfacción de haber criado esta Biblioteca en lo relativo a su orden, clasificación, reforma de Indice: producción de otro nuevo: y de haber hecho útil al público todos los libros que existen en esta oficina: pues aunque los había ni estaban colocados; ni sujetos a índice alguno.
>
> Es recomendable más de lo que puede significarse la hombría de bien, exactitud, y mecánica inteligencia con que por más de dies años le ha sido ayudante en todo género de trabajo el dependiente Dn. José Rivas.
>
> Todo lo qual asienta a firma, y en caso necesario jura en México a 1 de julio de Ochocientos catorce el Bibliotecario Dr. Manuel Ramírez.

Las nuevas adquisiciones continuaron anotándose en el cuerpo del presente catálogo. Éstas, sin duda, debieron ser cuantiosas porque la biblioteca siguió creciendo considerablemente. Es probable, por lo demás, que la Turriana haya sido de las pocas bibliotecas que durante la guerra de Independencia mantuvo el servicio al público. Ignoramos, también, cuándo renunció Manuel Ramírez y si lo hizo antes o después de 1821. En todo caso para 1845 ya estaba a su cargo Francisco Cortina Barrio que era auxiliado, todavía por José Rivas quien, para entonces tendría más de 40 años en la biblioteca. Precisamente en ese año Cortina Barrio hizo un nuevo recuento que quedó anotado entre las páginas 854 y 886 del *Catálogo*. El recuento tiene un encabezado:

> Número de libros que existen en esta Biblioteca, puestos en el orden, y con las clasificaciones respectivas siguientes.

Basándonos en estas informaciones podemos describir el estado de la biblioteca en este año. Tenía 88 estantes con 446 "cajones" o paños cerrados con llave y alambrados. En ellos se guardaban a 3 mil 310 libros en tamaño folio, mil 219 en cuarto mayor, 2 mil 410 en cuarto sencillo, 3 mil 919 en octavo mayor, mil 107 en octavo sencillo, 201 en doceavo, 129 en dieciseisavo. Todo lo cual hacía un total de 12 mil 295 libros.

Los manuscritos ascendían a 205, aunque una nota del mismo Cortina Barrio señala que el gobierno sacó 131; poseía, también, gran número de manuscritos y documentos que habían pertenecido a José Pichardo, quien, a su vez, fue albacea de la biblioteca de Antonio de León y Gama en la cual existía parte de los manuscritos de Fernández de Echeverría y Veytia.

> Hay una porción de libros, folletos y legajos en los cajones inferiores de los Estantes de la Sala reservada, a los quales no se ha tocado, y se dicen del Señor Pichardo; pero su número consta del Ynventario que obra en poder de los Sres. Hacedores. [?] México y Marzo 1 de 1842. Francisco Cortina Barrio.

Cortina abandonó el cargo de bibliotecario en 1844, su lugar debió ser ocupado por José María de Agreda. Bajo su cuidado la biblioteca aumentó el acervo a 19 mil volúmenes. Casi la mitad de esta enorme riqueza bibliográfica fue dispersada. En 1867 la biblioteca fue expropiada y sus fondos se destinaron para el fondo de origen de la Biblioteca Nacional de México pero a ésta sólo llegaron 10 mil volúmenes. José María Benítez, al recibirlos, realizó un inventario que ahora se encuentra, bajo el número 6415, en la sección de manuscritos de la misma Biblioteca Nacional de México:

> INVENTARIO / de los libros / pinturas y enseres / que existen en la Biblioteca Turriana, formado / por el Director de la / Biblioteca Nacional C. Dr. / José Ma. Benítez al recibirse de dicho es / tablecimiento por orden del Supremo Gobierno de la Repú- / blica; cuya entrega ha hecho el Sr. D. José /Ma. Agreda por encargo especial / del Sr. Arcediano Dr. B. Brau- / lio Sagaseta. / México. / OCTUBRE 31 DE 1867. //

El *Inventario*, tamaño folio y 54 hojas, fue redactado a partir de los libros contenidos en los estantes; del 1 al 10 estaban los libros de Sagrada Escritura y Santos Padres, del 11 al 24 los de teología en sus dife-

rentes ramas; del 25 al 29 los de predicación y devocionarios, del 30 al 43 Derecho canónico y civil, del 44 al 45 los de filosofía, del 46 al 49 las ciencias matemáticas, médicas y físicas, del estante 50 al 65 estaban los libros de historia, del 66 al 70 los de literatura, en el estante 71 estaban los diccionarios, del 72 al 88 era un terreno miscelánea con libros de todas facultades. Había, también, 12 mesas, tres sillones antiguos forrados de cuero, siete bancos con asiento de badana, 23 sillas corrientes de tule y dos catálogos desencuadernados. Todo lo cual pasó a la Biblioteca Nacional de México.

La Biblioteca Turriana estuvo en servicio 63 años; 17 de ellos corresponden a la época novohispana y el mayor número de ellos al México Independiente. Durante estos años atesoró una enorme riqueza bibliográfica, cuyos restos todavía son identificables por el elegante ex-libris de sus fundadores.



## IV. CONSIDERACIONES FINALES

Contra las opiniones que suelen caracterizar a la cultura novohispana del siglo XVI como eminentemente medieval, resalta el hecho de que las bibliotecas creadas en esta época respondan a la concepción de la moderna biblioteca renacentista. No sólo porque cambió el aspecto físico del libro sino porque también lo hizo el catálogo, los temas y los idiomas de los textos. Además, la rápida difusión del libro hizo que su comercio en tierras novohispanas perdiera pronto el carácter privado de los inicios para dar paso a la actividad de libreros profesionales cuyos intereses, aunque eran de lucro, con frecuencia incorporaron los ideológicos y culturales.

En un principio las bibliotecas pertenecieron a colegios y conventos de las diversas Órdenes religiosas; los temas de la colección respondían a las necesidades inmediatas de la predicación y administración de los sacramentos. El acervo promedio de estas bibliotecas ascendía a cien libros, los conventos designados como casas de estudio y los colegios, en cambio, empezaron a formar bibliotecas cada vez más grandes cuyos libros trataban esencialmente de los aspectos especulativos del pensamiento, sobre todo de filosofía, de teología y de literatura.

Las primeras bibliotecas particulares que aparecieron en Nueva España pertenecieron a frailes y miembros del clero —como Zumárraga, don Vasco de Quiroga, Julián Garcés, Gaona y fray Alonso de la Veracruz—, comprometidos con la discusión ideológica del Nuevo Mundo; pero, en la medida en que la población blanca creció y la sociedad civil ganó terreno, éstas se multiplicaron. Su diferencia con las conventuales radica en que el acervo de las bibliotecas particulares estuvo más abierto a las novedades y, por ende, a la heterodoxia.

Durante la época barroca las Órdenes religiosas consolidaron una extensa red de bibliotecas que cubría todo el territorio novohispano; especialmente importantes fueron las bibliotecas jesuitas; entre ellas resalta la del Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo cuyo acervo la convirtió en la más grande del continente americano durante la época colonial.

Las bibliotecas particulares de la época barroca reflejan en la composición de su acervo los intereses intelectuales de un periodo especialmente inquieto y angustiado de nuestra historia; aunque no prescin-





den de los autores grecolatinos, conceden más importancia a la literatura en lengua castellana; sorprende también su preocupación por adquirir los libros científicos más actuales en Europa en sus estantes encontramos el *De revolutionibus orbium caelestium* de Copérnico, las obras de Tycho Brahe, Galileo y Kepler, los libros de arquitectura y medicina, especialmente de los médicos españoles; en el campo de la filosofía y teología, al lado de las Biblias y Santos Padres, solemos encontrar mencionadas las obras de Erasmo, de los filósofos herméticos, de los humanistas del Renacimiento y de los juristas de la época.

Las bibliotecas novohispanas estuvieron al servicio de una clase social: la oligarquía blanca compuesta por europeos y criollos. Con excepción de un breve tiempo, en los años inmediatos a la Conquista, en que grupos selectos de la nobleza indígena tuvieron acceso a la cultura europea, el libro y las bibliotecas fueron otro de los privilegios de la población blanca durante el periodo colonial. Ésta no escatimó gastos, como lo atestigua Juan José de Eguiara y Eguren, para adquirir las novedades bibliográficas europeas. Las bibliotecas, tanto las "communes" de conventos y colegios como las particulares, reunieron valiosas colecciones de impresos y manuscritos. Merece aquí destacarse el libro de Guido de Chauliac impreso en Montpellier el año de 1368 que poseía al inicio del siglo XVII el médico Alonso Núñez; este libro, impreso todavía con el método xilográfico o planchas de madera grabadas, es el más antiguo que sabemos pasó a Nueva España.

Al acercarnos a la segunda mitad del siglo XVIII el contenido de las bibliotecas empezó a cambiar, especialmente el de las particulares. En sus acervos aparecen con más frecuencia libros escritos en francés, italiano y algunos en lengua inglesa. Circulan cada vez más las obras de Descartes y de los enciclopedistas franceses, sobre todo las de Voltaire y Rousseau, las de los llamados controversistas o refutadores; simultáneamente se amplió el panorama de la ciencia novohispana: a los autores de la ciencia renacentista y barroca se añadieron Newton, Malpighi, Linneo, Buffon, Gassendi y Leibniz. Las bibliotecas de hombres de ciencia como Alzate, León y Gama y Bartolache, o de filósofos y teólogos como Díaz de Gamarra, Gorriño y Montenegro, conservan sus libros; las bibliotecas conventuales, en cambio, aunque incorporaron a los controversistas como Muratori, Jacquier, Nonnotte, Bergier y Caraccioli, conservaron sus acervos apegados a los autores tradicionales.

En el siglo XVI los libros eran enlistados, cuando tenían algún agrupamiento, según el tamaño; paulatinamente y conforme aumentaba su número fueron agrupados por materias; el primer dato de clasificación

procede de la biblioteca de San Luis Huexotla: la lista de libros redactada en este convento el 20 de marzo de 1668 asigna a cada grupo de libros una letra. Aunque ello fue un paso importante, esta clasificación no permitía diferenciar los libros sencillos de los duplicados pues ambos tenían la misma letra. En 1744 el catálogo de la biblioteca del convento de San Cosme de la ciudad de México superó el problema asignando una letra sencilla a los primeros y la misma letra duplicada a los segundos.

El catálogo más moderno fue el redactado por Francisco de la Rosa Figueroa para la biblioteca del convento de San Francisco de la ciudad de México. Su título es *Diccionario bibliográfico alfabético e Indice sylabo repertorial de quantos libros sencillos existen en la libreria de este convento de N.P.S. Francisco,* este catálogo es un grueso volumen de casi mil folios donde registra los libros por autores, títulos y materias e indica, además, el lugar en el que se encuentran colocados en la biblioteca.

Los datos anteriores muestran que, aunque los métodos de clasificación no fueron uniformes, varias bibliotecas novohispanas, especialmente la más importante, alcanzaron un grado importante en la organización de sus acervos.

Algunos autores han afirmado que al llegar a su fin el siglo XVIII la gran riqueza bibliográfica que Nueva España acumuló en las etapas anteriores se desorganizó y empezó a destruirse. Esta afirmación es parcial. Es cierto que durante la segunda mitad del siglo los grandes tesoros bibliográficos sufrieron un reacomodo. Este principió con el proceso de secularización de los conventos iniciado en 1757 y continuó en 1767 con la expulsión de los jesuitas. Ambas medidas, en el campo de las bibliotecas, dieron por resultado que los libros de los conventos secularizados pasaran a enriquecer las bibliotecas de los conventos que quedaron en poder de las Órdenes religiosas o contribuyeron a la formación de bibliotecas locales de instituciones administradas por los obispos; en el caso de las bibliotecas jesuíticas, por lo general dieron origen o acrecentaron los acervos de colegios, seminarios y, especialmente, a la biblioteca de la Real y Pontificia Universidad de México. Es cierto también que durante este proceso, como lo hemos documentado, valiosos manuscritos y gran número de libros fueron destruidos o dispersados; sin embargo, el grupo mayoritario se incorporó a los nuevos acervos.

Por el contrario, la segunda parte del siglo XVIII se caracterizó por la creación de grandes bibliotecas en colegios y universidades a lo largo y a lo ancho del territorio novohispano. Algunas son las siguientes: en Guadalajara la del Seminario y la de la Universidad; en Valladolid tam-

bién la del Seminario y el fortalecimiento de la del Colegio de San Nicolás; en Puebla, la reestructuración de la Biblioteca Palafoxiana y la fundación de la biblioteca del Colegio Carolino; en Durango, la del propio seminario; en la ciudad de México, la de la Universidad, la del Colegio de San Juan de Letrán, la del Seminario, las de los colegios de San Gregorio y de San Pedro y San Pablo y San Ildefonso; las de los conventos de San Francisco y de San Fernando. A todas ellas se sumaron las ya existentes del Colegio de Santa María de Todos los Santos, del Colegio de San Pablo y de los conventos de San Cosme, de San Agustín y Santo Domingo.

Estas grandes bibliotecas fueron el legado bibliográfico que Nueva España entregó al México independiente; sus acervos al momento de la Independencia perdían actualidad y reflejaban los intereses ideológicos de épocas pasadas; pero en conjunto constituyeron los testigos y, muchas veces, los agentes de costosas batallas científicas e ideológicas a través de las cuales los novohispanos se adueñaron, primero, de la visión europea del mundo y, en segundo término, elaboraron su propio proyecto histórico. El desdén y descuido con que el México independiente ha tratado los restos de estas bibliotecas no sólo propicia su destrucción sino que también hace más difícil la explicación de nuestro pasado.



# FUENTES CONSULTADAS

## I. IMPRESOS


Abreu Gómez, Ermilo. *Bibliografía y biblioteca de Sor Juana,* México: SRE, 1934 (Monografías Bibliográficas).

Aguayo Spencer, Rafael. *Don Vasco de Quiroga taumaturgo de la organización social.* México: Oasis, 1970.

Bartolache, José Ignacio. *Mercurio volante.* Prol. de Roberto Moreno. 3 ed. México: UNAM, 1979 (BEU, No. 101).

Bataillon, Marcel. *Erasmo en España.* México: FCE, 1966.

Baudot, Georges. "La biblioteca de los evangelizadores de México: un documento sobre Fray Juan de Gaona". En *Historia Mexicana.* México: abril-junio, 1968. Vol. XVII, No. 4, p. 610-617.

Becerra, López José. *La organización de los estudios en Nueva España.* México, D.F., Ed. del a. 1963.

Beristáin y Souza, José Mariano de. *Biblioteca hispanoamericana Septentrional.* México: Ed. del a; 1819, 3 vols.

Bermúdez de Castro, Carlos. *Teatro Angelopolitano o Historia de la Ciudad de la Puebla.* México: Nicolás León [s.a].

Bernal, Ignacio *(edit.) Correspondencia de Nicolás León con Joaquín García Icazbalceta.* México: UNAM, 1982.

Bonavit, Julián. *Historia del colegio de San Nicolás.* Morelia: Universidad Michoacana, 1958.

Burrus, Ernest J. "Clavigero and the lost Sigüenza y Góngora manuscripts". En *Estudios de cultura náhuatl.* México: UNAM, 1959. Vol. I, p. 59-90.

Cardiel Reyes, Raúl. *Del modernismo al liberalismo.* 2 ed. México: UNAM, 1981.

Cardoso Galué, Germán. *Michoacán en el siglo de las luces.* México: El Colegio de México, 1973.

Carreño, Alberto María. *Efemérides de la Real y Pontificia Universidad de México.* México: UNAM, 1963. 2 vols.

——*Don fray Juan de Zumárraga, teólogo y editor, humanista e inquisidor.* México: Jus, 1950.

——"La primera biblioteca del continente Americano". En *Divulgación histórica.* No. 4, p. 428-431.

——*La Real y Pontificia Universidad de México.* México: UNAM, 1961.

*Códice Franciscano,* México: Salvador Chávez Hayhoe, 1941.

*Códice Mendieta.* Guadalajara: Edmundo Aviña Levy, 1971.




*Constituciones y leyes municipales de esta Provincia del S. Evangelio hechas y recopiladas, en el capítulo provincial celebrado en el convento N. P. San Francisco de México. A siete de mayo de mil seiscientos, y sesenta y siete años.* México: 1667.

Cruz, Francisco Santiago *(Edit.), Estatutos de la Universidad Literaria y Pontificia de Chiapas, en el año de su fundación de 1826.* México: Tradición, 1976.

Cruz, Sor Juana Inés de la. *Obras.* México: Porrúa, 1969 (Col. Sepan cuantos, 100).

Chauvet, Fidel de Jesús. *La Iglesia de San Fernando de México y su extinto colegio Apostólico.* México: Centro de Estudios Bernardino de Sahagún, A. C., 1980.

Dávila, Garibi Ignacio. *Apuntes para la historia de la Iglesia en Guadalajara.* México: Cultural, 1963, t. III.

Dávila, Padilla, Agustín. *Historia de la Fundación y Discurso de la Provincia de Santiago de México, de la Orden de predicadores.* 3 ed. México: Academia literaria, 1955.

Díaz, del Castillo Bernal. *Historia verdadera de la conquista de Nueva España.* México: Porrúa, 1969.

*Documentos para la historia de la cultura en México.* México: UNAM, 1947.

Eguiara y Eguren, Juan José de *Prólogos* a la *Bibliotheca Mexicana,* México: FCE, 1944.

Fernández, de Córdoba Joaquín. "Sumaria relación de las bibliotecas de Michoacán". En *Historia Mexicana.* México: 1953. Vol. III, p. 134-156.

Fernández, del Castillo, Francisco. *Libros y libreros del siglo XVI.* 2 ed. México: FCE-AGNM, 1982.

Gage, Thomas. *Nuevo reconocimiento de los Indios Occidentales.* México: SEP-FCE, 1982.

Garin, Eugenio. *La cultura dil Rinascimento.* Bari: La terza, 1981.

García, Alcaraz Agustín. *La cuna ideológica de la independencia.* Morelia: Fimax Publicistas, 1971.

Giorguli, Chávez Liliana y Margarita Maass Moreno. *Metodología para la restauración de bibliotecas en desuso.* México: Ed. del a, 1982 (Escuela Nacional de Conservación, Restauración y Museografía) (Tesis).

Gómez, Canedo Lino. *La educación de los marginados durante la época colonial.* México: Porrúa, 1982.

Gómez de Orozco, Federico. *Catálogo de la colección de Manuscritos de Joaquín García Icazbalceta relativas a la historia de América.* México: SRE, 1927 (Monografías Bibliográficas Mexicanas, 9).

"La filosofía en Nueva España. Denuncia del Compendio filosófico del Dr. Juan Benito Díaz de Gamarra". En *Boletín del AGN* (México: ag.- septiembre de 1941, t. XII, no. 3. p. 423-454.

Grijalva, Juan de. *Crónica de la Orden de N.P.S. Agustín en las Provincias de Nueva España.* 2 ed. México: Imprenta Victoria, 1924.

Iguíniz, B. Juan. *Disquisiciones bibliográficas.* México: FCE, 1943.





Imohff, Cabrera Jesús. *Catálogo de Incunables de la Biblioteca Nacional.* México: UNAM, 1968.

——*Catálogo de manuscritos latinos de la Biblioteca Nacional.* México: UNAM. 1968.

"Inventario de la biblioteca de la Real y Pontificia Universidad de México". En *Boletín del AGNM;* números correspondientes a los años 1954, 1955 y 1956.

Leonard, A. Irving. *Don Carlos de Sigüenza y Góngora.* Trad. de Juan José Utrilla. México: FCE, 1984.

——*La época barroca en el México Colonial.* México: FCE, 1974.

——*Los libros del Conquistador.*. México: FCE, 1953.

Lira, Andrés y Luis Muro. "El siglo de la integración". En *Historia General de México.* 2 ed. México: El Colegio de México, 1976.

Lopetegui León y Félix Zubillaga. *Historia de la Iglesia en la América Española.* Madrid: BAC, 1965.

Likacs, Ladislao. *Monumenta Paedagogica S. I.* Roma: IHSI, 1965. t. I.

Luque, Alcaide Elisa. *La educación en Nueva España en el siglo XVIII.* Sevilla: Escuela de Estudios Hispano Americanos de Sevilla, 1970.

Mathes, Miguel. *Santa Cruz de Tlatelolco: La primera biblioteca académica de las Américas.* México: SRE, 1982.

Maravall, José Antonio. *La cultura del barroco.* Barcelona: Ariel, 1975.

Maza, Francisco de la (comp.). *Sor Juana Inés de la Cruz ante la historia.* México: UNAM, 1980.

——*Los templos de San Felipe Neri de la ciudad de México.* México: Ed. del a. 1970.

Méndez, Plancarte Alfonso. *Crítica de críticos.* México: Las hojas del mate, 1982.

O'Gorman, Edmundo. (dir.) *Guía de las actas de Cabildo de la Ciudad de México. Siglo XVI.* México: FCE. 1970.

Osores, Félix. *Noticias bibliográficas de alumnos distinguidos del Colegio de San Pedro y San Pablo y San Ildefonso de México.* México: Porrúa, 1975. (Biblioteca Porrúa, 60).

Osorio, Romero Ignacio. *Colegios y profesores jesuitas que enseñaron latín en Nueva España.* México: UNAM, 1979.

——*Floresta de gramática, poética y retórica en Nueva España.* México: UNAM, 1980.

Peña, de la José F. *Oligarquía y propiedad en Nueva España 1550-1624.* México: FCE, 1983.

"El Real y más antiguo Colegio de San Pedro y San Pablo y San Ildefonso". En *Boletín del AGNM,* México: abril-junio, 1956. t. XXVII, No. 2. p. 197-260.

Real y Pontificia Universidad de México, "Estatutos de la Real Universidad formados por el Marqués de Cerralvo en 1663". En *Boletín del AGNM.* México: 1951.

Sánchez, J. Pedro. *Historia del Seminario Conciliar de México.* México: Ed. del a., 1931.





Sánchez, Flores Ramón. "José Ignacio Bartolache". En *Boletín del AGNM.* México: 1972-1976, serie 2, t. XIII. p. 198.
Sigüenza y Góngora, Carlos de. *Obras,* México: Sociedad de Bibliófilos Mexicanos, 1928.
Sarduy, Severo. *Barroco,* Buenos Aires: Sudamericana, 1974.
Teixidor, Felipe. *Ex-libris y biblioteca de México.* México: SRE, 1931 (Col. Monografías Bibliográficas Mexicanas, 20).
Toro, Alfonso. *La cantiga de las piedras.* México: Patria, 1961.
Torres, Revello José. *Un catálogo impreso de libros para vender en las Indias Occidentales.* Madrid: F. Beltrán, 1930.
Trabulse, Elías. *El círculo roto.* México: SEP-FCE, 1984.
——*Historia de la ciencia en México.* México: FCE, 1983, t. I.
Trens, B. Manuel. "Real y Pontificio Seminario de México". En *Boletín del AGNM.* México: oct.-diciembre, 1955. t. XXVI, No. 4 p. 569-590.
Valdés, Octaviano. *Amado, Manuel José y otros exámenes.* México: Las hojas del Mate, [s.a.].
Vetancurt, Agustín de. *Teatro Mexicano.* México: Porrúa, 1971 (Biblioteca Porrúa, 45).
Woodrow, Borah. *El siglo de la depresión en la Nueva España.* México: SEP, 1975 (Col. SEP-Setentas, 221).

## II. DOCUMENTOS

### *a) De Franciscanos*

"Memoria de todas las cosas que tiene este convento de Santiago Tlatelolco", en INAH, FF, vol. 37.
"Memoria de la librería de este convento de San Luis de Uexotla, según el abecedario, cada libro por su número" [Año 1668], en INAH, FF, vol. 174, fols. 218-221 v.
[Otra lista de Uexotla; sin año], en INAH, FF, vol. 174, fols. 223-225 v.
"Memoria de todas las cosas que tiene este convento de Santiago Tlatilulco" [año de 1663], en INAH, FF. vol. 37, fols. 20-38.
"Memoria de lo que tiene este convento de todos Sactos de Zempohualan" [año 1663 ó 1664], en INAH, FF, vol. 37, fols. 67-68.
"Memoria de la librería de Tepeapulco" [año 1663], en INAH, FF, vol. 37, fol. 75.
"La librería" [del convento de Calpulalpan] [año de 1663], en INAH, FF, vol. 37, fols. 81-83.
"Librería" [del convento de Apan], [año 1663], en INAH, FF, vol. 37, fol. 88.
"Librería" [del convento de Tulantzinco] [año 1664], en INAH, FF, vol. 37, fols. 93-96.
"Librería" [del convento de Zacatlán] [año 1663], en INAH, FF, vol. 37, fols. 102-103.





"Librería" [del convento de Santa María la Redonda] [año 1664], en INAH, FF, vol. 37, fols. 115-118.
"Librería" [del convento de Mexicalcingo] [año 1663], en INAH, FF, vol. 37, fols. 145-149.
"Memoria de los libros que tiene la librería" [del convento de Cuernavaca] [año 1664], en INAH, FF, vol. 37, fols. 158-161.
"La librería" [del convento de la Assumpción de la Milpam] [año 1663], en INAH, FF, vol. 37, fols. 193-197.
"Librería" [del convento de Tecomic] [año 1663], en INAH, FF, vol. 37, fols. 204-205.
"Memoria de los libros que actualmente se hallan en servicio en este convento de Santiago de Chalco" [año 1663], en INAH, FF, vol. 37, fols. 217-219.
"Memoria de los libros que tiene este convento de San Juan Tematla" [año 1663], en INAH, FF, vol. 37, fols. 229-231.
"Librería" [del convento de Santa María de Atzumba] [año 1663], en INAH, FF, vol. 37, fol. 236.
"Librería" [del convento de San Luis Tlalmanalco] [año 1664], en INAH, FF, vol. 37, fols. 247-248.
"Librería" [del convento de San Miguel Coatlinchán] [año 1663], en INAH, FF, vol. 37, fols. 267-276.
"Librería" en "Memoria e Ynventario [. . .] del convento de San Xptobal Ecatepec [. . .]" [año 1663], en INAH, FF, vol. 37, fols. 44-46.
"Librería" en "Memoria e Ynventario [del] convento de Otumba" [año 1664], en INAH, FF, vol. 37, fols. 56-58.
"Libros de la librería de San Antonio de Tezcuco" [año 1663], en INAH, FF, vol. 37, fols. 285-288.
"Librería" [del convento de San Andrés de Chiautla] [año 1663], en INAH, FF, vol. 37, fols. 293-294.
"Librería" [del convento de San Luis de Huamantla] [año 1663], en INAH, FF, vol. 37, fols. 309-309v y 311.
"Librería" [del convento de la Natividad de Jalapa] [año 1663], en INAH, FF, vol. 37, fols. 314-315.
"Librería" [del convento de Huejotzingo] [año 1663], en INAH, FF, vol. 37, fols. 323-324.
"Memoria de los libros que hay en este convento de [San Andrés del Calpa]" [año 1663], en INAH, FF, vol. 37, fols. 328-330.
"Librería" [del convento de la Assumpción de Tochimilco] [año 1664], en INAH, FF, vol. 37, fols. 332-333v.
"Memoria de los libros que están en la librería del convento de San Martín de Guaquechula" [año 1663], en INAH, FF, vol. 37, fols. 340-341v.
"Memoria de la librería" [del convento de Atlixco] [año 1663], en INAH, FF, vol. 37, fol. 343.
"Memoria de la librería" [del convento de San Gabriel de Cholula] [año 1663], en INAH, FF, vol. 37, fols. 350-353v.



"Memoria de la librería" [de San Gabriel de Cholula] [año 1647], en INAH, FF, vol. 37, fols. 357-359v.
"Librería" [del convento de Totomihuacan] [año 1663], en INAH, FF, vol. 37, fols. 362v-363v
"Librería" [del convento de Quauhtinchán] [año 1663], en INAH, FF, vol. 37, fols. 368.
"Librería" [del convento de Santiago Tecali] [año 1663], en INAH, FF, vol. 37, fols. 373v-375v.
"Librería" [del convento de San Francisco de Amozoque] [año 1663], en INAH, FF, vol. 37, fols. 380-381v.
"Librería" [del convento de San Francisco de Tepeaca] [año 1663], en INAH, FF, vol. 37, fols. 384-385.
"Librería" [del convento de San Juan Evangelista de Acatzinco] [año 1663], en INAH, FF, vol. 37, fols. 387v-389.
"Librería del convento de Tecamachalco", en INAH, FF, vol. 37, fols. 394v-396.
"Memoria de la librería y oficinas del convento de Ntro. P. Sn. Francisco de Tehuacán [.....]" [año 1663], en INAH, FF, vol. 37, fols. 397-399v.
"Memoria de los libros que pertenecen a la librería de Atlixco" [c.año 1642], en INAH, FF, 38, fols. 22-23.
"Memoria de los libros que tiene este convento de Quauhnahuac nuevamente hecha" [sin año], en INAH, FF, vol. 38, fols. 24-24v.
"Memoria de la librería de este convento de Tepexi del Río [año 1707], en INAH, FF, vol. 40, fols. 38-40.
[Memoria de la librería del convento de Tepexi del Río del año 1637], en INAH, FF, vol. 40, fols. 44-45.
"Año 1602. Memoria de los libros que hay en el convento de Tulla. El Pe. fray Pedro Meléndez, guardián", en INAH, FF, vol. 45, fols. 1-2.
"Memoria de los libros que hay en la librería de este convento de Tulla" [sin año], en INAH, FF, vol. 45, fols. 254v-255v.
"Memoria de libros que ai en este convento de Tlaxcala" [año 1723], en INAH, FF, vol. 150, fols. 161-168.
"Memoria de los libros de este convento de [...] San Luis de Huamantla" [año 1723], en INAH, FF, vol. 150, fol. 171.
"Memoria de los libros del convento de Tecamac" [año 1723], en INAH, FF, vol. 150, fol. 173.
"Nuevo inventario de la librería del convento de N.P.S. Francisco de Totomehuacan, hecho de nuevo en virtud de la patente exortatoria de N.M.P.P.F. Pedro de Navarrete" [.....] [año 1723], en INAH, FF, vol. 150, fols. 143-158.
"Memoria de los libros que tiene este convento de Santa María de Atzompam" [1723], en INAH, FF, vol. 150, fols. 48-49.
"Memoria de los libros de Yztacalco" [1723], en INAH, FF, vol. 150, fol. 50.
"Memoria de los libros que hay en este convento de N.P. San Juan Temamotla [.....], 20 de julio de 1723" INAH, FF, vol. 150, fols. 53-54.





"Memoria de los libros que tiene este convento de Santa María Nativitas de México" [1723], en INAH, FF, vol. 150, fol. 55.
"Inventario de todos los libros que ay en esta librería del convento de Nuestra Señora de la Asumpción de Tochimilco [.....]" [1723], en INAH, FF, vol. 150, fols. 59-63.
"Memoria de los libros que tiene este convento de San Matheo de Hueychiapan" [1723], en INAH, FF, vol. 150, fols. 64-67.
"Memoria de los libros que se hallan en la librería de este convento de San Martín Obispo de Alfaxayucan" [1723], en INAH, FF, vol. 150, fols. 68-69v.
"Memoria de los libros que tiene esta librería del convento de Nuestra Señora de la Asumpción de Appam" [1723], en INAH, FF, 150, fols. 70-71.
"Memoria de los libros del convento de Xiuh-tepec" [1723], en INAH, FF, vol. 150, fols. 72-73.
"Memoria de los libros de la librería de este convento de la Milpa" [1723], en INAH, FF, vol. 150, fols. 74-77.
"Memoria y Registro de los libros que se hallan en la librería del convento de San Joseph de Tulla este año de 1723", en INAH, FF, vol. 150, fols. 78-81.
"Memoria de los libros que tiene el convento de San Bartolomé de Tepetitlán" [1723], en INAH, FF, vol. 150, fol. 82.
"Memoria de los libros que ay en la librería de San Miguel de Acambay", [1723], en INAH, FF, vol. 150, fol. 83.
"Memoria de los libros en la librería de este convento de Xilotepec" [1723], en INAH, FF, vol. 150, fols. 84-85.
"Memoria de los libros que tiene esta librería del convento de Metepec" [1723], en INAH, FF, vol. 150, fols. 86-87.
Indice / de todos los / libros, que con /tiene la libra. / común del co-/ legio apco. de / s. Fernando / de México, / según el órden / con que estan / colocados. / año de 1800. // 474 folios, 63 x 20 cm.
BNM, Fondo Reservado, MS. No. 6411.
[Documento de Francisco de la Rosa Figueroa a la Inquisición sobre la expurgación de la Biblioteca del convento de San Francisco] [c. 1752], en AGNM, Ramo Inquisición. vol. 775, fols. 523-547.
"Librería" del convento franciscano de Calpulalpan [29/VI/1659], en BNM, Fondo Reservado, MS. No. 1095, fols. 1v-2.
"Memoria de la librería y libros que hay en este convento" de Calpulalpan [1677], en BNM, Fondo Reservado, MS. No. 1095, fols. 10-10v.
"Memoria de los libros sin confución sacada de la memoria antigua" [Calpulalpan] [1692], en BNM, Fondo Reservado, MS. No. 1095, sin folio.
"Librería" en "Memoria e Inventario de la Sachristia y alajas pertenecientes a ella de este convento de San Juan Bautista de Metepec hecha [.....] en diez de Marco de este presente año de setenta y siete [.....]", en BNM, Fondo Reservado, MS. No. 1042, fols. 17-18.
"Librería de este convento de Tultitlán" [12/I/1719], en BNM, Fondo Reservado, MS. No. 1043, fols. 36-38.





"Nova librorum nomina" del convento de Tultitlán" [1723], en BNM, Fondo Reservado, MS. No. 1043, sin folio.

[Inventario de la "Librería" del convento de San Francisco de México] [1760], en BNM, Fondo Reservado, MS. No. 1105, fols. 21-28.

"Libros del Choro y Noviciado" del Colegio Apostólico de San Fernando en "Inventario de las ymagenes de talla, y Pincel, y otras alajas pertenecientes al Choro, y Noviciado" [14/V/1742], en BNM, Fondo Reservado, MS. No. 894 fols. 6-7v.

"Libros" del Colegio Apostólico de San Francisco en "Memoria de los aumentos que ha tenido este noviciado, y Choro de San Fernando de México desde el día 22 de maio de 1745 [.....]", en BNM, Fondo Reservado, MS. No. 894, fols. 19-21v.

"Augmento de libros que se han puesto en este triennio desde 28 de nove. de 1761 hasta día 1 de diziembre del año 1764" [del Colegio Apostólico de San Fernando], en BNM, Fondo Reservado, MS. No. 894, fols. 22-23.

"Inventario de los Breviarios, Diurnos, y otros libros que están asignados para uso de este Noviciado de San Fernando de México", en BNM, Fondo Reservado, MS. No. 894, fols. 29-33v.

"Ynventario de los libros pertenecientes al uso de este Noviciado de San Fernando que se hallan oy día 22 de febrero de 1783", en BNM, Fondo Reservado, MS. No. 894, fols. 45v-56v.

"Yndice de los libros que en 14 de junio de /86 se hallan en el Noviciado de este colegio de San Fernando", en BNM, Fondo Reservado, MS. No. 894, fols. 57v-61.

"Ynventario de los libros pertenecientes al Santo Noviciado de este Apco. colegio de San Fernando", en BNM, Fondo Reservado, MS, No. 894, fols. 64-71v.

"Libros" en "Memoria e Ynventario de las cossas pertenesientes al Noviciado y Choro de este Convto. de la Santa Recolección de N.S. de la Consolación (llamado vulgarmente San Cosme [.....]), [10/x/1724], en INAH, FF, vol. 41, fols. 28-45.

"Invent/ de los libros de / este convento de la / Santa Recollección de San Cosme", en INAH, FF, vol. 43, fols. 1-55.

"Inventario / de la librería de / este convento de San / Cosme.// [29/VIII /1706], en INAH, FF, vol. 46, fols. 1-32v.

"Inventario y / disposición de todos / los libros pertenecientes / a la librería de este convento. / de la Sta. Recolección de NA. /SA. de Con-/solación llamado vulgarmente / San Cosme. / [18/IV/1733], en INAH, FF, vol. 138, fols. 1-30v.

"Librería de este convento de N.S.P. Franco, de este Pueblo de Tepeapulco", en INAH, FF, vol. 174, fols. 201-203.

"Librería" en "Inventario nuevamente hecho en el año de 1738 [en el convento de Santa María la Redonda], en BNM, Fondo Reservado, MS. 1073, fols. 29-30v.





[Inventario de la librería del convento de Santa María la Redonda] [1740], en BNM, Fondo Reservado, MS. 1073, fols. 40v-42.

"Memoria de la librería, hospedería, refectorio y cosina" [del convento de San Juan Bautista de Temamatlac] [9/XI/1713], en BNM, Fondo Reservado. MS. No. 985, fols. 2-5.

"En virtud del orden de N.M.R.P. Fr. Pedro Navarrete [. . .] se hizo un hierro de sellar libros, y el inventario de la librería de este convento" [de San Juan Bautista de Temamatlac] [1734], en BNM, Fondo Reservado, MS. No. 985, fols. 29-31.

"Memoria de la librería, sacristía, refectorio, cosina, hospedería, y librería de este convento de San Juan Bautista del Pueblo de Temamatlac" [. . .] [15/V/1746], en BNM, Fondo Reservado, MS. No. 985, fols. 36-38.

"Librería del convento de Santa Marta" [1715],en INAH, FF, vol. 133, fol. 37.

"Librería" [sin indicar lugar de pertenencia] [1722], en INAH, FF, vol. 133, fols. 116-117.

"Librería" del convento de Santa María la Redonda [1734], en INAH, FF, vol. 162, fols. 123-125.

"Memoria de los libros que van a la Provincia de Michoacán", en INAH, FF, vol. 162, fols. 139-150.

"Memoria de los libros que tiene esta librería de San Andrés de Chiautla" [1723], en INAH, FF, vol. 150, fols. 88.

"Librería de San Cosme de México", en INAH, FF, vol. 150, fols. 89-97.

[Librería del convento Franciscano de Toluca], en INAH, FF, vol. 150, fols. 107-118.

"Memoria de los libros que tiene la librería del convento de N.S.P.S. Francisco de Tepoyanco", en INAH, FF, vol. 150, fols. 119-132.

"Memoria de los libros que están aplicados, para donde estuviere la theología de la Recolección, los cuales están en este convento de N.P.S. Francisco de Tepoyanco", en INAH, FF, vol. 150, fol. 134.

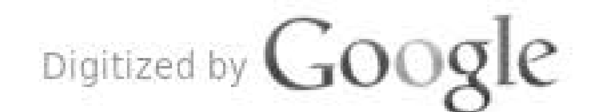
"Inventario de los libros que contiene la librería de este convento de N.P.S. Francisco de la Nueva Veracruz" [1723], en INAH, FF, vol. 150, fol. 139.

[Inventario de la librería del convento franciscano de Veracruz] [nov. 18 de 1771], en INAH, FF, vol. 150, fols. 140-141.

[Inventario de la librería del convento de San Francisco de México] [c.1755], en INAH, FF, vol. 176, fols. 1-72.

*b) De Dominicos*

Indice general de la Biblioteca del imperi/al convento de N.P. Sto. Domingo / de México, formado en el año de / mil ochocientos dies por el M.R.P. maes-/tro Fray Vicente de la Peña, quien fue nom-/brado Bibliotecario el día 26 de / abril del citado año de 1810 por / el M.R.P. Alexandro Fernández / actual prior de este imperial conven-/to, y siendo prior Provincial N.M.R. / P. Mtro. Fr. Domingo Barrera.//



Tamaño folio 146 hs.
BNM. Fondo Reservado, MS. No. 1119.

*c) De Filipenses*

Yndice / de los libros existentes / en la / Bibliotheca / de la real Congregación / de el oratorio / de Ntro. P.S. / Felipe Neri / de México hecho siendo actual Prepósito / el M.R.P.D. Manuel / Bolea/ en el año de 1794./ [Portada en varios colores y con adornos]
Tamaño folio, 62 horas.
BNM, Fondo Reservado, MS. No. 6426.

*d) De Jesuitas*

"Inventario de la librería" [del Colegio de San Luis de la Paz] [21 de abril de 1772], en AGNM, Ramo Temporalidades, vol. 175, legajo 1 L.A. No. 2, fols. 8v-51.

"Memoria de los libros que fueron de los Jesuitas de esta ocupación de San Luis de la Paz y he entregado al licenciado D. Diego Antonio Salvago, para que los remita al colegio de S. Nicolás Obispo de la Ciudad de Valladolid, a donde los ha aplicado el excmo. Señor Virrey" [21 de febrero de 1785], en AGNM, Ramo Temporalidades, vol. 175.

[Inventario de los libros del Colegio de San Luis de la Paz. Escrito por Diego Antonio Salvago], en AGNM, Ramo Temporalidades, vol. 175.

"[...] Descripción de los papeles, biblioteca, común, libros, y escriptorios de aposentos [.....]" en "Celaya, comisión del excmo. Sr. Virrey Márquez de Croix a Don Narciso Fernández de Heredia pa. la ocupacn. de las Temporalidades, de aquel colegio", vol. 96, fols. 4-13v; otra lista en fols. 340-348, 108-109, 195v-287v, 288-288v.

[Memoria de los libros de las misiones de la Tarahumara, alta y baja y de Tepehuanes] [año de 1772], en AGNM, Ramo Temporalidades, vol. 50, fols. 5-7.

"Chihuahua expediente formado por [roto] la librería que en aquel colegio [roto] Jesuitas expatriados, aplicada [roto] superior al semanario de Du-[rango] [año 1793], en AGNM, Ramo Temporalidades, vol. 50, fols. 11-21

"Inventario de la librería del colegio, año 1774" en "Ynventario de los papeles y bienes que se hallaron existentes en la Yglesia, capillas y colegio que fue de San Gregorio de esta Ciudad. Fecho de orden del Sr. Dn. Francisco Xabier Gamboa del consejo de su Magd. Su alcalde del crimen en esta Rl. Auda. Jues comisionado de colegio, de que le hizo entrega el Dor. Dn. Antonio Eugenio Melgarejo", en AGNM, Ramo Temporalidades vol. 173, exp. 5, fols. 27-45v.

"Descripción y separación de los libros del colegio de San Gregorio de México" [año 1773], en AGNM, Ramo Temporalidades, vol. 173, exp. 15-16.





"Indice de todos los libros impresos del colegio de San P[edr]o y San P[abl]o de Méx[i]co. Año de 1769", en AGNM, Ramo Jesuitas, vol. III, 30, 671 fols.

"Ynventario alfabético de los cuerpos de libros y otros que se hallan en la librería de la casa Profesa de México, a el que van agregados (con separación) los que estaban en los aposentos con declaración de autores, sus materias, asuntos, tamaños, encuadernación, lugar, y año de su impresión con el avaluo según su estado arreglado a la instrucción prevenida [.....]" [20/III/1769], en AGNM, Ramo Temporalidades, vol. 230 [se continúa el presente ynventario en el vol. 235].

"Librería de la congregación del Salvador cita en la casa Profesa de México a cargo de su prefecto Padre Antonio Ruiz [...]", en AGNM, Ramo Temporalidades, vol. 235.

"Testimonio a la letra del Inventario de los vienes que obtenían los padres regulares extrañados de la compañía de este Pueblo de Santa María de las Parras. Año de 1767", en AGNM, Ramo Temporalidades, vol. 64, exp. X, fols. 7-16.

Pueblo de Parras, año de 1784. Expediente que instruye el reconocimiento de la librería de esta ocupación hecho por el actual comisionado con el más prolixo escrutinio, expreción de valores de dichos libros; con separación de los que faltan en el día, y precio de ellos; e igualmente de los supernumerarios que se encontraron, como más por menos se percive del mismo expediente", en AGNM, Ramo Temporalidades, vol. 172, fols. 26-47v.

"Memoria y razón puntual de los colegios, casas y misiones que ocuparon los regulares de la Compañía extinguida en la comisionado del Virreinato de Nueva España [...]" [diciembre 1784], en AGNM, Ramo Temporalidades, vol. 206.

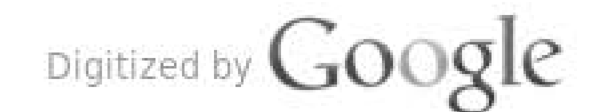
"Lista de los libros, que existen en esta ocupación de Temporalidades, y entrega al Sr. Coronel Dn. Victor de Marrero y Pinedo, al Sor. Dn. Alonso Magro Comisionado del Sr. Virrey de este Reyno", en AGNM, Ramo Temporalidades, vol. 191.

"Lista y cuenta de los libros que de orden del Excmo. Sor. Virrey, se han entregado [...] al S.D.D. Luis de los Ríos, como Rector del colegio seminario de Santa Cruz de esta ciudad [de Oaxaca]", en AGNM, Ramo Temporalidades, vol. 191.

### *e) De la Real y Pontificia Universidad de México*

"Inventario de todo lo que tiene esta Real y Pontificia Universidad de México, hecho de mandato del Sor. Rector Dor. Dn. Antonio de Chavez, en quatro de octubre de mil setecientos, y cincuenta, y ocho" AGNM, Ramo Universidad, vol. 23, fols. 279-287v.

Ynventario / de la Biblioteca / de la Nacional y / Pontificia Universidad de Méjico, ó razón de / los volúmenes conteni-/dos en cada uno de sus estantes y cajones. / año de 1833.//



Tamaño folio, 165 hojas.
BNM, Fondo Reservado, MS. No. 6431.

Libros de Claustros de la Real y Pontificia Universidad de México AGNM, Ramo Universidad, vol. 23, fols. 248; vol. 24, fols. 19-20; 39v-42; 49-50v; 120v; 253v-254; vol. 25. fols. 15-15v; 105-105v; 178v-179; 238v-239; 246-248; 252-252v; 263v; 265; 275-276v; 228-228v; 356v-359v; 362v-364; vol. 26, fols. 2v-3v; 4-6; 34v-35v; 49v-51v; vol. 26, fols. 65; 65v-68; 75-78; 79; 87v-88v; 95v; 119; 157v; 161-162; 169-169v; vol. 26, fols. 198-198v; 233; 236-237v; vol. 33; fols. 56v; 63-63v; 66-66v; 95-95v; 177-177v; 181v-182; 199-200; 203-203v; 205v; 209-210v; 216; 218-218v; 219; 223-224v; 229-230; 234v-235; 239v-240v; 247-248; 254v-255; 258; 259-260, 261-263; 265-266; 270; 278; 281-282; vol. 80, fols. 428-433v; vol. 27, fol. 11; 70-72; 72v-75; 164v-166; 226-229; 288-290; vol. 28; fols. 38-39v; 89-90; 154v-155v; 196-197v; 202-203; 213-213v; 235-236; 277-279v; vol. 29. fols. 8v-9v; 22-23; 50.

"Memoria de los libros que para la Biblioteca de esta Real y Pontificia Universidad de México, dexó el Señor Doctor Dn. Joseph Becerra [...]", en AGNM, Ramo Universidad, vol. 59, fols. 428-430.

### *f) De la Universidad de Guadalajara*

[Universidad de Guadalajara] AGNM, Ramo Colegios, t. 4, fols. 8v, 34, 36v.

### *g) De Colegios*

[Sobre la biblioteca del colegio de Santa María de Todos Santos], AGNM, Ramo Justicia e Instrucción Pública, vol. 4, fols. 52-54.

[Biblioteca del colegio Carolino de Puebla] [1790], AGNM, Ramo Justicia e Instrucción Pública, t. 4, fols. 26.

[Sobre el colegio de San Ignacio y San Francisco Xavier de Querétaro] [1778], en AGNM, Ramo Temporalidades, t. 39, fols. 33-37, 77.

Inventario de la Biblioteca de la Escuela N. de Bellas Artes [1879], en AGNM, Ramo Instrucción Pública y Bellas Artes, caja 3, exp. 43.

[Catálogo de la Biblioteca del Colegio de San Ildefonso] [1798], en AGNM, Ramo Inquisición, vol. 948, fols. 139-232.

[Catálogo de la Biblioteca del] Colegio del Espíritu Santo / de la ciudad de la Puebla de los Angeles en N.E." Documento No. 8. En Biblioteca José María Lafragua de Puebla.

[Catálogo de la Biblioteca del] "Colegio de San Ildefonso. Indice de los libros encontrados en los aposentos. Con 52 cuadernos en 520 fox", en Biblioteca José María Lafragua de Puebla.

"Lista General de todos los libros pertenecientes a las dos bibliotecas del colegio del Espíritu Santo, hasta 5 de mayo de 1821". En Biblioteca José María Lafragua de Puebla.





CONSTITUCIONES / ET STATUTA / INSIGNIS, VETERIS / ET MAIORIS / COLLEGII MEXICANI / DIUAE MARIAE / OMNIUM SANCTORUM / SUPERIORUM PERMISSU. / MEXICI in Typographia Bibliotecae Mexicanae Anno Dñ; 1755. / Juxta exemplar antiquae, ac primaria editionis de anno 1644'.

CONSTITUCIONES / de el Real y Pontificio colegio Se-/minario de la Sta. ygla. Metropolita. / de México. / [...] / en primero de octubre del año de mil se-/ iscientos novta. y siete, y reformados [....] / el año de mil setecientos y dies.// AGNM, Ramo Bandos, t. I, exp. 11, Manuscrito.

*h) De la Biblioteca Turriana*

BIBLIOTECA / TURRIANA / SIVE / CATALOGUS LIBRORUM / PERTINENTIUM / AD. DOCTORES / D. LUDOVICUM, ET CAJETANUM /ANTONIUM DE TORRES / FRATRES / PRABENDATOS ECCLESIAE MEXICANAE. / [Viñeta de Minerva al interior de un templo custodiado por búos] / ROMAE, / M. DCC. LXI. / [línea doble] / SUPERIORUM FACULTATE. //
23 cms. 386
BNM, Fondo Reservado, MS. No. 6412.

BIBLIOTECAE TURRIANAE INDEX CLASICUS.
BNM, Fondo Reservado, MS. No. 6443.

INVENTARIO / de los libros / pinturas y enseres / que existen en la Biblioteca Turriana, formado / por el Director de la / Biblioteca Nacional C. Dr. José María Benítez al recibirse de dicho es- / tablecimiento por orden del Supremo Gobierno de la República; cuya entrega ha hecho el Sr. D. José / Ma. Agreda por encargo especial del Sr. Arcediano Dr. D. Braulio Sagaseta. / México. / OCTUBRE 31 DE 1867. //
Tamaño folio, 54 hojas.
BNM, Fondo Reservado, MS. No. 6415.

BIBLIOTHECA / TURRIANA / SIVE / CATALOGUS LIBRORUM / PERTINENTIUM AD / D.D.D. / LODOVICUM / ET / Cajetanum de Torres / FRATRES / praebendatos Ecclesiae Mexicanae. / Mexici die XV. octob. Anni Dni: MDCCLVIII.//
28 cms. 472.
BNM, Fondo reservado, MS. No. 38.

*i) De bibliotecas de particulares*

Yntendencia. México. Año de 1813. / Ynquisición No. 4. / Ynventario de los libros existentes en / el extinguido tribunal de la / ynquisición.//

"Memoria de los libros que se hallaron existentes en la casa mortvoria del Sor. Dr. D. Francisco Xavier del Portillo canónigo Penitenciario que fue de esta Santa Iglesia Cathedral al tiempo de su fallecimiento, para cuio avalico, y aprecio fui nombrado yo Dn. Jph. de Coeto por sus albaceas el Dr. Dn. Manuel de Garizuain Araguti y Br. Dn. Jph. Díaz de Rivera" [c.1756], en AGNM, Ramo Inquisición. vol 986, fols. 155-166v.





"Memoria de los sujetos que tienen librería pública en esta ciudad" [1768], en AGNM, Ramo Inquisición, vol. 825, fol. 17.

"Relación de 13 libros en Francés e Inglés, remitidos al P. Santiago Gonzere, para que los lea y reconozca su contenido" [5/IX/1743], en AGNM, Ramo Inquisición, vol. 793, fols. 140-140v.

[Carta de Juan de Pineda al Fiscal de la Inquisición en Puebla sobre que en Veracruz hay gran libertinaje de parte de Franceses] [1702], en AGNM, Ramo Inquisición, vol. 724, fol. 16.

Inventario de los libros que quedaron por bienes de Dn. Antonio de León y Gama fecho por Dn. Rafael José Azcárate del Corral, ynteligente en esta facultad y nombrado para el efecto por el Albacea Pe. Dn. José Pichardo, el curador ad liten Dn. Franco. Riofrío, con cuya asistencia y demás interesados se procedió en la forma siguiente [....]" [1802], en AGNM, Ramo Inquisición, vol. 947, fols. 6-15.

[Diversas remisiones de libros, entre ellos los cajones que en 1795 llegan a Mariano de Ontiveros], en AGNM, Ramo Inquisición, vol. 1264, *passim*.

[Proceso en contra de Iván Antonio Montenegro] [1793], en AGNM, Ramo Inquisición, vol. 1342, *passim*.

[Lista de libros recogidos por la Inquisición en la ciudad de México circa 1580], en AGNM, Ramo Jesuitas, III, 26.

"Memoria de los libros que Bartolomé González Vecino de esta ciudad tengo hasta hoy 28 de noviembre de 1612 años", en AGNM, Ramo Jesuita, III, 26.

"Libros del doctor Alonso Núñez, Médico", en AGNM, Ramo Jesuitas, III, 26.

"Relación y memoria de los libros en latín y Romance que don Francisco Alfonso de Sossa manifiesta ante el mui Reservado Padre Fray Diego Muñoz, Comisario General del Santo Oficio de la Nueva España y Padre de todos las Provincias del Seráfico Padre San Francisco de esta Nueva España, en veinte días del mes de diciembre del año de MDCXV", en AGNM, Ramo Jesuitas, III, 26.

"Memoria de los libros que yo Joan Henriques Scotte tengo para leer [....], [c. 1620], en AGNM, Ramo Jesuitas, III, 26.

Memoria de los libros que yo Juan Velazquez de Lara Oficial de Sastre vecino del barrio de San Juan junto al Salto del Agua tengo en mi poder", en AGNM, Ramo Jesuitas, III, 26.

# ÍNDICE ONOMÁSTICO



La *Historia de las bibliotecas novohispanas* se terminó de imprimir en mayo de 1987 en los talleres de Editorial y Litografía Regina de los Ángeles, S.A., con una tirada de 1 000 ejemplares. La dirección de la edición y producción estuvo a cargo de Jesús Olvera.



sep